

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
Ley 388 de 1997**

MUNICIPIO DE REMEDIOS

DIAGNÓSTICO

DOCUMENTO TÉCNICO

Septiembre de 2003
Remedios Antioquia

Cuadro de contenido

PRESENTACIÓN	16
PARTE 1	17
PLANIFICACIÓN	17
1. MUNICIPIO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	17
1.1. ANTECEDENTES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	17
1.2 OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	17
1.3 MARCO JURÍDICO	18
1.3.1 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	18
1.3.2 PRINCIPALES LEYES SOBRE LAS QUE SE FUNDAMENTA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	18
1.3.3 OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS	19
1.4 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	19
1.4.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	19
1.4.2 PROCESO HISTÓRICO DE LA URBANIZACIÓN.	20
1.4.3 FUNDACIÓN DE REMEDIOS.	23
1.4.4 CENTRO POBLADO LA CRUZADA	26
1.4.5 CENTRO POBLADO SANTA ISABEL	26
1.5 EL MUNICIPIO ACTUAL	27
1.5.1 LIMITES DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS	27
1.5.2 ALGUNOS DATOS GENERALES	29
1.5.2.1 MUNICIPIO DE REMEDIOS	29
1.5.2.2 CORREGIMIENTO LA CRUZADA	29
1.5.2.3 CORREGIMIENTO SANTA ISABEL	29
1.5.3 ELEMENTOS ESTRUCTURANTES	29
1.5.4 RELACIONES URBANO – RURALES	30
1.6 VISIÓN DEPARTAMENTAL	30
1.6.1 VISIÓN URBANO REGIONAL	31
1.6.2 EL PROCESO DE POBLAMIENTO	32
1.7 EL SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE	33
1.7.1 EL ÁMBITO NACIONAL	33
1.7.2 EN EL ÁMBITO DEPARTAMENTAL	33
1.7.3 EN EL ÁMBITO SUBREGIONAL	34
1.8 ANTIOQUIA	35
1.9 NORDESTE:	35
1.9.1 ASPECTOS SOCIALES	35
1.9.2 ASPECTOS ECONÓMICOS	36
1.10 METODOLOGIA	36
CAPITULO 1	41
DIAGNÓSTICO	41

1. COMPONENTE BIOFÍSICO **41**

I. COMPONENTE BIOFÍSICO **41**

1.1 ANALISIS CLIMATICO	42
1.1.1 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LA PRECIPITACIÓN.	42
1.1.2 FENÓMENO ATMOSFÉRICO GLOBAL (Ó MACROCLIMÁTICO)	43
1.1.3 FENÓMENO ATMOSFÉRICO REGIONAL.	43
1.1.4 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LA TEMPERATURA.	44
1.1.5 VIENTO	47
1.2. RECURSOS HIDRICOS	47
1.2.1 CUENCAS HIDROLÓGICAS Y RED DE DRENAJES	47
1.2.2 USOS DEL AGUA	53
1.3 GEOLOGÍA REGIONAL	53
1.3.1 ROCAS METAMÓRFICAS DE LA CORDILLERA CENTRAL	54
1.3.1.1 NEIS CUARZO FELDESPÁTICO Y ALUMÍNICOS (PZNF)	54
1.3.1.2 CUARCITAS (PZQ)	54
1.3.2 ROCAS IGNEAS	55
1.3.2.1 BATOLITO DE SEGOVIA (JDSE)	55
1.3.2.2 BATOLITO ANTIOQUEÑO (KSTA)	55
1.3.2.3 VOLCÁNICO DE SEGOVIA (KIVS)	55
1.3.2.4 SEDIMENTITAS DE SEGOVIA (KISS)	55
1.3.3 ROCAS SEDIMENTARIAS	56
1.3.3.1 ALUVIONES (QAL)	56
1.3.3.2 CUATERNARIO SIN DIFERENCIAR (QAL)	56
1.4 MARCO TECTÓNICO LOCAL	57
1.5 GEOLOGIA ESTRUCTURAL	58
1.5.1 FALLA BAGRE	58
1.5.2 FALLA NUS	58
1.5.3 FALLA OTÚ	58
1.5.4 FALLA CIMITARRA	59
1.6 FISIOGRAFIA	59
1.7 ANALISIS GEOMORFOLOGICO	59
1.7.1 GEOMORFOLOGÍA REGIONAL	59
1.7.1.1 UNIDAD CORDILLERANA (UC)	60
1.7.1.2 UNIDAD ONDULADA O INTERMEDIA(OU)	60
1.7.1.3 UNIDAD DE ZONA BAJA (UZB)	61
1.7.2 GEOMORFOLOGÍA LOCAL	61
1.8 LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS	62
1.8.1 DESCRIPCION DE LOS SUELOS	62
1.8.1.1 SUBCLASE POR EROSIÓN Y TOPOGRAFÍA(E):	63
1.8.1.2 SUBCLASE POR DRENAJE (H):	63
1.8.1.3 SUBCLASE POR SUELO (S):	63
1.8.1.4 SUBCLASE PARA EL CLIMA (C):	63
1.8.2 CLASIFICACIÓN AGROLÓGICA DEL MUNICIPIO	63
1.8.2.1 CLASE III s.	63
1.8.2.2 CLASE III es.	64
1.8.2.3 CLASE IV es.	64
1.8.2.4 CLASE IV ec.	64
1.8.2.5 CLASE V es.	65
1.8.2.6 CLASE VI e.	65
1.8.2.7. CLASE VII es.	65
1.9 COBERTURA Y USO ACTUAL DE LA TIERRA	66
1.10 USO POTENCIAL DEL SUELO.	70
1.11 CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES.	72
1.12 ANÁLISIS DOFA MEDIO AMBIENTE.	73

CAPITULO 2 **74**

2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	74
2.1 ASPECTO SOCIO POLITICO DE REMEDIOS	74
2.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES	75
2.2.1 JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	76
2.2.2 NECESIDADES Y ASPIRACIONES SOCIALES DE LA COMUNIDAD	76
2.3 ORGANIZACIONES CÍVICAS Y COMUNITARIAS	77
2.3.1 PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO DE DESARROLLO COMUNITARIO	77
2.3.2 ANÁLISIS DOFA ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA	78
2.3.3 CONCLUSIÓN ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA	78
2.4 GRUPOS VULNERABLES	79
2.4.1 TERCERA EDAD	79
2.4.2 MUJER	80
2.4.3 NIÑEZ	81
2.5 PROGRAMAS COMUNITARIOS	82
2.5.1 COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	82
2.5.2 PROGRAMA MATERNO-INFANTIL	82
2.5.3 RESTAURANTES ESCOLARES	82
2.5.4 ATENCION INTEGRAL ADULTOS MAYORES	83
2.6 SALUD	83
2.6.1 ASEGURAMIENTO	84
2.6.2 VIGILANCIA Y CONTROL DE IPS	85
2.6.2.1 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	85
2.6.2.2 PUESTO DE SALUD LA CRUZADA	87
2.6.2.3 PUESTO DE SALUD SANTA ISABEL	88
2.6.2.4 OTRAS IPS	88
2.6.3 SANEAMIENTO AMBIENTAL	88
2.6.4 PAB	88
2.6.5 PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL MERCURIO	88
2.6.6 SIVIGILA	89
2.6.7 SALUD MENTAL.	89
2.7 COMUNIDAD INDIGENA DEL KORODÓ DEL SAN JUAN DE ITÉ.	92
2.8 EDUCACIÓN	93
2.8.1 SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	93
2.8.2 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	94
2.8.3 TALENTO HUMANO	96
2.8.4 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	98
2.8.5 MATERIAL DIDÁCTICO Y MOBILIARIO	99
2.8.6 INDICADORES	100
2.8.7 ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS.	102
2.8.7.1 COBERTURA	102
2.8.7.2 EFICIENCIA INTERNA	103
2.8.7.3 CALIDAD	104
2.8.8 MATRIZ DOFA PARA EL SISTEMA EDUCATIVO	104
2.9 CULTURA	106
2.10 DEPORTE Y RECREACIÓN	109
CAPITULO 3	111
3. SUBSISTEMA ECONÓMICO	111
3.1 GENERALIDADES	111
3.2 DISTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS	112
3.2.1. ECONOMÍA MINERA	113
3.2.1.1 PROCESO DE EXPLOTACIÓN	113
3.2.1.2 CLASIFICACIÓN DE LA MINERÍA	113
3.2.1.3 ZONAS DE IMPORTANCIA MINERA	114
3.2.1.4 INFRAESTRUCTURA MINERA	120

3.2.1.5 BENEFICIO, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE MINERALES.	121
3.2.1.6 PROBLEMA AMBIENTAL PRODUCIDOS POR LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN, BENEFICIO Y COMERCIALIZACIÓN.	122
3.2.1.7 EMPLEO SECTOR MINERO	123
3.2.1.8 REGALÍAS	124
3.2.1.9 PROYECTOS MINEROS	125
3.2.1.10 UBICACIÓN DE SITIOS DE EXPLOTACIÓN DE MATERIAL PÉTREO	126
3.2.1.11 ESCOMBRERAS	126
3.2.2 SECTOR AGRÍCOLA	126
3.2.2.1 CAÑA	128
3.2.2.2 PLÁTANO	129
3.2.2.3 CACAO	129
3.2.2.4 FRÍJOL Y MAÍZ	130
3.2.2.5 YUCA	131
3.2.2.6 ARROZ	132
3.2.3 SECTOR PECUARIO	133
3.2.3.1 GANADERÍA BOVINA	133
3.2.3.2 GANADERÍA PORCINA	135
3.2.3.3 ACUICULTURA	136
3.2.3.4 EQUINOS	137
3.2.3.5 OTRAS ESPECIES	137
3.2.3.6 LIMITANTES PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR PECUARIO	137
3.2.4 MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	138
3.2.5 ACTIVIDAD MADERERA	139
3.3.6 MATRIZ DOFA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO.	140

CAPITULO 4 **142**

4. SUBSISTEMA FUNCIONAL ESPACIAL **142**

4.1 DEFINICIÓN	142
4.2 HISTORIA Y TENDENCIAS	142
4.3 ÁREA RURAL	149
4.3.1 DIVISIÓN GEOPOLÍTICA	149
4.3.2 RESERVA FORESTAL - REMEDIOS (LEY SEGUNDA DE 1959)	150

VEREDAS **151**

4.3.2.1 USO ACTUAL DE LA RESERVA FORESTAL	153
4.3.2.2 CONFLICTOS AMBIENTALES EN LA RESERVA FORESTAL DE REMEDIOS	153
4.3.2.3 ECONOMÍA - RESERVA FORESTAL DE REMEDIOS	154
4.3.2.4 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - RESERVA FORESTAL DE REMEDIOS	154
4.3.2.5 EQUIPAMIENTO SOCIAL	155
4.3.2.6 VÍAS – ZONA DE RESERVA FORESTAL DE REMEDIOS	156
4.3.2.7 VIVIENDA – RESERVA FORESTAL DE REMEDIOS	157
4.3.3 SISTEMA VIAL RURAL.	157
4.3.3.1 COBERTURA.	157
4.3.3.2 JERARQUIZACIÓN DEL SISTEMA VIAL.	157
4.3.3.3 SISTEMA VIAL TERRESTRE	158
4.3.3.4 SISTEMA VIAL FLUVIAL	163
4.3.3.5 TRANSPORTE	163
4.3.4 VIVIENDA RURAL	164
4.3.5 EQUIPAMIENTO COLECTIVO	166
4.3.5.1 ACUEDUCTO RURAL	166
4.3.5.2 ALCANTARILLADO RURAL	167
4.3.5.3 ASEO RURAL	167
4.3.5.4 ENERGÍA ELÉCTRICA:	167

4.3.5.5 TELEFONIA	167
4.3.6 EQUIPAMIENTO SOCIAL	168
4.3.6.1 SALUD	168
4.3.6.2 EDUCACIÓN	168
4.3.6.3 CULTURA	169
4.3.6.4 DEPORTES Y RECREACIÓN	169
4.4 ÁREAS URBANAS	170
4.4.1 AREA URBANA DE REMEDIOS	170
4.4.1.1 PERIMETRO URBANO DEL ÁREA URBANA:	171
4.4.1.2 USO DEL SUELO URBANO ACTUAL	172
4.4.1.3 MALLA URBANA	173
4.4.1.4 JERARQUIZACIÓN DEL SISTEMA VIAL.	174
4.4.1.5 EL PARQUE AUTOMOTOR.	176
4.4.1.6 SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL CASCO URBANO	176
4.4.1.7 VIVIENDA	177
4.4.1.8 ESPACIO PÚBLICO	180
4.4.1.9 EQUIPAMIENTO COLECTIVO	182
4.4.1.9.1 Servicios domiciliarios básicos	182
4.4.1.9.2 Otros servicios Públicos	190
4.4.1.9.3 Equipamiento social	191
4.4.1.9.4 Equipamiento económico	193
4.4.1.9.5 Equipamiento institucional	195
4.4.1.9.6 Equipamiento religioso.	196
4.4.2 AREA URBANA CENTRO POBLADO LA CRUZADA	197
4.4.2.1 PERIMETRO URBANO:	197
4.4.2.2 USO DEL SUELO URBANO ACTUAL	197
4.4.2.3 MALLA URBANA	198
4.4.2.4 VIVIENDA	198
4.4.2.5 ESPACIO PUBLICO	200
4.4.2.6 EQUIPAMIENTO COLECTIVO	200
4.4.2.6.1 Servicios domiciliarios básicos	200
4.4.2.6.2 Equipamiento social	202
4.4.2.6.3 Equipamiento económico	203
4.4.2.6.4 Equipamiento institucional	204
4.4.2.6.5 Equipamiento religioso.	205
4.4.3 CENTRO POBLADO SANTA ISABEL	205
4.4.3.1 PERIMETRO URBANO	205
4.4.3.2 USO DEL SUELO URBANO ACTUAL	205
4.4.3.3 MALLA URBANA	206
4.4.3.4 VIVIENDA	206
4.4.3.5 ESPACIO PÚBLICO	207
4.4.3.6 EQUIPAMIENTO COLECTIVO	208
4.4.3.6.1 Servicios públicos	208
4.4.3.6.2 Equipamiento social	209
4.4.3.6.3 Equipamiento económico	210
4.4.3.6.4 Equipamiento institucional	210
4.4.3.6.5 Equipamiento religioso.	210
4.5 ANÁLISIS DE LOS USOS DEL SUELO	210
4.6 ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL	211
4.7 RELACIONES DEL ENTORNO URBANO - RURAL	211
4.8 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL MUNICIPAL.	214

CAPÍTULO 5 **218**

5. COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO **218**

5.1 EL TERRITORIO MUNICIPAL	218
5.2 CONFLICTOS DE LÍMITES	218

5.3 DIVISION TERRITORIAL MUNICIPAL	218
5.4 PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS	218
5.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	218
5.5.1 DEPENDENCIAS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	220
5.5.1.1 CONCEJO MUNICIPAL.	220
5.5.1.2 PERSONERÍA	221
5.5.1.3 ALCALDÍA	221
5.5.1.4 SECRETARÍA DE GOBIERNO.	222
5.5.1.5 CASA DE LA CULTURA Y DEPORTES	223
5.5.1.6 SECRETARÍA DE MINAS Y MEDIO AMBIENTE	224
5.5.1.7 DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	227
5.5.1.8 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.	228
5.5.1.9 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	233
FUNCIONES	233
5.5.1.10 TESORERÍA	233
5.5.1.11 UMATA	234
5.5.1.12 OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	234
5.5.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	236
5.6 OTRAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	237
5.6.1 CONTROL INTERNO	237
5.6.2 SEGURIDAD CIUDADANA Y AUTORIDADES DE POLICÍA	238
5.6.3 CARRERA ADMINISTRATIVA	238
5.7 INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DE APOYO	238
5.7.1 EL CONSEJO DE GOBIERNO	238
5.7.2 CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN:	239
5.7.3 JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN	239
5.7.4 CONSEJO DE DESARROLLO RURAL	239
5.7.5 VEEDURÍA CIUDADANA	239
5.7.6 OTRAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DE APOYO	240
5.8 RECURSOS ADMINISTRATIVOS	240
5.9 ASPECTOS POLÍTICOS	242
5.10 SITUACIÓN FINANCIERA	242
5.10.1 ANÁLISIS DE INGRESOS	242
5.10.2 ANÁLISIS DE GASTOS	247
5.10.3 ESTRUCTURA DE INGRESOS	249
5.10.4 ESTRUCTURA DE EGRESOS	249
5.10.5 COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA A MAYO DE 2001	250
5.10.6 CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	250
5.11 CONCLUSIONES DEL ÁREA POLÍTICO ADMINISTRATIVA	251
5.12 ANÁLISIS DOFA ÁREA POLÍTICO ADMINISTRATIVA	252

CUADROS

CUADRO 1 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	37
CUADRO 2 BASE CARTOGRÁFICA E.O.T	39
CUADRO 3 PRECIPITACIONES MENSUALES EN LAS ESTACIONES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS	43
CUADRO 4 ESTACIONES METEOROLÓGICAS ANALIZADAS	44
CUADRO 5 MUESTRA LOS RANGOS DE PRECIPITACIÓN.	45
CUADRO 6 UBICACIÓN ESPACIAL DE LAS FUENTES DE DATOS (ESTACIONES).	45
CUADRO 7 ÁREAS Y PORCENTAJES POR ZONAS DE VIDA	46
CUADRO 8 DRENAJES	47
CUADRO 9 MORFOMETRÍA DE CUENCAS EN REMEDIOS	53
CUADRO 10 DISTRIBUCIÓN PARCIAL DE UNIDADES GEOLÓGICAS	56
CUADRO 11 REGISTRO HISTÓRICO SÍSMICO – DAÑOS CAUSADOS EN LE ÁREA MÁS PRÓXIMA A REMEDIOS	57
CUADRO 12 DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS CLASES DE SUELOS DEL MUNICIPIO.	66
CUADRO 13 COBERTURAS CON ÁREAS DE OCUPACIÓN - REMEDIOS	70
CUADRO 14 USO POTENCIAL DEL SUELO	72
CUADRO 15 PRESUPUESTO PARA EL SECTOR EDUCACIÓN POR ZONAS ÁREA URBANA Y RURAL	94
CUADRO 16 NÚMERO DE ESTUDIANTES POR ESTABLECIMIENTO	95
CUADRO 17 TOTAL DOCENTES DEL SECTOR POR ENTIDAD NOMINADORA Y ZONA SEGÚN GRADOEN EL ESCALAFÓN AÑO 2001 TOTAL MUNICIPIO	97
CUADRO 18 DÉFICIT DE RECURSO HUMANO EDUCATIVO	98
CUADRO 19 NECESIDADES FÍSICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	99
CUADRO 20 RECURSOS LOGÍSTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	99
CUADRO 21 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	101
CUADRO 22 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	101
CUADRO 23 NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	101
CUADRO 24 PERSONAL DOCENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	101
CUADRO 25 TASA DE ESCOLARIZACIÓN EDUCATIVA	102
CUADRO 26 EFICIENCIA INTERNA EDUCATIVA	102
CUADRO 27 RELACIÓN ALUMNO/DOCENTE ALUMNO/AULA ALUMNO/GRUPO DOCENTE/EST. ADMINISTRATIVO/EST.	102
CUADRO 28 SECTORES MINEROS DE IMPORTANCIA MINERA	115
CUADRO 29 MINAS Y SOCAVONES POR SECTORES	115
CUADRO 30 MINAS CON LICENCIA DE EXPLORACIÓN SECTOR LA BOMBA	116
CUADRO 31 MINAS CON LICENCIA DE EXPLORACIÓN SECTOR PUENTE ROTO	117
CUADRO 32 MINAS CON LICENCIA DE EXPLORACIÓN SECTOR GARIBALDI	118
CUADRO 33 ACTIVIDAD MINERA EN LOS SECTORES LA BOMBA, PUENTE ROTO Y GARIBALDI	118
CUADRO 34 ACTIVIDAD MINERA EN EL SECTOR VENTILADOR, SANTA RITA Y MANZANILLO	118
CUADRO 35 ACTIVIDAD MINERA SECTORTRES Y MEDIA, PLATANALES Y GORGONA.	119
CUADRO 36 ACTIVIDAD MINERA EN EL SECTOR DE OTÚ Y SANTA ISABEL	119
CUADRO 37 PROBLEMAS AMBIENTALES GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE MINERAS	122
CUADRO 38 GENERACIÓN DE EMPLEO POR LAS MINAS ACTIVAS	124
CUADRO 39 REGALÍAS ORO Y PLATA EN LA SUB REGIÓN	124
CUADRO 40 INGRESOS MUNICIPALES POR REGALÍAS DE ORO Y PLATINO - AÑO 2001	125
CUADRO 41 COSTOS DE EXPLOTACIÓN POR HECTÁREA EN CAÑA	128
CUADRO 42 COSTOS DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA EN PLÁTANO	129
CUADRO 43 COSTOS DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA EN CACAO	130
CUADRO 44 COSTOS DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA EN FRÍJOL	130
CUADRO 45 COSTOS DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA EN MAÍZ	131
CUADRO 46 INCIDENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LOS DIFERENTES CULTIVOS	132
CUADRO 47 CONFORMACIÓN DEL HATO GANADERO MUNICIPAL Y POR VEREDA SEGÚN SEGUNDO CICLO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA EN 2000	134
CUADRO 48 RECAUDOS EFECTUADOS EN BOVINOS – PERIODO ENEROS – DICIEMBRE DE 2.000	135
CUADRO 49 NECESIDADES DETECTADAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO EN LAS ZONAS DE DESARROLLO.	138
CUADRO 50 POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS	142
CUADRO 51 POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO DE REMEDIOS 1993	144
CUADRO 52 POBLACIÓN POR SEXO Y ZONAS 1993	145
CUADRO 53 CENSO DE HABITANTES - 1999 CLASIFICADOS POR EDADES.	146
CUADRO 54 CENSO DE POBLACIÓN MUNICIPIO DE REMEDIOS	146
CUADRO 55 TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL	147
CUADRO 56 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN 2001 AL 2013	148
CUADRO 57 DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO	149
CUADRO 58 VEREDAS DE LA RESERVA FORESTAL DE REMEDIOS	151
CUADRO 59 RESUMEN DE PUNTOS DE LA DELIMITACIÓN DE LA RF.	152
CUADRO 60 ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS RESERVA FORESTAL - REMEDIOS	155
CUADRO 61 PRESENCIA DE LOS SECTORES CULTURA Y DEPORTE EN LA ZONA DE RESERVA	156
CUADRO 62 RED VIAL RESERVA FORESTAL	157
CUADRO 63 INFRAESTRUCTURA VIAL ZONA RURAL DE REMEDIOS.	159
CUADRO 64 MATERIALES PREDOMINANTES EN LAS VIVIENDAS RURALES	165
CUADRO 65 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y VIVIENDAS POR BARRIOS	170
CUADRO 66 ASENTAMIENTOS NO ORGANIZADOS	171

CUADRO 67 MATERIAL PREDOMINANTE EN LA VIVIENDA URBANA	179
CUADRO 68 PROYECCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA URBANA	180
CUADRO 69 LONGITUD DE LA RED POR DIÁMETROS	184
CUADRO 70 LONGITUD DE LA RED DE ALCANTARILLADO POR TIPO DE MATERIAL	185
CUADRO 71 INGRESOS MENSUALES Y SUSCRIPTORES PARA EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	185
CUADRO 72 ESTADO LOCATIVO MATADERO MUNICIPAL	193
CUADRO 73 ASPECTO SANITARIO MATADERO MUNICIPAL	194
CUADRO 74 PROYECCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA LA CRUZADA	199
CUADRO 75 ESTADO LOCATIVO MATADERO DE LA CRUZADA	203
CUADRO 76 ASPECTO SANITARIO MATADERO DE LA CRUZADA	203
CUADRO 77 PROYECCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA DE SANTA ISABEL	207
CUADRO 78 CENTROS DE ATRACCIÓN DE REMEDIOS	213
CUADRO 79 RELACIONES SECRETARÍA DE MINAS Y MEDIO AMBIENTE	226
CUADRO 80 RELACIONES DE TRABAJO CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	227
CUADRO 81 RELACIONES DE TRABAJO CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	230
CUADRO 82 PROBLEMAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	232
CUADRO 83 PERSONAL VINCULADO	236
CUADRO 84 PERSONAL POR ORDEN DE SERVICIO O CONTRATO	237
CUADRO 85 DEPENDENCIAS QUE POSEEN COMPUTADOR	240
CUADRO 86 COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	243
CUADRO 87 COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA	244
CUADRO 88 COMPORTAMIENTO DE OTROS IMPUESTOS	244
CUADRO 89 INGRESOS CORRIENTES DEL MUNICIPIO	245
CUADRO 90 OTROS RECURSOS DEL MUNICIPIO	245
CUADRO 91 RECAUDO POR ACUEDUCTO	245
CUADRO 92 RECAUDO POR ALCANTARILLADO	245
CUADRO 93 RECAUDO POR ASEO	246
CUADRO 94 RECAUDO POR VENTA DE ENERGÍA EN BLOQUE	246
CUADRO 95 ESTRUCTURA DE INGRESOS	249
CUADRO 96 ESTRUCTURA DE EGRESOS	249
CUADRO 97 SALDOS DEUDA PÚBLICA A MAYO DE 2001	250
CUADRO 98 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	250

EQUIPO COORDINADOR

Darío Armando Castro Beltrán
Sandra Liliana Bedoya Giraldo
Yesid Ibáñez Galvis
Gloria Estella Henao Uribe
Andrés Cardales Barrios
Marcos Darío Sánchez

Arquitecto
Ingeniera Civil
Ingeniero Civil
Tecnóloga Agropecuaria
Especialista GIS.
Geólogo

GRUPO ASESOR

José Alonso Beltrán Núñez
Luis Fernando Villada
Albeiro Santa Castrillón
Hernán de Jesús Bedoya
Luis Horacio Echeverri Fernández
Juan Carlos Osorio
Liliana Criollo
Alexander Díaz Lozano
León Rodrigo Estrada
Martha Cecilia Gómez Pineda
Walter Darío Giraldo
Martha luz Vergara
Reinaldo León Pérez Cadavid
Ricardo Antonio Luna Cataño
Dairo Argiro Pérez Cadavid
Jorge Celis Castrillón
Gabriel Ángel Marulanda Múnera

Coordinador De Minas y Medio Ambiente.
Secretario De Servicios Públicos
Asistente de Servicios Públicos
Auxiliar de Presupuesto
Director UMATA
Coordinador Agropecuario Umata
Tecnóloga Agropecuaria Umata
Promotor Desarrollo De La Comunidad
Coordinador de Salud
Secretaria Ejecutiva D.L.S.
Gerente E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl
Empleada Complementación Alimentaría
Jefe De Núcleo 612
Jefe De Núcleo 613
Director Casa de la Cultura
Coordinador Sisben
Tesorero Municipal

GRUPO DE APOYO

Diana Leida Mesa Jiménez
Marisol Vivarez Jiménez
Yina Samara Escobar Olano
Ana Cecilia García Galeano

Secretaria Oficina de Minas
Secretaria Oficina de Planeación
Casa de la Cultura
Secretaria Núcleos Educativos

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2001

Lucía del Socorro Carvajal de S.

Luz Elena Sánchez Obando
Jairo Luis Álvarez Ruiz
Gabriel Ángel Marulanda Múnera
Sandra Liliana Bedoya Giraldo
Luis Fernando Villada
Dairo Argiro Pérez Cadavid
Luis Horacio Echeverri Fernández
Reinaldo León Pérez Cadavid
Ricardo Antonio Luna Cataño

Alcalde Municipal

Secretaria General y de Gobierno
Personero
Tesorero
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Secretario de Servicios Públicos
Director Casa de la Cultura
Director UMATA
Director de Núcleo Educativo 306
Director de Núcleo Educativo 307

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2003

Hernán de Jesús Bedoya.

Carlos Mario Graciano M
Jairo Luis Álvarez Ruiz
Hernán Darío Sierra Vlez
Yesid Ibáñez Galvis
Nicolás Albeiro Santa Castrillon
Jorge Celis Castrillón
José Orlandelly Fernández Álvarez
Reinaldo León Pérez Cadavid
Ricardo Antonio Luna Cataño
Dairo Argiro Pérez Cadavid

Alcalde Municipal

Secretaria Gobierno y servicios Administrativos
Personería
Tesorería General
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios E.P.S.
Secretario de Salud Y Bienestar Social
Secretaria de Desarrollo rural y comunitario
Director de Núcleo Educativo 306
Director de Núcleo Educativo 307
Director Casa de la Cultura

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Gabriel Euclides Bedoya Gil
Presidente

Elizabeth Palacio
Vicepresidente 1º

Nancy Adriana Gómez
Vicepresidente 2º

Joavanida del Socorro Restrepo Valencia
Concejala

Álvaro de Jesús Lotero Galvis
Concejala

Ailer de Jesús Morales Muñoz
Concejala

Bernardo Antonio Herrera Rivera
Concejala

Gustavo Luis Pérez Giraldo
Concejala

Eugenio de Jesús Mejía Cañas
Concejala

América Salazar
Concejala

Nelson González Toro
Concejala

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN:

Ana Bedoya Berrío
Representante del Sector Salud
Presidenta

Bertulfo De Jesús Gómez
Representante Deportistas
Vicepresidente

Edwin A. Guarín.
Representante de Asociación de Trabajadores de la Cruzada
Director Ejecutivo

Luz Dary Patiño
Representante Educación
Secretaría

Nelson Gutiérrez
C.M.D.R.

Gustavo Cardona Pemberty
C.M.D.R.

Marcos Espinosa
C.M.D.R.

Carlos Mario Pérez
Representante Comercio

Nubia del Carmen Ochoa
Representante Microempresas

Edward Darío Duque Pérez
Representante Sindicato

Diana María Trujillo
Representante Cultura

Luz Mery Dávila Benítez
Representante Asocomunal

Carlos Iván Peña
Representante Asocomunal

Blanca Lilia Arrubla
Representante Organización Mujeres

Margy Del S. Salazar
Representante Organización Mujeres

Jairo Antonio Calderón Flores
Representante Tercera Edad

Germán Guerra
Representante Discapacitados

Farley Giraldo Montoya
Representante Juventud

Augusto Hernández
Representante Corregimiento L a Cruzada

Luis Alfredo Arango.
Representante de los Mineros

Hugo Arbey Palacio
Representante de ONG's

Noemí Quintero
Representante Corregimiento Santa Isabel

INSTITUCIONES DE APOYO

Departamento de Antioquia
Planeación Departamental
Consejo Municipal de desarrollo rural
Corantioquia
Secretaría de Agricultura Departamental
Catastro Departamental
Oleoductos Centrales de Colombia S.A. (OCENSA)
Fundación Oleoductos de Colombia (ODC)
E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Remedios
Jefaturas de Núcleos
Directores Colegios
Directores Escuelas Urbana y Rurales
Asociación de padres de familia
Asociación de Mujeres de Remedios
ICBF
Madres Comunitarias
Comunidad Organizada
Veeduría Ciudadana
Juventud
Asocor
Asocomunal
Juntas Administradoras de los Acueductos de los Corregimientos

PRESENTACIÓN

Me es muy grato, poner en conocimiento de la comunidad remediana, el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Remedios, en el cual se traduce el querer y las necesidades sentidas de la comunidad remediana.

El Proyecto del EOT fue construido, partiendo de las necesidades de la comunidad expresadas en los diferentes espacios de participación, del saber de los funcionarios y de los archivos que reposan en las diferentes dependencias de la administración municipal y con el apoyo de las diferentes entidades que estuvieron prestas a acompañar este proceso, con base en lo anterior se elaboraron los diferentes documentos que hacen parte del presente Esquema de Ordenamiento Territorial (Diagnostico, formulación, proyecto de acuerdo y documento resumen.)

Es importante resaltar, que se tuvieron grandes limitantes en la formulación del Esquema, tales como la realidad presupuestal del municipio, la falta de un sistema generalizado de información en el municipio y la carencia de cartografía actualizada.

El diagnóstico se trabajó con los siguientes componentes: Municipio y Ordenamiento Territorial, Componente Biofísico, Componente Social, Componente Físico Espacial y el Componente Político Administrativo, en los cuales se desarrollaron los diferentes sectores como Saneamiento Básico y Agua Potable, Vivienda, Espacio Público, Recreación, Deporte, Cultura, Empleo, Minería, Sector Agropecuario y las relaciones entre la Comunidad y la Administración Municipal.

Por último, quiero manifestar, mi gratitud a la “**Fundación Oleoductos de Colombia**”, por su acompañamiento económico y de asesoría durante la etapa de formulación, lo mismo que a **OCENSA** por su aporte económico para la elaboración de la cartografía, a **CORANTIQUIA** por su apoyo con la base cartográfica y acompañamiento en el proceso y a toda la comunidad remediaba, por su participación activa, a través de las diferentes convocatorias realizadas por el equipo de trabajo y por último, les invito a participar en la implementación, evaluación, seguimiento y retroalimentación del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio Remedios.

“ TODOS UNIDOS EN UN SOLO COMPROMISO. . . REMEDIOS ”

Lucía del Socorro Carvajal de Sil vera
Alcalde 2001 – 2003
Municipio de Remedios – Antioquia.

“ POR REMEDIOS. . . SI EMPRE ”

hernán de j esús bedoya
Alcalde 2002 – 2005
Municipio de Remedios – Antioquia.

PARTE 1

PLANIFICACIÓN

1. MUNICIPIO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.1. ANTECEDENTES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Aún cuando el ordenamiento territorial se ha venido implementando desde hace más de 20 años, referido principalmente al manejo y conservación de los recursos naturales, es a partir de la Constitución de 1991, que el ordenamiento territorial se encadena a los procesos de autonomía territorial y descentralización

La autonomía territorial y la descentralización se fundamentan en una mayor libertad de las entidades territoriales para la gestión y toma de decisiones sobre sus propios intereses, lo cual propicia un mayor acercamiento entre el gobierno y la población, un manejo más racional de los recursos y la participación activa de la sociedad civil.

Ordenamiento Territorial es "Una Política de Estado y un instrumento de planificación que permite una apropiada organización política - administrativa de la Nación la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente".

El ordenamiento territorial como política del Estado orienta la planeación del desarrollo como un proceso holístico, prospectivo, democrático y participativo, que busca realizar voluntariamente ajustes tendientes a reducir las contradicciones territoriales, optimizando los objetivos de desarrollo y la relación sociedad - naturaleza.

El ordenamiento territorial como instrumento de planificación aporta enfoques, métodos y procedimientos que permiten acercar las políticas de desarrollo a la problemática específica del territorio, haciendo operativo el enunciado político. En síntesis el E.O.T. permite hacer más eficiente la programación futura del desarrollo del municipio y facilitar la gerencia o administración del mismo.

1.2 OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Territorializar las políticas y objetivos de desarrollo como aporte para la construcción de un modelo de desarrollo integral, con proyección espacial de las políticas económicas, sociales, ambientales y culturales.

Orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio mediante la distribución y localización ordenada de las actividades y usos del espacio, en armonía con el medio ambiente y contribuyendo a la protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación.

Establecer el apoyo institucional necesario para el desarrollo integral del territorio mediante la gestión de planes de ordenamiento de las entidades territoriales del país.

1.3 MARCO JURÍDICO

1.3.1 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

Por ser el territorio, conjuntamente con la población y la organización jurídico-política, los elementos integrantes del Estado, la Constitución Política establece los principios para su organización.

El E.O.T. en la Constitución está concebido desde una perspectiva múltiple, y establece sus fundamentos permeando temas tales como: Régimen territorial; patrimonio cultural, étnico y natural; desarrollo territorial equilibrado y participación social.

RÉGIMEN Territorial: organización y división territorial (Art. 285), competencias de las entidades territoriales (Art. 288), tipos de entidades territoriales (Art. 286), creación de municipios (Art. 300), ley orgánica de ordenamiento territorial (Art. 288), categorización de municipios (Art. 320), áreas metropolitanas (Art. 319), región administrativa y de planificación (Art. 306), provincias (Art. 321), comunas y corregimientos (Art. 318).

PATRIMONIO CULTURAL: Protección de la diversidad étnica y cultural (Art. 7), protección de la riqueza cultural y natural (Arts. 8 y 72), derecho a gozar de un ambiente sano (Art. 79.)

DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO: Planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales (Art. 80), competencias municipales para ordenar el desarrollo de su territorio (Art. 311), protección del espacio público (Art. 82), reglamentación del uso del suelo (Arts. 7 y 313), función de la propiedad (Art. 58), explotación de recursos naturales, usos del suelo e intervención del Estado en la economía y el ordenamiento territorial (Art. 334).

PARTICIPACIÓN SOCIAL: Formas de participación ciudadana (Arts. 103 a 106).

1.3.2 PRINCIPALES LEYES SOBRE LAS QUE SE FUNDAMENTA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El desarrollo legal del E.O.T. no está aún terminado, sin embargo, las entidades territoriales cuentan con importantes instrumentos legales con claros alcances territoriales.

RESUMEN NORMATIVO GENERAL

<i>Ley 388/97</i>	Desarrollo Territorial
<i>Ley 9/89</i>	Reforma Urbana
<i>Decreto 1222/86</i>	Código de Régimen Departamental.
<i>Ley 02/91</i>	Modifica la Ley 9/89
<i>Ley 03/91</i>	Sistema Nacional de vivienda de interés social
<i>Ley 136/94</i>	Régimen Municipal
<i>Ley 60/93</i>	Normas Orgánicas sobre distribución de Competencias
<i>Ley 70/93</i>	Identidad cultural, propiedad colectiva y otros derechos de las comunidades negras.
<i>Ley 101/93</i>	Ley general de desarrollo agropecuario y pesquero
<i>Ley 105/93</i>	Ley básica del transporte
<i>Ley 152 /94</i>	Ley orgánica del Plan de Desarrollo

<i>Ley 115/94</i>	Ley general de educación
<i>Ley 128/94</i>	Ley orgánica de las áreas metropolitanas
<i>Ley 134/94</i>	Mecanismos de participación ciudadana
<i>Ley 141/94</i>	Fondo Nacional de Regalías
<i>Ley 160/94</i>	Sistema nacional de reforma agraria
<i>Ley 99/93</i>	Ley del medio ambiente
	Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial

1.3.3 OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS

- Formular una política municipal de uso y ocupación del territorio, de conformidad con los objetivos estratégicos y las metas del plan de desarrollo y los planes sectoriales.
- Proponer e implementar las medidas necesarias para la solución de los conflictos relativos al uso del territorio municipal - urbano y rural.
- Establecer un marco normativo para el control y regulación de las acciones y usos previstos en el plan, así como la determinación de mecanismos de gestión, que le permitan a la administración ajustar periódicamente las metas y actuaciones programadas.
- Prever el futuro desarrollo del municipio mediante el diseño de escenarios alternativos de desarrollo, que fortalezcan las relaciones y vínculos funcionales entre el sistema de asentamientos, los usos y actividades actuales y previstas.
- Determinar la asignación de usos de la tierra bajo los principios de equidad, sostenibilidad y competitividad.
- Elaborar una propuesta concertada para la regulación de los usos del suelo y la localización funcional de las actividades e infraestructuras, de forma que se garantice el aprovechamiento de las potencialidades y se mitiguen los conflictos e impactos ambientales.
- Contribuir a la distribución equilibrada y equitativa de la inversión pública, según los requerimientos actuales y futuros en espacio público, infraestructura física, red vial, equipamientos, cobertura de servicios públicos y sociales básicos.

1.4 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.4.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La llegada de los españoles al territorio americano, aparte del expansionismo europeo significó para ellos el hallazgo de innumerables riquezas que reforzaría la deteriorada economía ibérica, entre las riquezas halladas y arancadas en ocasiones de manera violenta a los autóctonos habitantes del nuevo mundo, estuvo el mineral aurífero.

En efecto, en la primera fase de la llegada de los europeos es decir la fase de conquista, el mineral precioso fue arrebatado a los indígenas que poblaban el nuevo territorio y arrancado de las sepulturas.

En la segunda fase, previo conocimiento de los sitios donde existía el mineral, se dio comienzo a la fundación de caseríos, a los que en su momento denominaron ciudades que no eran mas que

actos simbólicos de dominio territorial.

Muchas de las recién fundadas ciudades, posteriormente eran trasladadas de un lugar a otro, en el momento en que la riqueza mineral era inexistente y no llenaba las expectativas de los colonos españoles o en su defecto cuando estos mismos consideraban que ya se había agotado el oro.

Muy probablemente fue lo que sucedió con Remedios al momento de su fundación, ya que en cuanto a tal hecho, se presentan algunas imprecisiones tanto en el nombre del fundador como en lo relacionado con los sitios de ubicación.

En cuanto a las dos posiciones que narran de manera superficial la fundación de Remedios son las siguientes: La primera es la hipótesis sustentada por Manuel Uribe Ángel, el cual argumenta que:

“ Ella tuvo lugar en 1560 por parte del capitán Francisco Martínez de Ospina quien llegó al valle de Corpus Cristi y resolvió fundar el 15 de diciembre de 1560, la ciudad de NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS”¹

La otra versión es la expuesta por un personaje oriundo de Remedios el Doctor Eduardo Zuleta Gaviria, quien sustenta que:

“ Remedios fue fundada por López de Salcedo el 24 de octubre de 1561 en el Valle de San Blas”²

El verdadero conocimiento sobre la fundación y posterior desarrollo de Remedios solo se podrá clarificar cuando se constate por medio del acervo documental existentes tanto en el archivo Histórico de Antioquia como el archivo municipal.

1.4.2 PROCESO HISTÓRICO DE LA URBANIZACIÓN.

El primero que incursionó recorriendo el territorio antioqueño fue Francisco Cesar.

Las crónicas historiales hablan de que las exploraciones que se hacen en Urabá, utilizando para ello el Darién, estaban a cargo de Rodrigo Bastidas quien entre 1501 – 1502 negocia con los indios, otra incursión la hace Juan de la Cosa, quien acompañó en su primera visita a Rodrigo de Bastidas, la excursión que hizo Don Juan la realiza en 1504 llegando hasta el oriente del Golfo de Urabá, en esta zona en el año de 1510 es fundada Santa María la Antigua por el expedicionario Vasco de Nuñez de Balboa.

Don Jorge Robledo, después de partir de Anserma, pasa por Picará, Pozo, Paucara (Pácora) y Armas, entró a lo que hoy corresponde al departamento de Antioquia por la rivera derecha del Río Cauca y recorrió los pueblos de Pascua, Cinifaná, Poblano, las Peras (Amagá) y Hungría (Heliconia), luego sube por la Cordillera Central y se encontró con el Valle de Aburrá y funda un poblado en 1541, vale la pena anotar que el acto de fundación del Valle del Aburrá se oficializa en el año de 1616 y definitivamente en 1675.

¹ Documento con varios artículos presentado por el alumno del colegio Pablo VI Juan Felipe Toro a la docente Rosa Elena Cano en el área de ciencias sociales. Pág. Sin foliar

² Ibid. Pág. Sin foliar

El Visitador Antonio Herrera Campuzano, funda ciudades como son San Juan del Pie de la Cuesta (actualmente San Jerónimo) y Nuestra Señora de Sopetrán.

Otras fundaciones en el departamento son las de Remedios en 1560 por Don Francisco de Ospina, Cáceres en 1577, Zaragoza en 1571, Santa Rosa de Osos en 1575 y Caucasia en 1630.

Toda esta ola de colonización se fundamenta en las riquezas de la tierra antioqueña, James Parsons escribe acerca del proceso colonizador y sus razones: “La pesquisa del oro fue la causa inmediata de la colonización española en la Provincia de Antioquia en el siglo XVI”³

La expansión en la Colonia Antioqueña, se hizo tratando de aprovechar las riquezas existentes en cada región, por tal razón se efectúa el despliegue a otros territorios, al occidente, hacia el norte y al oriente, en donde fundan ciudades, se abren las fronteras agrícolas, otra de las causas de la expansión es la que se hace por apropiación del espacio debido al crecimiento demográfico poblacional a fines del siglo XVII.

La poca capacidad y aptitud del indígena para desarrollar y trabajar en la minería fue la causa principal para introducir al negro en el territorio antioqueño, a la actividad minera bajo el procedimiento de la esclavitud, que se hizo por los puertos de Cartagena y Mompox, al territorio antioqueño lo hacían por Urabá, las riveras del río Magdalena fueron utilizadas también para tal comercio que oficializaba la compra y venta del negro proveniente del África. El negro utilizado como un elemento agente del proceso expansivo con la búsqueda de vetas, territorios con gran riqueza aurífera, agrícola para establecer poblados, utilizando las disposiciones encomendadas por la Real Audiencia, atendiendo y obedeciendo que las condiciones físicas o naturales y riquezas, fuesen las propicias para establecer una ciudad.

El oro fue el elemento vital de todo el proceso expansionista colonizador en Antioquia, en centros mineros como: Buriticá, Zaragoza, Remedios y Guamocó, desde estos centros a otras coordenadas de la provincia.

La población en Antioquia Colonial, pasó por varios momentos o instantes de aumento y momentos de disminución a causa de epidemias y por el exceso de trabajo encomendado por el español al indio y al negro.

La población en Antioquia en la tercera década del siglo XVI alcanzaba pues un número de medio millón de personas, entre blancos, indios y según referencias mestizos, todavía no se contaba con el elemento negro. Los años siguientes hasta finales del siglo XVI, el indígena es sometido a un proceso de exterminio no solo por el español sino por causas epidémicas, en esta fase es introducido el negro, ante la necesidad de tener mano de obra para la minería, por lo que se observa un aumento progresivo de esta actividad, posteriormente el esclavo negro fue incorporado a otras actividades productivas, como en el cultivo de la caña, plátano, maíz, cuidar ganado, y en labores artesanales tales como; la construcción y herrería, además de servir en las necesidades domesticas de sus amos.

El proceso de mestizaje, fue otro elemento que prevaleció y se destacó en Antioquia, la mujer tanto indígena como negra entre las que se destacaba la mujer “bozal” debían responder al apetito sexual de sus amos que en muchos casos fue un acto violento y a la fuerza, la mujer “bozal” contribuyo con sus partos a aumentar la población para favorecer las cuadrillas, una

³ Parsons, James J. La Colonización Antioqueña en el occidente de Colombia, Edit. Banco de la República 2ª edición, Bogotá, Pág. 18.

modalidad de la minería, en donde una cuadrilla en muchas ocasiones, se hallaba integrada por miembros de una familia; entre padre, madre e hijos. La tenencia de esclavos medía y cuantificaba prosperidad y riqueza que se tenía.

Al promediar el siglo XVII se presenta un aumento cuantitativo de la población negra africana, tras el intento del español de utilizarlo para el descubrimiento y la explotación de las riquezas de la zona, en esta época la población negra era de 5000 esclavos, de los cuales se encuentra dominada y explotada una población entre 3.000 y 4.000 esclavos principalmente en las poblaciones de Zaragoza, Buriticá, Remedios y Guamocó, los considerados centros auríferos más importantes de la época. Fue tan importante la presencia del negro que a finales del siglo XVII en cifras superaba tanto al elemento blanco y mucho más al indígena, ya que alcanzan a ser 35.000 concentrados en centros urbanos del país. En este momento, las disposiciones políticas, como la apertura de la frontera agrícola posibilitó, que hombres mestizos, mulatos y negros libres pudieran acceder a la tierra.

Otra de las características de la población en Antioquia, era la flotante y de la cual hacían parte los buscadores de oro y comerciantes, pues era una población seminómada, los registros censales no los registraban, pero eran importantes para el desarrollo de la minería y del comercio de la época.

El proceso de mezcla racial entre español con indias y negras genera un proceso de mestizaje. Los mestizos aparecían como blancos que pertenecían al sector de la elite local y así tenían un status social privilegiado.

Es importante anotar que tanto el negro y el indio estaban excluidos de las esferas del poder, ello obedecía a su condición racial que los relegaba, pues el indio era considerado como menor de edad y el negro como fuerza bruta de trabajo.

El poder se hallaba en manos del grupo blanco, en forma monopólica, eran quienes poseían la riqueza y el prestigio, el definirse como blanco era el resultado de un largo proceso de índole social y cultural, pues significó diferenciarse del negro y del indio. En Antioquia, se evidencia un fenómeno particular de mestizos o criollos nacidos en estas tierras que alcanzaron tanto reconocimiento y privilegio político y económico, entre los cuales se encuentran Alonso de Rodas, Juan de Guzmán, Felipe Herrera, etc. Estos eran considerados blancos en razón de la fortuna que acumulaban y podían igualarse con otros blancos de la elite local.

La base económica se fundamenta en la pirámide social, donde la encomienda, los resguardos posteriormente, pero principalmente la mano de obra esclava era el sostén más importante de la economía colonial, la cual se basaba en la minería, agricultura y la ganadería.

El trabajo material recaía sobre los grupos considerados como los más bajos de la sociedad. La población se dividía en castas, donde los ciudadanos que estaban en primer orden eran los nobles y los pecheros, la segunda casta estaba conformada por los mestizos, la tercera se hallaba compuesta por los mulatos y una cuarta, la integraban los negros esclavos y los indios. Una categoría reconocida es la del negro liberto.

Por lo anterior, se empezaron a presentar signos de resistencia negra, y es así, como en 1592 y 1598 se presentaron rebeliones de negros en Zaragoza y Remedios, la última rebelión fue tan trascendental, que obligó a la población española, a organizar una campaña militar para sacar y arrojar a los negros de sus aldeas.

Por la crisis minera, que se presentó en el siglo XVII, se dio la posibilidad de que los amos dejaran libres a sus esclavos (Por enfermedades, participación en las milicias españolas, por ser viejos, concubinas e hijos de españoles.)

1.4.3 FUNDACIÓN DE REMEDIOS.

Francisco Martínez de Espina, quien recorrió los mismos caminos de Pedroso. En el año de 1560 fundó a Remedios probablemente sobre el Río Guarapeé, Remedios se convirtió en una especie de campamento minero de gran movimiento comercial.

Al poco tiempo, fue trasladada a inmediaciones del actual San Carlos, en el valle de San Blas. En 1569 fue llevada a la zona de Yolombó, en 1588 o 1589 paso por Cancan (valle de San Bartolomé) y finalmente en 1594 fue trasladado donde aún esta por Don Juan Toro. En esta zona prometedora en cuánto a riquezas auríferas que contribuyó al auge y bonanza minera entre el periodo de 1590 a 1630.

En el ámbito histórico y sobre la fundación del municipio, se ha dado el siguiente debate: Dice el Doctor Manuel Uribe Ángel sobre la fundación de Remedios “Ella tuvo lugar en diciembre de 1560”. Al respecto dice el galeno e historiador: “El capitán Francisco Martínez de Ospina llegó al valle del Copus Cristi y resolvió fundar en él, el 15 de diciembre de 1560, la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios. Estableciéndose en aquel lugar y disponiendo del trabajo de 9000 indios de encomienda pertenecientes a la nación de los Tahamíes, el feliz y atrevido fundador se dio con empeño al trabajo de las minas y con tanto provecho, que llegó a ser pronto un poderoso capitalista”⁴. Distinta es la posición que maneja el doctor Eduardo Zuleta hijo de Remedios, el cual asegura: “Remedios fue fundada por Lope de Salcedo el 24 de octubre de 1561, en el Valle de San Blas”⁵.

Una discusión de dos posiciones que a través del tiempo y espacio no ha sido resuelta, debido a que la primera fundación que hace don Francisco Martínez de Ospina, no fue tenida en cuenta por la Real Audiencia, otra de las dudas que queda en la atmósfera, es de que en esta fecha, el Capitán no anduvo por estos territorios según crónicas historiales y la Real Audiencia toma como válida la fundación que hace López de Salcedo.

Remedios perteneció, a la provincia de Mariquita hasta 1747, cuando el Virrey José Solís Folch de Cardona lo anexó a la Provincia de Antioquia.

Para el año de 1580, existían únicamente en la Provincia de Antioquia, las ciudades de Antioquia, Caramanta, Cáceres y Remedios. Desde el punto de vista administrativo, en términos de ordenamiento territorial de la Provincia de Antioquia, en 1584 se unificó la región de Santa Fe de Antioquia con el Bajo Cauca y Porce, donde Santa Fe de Antioquia, se sometió a la gobernación de Antioquia, Urabá quedaba sujeta a la Provincia de Cartagena y el oriente a Santa Fe de Bogotá. Podría decirse que culmina entonces el proceso de la conquista en Antioquia.

Del municipio de Remedios es muy poco lo que se conoce de su participación en el proceso de independencia (siglo XIX), aunque el pueblo si hizo presencia con un ciudadano español que se sumo a las filas del ejercito independentista y quien se llamaba Ambrosio Pérez Colmero a quien además se le denominó el “defensor de Remedios”. Posteriormente, después de salir derrotados

⁴ Zapata Cuenca, Heriberto. Monografía de Antioquia. Edit. Copiyepes. Medellín 1978.

⁵ Zapata Cuenca, Heriberto. Monografía de Antioquia. Edit. Copiyepes. Medellín 1978.

los españoles en la primera fase de la independencia, vuelven para realizar la reconquista, para la Nueva Granada se envía a Pablo Morillo y para la región del Nordeste, Bajo Cauca las tropas realistas o españolas, llegan al mando de Francisco Warleta, quien salió de Mompox a Antioquia, para vencer la resistencia, a la que aplastó sin mayores esfuerzos en la ciudad de Zaragoza, en su tránsito llegó a la ciudad Remedios, en donde fue confrontado por el defensor de la ciudad don Ambrosio Pérez Colmero, quien muere en la defensa del pueblo remediano, en esta eventualidad según crónicas y datos históricos las tropas patriotas de criollos queman el pueblo. Pasan las tropas realista al punto Cancan (Ceja alta) en donde las tropas vencen a los patriotas que estaban al mando del Capitán Andrés Linares y así prosigue Warleta su encargo en son de llegar a poblaciones como Medellín, Supía, Cartagón y Popayán.

Según la Ley del 23 de junio de 1824, que hace referencia a la división territorial de la República, da origen a la Provincia de Antioquia con capital Antioquia y decide así mismo establecer 6 cantones entre los cuales se postula a la cabecera de Remedios, Título categórico que ostento hasta 1847 cuando el Poder Ejecutivo Nacional, decide trasladar el cantón a Amalfi. Para 1840 Remedios, es elevada a la categoría de Distrito Municipal. Época por la cual la población tuvo una notoria disminución poblacional según lo manifiesta el doctor Manuel Uribe Ángel.

En la década de los 60, las minas reciben una notable inversión proveniente de capital nacional y alcanzaron un alto grado expansionista y de crecimiento, que desafortunadamente no encontraron un suministro significativo de mano de obra locataria, sino de hombres provenientes de otras regiones, en especial del Nordeste del departamento de Antioquia, que para esta época registraba un aumento considerable de población, por la inmigración de hombres venidos de otros sectores a esta zona, como del Choco, Cauca y Barbacoas Nariño

Entre los años 1864 a 1870, la población de Remedios se aumenta en un porcentaje de más del 10%, este aumento se da en relación con una gran masa de población flotante, que es acompañada por la aparición de bares, cantinas, cabarets, lo mismo que por el aumento destacado de la construcción urbana donde se refleja otro proceso de colonización significativa.

Las minas de veta, se trabajaban con la introducción de capital extranjero, este proceso se fortalece a partir de 1820 y es así como se instalan dos importantes compañías provenientes de Inglaterra: *La Frontino Gold Mines* y *La Bolivia* en Remedios, son fiel muestra de toda una nueva estructura industrial aplicada a la minería, lo cual abre las puertas al sector comercial organizado; Debido a los buenos salarios, devengados por el minero, que significó abastecimiento en otros centros con abarrotes, transporte, distribución, comercialización de carnes, verduras productos ausentes en el medio natural, entre los que se encontraban el norte de Antioquia y el departamento de Bolívar.

En esta época del siglo XIX, el municipio de Remedios transitaba los mismos peldaños de Colombia y Antioquia, caminos intransitables, lo mismo que alejaba la cabecera del distrito con sus veredas o área rural, caminos selváticos en determinadas zonas.

Se considera que la iglesia debió ser de gran importancia, debido a que su nombre tiene sentido religioso “Nuestra Señora de los Remedios” y que Francisco Martínez de Ospina lo hacen en honor a la Corona Española, fundando la ciudad en su nombre. Además de las crónicas al definir según descripciones que poseía “buena iglesia, ermita” donde también se consideraba la importancia de lo religioso.

La población de Remedios en el Cantón del Nordeste, en el censo realizado en 1828 dio un total de 1060 personas, de las 480 eran hombres 580 mujeres, había un total de 50 esclavos, el número de nacimientos por año era de 50 y el número de defunciones por año eran 13.

Lo cierto es que para el censo realizado en 1843 la población de Remedios solo es de 1.051 personas, menor que la cantidad de personas registradas en 1828.

En 1851 se realiza otro censo, que para el distrito de Remedios da un total de 1572 personas, entre las cuales se encuentran 33 mujeres y 6 varones esclavos.

El total de la población de Remedios para el censo de 1864 es de 2.394 habitantes de los cuales 1.354 son hombres y 1.040 son mujeres.

En 1864 se promulga el código de minas para el estado de Antioquia. En términos de ordenamiento jurídico acerca de las disposiciones políticas se decreta el 24 de agosto de 1865 por el Gobernador Pedro Justo Berrío que se creen inspecciones para los corregimientos o fracciones de Oca, Fragua y Tierradentro

Los efectos de la guerra como la que declaró el doctor Mosquera, al doctor Mariano Ospina, interrumpió el proceso de la actividad minera, pues hubo hombres que dedicados a las labores mineras se dedicaron a la guerra.

La actividad minera continua siendo el eje central de la vida de los remedianos para comienzos del siglo XX, para esta época, se destaca la introducción de manera significativa de la mujer en esta actividad, incluso en labores que exigían la utilización de mucha fuerza. La minería continua siendo pues la actividad que marca escenas como la cotidianidad, lo jurídico, lo político, social, económico en Remedios; para el año de 1949 se sabe de existencia de minas, como: La Matrona, la Quintana, la Piedrahita, Santa Rita, y la Mina Carnicería.

Esta actividad atraviesa desde finales de la década de los 80, una profunda crisis y de las épocas de la bonanza minera hoy poco queda, solo existen momentos, hechos que se interiorizan en la memoria de las personas que habitan el municipio y que durante gran parte de su vida han desarrollado esta labor, que en la medida en que se desarrolla ha generado toda una estructuración de forma y de modo de vida, que constituye a Remedios en un sitio con sus particularidades que la hacen única y es que la minería ha sido trascendental y articuladora de la dinámica estructural de la vida de cada hombre y mujer de Remedios, de personas nacidas o foráneas; que se introducen en el marco de la cotidianidad de una ciudad donde lo imaginario mental colectivo asimila toda la dinámica social, cotidiana que se introdujo en el ir y venir de los remedianos con el paso del tiempo y el desarrollo de las actividades auríferas. El proceso migratorio a la localidad, ante el auge que en momentos determinados a tenido la minería como actividad económica, procesos migratorios donde llegaron comerciantes, obreros, cantinas, bares, prostibulos. Son elementos que de una u otra forma, generan una dinámica de vida en medio de trago, mujeres, derroche, algarabías, fiestas, convirtiéndose en parte de la cultura que es el fundamento de un pueblo, nación o región y que no se puede juzgar porque los cánones, reglas, modismos, costumbres, mitos, ritos, sean disímiles, no sean iguales, no se comportan ni se acepten en muchos casos pero que se pretende escribir sobre la vida de los pobladores de Remedios no es juzgar, ni acusar, pues se sabe a ciencia cierta que cada pueblo tiene elementos que lo hacen único y diferente y que ninguna persona pueda descalificar, ni mucho menos juzgar.

1.4.4 CENTRO POBLADO LA CRUZADA⁶

La población tiene ancestro en los Indios Tahamíes o Tahueces quienes poblaron desde el río Porce hasta el alto del Guacal (Vereda El Silencio.)

El motivo de la concentración inicial de la población es de tipo laboral en torno a la minería ya que de los filones que se explotaban en Segovia, varios continuaban por el casco Urbano de la Cruzada y fueron explotados por barequeros y pequeños mineros que establecieron sus viviendas cerca.

No se sabe el año exacto de establecimiento del poblado pero se estima entre 1930 y 1932. La Cruzada fue establecida en este sitio porque por allí cruzaba el camino real de Remedios a Zaragoza y había fuente laboral fácil en los alrededores (filones que afloraban), fue habitada inicialmente por mineros pobres que no tenían recursos para establecerse en Segovia pero dependían de ese municipio para su alimentación, vestuario, herramientas de trabajo y venta del oro.

La Cruzada desde las épocas del apogeo del oro en Segovia se volvió un caserío densamente poblado y de gran auge comercial, pero con un desarrollo urbano sin ninguna planificación ni desarrollo armónico, lo que hoy se hace muy evidente en el aspecto que muestra el Casco Urbano.

1.4.5 CENTRO POBLADO SANTA ISABEL⁷

La población de Santa Isabel es tan antigua como Remedios, siempre se ha ignorado la fecha de su fundación.

La población tiene ancestro en los indios Tahamíes o Tahueces, según la tradición estos indios habitaron lo que hoy es el casco urbano y tenían su cementerio donde hoy fusiona la Mina el Ñopo.

La ambición de los extranjeros por el oro, ocasiona la desaparición de los indios de la región. Desde mediados del siglo XIX, se conoce de la concentración de población en la región por razones laborales debido a la presencia de pequeñas minas (filones que afloran), concentrando barequeros en sus alrededores conformando pequeños poblados.

Desde 1905 la Compañía Surinam, explotó la Mina Maribel ubicada en la Vereda de Mona, hasta 1914. Luego Mister Morris y Carlos Burne (Ingleses), continuaron con dicha explotación, a la vez que descubrieron en la vereda los Lagos (a unos 700 metros del poblado actual de Santa Isabel), otra mina más rica, naciendo allí la primera población de Santa Isabel, con un gran auge y con buenas fuentes de trabajo, fue electrificada y se le construyó acueducto alcanzando un gran auge comercial, todo debido al impulso que los extranjeros le impusieron.

Debido a la primera guerra mundial, los ingleses regresaron a su sitio de origen y los pobladores se desplazaron a buscar fuentes de empleo (minas) hacia otros sitios, lo cual, llevo a Santa Isabel a entrar en franca decadencia. En ese entonces, la población más pudiente, se traslada al

⁶ Zonificación de riesgos por fenómenos naturales en el Área Urbana del Corregimiento de La Cruzada, Municipio de Remedios, Departamento de Antioquia- Secretaría de Desarrollo de la Comunidad – Sección FOPREVE, Leonardo de Jesús Henao Rodríguez, Medellín, 1994.

⁷ Recopilación histórica del Corregimiento de Santa Isabel – Remedios Antioquia “Información suministrada por la Parroquia e Inspección”

“Alto de los Godos”, hoy barrio María Auxiliadora, donde se dedicaron a la agricultura y la ganadería.

Con el tiempo, la población se fue trasladando a la Bodega (hoy Santa Isabel), por donde pasaban los arrieros que transportaban el oro de Remedios a Medellín y a su vez traían mercancía hacia dicha cabecera.

En 1956, los ingleses arrendaron a la Compañía Norteamericana “Choco – Pacifico”, la Mina Los Lagos, quienes la trabajaron hasta 1961, cuando los pobladores queriendo apropiarse de la mina, formaron un sindicato liderado por Mister Hill, pero como no sabían manipular los equipos, estos quedaron abandonados en el túnel que existe entre la finca La Bedout y el área urbana de Santa Isabel.

1.5 EL MUNICIPIO ACTUAL

Al Nordeste del departamento de Antioquia, a la margen oriental de la cordillera Central y regado por las aguas de los ríos Ité, Bagre, Mata, Pocuné, San Bartolomé, y Puná, en las coordenadas 7° 01' 21" de latitud Norte y 74° 41' 46" de longitud oeste de Greenwich y perteneciente a las cuencas del Río Ité, Río Bagre, Río Mata, Río Tamar, Río Alicante y Río La Honda y con una posición privilegiada por sus paisajes, clima turístico y hospitalidad de sus gentes se distancia de Medellín por carretera pavimentada (Medellín – La Cortada) y destapada en malas condiciones (La Cortada – Remedios) en 180 Kilómetros el Municipio de Remedios.

Su extensión es de 1985 km², limita por el oriente con el departamento de Bolívar y con el municipio de Yondó, por el occidente con Amalfi, Vegachí y Yalí, por el norte con Segovia y por el sur con Yolombó y Puerto Berrío⁸.

1.5.1 LIMITES DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS

Por el Norte con Segovia, desde la confluencia del Río Tamar con el Magdalena, trazando una línea recta al desemboque de la quebrada de Doña Teresa en el Río Bagre, siguiendo en línea recta a buscar el alto de Matuna, frente a la confluencia de la Quebrada de este nombre con Doña Teresa, y siguiendo en dirección a la Quebrada de La Playa; esta aguas arriba, hasta los establecimientos de Garibaldi; De allí línea recta al cementerio de la Salada, y por el camino de Bolivia, hasta el cerro Cabezas; por aquí en línea recta al río Mata. Por el oriente con el río Magdalena desde la desembocadura del río San Bartolomé hasta el río Tamar, frente al caserío de San Pablo. Por el Sur y occidente con los distritos de Amalfi, Yolombó, Yalí y Puerto Berrío, separado por el curso del río Mata, hacia el sur, y con los ríos la Honda y San Bartolomé, al sudeste.⁹

De esta área municipal de Remedios, fue segregado el Municipio de Yondó, de acuerdo a la Ordenanza Número 38 de noviembre 23 de 1978.

⁸ Límites territoriales según la Ordenanza 3 de 1.936 emanada por la Honorable Asamblea de Antioquia .

⁹ Tomado de la memoria de la Secretaría de Gobierno de 1912.

1.5.2 ALGUNOS DATOS GENERALES

1.5.2.1 MUNICIPIO DE REMEDIOS

Área:	1985 km ²
Número de habitantes:	Población: 24610 ¹⁰ habitantes de los cuales el 39% (9560) es población urbana y el 61% (15012) es población rural.
Altura de la cabecera sobre el mar:	700 m.s.n.m.
Temperatura media:	25 grados centígrados
Centros poblados:	2 (La Cruzada y Santa Isabel)
Veredas:	53
Notarias:	Una de 3 ^a categoría.

1.5.2.2 CORREGIMIENTO LA CRUZADA

Número de habitantes:	2861 ¹¹
Altura de la cabecera sobre el mar:	700 m.s.n.m.
Temperatura media:	24 grados centígrados
Parajes:	De acuerdo al Acuerdo Municipal 013 de 2000 ¹² , el centro poblado La Cruzada esta conformado por los siguientes parajes: La Cruzada, Las Porfías, Mañón, Juan Brand, Garibaldi y Santa Rita.

1.5.2.3 CORREGIMIENTO SANTA ISABEL

Número de habitantes:	1202 ¹³
Altura de la cabecera sobre el mar:	850 m.s.n.m.
Temperatura media:	25 grados centígrados
Parajes:	Según el Acuerdo anterior, Santa Isabel esta compuesta por Santa Isabel y el Paraje Los Lagos

1.5.3 ELEMENTOS ESTRUCTURANTES

El río Ité baña gran parte del suelo fértil y de gran belleza de paisaje del municipio de Remedios.

Otro elemento estructurante, será la Troncal de la Paz que atraviesa al municipio de sur a norte, el cual le dará un gran desarrollo al municipio y a la región del nordeste de Antioquia.

¹⁰ Información tomada del SISBEN – Municipio de Remedios

¹¹ Información tomada del SISBEN – Municipio de Remedios

¹² Por medio del cual se adoptan unos criterios técnicos y jurídicos para dar reconocimiento a las veredas del municipio

¹³ Información tomada del SISBEN – Municipio de Remedios

En la zona urbana definen su estructura, la iglesia con su parque la Libertad (parque principal), alrededor de la cual se ubica el comercio, la administración municipal y la Calle Real, como vía principal que continúa su recorrido hacia el parque Santa Barba. Estos dos espacios definen precisamente un eje en el tramo de la calle 10 comprendido por estos, estableciendo por ella una centralidad lineal, caracterizada por su amplio uso comercial, que la nombra como calle principal en la trama.

1.5.4 RELACIONES URBANO – RURALES

El elemento articulador de las relaciones urbano rurales lo constituyen las vías que facilitan el acceso de las diferentes veredas a la cabecera municipal (ver mapa: División política y vías). Las vías terciarias normalmente presentan mal estado, dificultando el acceso de estas comunidades y la salida de sus productos, a este se le suma la deficiencia del transporte y a las relaciones familiares, comerciales y afectivas que los habitantes de algunas veredas de Remedios sostienen con otros municipios, lo que hace que muchas personas de la comunidad rural prefieran desplazarse a otros municipios.

La comunidad rural se desplaza a la zona urbana a satisfacer necesidades educativas, de salud, de abastecimiento de víveres, de implementos e insumos para el hogar y el trabajo del campo, a cumplir con sus obligaciones tributarias y religiosas. Normalmente el desplazamiento de estas personas no dura más de un día pues son pocas las familias que cuentan con una casa en el pueblo para pasar la noche y no se cuenta con residencias que faciliten la estadía de la población rural.

La débil red vial municipal para la comercialización hace que un importante número de campesinos, se desplacen a otros municipios, es así, como los habitantes de las veredas Costeñal, El Chiquillo, Buenos Aires, La Honda - El Pescado y Chorro de Lagrimas, lo hacen al Municipio de Puerto Berrío, lo mismo que la Comunidad Indígena de Korodó. Las comunidades de las veredas Campo Vijao y Puerto Nuevo – Ité, se desplazan a la cabecera del Municipio de Yondó y a Barrancabermeja, por vía fluvial río Ité, río Cimitarra y río Magdalena.

La comunidad de la vereda Panamá, se relaciona con el Corregimiento de Puerto López (Municipio El Bagre), Los habitantes del Corregimiento de La Cruzada, se desplazan a la cabecera del Municipio de Segovia, por su cercanía y por relaciones de trabajo con la Empresa Frontino Golde Mines y los habitantes de Vereda Mata, se desplazan al Municipio de Amalfi (actualmente, los desplazados de esta vereda, se encuentran en este municipio.)

1.6 VISIÓN DEPARTAMENTAL

LA VISIÓN:

"Para el año 2020 la región será la mejor esquina de América, justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza"

Pero la región, presenta la siguiente realidad:

La tasa de desempleo está por encima del nivel nacional, supera el 18%; el índice que mide la distribución del ingreso sobrepasa estándares ideales.

Los homicidios intencionales, tienen una tasa de 158 por cada 100.000 habitantes.

El gasto de educación es de 2.4 y la tasa de matriculados en secundaria es del 72%, por debajo del promedio nacional y americano.

El 40% de la superficie está cubierta de bosques y a estos no les queda más de 25 años de vida, ya que la tasa de deforestación es de aproximadamente el 4% casi la más alta de América. De seguir así en 20 años, Antioquia no será lo que se pretende con la Visión planteada¹⁴.

Servicios actuales del Departamento de Antioquia (resumen):

<u>Total de municipios:</u>	125
<u>Total centros poblados</u>	239
<u>Oficinas Bancarias :</u>	518
<u>Notarías:</u>	132

Salud (datos a 1998)

▪ Hospitales y clínicas:	184
▪ Centros de salud:	107
▪ Puestos de salud:	238
▪ Camas disponibles por cada 100.000 habitantes:	1.01

Tasa de escolaridad (datos a1998)

▪ Preescolar:	76.2%
▪ Básica primaria:	22.1%
▪ Media:	15.4%
▪ Analfabetismo en población mayor de 12 años:	7.4%

Justicia (datos de 1997)

▪ Tasa de delincuencia aparente (por cada 100.000 habitantes):	791.9
▪ Índice de delitos (por cada 100.000 habitantes):	480

Cobertura de servicios públicos (a 1997)

▪ Energía:	93.3%
▪ Acueducto:	83.7%
▪ Telefonía:	18.6 líneas por cada 100.000 habitantes

1.6.1 VISIÓN URBANO REGIONAL

“Los asentamientos humanos, su tamaño y distribución en el espacio y el grado de articulación e integración en una unidad territorial constituyen una región: sus posibilidades de desarrollo dependen fundamentalmente del equilibrio que se mantenga entre ellos y el medio natural¹⁵”

El territorio del actual departamento de Antioquia¹⁶ se ubica en dos regiones naturales; La región Andina y la región Caribe; en él se extienden tres importantes valles aluviales: Al occidente el valle del río Atrato, resultado de la acumulación de sedimentos terciarios y cuaternarios sobre el

¹⁴ El Colombiano, septiembre 19 de 1999, página 13 A

¹⁵ Plan de desarrollo de Antioquia

¹⁶ “Directrices generales de ordenamiento territorial del departamento de Antioquia y de la zona central de influencia del desarrollo urbano metropolitano” CARLOS JULIO CALLE J. Y otros. Secretaría de Obras Públicas Departamentales, Septiembre de 1998

lecho antiguo del “Geosinclinal Bolívar”; al centro y como una profunda incisión en forma de cañón fluvial al sur y más amplio al norte, se halla el estrecho valle tectónico del río Cauca; al oriente yace el gran valle del río Magdalena, una dilatada llanura de inundación y acumulación, cubierta de típicas formas hidrofluviales: Ciénagas, caños, meandros abandonados y lagos de forma semilunar.

Alternando con estas unidades geomorfológicas, aparecen la Cordillera Occidental, que en Antioquia mide un poco más de 200 Km y presenta su mayor altura, 4.080 m., en el páramo de Frontino y la Cordillera Central con una extensión de 255 Km y su mayor altura en el páramo de Sonsón, 3.350 m., se presenta dominada en su morfología por dos grandes altiplanicies, la de Rionegro al sur y la de Santa Rosa de Osos al norte, separadas por el cañón del río Porce que corta diagonalmente el gran Macizo Oriental de Antioquia.

Como resultado de la intersección de los valles aluviales y de las cordilleras, se distinguen en el departamento las siguientes regiones naturales:

1. Valle Medio Magdalenense.
2. Vertiente Oriental de la Cordillera Central.
3. Altiplanicie de Santa Rosa de Osos.
4. Altiplanicies de Rionegro y Sonsón.
5. Valle del Río Medellín - Porce.
6. Vertiente Occidental de la Cordillera Central.
7. Cañón y valle del bajo Cauca.
8. Vertiente Oriental de la Cordillera Occidental.
9. Cordillera Occidental.
10. Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental.
11. Valle húmedo del Atrato y Urabá.
12. Vertiente húmeda de las cordilleras Central y Occidental.
13. Valle del Río San Juan y Farallones del Citará.

1.6.2 EL PROCESO DE POBLAMIENTO¹⁷

En el caso Antioqueño se destacan dos aspectos o procesos claramente diferenciados así:

Un modesto asentamiento inicial de conquistadores españoles en un corto eje “central”, desde Santa Fe de Antioquia hasta Medellín y Rionegro (éste último ya a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII), y que operó en buena parte como centro de apoyo a actividades de explotación aurífera, promisorias en tierras tropicales malsanas o de difícil penetración.

Un poderoso movimiento de ocupación de tierras por migraciones duras y penosas, particularmente en el siglo XIX y aún a principios del siglo XX. Este es, en su mayor parte, un proceso social, colectivo, impulsado por la necesidad y las expectativas de una “mejor vida”, con base en aperturas agrícolas de subsistencia, sobre zonas irregularmente pobladas por enclaves indígenas “desintegrados”, y por supuesto, algunas explotaciones de la minería del oro que con la creciente posibilidad de manejo técnico de las “minas de veta”, revivieron enclaves antiguos y desarrollaron otros nuevos.

¹⁷ Directrices generales de ordenamiento territorial del departamento de Antioquia y de la zona central de influencia del desarrollo urbano metropolitano
CARLOS JULIO CALLE J. Y otros Secretaría de Obras Públicas Departamentales, Septiembre de 1998

1.7 EL SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE¹⁸

1.7.1 EL ÁMBITO NACIONAL

La estructura vial nacional

La estructura vial nacional de carácter primario la podemos dividir así:

- La troncal Occidental
- La troncal Central
- La troncal Oriental

Fuera de estos ejes que ya están claramente configurados y en operación, hay además unos **ejes virtuales** que son de extraordinaria importancia: El eje Cúcuta, Bucaramanga, Barrancabermeja, Puerto Berrío, Medellín, Quibdó; el eje Cúcuta, La Gloria, Caucasia, Valencia, San Pedro de Urabá, Necoclí. El eje longitudinal “marginal de la selva”: Mocoa, Florencia, Villavicencio, Yopal, Arauca; El eje Tumaco, Pasto, Mocoa, Puerto Asís; y el eje Popayán, La Plata, Neiva, Florencia, Leguizamo.

Navegación fluvial

La Navegación fluvial tuvo enorme trascendencia en las comunicaciones de la Costa Atlántica con el interior del país. Esta navegación se desarrolló principalmente a lo largo del río Magdalena; sus puntos referenciales fueron Barranquilla, Calamar, Mompo, Barrancabermeja, Puerto Berrío, Dorada y Honda. Otra navegación interesante fue la que se desprendía del Río Magdalena, un poco abajo de Mompo y penetraba por el río Cauca hasta Nechí y eventualmente en condiciones menos satisfactorias hasta Caucasia; otras rutas importantes fueron las del Atrato hasta Quibdó; la que a lo largo del río Meta va desde Puerto López a Puerto Carreño; la del Orteguzza - Caquetá desde Florencia a la Tagua; y la del Putumayo desde Leguizamo al Amazonas.

En lo correspondiente al transporte fluvial hay que hacer una distinción clara entre su significación histórica y su valor pragmático hoy; en realidad el río Magdalena para un transporte eficiente de cierta magnitud y de volúmenes de carga importantes se debe considerar solamente de Barranquilla a Barrancabermeja. Adicionalmente con equipos diferentes puede ser utilizado hasta Puerto Berrío; de allí aguas arriba el río Magdalena no prestaría un servicio eficiente. Lo mismo ocurre con el río Cauca que en realidad sólo es aprovechable en condiciones favorables hasta Nechí. El otro eje utilizable es el río Meta de Puerto López a Puerto Carreño.

1.7.2 EN EL ÁMBITO DEPARTAMENTAL

La estructura vial nacional en Antioquia:

La red vial está conformada a partir de la Troncal Occidental que se constituye en el eje principal de las comunicaciones en territorio antioqueño. Con ella se articulan dos ejes diferentes que constituyen el sistema principal de la comunicación terrestre para la región de Antioquia; ellos son:

¹⁸ “Directrices generales de ordenamiento territorial del departamento de Antioquia y de la zona central de influencia del desarrollo urbano metropolitano” CARLOS JULIO CALLE J. Y otros Secretaría de Obras Públicas Departamentales, Septiembre de 1998

El eje que de Cúcuta, Bucaramanga, Barrancabermeja penetra al territorio antioqueño por Puerto Berrío y luego de pasar por Medellín se prolonga hacia ciudad Bolívar y Quibdó.

El eje que de Bogotá penetra al territorio antioqueño por Puerto Triunfo y luego de pasar por Medellín y siguiendo la carretera al mar alcanza el Atlántico en Turbo y Necoclí.

1.7.3 EN EL ÁMBITO SUBREGIONAL

La red de carreteras en la Subregión está constituida fundamentalmente por las siguientes vías:

Vía Medellín-Puerto Berrío. Atraviesa el sur de la Subregión en forma tangencial y permite la conexión de Cisneros con Medellín y con el municipio de Puerto Berrío. Esta vía se encuentra totalmente pavimentada.

Troncal del Nordeste. Comunica a los municipios de Remedios, Vegachí, Yalí y Yolombó, haciendo la conexión con la vía Medellín - Puerto Berrío.

Vía Medellín-Amalfi-Anorí Recorre la zona suroccidental de la Subregión, formando una paralela con el río Porce.

Troncal de la Paz. Comunica a las subregiones del Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio. Esta Troncal permite la conexión entre Caucaasia y Zaragoza en el Bajo Cauca, con Segovia y Remedios en el Nordeste y con Yondó, Puerto Berrío, Puerto Nare y Puerto Triunfo en el Magdalena Medio.

La subregión del Nordeste se ubica en los últimos lugares en lo que concierne a la densidad vial (133.4 m/Km^2) con relación a los 197.4 m/Km^2 promedio del departamento, superando tan sólo a las subregiones del Bajo Cauca y Urabá. A esto se añade su situación en cuanto al porcentaje pavimentado de la red, al registrar un índice de 145.6 solo por encima de las subregiones de Magdalena Medio, Bajo Cauca y Urabá.

AEROPUERTOS

Un punto importante a esclarecer es el de las funciones de los aeropuertos de Rionegro (José María Córdoba) y Medellín (Olaya Herrera). El primero hace parte de la red primaria de aeropuertos del país, con características internacionales así no estén utilizadas plenamente; el segundo es, por vocación evidente, el centro de convergencia de una densa red nacional y regional para aeronaves pequeñas y medianas, y en este sentido cumple una función vital en Antioquia y en áreas anexas como: Montería, Quibdó, Bahía Solano, Pereira, Armenia, Manizales la zona de Urabá y por supuesto, los municipios de Remedios y Segovia (Aeropuerto Otú).

AEROPUERTO DE OTÚ¹⁹

Esta ubicado en la vereda Otú del municipio de Remedios, sirve a los municipios de Remedios y Segovia, es operado por la AEROCIVIL y se encuentra en buenas condiciones.

¹⁹ Apartes del discurso del Señor Dairo Pérez Cadavid, Acto de reconocimiento por parte de la Aerocivil, Teatro Municipal, 7 de abril de 2000

1.8 ANTIOQUIA

<i>Población:</i>	4.919.619 habitantes ²⁰ equivalen al 13.1% de la población del país
<i>Densidad:</i>	77 hab/Km ²
<i>Tasa anual:</i>	2.41%.
<i>Extensión:</i>	63.612 Kilómetros cuadrados, representando el 5.57% de la extensión del país.

1.9 NORDESTE:

<i>Población:</i>	al 3.5% del total de la población del Departamento
<i>Índice de NBI :</i>	49.2 %
<i>Miseria :</i>	27.4%.
<i>Economía:</i>	La actividad económica del Nordeste se ha fundamentado en la minería del oro y en la producción agropecuaria con respecto a la cual sobresale la producción de la caña panelera, la ganadería y algo de producción cafetera.

<i>Medio ambiente la subregión posee:</i>	El 32.9% de los bosques. El 33.3% de los pastos El 0.9% de área degradada. El 2.6% de los cultivos. El 15.6% en otros.
---	--

La subregión del Nordeste antioqueño, está localizada geográficamente sobre la margen oriental de la cordillera central, al suroeste de la Serranía de San Lucas, entre los ríos Porce, Nechí, Nus y Alicante. Limita al norte con el Bajo Cauca, al nordeste con el Sur de Bolívar, al oriente con el Magdalena Medio, al Sur con el Oriente antioqueño, al suroeste con el Valle de Aburrá y al occidente con la subregión del Norte. El Nordeste está conformado por diez municipios: Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó.

El nordeste tiene una extensión territorial de 8.544 Km² (13.6% de la extensión departamental), ocupando el segundo lugar dentro de las subregiones del Departamento, superada solamente por la subregión de Urabá con una extensión de 11.664 Km². El municipio con mayor extensión en la Subregión es Remedios con 1.985 Km² y el más pequeño es Cisneros con solo 46 Km².

Los poblados más antiguos en la Subregión, son Remedios y Yolombó, mientras que Vegachí en el más reciente, fundado en 1950. En cuanto a la erección como municipios, el más antiguo es Santo Domingo, 1814, mientras que el municipio más joven es Vegachí, que se erigió como tal, en 1984.

1.9.1 ASPECTOS SOCIALES

Dinámica poblacional

Según datos obtenidos en el Departamentos Administrativo de Planeación de Antioquia, la población total estimada para junio 30 de 1999 en la subregión del Nordeste, sería de 181.236

²⁰ Censo de 1996.

habitantes, el 3.3% de la población antioqueña, distribuyéndose en las cabeceras 90.263 habitantes (49.8%) y en las áreas rurales 90.973 (50.2%).

1.9.2 ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica del Nordeste se ha fundamentado en la minería del oro y en la producción agropecuaria, con respecto a la cual sobresalen la producción de caña panelera, ganadería y algo de producción cafetera. La agricultura de subsistencia (pancoger) y la explotación maderera son renglones más débiles pero de cierta importancia en la subregión

Para promover proyectos productivos en la Subregión, es importante una adecuada y funcional infraestructura vial y también se deben fortalecer las cooperativas y asociaciones que buscan contribuir con la producción y comercialización de los productos de la región. Como son:

- Planta de beneficios minerales Segovia - Remedios
- Centro de desarrollo tecnológico – metalúrgico, para los municipios Segovia – Remedios.
- El Polvorín
- Cooperativa Multiactiva de Mineros del Nordeste.

1.10 METODOLOGIA

Para la formulación del Esquema de Ordenamiento territorial, el Municipio de Remedios Contrató una coordinación general y el equipo técnico fue conformado con los funcionarios de la administración Municipal, con apoyo puntual de algunos profesionales para desarrollar temas muy específicos.

Participación Comunitaria

La información primaria, es decir la que se toma directamente de la comunidad se obtuvo a través de entrevistas realizadas a personas claves, con el llenado de encuestas por vereda diligenciada por los educadores y líderes comunitarios con información sobre población, empleo, educación, salud, servicios públicos, cultura, comunicación, organización comunitaria.

Para facilitar la participación comunitaria en el proceso y obtener los conceptos y visión de la comunidad se generaron en la fase diagnóstica, tres eventos de convocatoria amplia.

Cuadro 1 Participación comunitaria

FECHA	DESCRIPCIÓN	No ASISTENTES
21/02/01	Convocatoria a los líderes urbanos para definir al Imagen Objetivo del Municipio, se detectaron los problemas y se priorizaron	50
22/02/01	Convocatoria a los líderes rurales para definir al Imagen Objetivo del Municipio, se detectaron los problemas y se priorizaron	60
06/03/01	Capacitación a las ternas del Consejo Territorial de Planeación, la Fundación Oleoductos de Colombia al Administración	35
09/03/01	Elaboración de la presentación de los problemas a trabajar con el MAPP	12
10/03/01	Presentación al C.P.T. De la Imagen Objetivo y problemas a trabajar en el EOT Y PD	27
15/03/01	Mesa de trabajo con la administración para presentar el avance de PD Y EOT a la comunidad urbana	54
16/03/01	Mesa de trabajo con la administración para presentar el avance de PD Y EOT a la comunidad rural	63
22/03/01	Reunión de la administración para recopilar las sugerencias de los sectores urbanos y rurales	11
23/03/01	Presentación a la administración del Avance del EOT Y PD	12
26/03/01	Reunión de la administración para realizar cronograma de trabajo	12
28/03/01	Taller de conceptualización para P.D. Con el C.P.T., Fundación Oleoductos de Colombia Administración y Concejo Municipal	40
29/03/01	Mesas de trabajo con Minas, Medio Ambiente y UMATA	37
30/03/01	Mesas de trabajo con Salud y Tesorería	28
31/03/01	Mesas de trabajo con Secretaría de Gobierno	24
02/04/01	Mesa de trabajo con Planeación (vivienda, espacio público y atención y prevención de desastres)	30
03/04/01	Mesa de trabajo con Educación, Cultura, Servicios Públicos y Desarrollo a la Comunidad	32
17/04/01	Reunión de la administración para definir cronograma de trabajo	13
	TOTAL PARTICIPANTES	540

Cada una de las mesas de trabajo estuvo coordinada por los diferentes funcionarios de la administración de acuerdo a su área de desempeño y por colaboradores profesionales del municipio, se desarrolló la metodología "lluvia de ideas" y de cada una de las mesas se llegó a las siguientes conclusiones:

Principales problemas:

Educación y Cultura

1. Carencia de agua potable
2. Falta de dotación, ampliación de laboratorios y aulas
3. Falta de psicólogo
4. Falta de recursos económicos
5. Poco interés de la comunidad y poco sentido de pertenencia

Salud:

- Carencia de agua potable
- Mala focalización a través del SISBÉN
- Mala atención en algunos servicios de salud
- Carencia de Botiquines y primeros auxilios en las veredas

Falta de laboratorio y equipo de rayos X

Deporte Cultura y Recreación

Falta de dotación y escenarios deportivos
Apoyo al deportista
Capacitación
Desinterés y falta de liderazgo
Faltan recursos económicos.

Infraestructura:

Vivienda

1. Mejoramiento cualitativo de la vivienda
2. Infraestructura de saneamiento (acueducto, alcantarillado, manejo de basuras, pozos sépticos)
3. Vías de acceso
4. Reubicación de vivienda

Equipamiento Colectivo

Caseta comunal
Centros de salud
Focalización en salud
Parque infantil
Capacitación en cultura y salud
Centro de acopio
Placa deportiva

Vías

1. Mantenimiento de carreteras (limpieza de obras, afirmado)
2. Apertura de vías
3. Mantenimiento de caminos
4. Falta de transporte en semana
5. Unificación de tarifas
6. Manejo y ubicación de transporte
7. Construcción de vías
8. Sobrecupo de pasajeros

Medio Ambiente

1. Educación ambiental
2. Tala de bosques
3. Contaminación Agroquímicos
4. Mal uso del suelo

Agricultura – Pecuaria

Tenencia de la tierra
Falta de crédito para el campo
Mercadeo
Mejoramiento de vivienda
Planificación de las cosechas

La comunidad expresó que se sienten abandonadas por parte la Administración Municipal en algunos sectores rurales y la percepción de un manejo politiquero de algunas acciones de esta, especialmente en la focalización del SISBEN. También reclaman obras de saneamiento básico y mantenimiento de las vías y esperan que las necesidades detectadas en el diagnóstico sean atendidas por esta administración y las siguientes.

Taller de Imagen Objetivo²¹

Se conforman grupos de trabajo, uno por cada dimensión (económica, ambiental, físico espacial, educación, vivienda, salud). Se desarrolla la primera parte del cuestionario (Preguntas generales):

¿Cómo ven ustedes a Remedios en la subregión (qué papel cumple en la subregión)?.

¿Cómo sueña al Municipio de Remedios en el futuro?

Luego se trabaja la segunda parte del cuestionario, relacionado con las diferentes dimensiones:

Diga 5 ventajas que tiene Remedios en este aspecto

Diga 5 desventajas.

En plenaria se discuten las conclusiones por grupo y dimensión.

Cartografía

La base cartográfica del Esquema de Ordenamiento territorial del Municipio de Remedios partió de la información tanto digital como impresa que a continuación se relaciona:

Cuadro 2 Base cartográfica E.O.T

BASE CARTOGRAFICA	ENTIDAD	ESTADO
Mapa analógico de suelos	Comité de Cafeteros	Digital
Mapa de uso potencial	Comité de Cafeteros	Digital
Mapa de pendientes	Secretaría de Agricultura	Impresa
Mapa de usos del suelo	Secretaría de Agricultura	Impresa
Tipos de cultivos	Secretaría de Agricultura	Impresa
Formación predial urbana	Catastro Departamental	Digital
Formación predial rural	PCC	Digital
Coberturas vegetales del Departamento.	OO.PP.DD	Digital
Plan de gestión	CORANTIOQUIA	Impresa
Mapa de dinámica poblacional	CORANTIOQUIA	Digital
Cobertura vegetal a partir de imagen Satelital	CORANTIOQUIA	Digital
Cobertura Mapa Tur.	CORANTIOQUIA	Digital

Metodología de Producción de Los Mapas.

²¹ Imagen objetivo construida con la comunidad (110 líderes urbanos y rurales) en reuniones de trabajo realizada el 21 y 22 de febrero de 2001 en la Casa de la Cultura del municipio

Mapa de Uso Actual.

Origen. El origen de los datos para el mapa de uso actual fue la actualización Catastral Municipal, realizada en el año de 1999, y entregada en el año 2000.

La Escala. La escala de entrada de los datos es 1:10.000, ya que fue generado a partir de la restitución de fotografías aéreas con escala 1:10.000.

Los planos están digitalizados sobre las planchas 1:25.000 del IGAC, dando la impresión de tener escala 1:25.000, pero su precisión es superior a 1:10.000, ya que se realizó corroboración de campo, correcciones con GPS y se verificó predio a predio.

Mapas producidos:

Planimetría – Fase Diagnóstico

1. Urbano rural
2. Zonas de vida
3. Clases de tierras
4. Cuencas
5. Usos Actual del suelo (rurales y urbanos)
6. conflicto rural
7. Equipamiento social
8. Espacio público

Formulación

1. División Política
2. Clases de suelo
3. Zonificación (urbanos y rural)
4. Barrial Remedios
5. Propuesta de infraestructura y espacio público

Los planos bases:

1. Planos base aportados por CORANTIOQUIA.
2. Los perímetros rural, urbano y de los centros poblados fueron tomados de la base cartográfica de la actualización catastral de 1998, los cuales presentan corrimientos sistemáticos en el sistema de coordenadas. Conocimiento de ello lo tienen Catastro Departamental y el Municipio

CAPITULO 1

DIAGNÓSTICO

1. COMPONENTE BIOFÍSICO

(LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE)

I. COMPONENTE BIOFISICO

... el intento de elaborar un cuadro general de la naturaleza es tan difícil que en lugar de limitarnos a describir en detalle las riquezas de sus formas tan variadas, nos proponemos pintar los grandes conjuntos... Alexandre de Humboldt, *Cosmos*, 1848

Según el IGAC, 1994, la configuración de la estructura espacial y temporal del paisaje, no se da al azar; si no que ellas responden a una serie de principios generales de conformación, en los que la cobertura vegetal y la geofoma, moldean el territorio.

El paisaje de una región, es el producto de la mutua correlación hombre, naturaleza, sin embargo el desarrollismo económico, con su expansionismo y apertura de fronteras agrícolas, la desecación de humedales, y en general el deterioro generalizado a nivel de todos los recursos naturales, ha venido transformando severamente los componentes Bióticos, Abióticos, Sociales, Económicos y Culturales no solo del municipio, sino del país; Lo anterior hace necesario establecer mecanismos que permitan conocer y plantear soluciones que conlleven a un mejoramiento global sostenible.

ALGUNAS DEFINICIONES..

REGIÓN: Vidal de la Blanche^{de Blanche} define la región como el área en la que se ha desarrollado estrecha relación entre los seres humanos y la naturaleza a lo largo de los siglos.

TERRITORIO HUMANO: Una cualidad de las especies animales es la forma de asumir la territorialidad, ello es inherente a la especie. El hombre, determina la forma de asumir su territorialidad, desde la cultura.; de esta manera, hay tantas formas de apropiación espacial como culturas.

Cada ser humano adquiere un conocimiento completo de las leyes espaciales de su cultura, y estas parece se transmiten de generación en generación.

El territorio humano solo es significativo desde la interacción entre varios individuos, pues no es un espacio de terreno delimitado materialmente, sino que los límites están impuestos por relaciones.

de Blanche Vidal de la Blanche P. - Gallois L. Géographie Universelle. Tome premier : Les Iles Britanniques. Tome II : Belgique - Pays-Bas - Luxembourg Paris Colin 1927

El dominio semántico del territorio se debilita tanto si el espacio es excesivo y no se puede “significar”, como si es menor del que las necesidades exigen.

La densidad de población influye en la forma en que el grupo concibe la territorialidad. El medio físico-biótico (ambiente) es la base de la territorialidad humana, pero no de una manera determinista, sino posibilista.

RELACIÓN REGIÓN, TERRITORIO Y PAISAJE: “El hombre vive en paisajes, los construye, los interpreta, los sufre y los goza. Los paisajes son unidades totales del entorno que contienen un fuerte contenido de formas y estructuras espaciales. El espacio geográfico se presenta en forma de regiones, las regiones en paisajes y éstos en lugares”.²²

REGIÓN, PASISAJE, LIMITES: Las regiones y paisajes poseen límites naturales definidos, mas no los territorios, los cuales son una concepción humana de apropiación y habitad; El territorio se delimita por las relaciones efectivas entre los individuos portadores de cultura. Para el caso de nuestro país, el territorio municipal esta en su mayoría determinado por límites arbitrarios, salidos de organismos como las asambleas departamentales, que en diminuta creatividad asumen que cuantos mas municipios es mas funcional un pais...

1.1 ANALISIS CLIMATICO

El clima constituye el conjunto de condiciones de la atmósfera que caracterizan el estado o situación del tiempo atmosférico y su evolución en un lugar dado. El clima se determina por el análisis espacio - tiempo de los elementos que lo definen y los factores que lo afectan.

Entre los elementos del clima se tienen: precipitación, temperatura, humedad, brillo solar, vientos, entre otros; Los dos primeros son los más importantes por cuanto permiten definir, clasificar y zonificar el clima de una región dada, en tanto que los otros se presentan como atributos caracterizadores de las unidades ya definidas. (POT. Tausa, 1997).

El clima es importante, desde el punto de vista físico-biótico, por su directa intervención en la evolución de los suelos y el paisaje. Además por ser uno de los elementos o insumos necesarios para la determinación de las amenazas naturales y desde el punto de vista socioeconómico por su influencia en la decisión de utilización de las tierras para determinados usos.

Para el análisis climático del Municipio de Remedios, se utilizó la información meteorológica suministrada por las estaciones ubicadas dentro del límite municipal.

1.1.1 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LA PRECIPITACIÓN.

En el municipio se presentan, de manera general, tres tipos de fenómenos atmosféricos: el global o macro climático, el regional y el local o micro climático. Por tener tan pocas estaciones pluviográficas no es posible construir el mapa de isoyetas, sino que se realiza un análisis global de acuerdo a las precipitaciones en el territorio.

²² IGAC, 1999

1.1.2 FENÓMENO ATMOSFÉRICO GLOBAL (Ó MACROCLIMÁTICO)

Debido a la baja latitud del territorio, o más exactamente debido a su proximidad al ecuador térmico, así como a ciertos efectos orográficos, el municipio de Remedios se encuentra fuera de la influencia de los vientos alisios, tanto del noreste como del sureste, por lo tanto, la presencia de vientos predominantes es limitada o de origen local y esporádica y el régimen pluviométrico bimodal esta dado básicamente por el desplazamiento del frente o zona de convergencia intertropical (ZCIT); el paso marcado de esta ZCIT, 2 veces al año, sobre el territorio considerado, da por resultados dos períodos de máxima precipitación. (Ver Figura 1).

En el mes de enero la ZCIT se halla en su posición más meridional o al sur (69 mm., Est. La Cruzada), en el mes de abril avanza hacia el norte alcanzando en mayo - junio latitudes entre los 4º y 6º norte, incidiendo sobre el municipio con abundantes precipitaciones (351 y 261 mm). Respectivamente; Est. La Cruzada). Posteriormente, en los meses de julio y agosto se encuentra en el norte del país (213 y 236 mm., Est. La Cruzada), avanzando de nuevo al sur a partir de esta fecha, manifestándose nuevamente con abundantes precipitaciones en los meses de octubre y noviembre (340 y 259 mm., Est. La Cruzada). Este movimiento de la ZCIT origina en la mayor parte del país, incluyendo el área del municipio, períodos de máximas y mínimas precipitaciones que coinciden con estos desplazamientos. (Ver Figura 1).

En años atípicos, debido a otras influencias pocos comunes como el Fenómeno del Pacífico, que interfiere en el desplazamiento de dicha zona, estas características pluviométricas se ven alteradas.

1.1.3 FENÓMENO ATMOSFÉRICO REGIONAL.

Obedece el sistema de circulación de vientos regionales en conjugación con factores de relieve montañoso.

Las masas de aire cálido y húmedo del cañón del río Magdalena y Cauca ascienden por las vertientes de la cordillera central, descargando el exceso de humedad en forma de precipitaciones que alcanzan lluvias anuales²³ totales de 2.056 mm en la Estación OTÚ y 2.580 en la Estación La Cruzada.

Cuadro 3 Precipitaciones mensuales en las estaciones ubicadas en el municipio de Remedios

Meses Estación												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
LA CRUZADA	69	111	101	227	351	261	213	236	282	340	259	120
OTU	59	48	91	232	299	281	246	293	295	314	214	115
PALMA DE COCO	100	175	110	270	375	315	240	290	320	275	230	25
SANTA MARIA	101	94	129	272	455	280	336	374	384	519	452	176

²³ Datos de las estaciones Otú y la Cruzada, suministrados por el IDEAM

Cuadro 4 Estaciones meteorológicas analizadas

ESTACION	AÑOS COMP.	ELEVAC. (m.s.n.m.)	FECHA INICIO	Xcoord.	Ycoord.	PROMEDIO (mm.)
LA CRUZADA ¹	20	700	1980	1.275.000	930.000	2580
OTU ²	20	700	1980	1.267.000	929.400	2056
PALMA DE COCO	16		1984	1.295.069	916.903	2800
SANTA MARIA	14	390	1986	1.276.120	923.700	3622.2

FUENTE: IDEAM

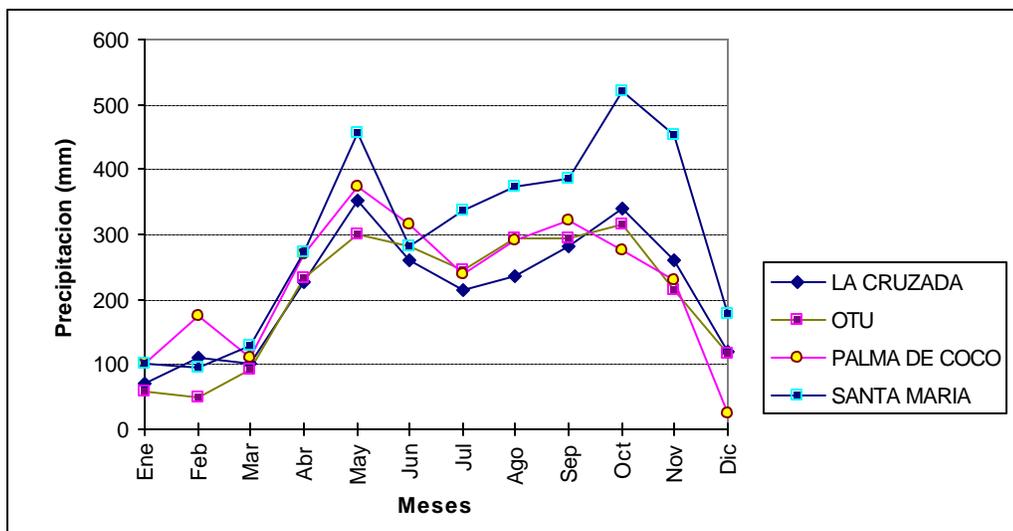


Figura 1. Precipitaciones Promedias Mensuales (mm).

1.1.4 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LA TEMPERATURA.

En el municipio de Remedios se encuentra la estación de Otú, ubicada en el aeropuerto del mismo nombre, El promedio anual de temperatura es de 24 °C, con máximos observados de 33 °C y mínimos de 18 °C. La variación promedio no alcanza los 4°C

La variación de temperatura no obedece a cambios estacionales, para el municipio, sus variaciones son producto de la humedad relativa y de la velocidad del viento.

Empleando un gradiente térmico de 0,6 °C por cada 100 m de altitud (Cenicafé, 1983), y partiendo de la temperatura de 24 °C (estación Otú, 700 msnm), se obtuvo la temperatura y la biotemperatura (temperatura a la cual las plantas pueden realizar sus funciones biológicas normales) promedio anual a diferente altitud, lo cual indica la presencia en el municipio del piso Tropical (Tierra Caliente) y el piso Premontano (Tierra Templada ó Cafetera)

Cuadro 5 Muestra los rangos de precipitación.

MESES	LA CRUZADA	OTÚ	SANTA MARIA
Ene	69	59	101.7
Feb	111	48	94.7
Mar	101	91	129.8
Abr	227	232	272.6
May	351	299	455.5
Jun	261	281	280.5
Jul	213	246	336.5
Ago	236	293	374.5
Sep	282	295	384.4
Oct	340	314	519.4
Nov	259	214	452
Dic	120	115	176.4

Cuadro 6 Ubicación espacial de las fuentes de datos (estaciones).

VARIABLES	LA CRUZADA	OTÚ	SANTA MARÍA
Periodo (Años)	23	52	6
Altitud (msnm)	700	700	390
FECHA	1970	1940	1986
Xcoord	1275000	1267000	1276120
Ycoord	930000	929400	923700
PPT (mm)	2580	2056	3622

Biotemperatura y Zonas de Vida

Acorde con el sistema de clasificación ecológica de Holdridge (1967), que establece un nivel jerárquico superior denominado "Zona de Vida" basado en la precipitación media anual y la biotemperatura (una expresión modificada para la temperatura media del aire), en el municipio de Remedios se tienen las siguientes zonas de vida

bh-T:	BOSQUE HUMEDO TROPICAL
Biotemperatura:	> 24 GRADOS C.
Precipitación:	1.000-2.000 mm/año
Alturas	0.00 – 1.000 m.sn.m.

Los suelos planos y ondulados de esta formación están dedicados, en su mayoría, a bosques de protección con una alta presión por tala, ganadería con potreros en pastos nativos y cultivos de maíz, plátano, arroz

Esta región húmeda poco a poco va siendo transformada en área ganadera y de sus antiguos bosques no es mucho lo que subsiste. Entre los árboles comunes que reporta Espinal, LS (1992) se encuentran: *Anacardium excelsum* (caracolí), *Apeiba menbranaceae* (peine de mico), *Apeiba tibourbou* (peine de mico), *Bellucia axinantha* (guayabo), *Caryocar glabrum* (caguí), *Cecropia goodspedii* (yarumo), *Cedrela angustifolia* (cedro), *Ceiba pentandra* (ceiba), *Cespedesia*

spathulata (pacó), Cocoloba sp, Cochlospermum sp (flechero), Cordia sp, Dialium guinense (tamarindo), Didymopanax morototoni (pata de gallina), Erythrina glauca (cámbulo), Eschweilera sp (coco cristal), Ficus sp (caucho), Gliricidia sepium (matarratón), Guatteria sp (yaya), Guazuma ulmifolia (Guácimo), Hura crepitans (ceiba amarilla, mil pesos), Himenaea courbaril (algarrobo), Inga sp (guamo), Isertia haenkeana, Jacaranda copaia (chingalé), Luehea seemannii (guácimo colorado), Ochoterenaea colombiana (cedrillo), Ochroma lagopus (balso), Peltogyne sp (tananeo), Phyllantus sp, Piper grande (cordoncillo), Poria copaifera (cativo), Protium sp (anime), Quararibea pterocalix, Schizolobium parahybum (tambor), Simarouba sp, Spondias mombin (hobo), Tapirira guianense (cedrillo), Terminalia sp, Trema micrantha (surrumbo), Trichospermum mexicanum, Triplaris sp (vara santa), Virola cuspidata (soto), Virola sebifera (soto), Vismia sp (carate)

bmh-PM(Ñ): BOSQUE MUY HUMEDO PREMONTANO

(Transición Cálido)

Biotemperatura: 18-24 GRADOS C.
Precipitación: 2.000-4.000 mm/año
Alturas 600 – 800 m.s.n.m

Esta zona es bastante lluviosa, de potreros enmalezados, mucho rastrojo y bosque en proceso de destrucción Predominan los cultivos de caña panelera, maíz, plátano, cacao y muy poco café, además de ganadería extensiva Esta formación sostiene la mayor concentración poblacional del municipio

Algunas de las especies vegetales reportadas por Espinal, LS (1992) son: Acalypha macrostachya, Albizzia carbonaria (pisquín), Cecropia spp (yarumos), Coussapoa sp (patudo), Croton sp (drago), Ficus sp (caucho), Guilielma gasipaes (chontaduro), Heliocarpus popayanensis (pestaña de mula), Inga densiflora (guamo), Isertia alba, Ochroma lagopus (balso), Piper sp (cordoncillo), Trema micrantha (surrumbo), Trichanthera gigantea (nacedero), Vismia sp (carate).

bmh-PM: BOSQUE MUY HUMEDO PREMONTANO

Biotemperatura: 24-26,5 GRADOS C.
Precipitación: 2.900-4.000 mm/año
Alturas 800 – 1000 m.s.n.m

Esta Zona de Vida es similar a la anterior, pero sus rangos de temperatura mas altos, lo hacen convertir en una zona de transición hacia una clasificación más cálida.

Las áreas y porcentajes que ocupan cada zona de vida se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 7 Áreas y porcentajes por zonas de vida²⁴

ZONA	HECTAREAS	PORCENTAJE (%)
bmh-T	188323,386	93,47
bmh-P(V)	12600,068	6,254
bmh-PM	548,996	0,272

²⁴ Zonas de Vida., Ver Mapa de Zonas de Vida.

1.1.5 VIENTO

La velocidad promedio del viento, medida en la estación de Otú, es de 3,6 m/seg con una dirección predominante del sur - este. Se presentan los mayores valores en el verano de junio y las calmas en los meses de noviembre y mayo.

1.2. RECURSOS HIDRICOS

Se entiende por sistema hidrológico, acorde con Chow y otros (1994), "Una estructura o volumen de espacio, rodeada por una frontera, que acepta agua y otras entradas, opera en ellas internamente y las produce como salidas".

En Remedios se diferencian varios sistemas hidrológicos independientes, a continuación se describen cada uno de ellos.

1.2.1 CUENCAS HIDROLÓGICAS Y RED DE DRENAJES

El municipio esta irrigado en forma proporcionada, encontrándose flujos hídricos a lo largo y ancho del municipio, se ha subdivido por cuencas según el siguiente listado:

Cuadro 8 Drenajes

DRENAJES	DRENAJES
Q. Bogotá	Q. Maní
Q. Aguas Claras	Q. Manila
Q. Buenavista	Q. Nusna
Q. Carnicería	Q. Oca
Q. Cerro Tusa	Q. Peñolcito
Q. Clara	Q. Praga
Q. Corea	Q. Punta
Q. Curuna	Q. Sacristán
Q. Chiquillo	Q. Salsipuedes
Q. Dona Teresa	Q. San Andrés
Q. El Aporriao	Q. San Antonio
Q. El Mono	Q. San Cristóbal
Q. El Peligro	Q. San Marcos
Q. El Retiro	Q. San Pedro
Q. El Tablazo	Q. San Roque
Q. Gonzalo	Q. Santa Ana
Q. Hundidor	Q. Sta. Lucia
Q. Iguana	Q. Sta. María
Q. Jamiche	Río Bagre
Q. La Candelaria	Río Bagrecito
Q. La Cascada	Río Ite
Q. La Culebra	Río La Honda
Q. La Estancia	Río Maní
Q. La Ilusión	Río Mata
Q. La India	Río Negrito
Q. La Llave	Río Pescado
Q. La María	Río Pocuné

Q. La Pita	Río Puna
Q. Las Mujeres	Río San Bartolomé
Q. Londres	Río Tamar
Q. Los Milagros	Río Volcán
Q. Los Trastos	

Algunas características particulares de los drenajes más importantes se describen a continuación.

Río Mata: Inicia su recorrido en el municipio y define los límites entre los municipios de Amalfi, Remedios y Segovia hasta la confluencia con el río Porce en los límites con Anorí. Presenta una buena actividad biótica, su principal afluente es el río Mono.

Río Volcán: Separa los municipios de Yalí y Remedios y es el principal afluente del río La Honda. Su principal afluente es el río Pescado.

Río La Honda: Marca límites con el municipio de Vegachí, tiempo atrás fueron explotados sus aluviones, pero en la actualidad estas zonas degradadas presentan una notoria recuperación, es afluente del río Pescado.

Río San Bartolomé: Corre al sudeste del territorio del municipio y marca límites con Puerto Berrío y Yolombó, ha sido importante para la pesca deportiva y como fuente de alimentación para los pobladores de sus riveras, uno de sus afluentes principales es el río Alicante.

Río Tamar: Posee un buen ambiente biótico siendo alternativa para la pesca deportiva y de subsistencia; allí se encuentran gran cantidad de especies acuáticas como el bocachico, la dorada, el jetudo, la sabaleta y el barbudo, esta corriente, marca el límite territorial de Remedios - departamento de Antioquía con el departamento de Bolívar. En su confluencia con el río Ité sirve de límite con el municipio de Yondó, a partir de aquí recibe el nombre de río Cimitarra, su afluente principal es la quebrada Manila.

Nace entre los parajes de Maní y las Brisas, corre al noroccidente de la cabecera municipal, dejando a su paso un valle fértil para la agricultura, el auge que tuvo la explotación aurífera en sus riberas en la década de los años ochenta y principio de los noventa ha dejado como resultado una zona altamente degradada que ha ido recuperándose naturalmente, gracias a su alto potencial de materia orgánica y suelo rico en componentes básicos (calizas). Recibe las fuentes de las quebradas la Virginia en el sector del Reposo y Santa María en la vereda Belén. Es fuente generadora de energía eléctrica para la empresa Frontino Gold Mines Ltda., quien tiene instalada una planta con capacidad de 600 Kw/hora

Río Pocuné: Nace entre los parajes de Maní y las Brisas, corre al noroccidente de la cabecera municipal, dejando a su paso un valle fértil, propicio para la agricultura, el auge que tuvo la explotación aurífera en sus riberas, en la década de los ochenta y principios de los noventa, ha dejado como resultado una zona altamente degradada, que ha ido recuperándose naturalmente gracias a su alto potencial de materia orgánica y suelo rico en componentes básicos (calizas).

Recibe las fuentes de las quebradas la Virginia en el sector del Reposo y Santa María en la vereda Belén, es fuente generadora de energía eléctrica para la empresa Frontino Gold Mines Ltda., quien tiene instalada una planta con capacidad de 600 Kw/hora y representa un potencial turístico para el municipio.

Río Ité: Es la corriente más importante del municipio siendo de gran aporte, en todo su recorrido, para la minería, la agricultura y la recreación, nace al occidente, cerca del Mata, en los límites con el municipio de Vegachí, recorre el territorio municipal al sur de la cabecera, recogiendo las aguas de las quebradas San Pedro, Carnicería, El Cristo, La Hondura y La Concha; fuentes altamente contaminadas con excretas, residuos de las plantas de beneficio de minerales y sedimentos de laboreo minero. Frecuentemente es afectado con descargas accidentales de petróleo, causados por agentes externos. También genera energía eléctrica con un promedio de 445 Kw/hora para la planta eléctrica municipal ubicada en el paraje San José.

Al desembocar en el río Tamar hace límites, en buena parte, con Yondó. Sus principales afluentes son el río Negrito y la quebrada La Culebra. Longitud aproximada 12.443 Km

Río Negrito: Es un afluente del río Ité, recorre una vasta región del sudeste del municipio que tiempo atrás fue importante en la producción de madera, en la actualidad se está presentando una fuerte tendencia minera en esta zona, recorre los parajes de Río Negrito, La Gorgona y el Paso de la Mula.

Las fuentes de agua del municipio se han visto afectadas en mayor o menor medida por las actividades productivas propias de la región, especialmente por la minería de veta y aluvión que se ven traducidos en alta sedimentación y degradación de grandes extensiones de terreno, en la que se destacan:

Quebradas el Cristo y la Palmichal

La quebrada el Cristo, es una de las fuentes que surte el acueducto urbano. Ambas son contaminadas por:

Por 13 minas ubicadas en el sector la Bomba:

- Contaminación por la disposición del material estéril
- Alteración de las propiedades físico-químicas del agua por disposición final de efluentes de la mina y posibles sustancias químicas, grasas, aceites y combustibles.
- Vertimiento de aguas servidas domiciliarias de los barrios 7 de Agosto, Los Ahorcados y 20 de julio.

Por la inadecuada disposición de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos

Por aguas servidas domiciliarias

Quebrada San Pedro

Es contaminada por:

Por 30 minas ubicadas en el sector Puente Roto:

- Sedimentación por disposición de estéril.
- Contaminación por vertimiento de líquidos de la mina.
- Contaminación por vertimientos de aguas servidas generadas los barrios 20 de julio, Tamarindo y por la vereda Marrana y sector Puente Roto

También, se presenta en este sector, la colmatación de nacimientos, humedales y pequeñas corrientes de agua.

Quebrada Marmajón

Contaminada por 30 minas del sector el Ventilador y por 15 minas sector Garibaldi:

- Colmatación y alta sedimentación por la por disposición final de estéril.
- Contaminación por vertimiento de efluentes de minas.
- Contaminación y taponamiento de humedales por disposición de material estéril.
- Alteración de las características hidrológicas e hidráulicas de las corrientes de agua, aumentando la turbiedad y alterando la viscosidad.
- Descargas de aguas servidas por las invasiones existentes en la zona.

Quebradas Santa Rita y Marmajón y humedales

Contaminada por 21 minas Sector Santa Rita:

- Sedimentación y Colmatación de la por la disposición de material estéril.
- Contaminación por el vertimiento de efluentes de la mina.

Quebrada Tres y Media y Marmajón

Contaminadas por 15 minas localizadas en el sector Tres y Media:

- Sedimentación por la disposición de material estéril.
- Contaminación por el vertimiento de efluentes de la mina.

Quebradas doña Ana, La Cecilia, Barrio Nuevo y La Arboleda

Contaminadas por 16 minas ubicadas en el sector Manzanillo:

- Alteración y contaminación por el vertimiento de efluentes de la mina.
- sedimentación y Colmatación por el depósito de estéril.

Río Pocuné y demás riachuelos afluentes

Contaminadas por 13 minas localizadas en el sector platanales:
Presencia de minería de aluvión

- Baja contaminación del agua, por los efluentes de la mina.

Quebrada Mariangola

Contaminada por 21 minas sector Otú:

- Contaminación por el vertimiento de efluentes de la mina.
- Sedimentación de la quebrada por el arrastre de material estéril de las pendientes y laderas.
- Vertimiento de aguas servidas de los barrios María Angola y las Brisas

Quebradas la Honda, la Chinca, Fuga y la Beduth

Contaminadas por 18 minas ubicadas en el sector Santa Isabel:

Contaminación con efluentes de la mina.

Sedimentación y Colmatación de nacimiento y quebradas por arrastre y disposición de material estéril.

Uso irracional del recurso para beneficio del mineral.

Quebrada las Mercedes

Contaminada por 14 minas ubicadas en el sector Gorgona:

Contaminación por efluentes de la mina.

Humedales

HUMEDAL SECTOR VIVERO MUNICIPAL: Posee una extensión aproximada de 2.000 metros cuadrados, actualmente es afectado por descargas de aguas grises, los cuales lo están contaminando.

El municipio en el 2002, realizó una reforestación coordinada por la oficina de Minas y Medio Ambiente con las especies Gmelina arbórea y cedro las cuales han tenido buena adaptación y crecimiento ayudando así a su recuperación.

El propietario del terreno es el municipio de Remedios y se encuentra localizado en las siguientes coordenadas:

COORDENADAS.	PLANAS
N: 07 01 57.1	1269166. 30
W: 074 42 07.4	931367. 87
ALT: 705 +- 9	

HUMEDAL LLANO DE CORDOBA: Este humedal, tiene una extensión aproximada de 4.000 metros cuadrados. Su estado actual es no es bueno, ya que se encuentra muy sedimentado, causado por tarabajos de minería realizados anteriormente, cuenta con una reforestación con la especie acacia mangium, la cual se han adaptado bien al sitio, lo que asegura una recuperación rápida.

El terreno, en el que se ubica el humedal, es de propiedad de varios particulares y se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas:

COORDENADAS	PLANAS
N: 07 02 26.0	1270046. 23
W: 074 42 38.7	930408.33
ALT: 720 +- 9	

HUMEDAL 7 DE AGOSTO LAS NEGRAS: Este humedal, posee una extensión aproximada de 3.000 metros cuadrados, su estado es regular pues tiene alto grado de sedimentación a causa de trabajos mineros en tiempos pasados. Esta totalmente deforestado y el uso actual del terreno son pastizales y rastrojeras bajas.

Los propietarios del terreno en el que se ubica el humedal, es de propiedad de particulares y se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas

COORDENADAS	PLANAS
N: 07 02 27.5	1270091. 78
W: 074 42 25.7	930807. 40
ALT: 737 +-6	

Factores contaminantes de las fuentes de agua:

Si bien en la actualidad la minería de veta prevalece sobre la minería de aluvión, esta última se realiza principalmente sobre los ríos Ité, Pocuné, Honda, y en las quebradas La Culebra, Carnicería y San Pedro. La tecnología utilizada para extracción, basado en dragas, monitores, retroexcavadoras y chorro, favorece los procesos de erosión lineal en los ríos y corrientes explotadas, además contribuye a la sedimentación en los cauces y colmatación de ciénagas, también altera el cauce natural de la corriente de agua.

La gran cantidad de entables mineros, cuyos desechos y aguas residuales del beneficio del oro, en el que se emplean mercurio y cianuro, se lanzan a las fuentes de agua más cercanas, terminan afectando la calidad de las aguas y destruyendo la poca fauna íctica que aún persiste.

Otro de los factores que inciden en la contaminación de los ríos o quebradas, aunque muy esporádicamente, pero que perdura largo tiempo, es el derrame de petróleo debido al accionar de agentes externos contra el Oleoducto Central.

En las zonas de mayor actividad agropecuaria también se afectan las fuentes de agua mediante la descarga de desechos o subproductos del beneficio de la caña, así como por el uso inadecuado de agroquímicos y herbicidas.

Otra situación que afecta la calidad de las fuentes de agua, es la disposición de aguas servidas de origen doméstico y del matadero, fuentes de aguas como las quebradas Carnicería y San Pedro son ejemplo del fuerte deterioro por dichas prácticas.

El régimen hídrico también se ve perjudicado por los procesos de deforestación y por la eliminación de la cobertura vegetal en la cabecera municipal y riberas de las corrientes de agua. De hecho, la quebrada La Culebra, cuya fuente de agua alimenta el acueducto municipal, ha sufrido reducciones en su caudal, lo que limita el suministro continuo del agua.

Cuencas hidrográficas

Evaluando los recursos que componen las cuencas del municipio, es evidente que en todas hay una población asentada en ellas, utilizando esos recursos, y generando acciones antrópicas que hasta ahora no han tenido una planificación que permita hacer compatibles las actividades económicas actuales y potenciales con el bienestar de la sociedad y el ambiente del que dependen.

La demanda del agua en el municipio es marcadamente exigente, más si se tiene en cuenta que Remedios presenta actividades mineras auríferas, también se utilizan suelos erosionados y potencialmente erosionables en actividades productivas de la agroindustria, por lo que se puede concluir que en el municipio, se hace una explotación inadecuada y sin control de estos recursos, por lo que se hace un alto deterioro estos, sin hacer un aprovechamiento integral de ellos, tanto para beneficio de las actividades humanas como para conservación de la flora y la fauna. Con base en una metodología GIS, se ha logrado calcular el índice de forma para algunos de los sistemas hidrológicos existentes en el territorio municipal, los mismos se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 9 Morfometría de cuencas en remedios

CODIGO	NOMBRE	HECTAREAS	PORCENTAJE	PERIMETRO
1	CUENCA DEL RIO ITE	81989,345	40,695	190804,368
5	CUENCA DEL RIO TAMAR	28507,315	14,149	120242,296
4	CUENCA DEL RIO BAGRE	35527,246	17,634	95852,891
3	CUENCA DEL RIO POCUNE	3307,590	1,642	30227,498
2	CUENCA DEL RIO MATA	21435,818	10,639	94012,385
6	CUENCA DEL RIO SAN BARTOLOME	30706,618	15,241	137588,689

*Ver Mapa de Cuencas .

1.2.2 USOS DEL AGUA

Remedios es un municipio cuyas actividades económicas exigen un uso intensivo del agua, principalmente la explotación aurífera, que requiere grandes cantidades de agua, pero que por los desechos químicos genera alteran el estado natural de los depósitos de agua, en menor cantidad el agua es utilizada en actividades agropecuarias.

Al nivel de consumo urbano, se presentan tres centros nucleados (área urbana, La Cruzada y Santa Isabel) en los que habitan 13623 personas, que exigen un alto volumen de agua para sus actividades diarias.

1.3 GEOLOGÍA REGIONAL

En el territorio del municipio de Remedios afloran rocas sedimentarias, Ígneas (rocas volcánicas e intrusivas) y metamórficas, en dirección norte-sur, algunas separadas por las fallas, Otú, Bagre Nus y Cimitarra. Sus edades varían desde las más antiguas en el oriente del municipio hasta las más recientes en el occidente del municipio. A continuación se citan cada una de las unidades de las más antiguas a las más recientes.

1.3.1 ROCAS METAMÓRFICAS DE LA CORDILLERA CENTRAL

Comprenden neises y anfibolitas precámbricas y esquistos del Paleozoico inferior y afloran en la parte occidental de la serranía de San Lucas. Según Feininger, 1972 en el sector norte de La Cordillera Central se presentan dos fajas pareadas de rocas metamórficas, una oriental conformada por neises feldespáticos y alumínicos, esquistos micáceos, cuarcitas, mármoles y rocas calcáreas asociadas. Son miembros prominentes del paleozoico metasedimentario. La faja occidental la conforman esquistos cuarzo-sericíticos grafitosos y metavulcanitas de estructura esquistosa con delgadas intercalaciones de neises feldespáticos. Igualmente, hacia el occidente, afloran las rocas metamórficas, controladas por la falla Otú, formando el flanco occidental de la cordillera hasta la depresión Momposina, donde están cubiertos con sedimentos del cuaternario.

1.3.1.1 NEIS CUARZO FELDESPÁTICO DEL PRECÁMBRICO (PENSL)

Afloran en el flanco izquierdo de la Serranía de San Lucas y se extiende hasta el suroeste del municipio de Puerto Berrío (Bogotá y Aluja, 1981. En González, 1997). Estas rocas presentan el bandeamiento bien marcado y en menor proporción anfibolitas, es posible que los neises sean de composición granodiorita, que localmente varían a neises micáceos y cuarcitas. La edad ha sido inferida teniendo en cuenta la similitud con los encontrados en la Sierra Nevada de Santa Marta (Bogotá & Aluja, 1981). El cuerpo metamórfico se localiza al oriente del municipio

1.3.1.1 NEIS CUARZO FELDESPÁTICO Y ALUMÍNICOS (PZNF)

Es la unidad metamórfica que se encuentra con más frecuencia en el flanco oriental de la Cordillera Central al occidente de la falla Otú (Feininger et al., 1972. En González, 1997), está conformada por neises feldespáticos y alumínicos cuya estructura varía entre esquistosa y néisica, a veces migmatítica. Cuerpos similares se hallan al norte de la cordillera al este de la falla Espíritu Santo (Hall et al., 1972; González, 1992; Zapata y Cossio, 1993. En González, 1997). En el municipio la unidad geológica aflora en la zona occidental. El corregimiento de Santa Isabel se encuentra sobre esta unidad.

1.3.1.2 CUARCITAS (PZQ)

Aflora esta unidad en las distintas zonas que constituye el Complejo Cajamarca, siendo más abundante en las metamórficas del flanco este de la Cordillera Central (Feininger et al., 1972) y en el Grupo Cajamarca, al sur del departamento. En el Mapa Geológico aparece la cuarcita como una unidad homogénea, pero el campo se observan variaciones estructurales desde maciza granoblástica de grano fino hasta esquistosa heteroblástica. El cuarzo forma entre un 60% y 90% de la roca y el resto está constituido por laminas de biotita rojiza. En el municipio la unidad se localiza como una franja alargada en el noroccidente.

1.3.2 ROCAS IGNEAS

1.3.2.1 BATOLITO DE SEGOVIA (JDSE)

Constituido principalmente por cuarzodiorita hornbléndica con variaciones a diorita y diorita cuarzosa; también presenta en las zonas de contacto variaciones locales tanto de composición como texturales. El origen es magmático intrusivo y su edad es 160 ± 7 millones de años (Feininger et al., 1972). Ocupa una amplia zona en la parte central del municipio, con dirección N - S y se extiende hacia el norte del departamento en la Serranía de San Lucas.

Este cuerpo es de gran importancia para la región, ya que se encuentran los principales filones de oro, explotados por la empresa La Frontino, con sede en Segovia. Las cabeceras del corregimiento La Cruzada y del municipio están asentadas sobre el Batolito de Segovia.

1.3.2.2 BATOLITO ANTIOQUEÑO (KSTA)

Cuerpo de rocas ígneas félsicas, de gran tamaño, mayor de 8.000 km^2 , descrito y definido por Botero, G (1963). Es una roca masiva, de grano medio, equigranular, constituida por el tipo de roca cuarzodiorita, compuesta por andesina, cuarzo, ortoclasa, biotita, hornblenda y accesorios.

Caracterizado por homogeneidad o poca variabilidad composicional. Es una masa rocosa que intruye (corta) todas las rocas que lo albergan a su alrededor produciendo efectos térmicos de intensidad variable; localmente se observan otras rocas como anfíbolitas y metapelitas. En las dataciones que se le han hecho se presentan edades que concuerdan entre 68 y 80 millones de años. Se presentan afloramientos intruyendo las rocas metamórficas Paleozoicas al occidente del río Pocuné y al occidente del municipio.

1.3.2.3 VOLCÁNICO DE SEGOVIA (KIVS)

Se designa con este nombre el conjunto de rocas volcánicas básicas, que conforman cuerpos elongados norte-sur relacionados a sedimentitas marinas localizadas al este de la falla Otú, entre las fallas Nus y El Bagre (Feininger et al., 1972. En González, 1997) al oriente de Segovia, localidad de donde se asigna el nombre. La franja sedimentaria-volcánica se extiende por 90 Km, con un ancho promedio de 6 Km. Ocasionalmente se encuentran niveles piroclásticos donde predomina tobas de cristales de color gris y composición andesita a dacítica.

Estas rocas están asociadas con sedimentitas marinas, fosilíferas, permitiendo asignarles una edad para las lutitas carbonosas en los ríos Pocuné, Tigüí y El Bagre y en las quebradas las Palmas y El Infierno contienen abundantes restos fósiles, de amonitas asignadas al Cretácico Inferior, Hauteriviano-Aptiano (González, 1992). La unidad se localiza en la zona centro-oriental del municipio.

1.3.2.4 SEDIMENTITAS DE SEGOVIA (KISS)

Se asigna este nombre para describir las sedimentitas relacionadas a rocas volcánicas básicas, localizadas al este de la falla Otú y de la localidad de Segovia, de la cual toma su nombre (Feininger et al., 1992. En González, 1997).

La unidad predominante es una lutita carbonosa de color negro, estratificada con limolitas, areniscas, conglomerados intraformacionales con fragmentos de lutita negra, cantos de conglomerados cuarzosos, lodolitas y rocas volcánicas básicas de color gris verdosos. Unos pocos lentes de caliza finogranular, de color gris ocurren interestratificados con la lutita cerca de la falla Otú.

Los fragmentos de plantas, amontes, pelecípodos y gasterópodos han sido asignados al Cretácico Inferior, con predominio de formas del Aptiano superior al Albiano inferior (Feininger et al, 1972). En el municipio esta unidad se ubica en la zona centro oriental.

1.3.3 ROCAS SEDIMENTARIAS

1.3.3.1 ALUVIONES (QAL)

Los aluviones recientes se encuentran en todos los ríos y afluentes, que han servido como fuente de ingreso para los mineros en la explotación de oro aluvial. Los depósitos están conformados por horizontes de arcillas, limos, arenas y gravas. Los cantos son principalmente de cuarzo redondeado de 5-10 cm de diámetro. La mayoría de los aluviones son de edad Holoceno y los más jóvenes podrían ser del pleistoceno.

En el valle de Otú, quebrada La Culebra, los aluviones están siendo explotados con dragas pequeñas. Esta unidad se localiza en los ríos principales del territorio, como son los ríos Ité, Pocuné, Tamar, Puna, Maní, entre otros.

1.3.3.2 CUATERNARIO SIN DIFERENCIAR (QAL)

Compuestos por sedimentos recientes no consolidados constituidos por gravas, arenas, limos y arcillas. Están conformados por depósitos aluviales, terrazas, conos de deyección y coluviones, donde se debe incluir los depósitos de materiales producto de la remoción realizada por la minería intensiva (cargueros). Generalmente estos depósitos se encuentran en las riberas del río Pocuné

Cuadro 10 Distribución parcial de unidades geológicas

FORMACIÓN	HECTAREAS	(%)
Jcd-Jurasico-Batolito de Segovia	120062.137	59.592
Kcd-Cretaceo-Batolito Antioqueño	10247.285	5.086
Ks-Cretaceo-Secuencias Sedimentarias	9428.957	4.680
Kv-Cretaceo-Secuencias Volcánicas	3828.992	1.901
Pa-Paleozoico-Rocas Sedimentarias	24184.303	12.004
Pe-Precámbrico-Rocas Metamórficas	33396.824	16.578
Q-Cuaternario-Sedimentos	323.914	0.161
TOTAL GENERAL	201472.412	100.002

1.4 MARCO TECTÓNICO LOCAL

El municipio de Remedios tiene registros de haber sido afectado moderadamente por sismos, debido en gran parte, a la relativa distancia entre las fuentes sísmicas y los centros urbanos. Los daños producidos por un sismo dependen directamente de la distancia a las sismofuentes y de la magnitud con que ocurra, por esta razón, los estudios de amenaza sísmica se basan en gran parte, en la investigación de estos factores.

El municipio de Remedios se localiza dentro de las provincias tectónicas del flanco oriental de la cordillera Central a lo largo de la zona de falla Palestina y la región del piedemonte de la cordillera Central localizada entre las fallas Espíritu Santo y Otú - Bagre.

Las sismofuentes consideradas para el municipio de Remedios pueden estar relacionadas principalmente al Viejo Caldas, Murindó, Bucaramanga y al área de Segovia donde también se pueden generar sismos. Siendo las dos primeras tal vez, las de mayor importancia por capacidad de producir sismos de muy alta magnitud (hasta 7.5), en la primera los efectos son menores por la profundidad (60 Km.), la de Murindó es bastante superficial.

Según catálogo histórico sísmico para Medellín, los daños causados por sismos en el área más próxima al municipio de Remedios se presentan en el Cuadro siguiente:

Cuadro 11 Registro histórico sísmico – daños causados en le área más próxima a Remedios

FECHA	CONSECUENCIAS
1911/04/10	Temblor registrado en Remedios. Causo daños en las torres de las iglesias de Yarumal y Campamento. Grietas en las paredes de algunas construcciones
1930/05/29	Fuerte temblor sentido en Puerto Berrío.
1938/02/04	Temblor destruyó en Remedios la antigua cárcel de mujeres, averiando edificios y la parroquia.
1957/07/57	Se registro sismo en los alrededores de Bucaramanga de Magnitud 6.2 se registraron intensidades de VII y VIII (Sarría, 1985).
1962/02/19	Temblor muy fuerte, sentido en todo el Nordeste, ocasiono daños en el templo de Maceo, y algunas viviendas en Yalí y Yolombó.
1962/08/08	Movimiento telúrico de 5 segundos de duración. Destruyó la escuela de niñas de Remedios.
1962/07/30	Temblor causa graves daños en Sonsón, destruyendo más de 300 construcciones. Afectó a Santo Domingo, donde afecto el templo y causo averías a varias viviendas, también en Maceo.
1967/02/09	Temblor que produjo el desplome de una vivienda rústica en Yolombó.
1973/01/21	Temblor de 5.3 punto en la escala de Richter. Averió el templo de Santa Rosa de Osos.
1973/08/30	Movimiento telúrico que causo daños en la cárcel de Alejandría y también en la Iglesia de Remedios.
1979/11/23	Temblor que produjo agrietamiento en la Iglesia de Santo Domingo
1992/10/17 y 18	Temblores con epicentro en Murindó, la intensidad del sismo en Medellín fue de VII.

De acuerdo con los estudios realizados por la firma Woodward and Clyde Consultants (1981), para la construcción de las centrales hidroeléctricas; para el periodo de 385 años de información recolectada, no se tienen sismos mayores de magnitud 6 o intensidad VIII.

El análisis anterior lleva a concluir, que la sismicidad es un riesgo importante en el área del municipio y que un alto porcentaje de las construcciones del municipio, no fueron construidas de una manera técnica ni con características sismo resistentes.

La intensidad según el Código de Diseño Sismo Resistente, los movimientos sísmicos se deben definir para una probabilidad del 10 %, de ser excedido en el lapso de 50 años, en función de la aceleración pico efectiva, representada por el parámetro Aa, este valor depende de la región sísmica en que se ubica el territorio. Para el municipio de Remedios el valor de la región es de 5, donde el valor máximo de la aceleración pico esperada comprende el campo donde, Aa son menores o igual a 0,10 y no excede de 0.20.

En Remedios los valores van $Aa = 0.15$ y $Ad = 0.03$. clasificándose como una zona de amenaza sísmica intermedia. Ante la ocurrencia de un evento telúrico, es factible que las viviendas de baja calidad constructiva resulten afectadas lo mismo que las viviendas que estén cerca o en terrenos inclinados.

1.5 GEOLOGIA ESTRUCTURAL

Las fallas son zonas donde se han producido cortes por cizalladura en la corteza terrestre producidas por acomodaciones de la misma. Las rocas en estas zonas se encuentran triturada; hay mayores filtraciones de agua y se presentan registros de actividad sísmica. El sistema de fallas tienen dirección preferencial N-S, de rumbo tipo dextro-lateral de edad terciaria, la cual ha modificado y reactivado la tectónica de la Serranía de San Lucas (Feininger, 1972).

El territorio municipal es atravesado por cuatro fallas geológicas, que a la fecha no presentan baja actividad sísmica, pueden considerarse fallas de poco movimiento (ver mapa geológico). Los grandes desplazamientos supuestos para las fallas de Otú, Nus, Cimitarra y Bagre, se basan en ausencia de rocas correlacionables a lo largo de estas fallas sobre grandes distancias. La falla Otú marca el límite oeste de casi toda la diorita.

1.5.1 FALLA BAGRE

Llamada así por el río Bagre, con una longitud de 65 Km. Cruza de sur a norte por el centro del territorio del municipios de Remedios. Nace en el municipio de Vegachí como un ramal de la Falla Palestina. La falla pone en contacto las rocas ígneas con las rocas metamórficas de la Serranía de San Lucas.

1.5.2 FALLA NUS

Llamada así por el río Nús, falla de rumbo con una longitud conocida de 76 Km. (Feininger, 1972). Es otro ramal de la Falla Palestina, cruza Vegachí, Remedios y Segovia, en dirección sur a norte. Según Feininger la Falla Otú es más joven que la falla Bagre y Nús que las corta; todas son post cretáceo inferior, puesto que las fallas del Bagre y Nús afectan las luititas del Hauteriviano aptiano.

1.5.3 FALLA OTÚ

Cruza de sur a norte por el occidente de los municipios de Remedios, Segovia y Zaragoza. Lleva el nombre del valle del mismo nombre, además allí (valle) está localizado el aeropuerto municipal de Remedios, pero es precisamente a lo largo de este valle donde no se tiene observación o referencia visual de la falla, pero se presume su dirección (Feininger, 1972).

La Falla es de rumbo con dirección al noroccidente y pone en contacto rocas metamórficas con el Batolito de Segovia, formando un escarpe pronunciado en los alrededores de los municipios de Remedios y Segovia.

1.5.4 FALLA CIMITARRA

La falla cruza el municipio en sentido sur - este, cubriendo poca área. La longitud conocida es de 150 Km y su desplazamiento es considerado aproximadamente de 10 Km (Feininger, 1972). Esta falla es considerada la más joven debido a su fuerte expresión topográfica.

1.6 FISIOGRAFIA

El territorio de Remedios se extiende sobre la parte oriental de la cordillera central en una superficie de 1985 km². Se caracteriza por pendientes altas y quebradas a lo largo del territorio, en general es muy accidentado, sus alturas van desde los 100 m.s.n.m. hasta los 1.100 m.s.n.m.

De su topografía tan variable se destacan los siguientes altos:

Las Mujeres (800 m.s.n.m.)

El Cazador (700 m.s.n.m.)

El Tigre (1.000 m.s.n.m.)

El Sapo (800 m.s.n.m.)

Pico Riserón (850 m.s.n.m.)

En términos generales las partes más altas del municipio, se encuentran al occidente y descienden hacia el oriente buscando las vegas de los ríos Tamar e Ité²⁵. En el sector noroccidental del municipio las pendientes son mayores del 50%; en el resto del territorio las pendientes varían con mayor frecuencia entre el 25 y el 50%. Los valles intramontanos y las colinas bajas tienen pendientes menores del 12%.

1.7 ANALISIS GEOMORFOLOGICO

1.7.1 GEOMORFOLOGÍA REGIONAL

El estudio de las geomorfologías es una herramienta vital para el diagnóstico del uso y manejo del suelo, ya que se describe y se identifica las geoformas del relieve, teniendo en cuenta su origen o génesis, su forma, la pendiente, y en general la relación con los procesos erosivos que actual o potencialmente los afecta, avalanchas, inundaciones y zonas inestables (ver mapa geomorfológico).

La importancia del conocimiento en las formas del relieve radica, en que la conjugación geoforma - material, incide fuertemente en la formación y procesos de evolución de los suelos y en el grado

²⁵ Piedrahita, J.P. y Botero J., 1990

y tipo principal de amenaza natural, determina de esta forma el tipo de cobertura vegetal, condicionando y restringiendo la posibilidad de explotación agropecuaria, así como la forma y localización de los asentamientos urbanos y de infraestructura.

Debido a su gran extensión, gran parte de la geomorfología regional del municipio de Remedios se realizó con fotos aéreas, y con ayuda de los mapas a escala 1:25.000, tales como la pendiente, la litología, uso del suelo y la fisiografía.

De acuerdo al estudio de fotointerpretación y los distintos mapas temáticos, se escogió la metodología para llevar a cabo el estudio geomorfológico, en donde se dividió el paisaje en tres grandes unidades, denominadas “Unidades cordilleranas, Unidades onduladas o intermedias y Unidades de zonas bajas”, en las que se identifican las montañas, las colinas y la planicie aluvial, siendo estas unidades claramente diferenciables por sus características topográficas (ver mapa geomorfológico). A continuación se describe cada una de estas:

1.7.1.1 UNIDAD CORDILLERANA (UC)

Esta gran unidad se localiza en las partes más altas del municipio, zonas occidental, centro-oriental, y parte de la zona sur del municipio.

La litología predominante corresponde por lo general a rocas metamórficas y en menor a rocas ígneas como el Batolito de Segovia. Se caracteriza por tener fuertes pendientes largas y cortas, entre 35 ° a 55°, valles profundos y estrechos.

Las alturas varían desde 500 hasta los 1000 msnm. Los suelos residuales por lo regular son arenosos, arcillosos y limosos, de poco espesor.

Las geoformas presentan en gran parte cuchillas alargadas en sentido norte sur.

Estas montañas son muy boscosas y han sufrido el deterioro ambiental por la intervención del hombre en cuanto a la tala de bosques y a la minería de veta. Los propietarios en su gran mayoría no tienen legalizada la mina.

1.7.1.2 UNIDAD ONDULADA O INTERMEDIA (OU)

Sistema de colinas saprolíticas constituidas principalmente por rocas ígneas intrusivas, como el Batolito de Segovia y El Batolito Antioqueño. Las características geotécnicas de estos cuerpos son el perfil meteorización bastante profundo, con granulometría gruesa, permitiendo la infiltración permanente del agua, generando suelos muy inestables y susceptibles a la erosión. Los procesos antrópicos como el sobrepastoreo, aceleran la dinámica erosiva.

Las geoformas son redondeadas, con pendientes que varían entre 15° y 35° y alturas entre 300 y 600 msnm. Los valles que han formado estas rocas son amplios y extensos, como el valle de Otú, rodeado por colinas intermedias.

La tala de bosques, el sobrepastoreo y la intervención del hombre en la minería de veta, han dejado un paisaje con rastrojos bajos y altos susceptibles a los deslizamientos en épocas de grandes avenidas.

La unidad se localiza en casi todo el territorio municipal, siendo predominante en el centro-norte del municipio. (Ver mapa geomorfológico).

1.7.1.3 UNIDAD DE ZONA BAJA (UZB)

En esta unidad clasifican todas las superficies que tengan pendientes entre 0° y 10° y alturas entre 25 y 150 mnsnm, como el piedemonte de las vertientes saprolíticas, planicies aluviales de los ríos y afluentes, entre los principales se tienen, Bagre, Ité, Pocuné, Puná, Tamar, etc y ligeras ondulaciones. En esta unidad sobresale el valle de Otú, donde está situado el aeropuerto, donde cruza la quebrada La Culebra que desemboca al río Ité, localizado en el sector sur-occidental del municipio, formando un valle amplio.

Puede presentarse amenazas por inundación de la quebrada La Culebra abnegando el aeropuerto, por eso es importante que el cauce de la quebrada no se ha explotado por las dragas y así no alterar la dinámica de la corriente (ver mapa geomorfológico.)

Dentro de esta unidad se puede considerar las colinas formadas por el material que desecha las retroexcavadoras en el proceso de explotación de oro aluvial. El material de diferentes tamaños de granulometría es dejado formando crestas de 2 a 3 metros o más. Este deterioro ambiental se presenta en un espacio de 5 Km, margen izquierdo a lo largo del río Pocuné, en las veredas Platanales y Belén por la vía que conduce del corregimiento La Cruzada al municipio de Zaragoza.

1.7.2 GEOMORFOLOGÍA LOCAL

Directamente en campo se realizó el análisis geomorfológico en cada una de las cabeceras de los corregimientos Santa Isabel y la Cruzada y la cabecera municipal de Remedios. Se utilizaron las variables como la pendiente, la litología, la fisiografía y el uso del suelo.

CABECERA MUNICIPAL DE REMEDIOS

En la cabeceza se pueden diferenciar tres geoformas:

La primera la constituyen los fillos topográficos alargados donde esta ubicada la comunidad, con alturas promedio de 700 msnm.

La segunda unidad la conforman las vertientes saprolíticas, hacia la parte superior de las laderas, con pendientes fuertes, susceptibles a la erosión, por el mal manejo de las aguas servidas a mitad de ladera. En esta unidad se presenta algunas cicatrices de movimiento en masa, zonas de influencia de cárcavas, barrio 20 de Julio, Boca del Monte, Carretera a Yondó, Buenos Aires, Monteblanco e Invasión Camilo Torres.

La tercera unidad se localiza en las partes bajas, donde los drenajes son permanentes e intermitentes, presentándose geoformas de acumulación de sedimentos arrastrados por las corrientes y material de los movimientos en masa.

La cabecera esta asentada sobre rocas dioríticas, correspondiente al Batolito de Segovia.

1.8 LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS

1.8.1 DESCRIPCION DE LOS SUELOS

La clasificación agrológica consiste en agrupar los suelos con base en las limitaciones que presentan de acuerdo al clima, características permanentes del mismo, capacidad de producción, riesgos de deterioro del suelo y requerimientos de prácticas de manejo.

Para la clasificación se siguió el sistema establecido por el Departamento de Agricultura de los EE.UU., con algunas modificaciones propuestas por la Subdirección Agrológica del IGAC.

La clasificación agrológica se basó en el libro de “Suelos del Departamento de Antioquia, tomos I y II. (IGAC, 1974; citado por CIA, 1987.

Antes de entrar a definir las clases agrológicas es necesario tener en cuenta algunas consideraciones importantes, tales como:

Dicha clasificación se basa en las propiedades de los suelos que tienen influencia en el crecimiento de las plantas, como el relieve, el drenaje, la textura, la permeabilidad y la capacidad de retención de agua.

La clasificación por capacidad de uso o clases agrológicas, no implica una agrupación de suelos por el uso más lucrativo, puede suceder que un suelo de determinada clase sea más lucrativo en pastos o explotación forestal que en cultivos apropiados a dicha clase.

Las clases agrológicas sólo son homogéneas con respecto a las limitaciones en el uso agrícola y cada clase incluye diferentes suelos. Por lo tanto, los requerimientos de manejo para un cultivo específico no pueden hacerse a nivel de clase y es necesario un mayor detalle, el cual lo determina la subclase.

La clasificación no es estática, se podrá cambiar cuando se tenga un conocimiento más detallado de los suelos y se adquiera más experiencia. También se modificará la clasificación cuando se realicen obras de recuperación de los suelos o degradación de ellos por solinización, erosión o inundaciones.

En la clasificación agrológica para este esquema de ordenamiento se consideraron dos categorías: clase y subclase.

En el sistema se consideran ocho clases, numeradas con números romanos del I al VIII, agrupándose los suelos que presentan el mismo grado relativo de riesgo y limitaciones, dicha agrupación se basa en productividad, capacidad de laboreo y prácticas de conservación de suelos. Las limitaciones van progresivamente aumentando de la clase I a la VIII.

Las cuatro primeras clases (I a IV) son aptas para cultivos mecanizados más comunes en la región, pastos y bosques. La clase V, son áreas planas con limitaciones importantes como piedras en la superficie, relieve cóncavo que facilite el encharcamiento por largos períodos o concentraciones de sales o sodio perjudiciales para el desarrollo de los cultivos; Estas limitaciones son fáciles técnicamente de obviar mediante la inversión de capitales.

Los suelos de las clases VI y VII son aptos para bosques o cultivos que se comporten como bosques o semibosques y en ocasiones pastizales en pastoreo extensivo.

Los suelos de la clase VIII solo se pueden utilizar con fines recreativos, vida silvestre y para restauración de los suelos.

Las clases agrológicas, a excepción de la I y la VIII, se dividen en subclases, las que se establecieron teniendo en cuenta el factor o factores dominantes que determinan la delimitación en el uso.

Hay cuatro factores limitantes: Erosión (e); humedad, drenajes o inundaciones (h), suelos (s) y clima (c).

1.8.1.1 SUBCLASE POR EROSIÓN Y TOPOGRAFÍA (E):

En esta subclase se incluyen áreas que tienen peligro o son susceptibles a la erosión al utilizarse en cultivos o suelos con erosión en diferentes grados. La susceptibilidad a la erosión está relacionada con la topografía y con el escurrimiento. Al utilizar estas unidades deben usarse las prácticas adecuadas en los cultivos para evitar o controlar la erosión.

1.8.1.2 SUBCLASE POR DRENAJE (H):

Este factor se refiere al exceso de humedad en la zona radicular o sobre la superficie; incluye suelos con drenaje natural de imperfecto a muy pobre o encharcado, sujetos a inundaciones o encharcamientos, con el nivel freático cerca a la superficie y la presencia de otras características relativas a la humedad que interfieren o dificultan.

1.8.1.3 SUBCLASE POR SUELO (S):

Son suelos que tienen condiciones adversas al crecimiento de las plantas; como perfiles delgados, texturas muy arenosas o muy arcillosas, baja retención de agua, presencia de sales o sodio, fertilidad muy baja y toxicidad que impida el normal desarrollo de las raíces.

1.8.1.4 SUBCLASE PARA EL CLIMA (C):

Comprende las precipitaciones, la temperatura y la luminosidad, cuando su defecto o su exceso son limitantes para el normal desarrollo de los cultivos. (CIA, 1987).

1.8.2 CLASIFICACIÓN AGROLÓGICA DEL MUNICIPIO

1.8.2.1 CLASE III s.

Son suelos de terrazas, valles, colinas y valles intramontanos, localizado desde clima cálido húmedo a templado a húmedo y frío muy húmedo; en relieve desde plano hasta ondulado con pendientes menores del 12%. Son suelos de texturas variables especialmente medias y firmes,

algunas se han originado a partir de rocas medias y firmes, algunas se han originado a partir de rocas sedimentarias interestratificadas de arcilla y areniscas, otras provienen de aluviones heterogéneos y heterométricos, algunos provienen de cenizas volcánicas depositadas sobre materiales de origen ígneo y metamórfico. El drenaje natural varía de bueno a pobre o imperfecto; son suelos superficiales a profundos limitados por el drenaje natural o presencia de rocas en el perfil, son susceptible a la erosión. El grado de desarrollo es muy variable, encontrándose suelos desde muy recientes hasta muy evolucionados, la fertilidad natural es también muy variable de muy baja a media.

Estos suelos son aptos para cultivos transitorios y/o permanentes, ganadería intensiva de levante y engorde en la que se deben utilizar pastos mejorados, rotación de potreros y utilizar razas de ganado de buen rendimiento, se pueden utilizar en plantaciones forestales.

1.8.2.2 CLASE III es.

Comprende suelos de valles intramontanos, coluvios, colinas y en las estribaciones de la cordillera; en clima cálido húmedo o muy húmedo con altura hasta 1.200 metros sobre el nivel del mar, con relieve inclinado a ondulado y pendientes entre el 3 y el 12%.

Los suelos son superficiales a profundos limitados por cascajos y piedras en la superficie, baja fertilidad o por drenaje restringido en los valles. Las texturas son finas a medias, el grado de desarrollo varía de poco a medianamente desarrollado, la fertilidad por lo general es media.

Son aptos para ganadería intensiva y cultivos permanentes o de pan coger; se recomiendan cultivos en curvas de nivel y mantener el suelo con cubierta vegetal para evitar la erosión. Las explotaciones forestales son recomendables.

1.8.2.3 CLASE IV es.

Se encuentra en áreas bajas con influencia aluvial y coluvial, en colinas, estribaciones de la cordillera y vertientes, con relieve ligeramente plano a fuertemente inclinado o quebrado con pendiente entre el 3 y 25%, en clima cálido húmedo y muy húmedo, templado seco a húmedo y frío húmedo a muy húmedo.

Los suelos se han desarrollado o bien en depósitos antiguos o de materiales sedimentarios, ígneos o metamórficos a veces asociados con depósitos de cenizas volcánicas. Las texturas son medias a finas, de profundidad efectiva variable, cascajos o piedras en el perfil; el drenaje natural es bueno o excesivo y la fertilidad es casi siempre baja; son muy susceptibles a la erosión.

Se recomiendan para ganadería extensiva utilizando pastos mejorados, en cultivos permanentes y en explotaciones forestales.

1.8.2.4 CLASE IV ec.

Son suelos desarrollados en colinas y estribaciones de la cordillera, de relieve ondulado o inclinado con pendientes entre el 3 y 25%, en clima cálido húmedo a muy húmedo, desarrollados a partir de rocas sedimentarias o ígneas, son moderados o profundos de texturas finas a medias,

de fertilidad baja a media, muy susceptible a la erosión, algunas unidades presentan erosión por escurrimiento difuso, surquillos, partes de roca y deslizamientos.

Son aptos para cultivos permanentes y explotaciones ganaderas; en algunos casos para cultivos semestrales pero con buenas prácticas de laboreo; las plantaciones forestales son recomendables.

1.8.2.5 CLASE VI es.

Son suelos localizados en diferentes posiciones, valle aluviales y terrazas, algunas trabajadas en minería, colinas, coluvios, vertientes y laderas de la cordillera: con relieve variable, plano y ligeramente plano en valles y terrazas y quebrado en vertientes y laderas, las pendientes varían entre el 5 al 50%; en climas cálidos húmedos, templado seco a húmedo y en frío húmedo a muy húmedo.

Los suelos desarrollados a partir de aluviones recientes heterogéneos y heterométricos y de rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias, varían de muy superficiales a profundas, limitadas a veces por cascajos en la superficie (minería), afloramientos rocosos o por alto contenido de aluminio.

Algunos suelos presentan erosión ligera o moderada causada por surquillos, surcos y movimientos en masa; el drenaje natural es de excesivo a imperfecto y la fertilidad es muy baja a moderada.

Estos suelos son aptos para ganadería extensiva y plantaciones forestales.

1.8.2.6 CLASE VII e.

Son suelos localizados en las estribaciones de la cordillera y en sus vertientes, con relieve de quebrado a fuertemente quebrado y escarpado con pendientes mayores del 25%, en clima cálido húmedo a muy húmedo, templado húmedo y frío húmedo a muy húmedo.

Se han desarrollado a partir de rocas ígneas, metamórficas a veces con depósitos volcánicos; superficiales a profundos limitados por afloramientos rocosos y toxicidad por aluminio, el drenaje natural es bueno o excesivo, las texturas finas o medias, fertilidad baja a muy baja, muy susceptible a la erosión, a veces se presentan deslizamientos y erosión por surquillos, surcos y cárcavas.

Deben mantenerse con cobertura vegetal permanente, bien sea en cultivos permanentes y en ganadería pero con prácticas de conservación de suelos; las explotaciones forestales son recomendables.

1.8.2.7. CLASE VII es.

Se encuentra en las colinas, estribaciones y vertientes de la cordillera; a veces en coluvios, con relieve fuertemente quebrado a escarpado con pendientes mayores del 25%; en climas cálido húmedo a muy húmedo, templado seco a húmedo y frío húmedo a muy húmedo.

Desarrollados a partir de rocas ígneas, metamórficas o sedimentarias, y de cenizas volcánicas, son superficiales a profundos limitados por fragmentos gruesos en el perfil o por afloramientos rocosos, de texturas finas a medias, drenaje natural bueno a excesivo, la fertilidad es baja a muy baja a veces con altos contenidos de aluminio intercambiable, muy susceptible a la erosión, presentan erosión ligera o severa por surquillos, surcos, cárcavas y movimientos en masa localizados.

Estas áreas se recomienda dejarlas con vegetación existente con el fin de recuperar los suelos, en zonas con menor pendiente se pueden utilizar con cultivos permanentes, es recomendable hacer reforestación y explotaciones forestales con las debidas prácticas de conservación de suelos.

El siguiente cuadro, muestra la distribución porcentual de las clases de suelos del municipio.

Cuadro 12 De la distribución porcentual de las clases de suelos del municipio.

CLASE	HECTÁREAS	(%)
III _s	13,328.91	6.608
IV _{ec}	978.50	0.485
IV _{es}	15,684.37	7.776
V _{ec}	13,090.72	6.490
V _{es}	77,897.44	38.618
VI _{le}	37,025.45	18.356
VII _{es}	43,706.66	21.668
Total	201,712.05	100.00

1.9 COBERTURA Y USO ACTUAL DE LA TIERRA

La cobertura de la tierra comprende todos los elementos que se encuentran sobre la superficie del suelo ya sean naturales o creados por el ser humano, es decir tanto la vegetación natural denominada cobertura vegetal, hasta todo tipo de construcción destinada para el desarrollo de las actividades del hombre para satisfacer sus necesidades; a lo cual en forma genérica se le denomina uso de la tierra.

El conocimiento de la cobertura y uso de la tierra constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis físico-biótico para el Ordenamiento Territorial, por ser indispensable no solo en la caracterización y espacialización de las unidades de paisaje, sino también por su influencia marcada en la formación y evolución de los suelos, soporte a su vez de la vida vegetal y sustento animal.

Constituye en muchas áreas la manifestación más clara de las condiciones ambientales de una región, de la fertilidad o capacidad de porte de un suelo, de la disponibilidad local de agua y uno de los elementos que más incide en la apreciación visual de los paisajes. Además las unidades de uso obtenidas constituyen punto de partida para la evaluación de los sistemas de producción.

Dentro de los objetivos del análisis de la cobertura y uso del suelo se tienen:

- Identificar, clasificar y espacializar las diferentes coberturas que se presentan en el municipio.

- Describir las actividades del hombre en el municipio y explicar la utilización de la cobertura vegetal.
- Conocer el grado actual y dinámico de la intervención del ambiente natural representado en el estado actual de la cobertura vegetal.
- Identificar los conflictos ambientales, sociales y económicos que trae consigo subutilización o sobreexplotación de las tierras.

La Corporación sugiere el uso de una leyenda o clasificación que mezcla los dos conceptos, con base en lo anterior y previas adaptaciones de los consultores y funcionarios del municipio de Remedios; en el presente estudio, se integran las clases de coberturas terrestres con uno o más tipos de uso predominantes de las tierras.

El objetivo perseguido fue determinar la localización, extensión y distribución espacial de los diferentes tipos de cobertura vegetal y no vegetal de la superficie terrestre municipal, asociada a las clases de uso actual que la comunidad determina para suplir sus necesidades básicas y para el desarrollo de las actividades productivas en cada zona del municipio.

El producto tiene escala de entrada 1:25.000, se utilizó además el recorrido de campo de la actualización catastral y del estudio predial, escala 1:10.000 aunado a los recorridos de campo de la delimitación cartográfica del proyecto de Reserva campesina, con lo que la escala de precisión aumentó a más de 1:10.000.

La presentación impresa de los mapas es a 1:100.000, pero los datos digitales tienen la escala citada anteriormente.

La actividad económica gira en torno a tres actividades principales, la minería artesanal, la ganadería extensiva y la explotación forestal, las cuales se desarrollan de manera tradicional o medianamente tecnificada de acuerdo con la oferta ambiental, la ubicación espacial, las condiciones individuales de trabajo y el mercado.

De manera general se presentan las siguientes coberturas:

Cobertura vegetal: Conformada por bosques, rastrojos, pastizales, cultivos y sus asociaciones.

Según lo planteado por Espinal (1992), la flora original de los bosque húmedo y muy húmedo tropical se caracterizan por una inmensa riqueza florística, con árboles de gran altura (doseses de 35 m, con árboles emergentes de 40 m), y donde la humedad favorece la existencia de múltiple variedad de epífitas sobre ramas y troncos (quiches, helechos, musgos, líquenes, aráceas, orquídeas).

El área bajo estudio está en zona de vida de bosque húmedo tropical, lo que le da un carácter similar y aplicable a lo citado por Espinal (1992).

En la actualidad, muchas de las áreas boscosas del área bajo estudio, han sido integradas a la frontera agropecuaria, siendo esta tendencia más marcada hacia la parte más occidental de la zona de sustracción. Muchas áreas se encuentran como rastrojos, resultantes de la explotación forestal intensiva o el abandono de áreas de producción agropecuaria. La remoción y lavado del suelo fértil en las labores de la minería de aluvión ha contribuido por su parte a la transformación radical del paisaje a lo largo de las riberas del Río Tamar y otros sectores aledaños, creando nuevas asociaciones vegetales compuesta en su mayoría por especies capacitadas para desarrollarse bajo condiciones de mínima fertilidad.

El bosque ya no posee la estructura de matriz continua inicial, esta fragmentado siendo limitante para el hábitat de especies faunísticas propias de estos ecosistemas.

A pesar de lo anterior, desde el aire y a una escala menor, se observa un manchón verde que da la impresión de ser bosque continuo, lo que ha generado las cifras de cobertura de bosques citadas en casi todos los estudios, sin embargo cuando se realicen estudios detallados se observará que la impresión visual dista de la realidad natural.

Especies utilizadas por la comunidad.

Los elementos de la interrelación hombre – planta que son motivo de estudio de la etnobotánica, están determinados por dos factores; En primer término el medio y en segundo, la cultura, al estudiar dichos factores a través del tiempo, se puede apreciar que éstos cambian cualitativamente y cuantitativamente.

El medio por modificaciones en los componentes ambientales y la cultura por la acumulación y a veces por la pérdida del conocimiento humano (Hernández. 1983).

Los bosques han sido mirados en primera instancia como despensa maderera y posteriormente para ser eliminados y habilitar los suelos para potreros y cultivos.

Además de contener diversas especies arbóreas, los bosques tropicales del mundo poseen una enorme variedad de animales y plantas no arbóreas, Ninguna otra comunidad ecológica importante tiene tan variadas y diferentes clases de organismos vivientes, aunque la mayor parte de las especies tienen una distribución amplia y una diversidad muy baja de población (Richards. 1973).

En un estudio realizado en el PUNA (Vereda de la zona de reserva forestal y Área objeto de la substracción), se recopiló información sobre usos para varias especies, parte de las cuales se describen a continuación.

Anthodiscus chochoensis (CARYOCACEAE), *Coussarea garciae* (Rubiaceae), *Goethalsia meiantha* (TILIACEAE), *Conceveiba parvifolia* (EUPHORBIACEAE), *Mapania assimilis* y *Mapania pycnocephala* (CYPERACEAE), *Neoptychocarpus chochoensis* (FLACOURTIACEAE), *Minuartia guianensis* (OLACACEAE), *Dilkea acuminata* (PASSIFLORACEAE), *Pera colombiana* (EUPHORBIACEAE), *Guzmania lingulata* (BROMELIACEAE).

Caryocar glabrum (CARYOCACEAE), *Duguetia flagellaris* (ANNONACEAE), *Chlorocardium venenosum* (LAURACEAE), *Hortia Columbiana* (RUTACEAE), *Aptandra turbicina* (OLACACEAE), *Crepidospermum rhoifolium* (BURSERACEAE), *Dilkea acuminata* (PASSIFLORACEAE), *Moutabea aculeata* (POLYGALACEAE), *Protium aracouchini* (BURSERACEAE), *Schoenobiblus peruvianus* (THYMELAEACEAE), *Minuartia guianensis* (OLACACEAE), *Cedronia granatensis* (SIMAROUBACEAE), *Leonia glyxicarpa* var. *glyxicarpa* (VIOLACEAE) y *Pouteria torta* subsp. *tuberculata* (SAPOTACEAE)

Catostemma digitata (BOMBACACEAE), *Pitcairnia alversonii* (BROMELIACEAE), *Salpinga dimorpha* (MELASTOMACEAE)

Para estas especies se reportan volúmenes de 1.271 metros cúbicos de madera en un relicto de muestreo de 10 hectáreas, para el mismo se reporta la siguiente distribución de clases diamétricas, ver figura adjunta.

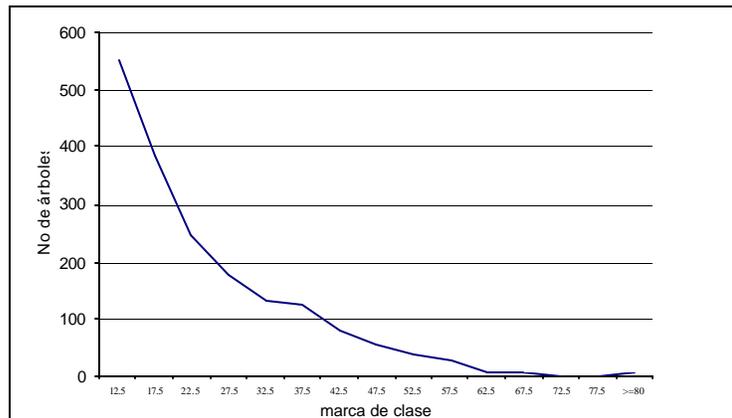


Figura 2. Clases Diamétricas del estudio florístico de la vereda el PUNA

Cobertura degradada: Conformada por tierras erosionadas, minería. De acuerdo con información de CORANTIOQUIA, las extensiones de tierras degradadas por esta actividad en el municipio de Remedios: Vereda Belén (100 Has.), Platanales (50 Has.), Río Grande Abajo (60 Has.), Predio las Pavas en el barrio Llano de Córdoba (50 Has), alto Ité (50 Has.), Ité medio (100 has.), Predio Santa Rita (80 has.), Predio Santa Cruz (150 has.) y Villa Millán (50 has.).

Cobertura construida: Conformada por el área urbana y los centros pobladas de Santa Isabel y La Cruzada

Usos de la tierra:

En cuanto a los usos, se presentan: Protección-producción, protección conservación, pastoreo extensivo, agricultura tradicional y las diferentes combinaciones (rastrojos-pasto), (pastos-bosques), (rastrojos – cultivos). Extracción minería aurífera y en menor cantidad extracción de arenas.

Coberturas: Las coberturas con sus áreas de ocupación se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 13 Coberturas con áreas de ocupación - Remedios

Nombre	Uso	Tipo	CODIGO	HAREA	PERIMETRO	PORCIENTO
Bosque intervenido	bnmi	I	1	40191.267	444900.875	19.949
Bosque poco intervenido	pnpi	II	2	39612.730	207459.332	19.662
Cultivos transitorios	Ct	III	3	1567.373	49141.503	0.778
Mineria	Mia	IV	4	502.255	21124.265	0.249
Pastos	Pn	V	5	84267.476	1080352.780	41.826
Rastrojo alto	Ra	VI	6	26225.765	420055.171	13.017
Rastrojo bajo	Rb	VII	7	8879.860	292587.744	4.408
Urbano	Cn	VIII	8	222.516	12620.720	0.110
				201469.2	2528242.4	100.0

Ver Mapa de cobertura y uso actual del suelo.

1.10 USO POTENCIAL DEL SUELO.

CONFLICTO.

El estudio y análisis de la degradación creciente de los recursos naturales es uno de los aspectos que hoy en día ocupa la agenda no solo de los organismos del Estado, encargados de velar por su conservación, sino que ha trascendido al conjunto de la sociedad, convirtiéndose en motivo de preocupación pública.

Esta preocupación está bien fundamentada si se revisan algunas de las manifestaciones más visibles, en términos de erosión de suelos, pérdida de fertilidad y productividad de los mismos, cambios adversos en la calidad y cantidad de los recursos hídricos, salinización de áreas irrigadas y pérdida o disminución en la condición biológica de bosques y ecosistemas estratégicos, entre otras.

En Colombia el 35% del territorio nacional se encuentra afectado por erosión, especialmente hídrica, con más de 4.300.000 ha erosionadas severa y muy severamente y 12.916.000 ha, en grado moderado (IGAC, 1999). Por otra parte 4.828.875 ha, correspondientes al 4.3% del territorio, evidencian procesos de desertificación; los departamentos de La Guajira, Santander, Boyacá, Norte de Santander, Cauca, Nariño y Huila presentan zonas afectadas gravemente y cuya sostenibilidad es baja (IDEAM, 2000).

Para el Caso del municipio de Remedios, se evidencian dos tipos de conflictos por el uso del suelo. Uno Social y legal y otro de tipo fisico-biotico.

No se sabe cual es mas grave, es el de tipo social y legal tiene que ver con la reserva forestal presente en Remedios, que ha sido usada, degradada, violada a espaldas de las autoridades civiles y ambientales de la región.

Esto de por si es grave, ya que la razon de ser inicialmente de la reserva, fue preservar el bosque, y ello hoy es casi imposible, ante la agresividad de la frontera agricola, pecuaria, maderera y de cultivos ilicitos en la zona.

El otro tipo de conflicto es mas manejable, pero igual de grave, es el de tipo fisico biotico.

Según el mapa de uso potencial del suelo de Antioquia (1:250.000), ratificación que hace catastro departamental con su mapa de zonas geoeconomicas y zonas geofisicas, Remedios posee suelos pobres, no existen alli suelos de tipo I, II y los de tipo III, tienen tres restricciones (por humedad, por pendiente y por estructura).

Visto asi, es importante entonces señalar en este EOT, cuales suelos son los de mejor aptitud para las actividades productivas del municipio.

Se han valorado los conflictos con una codificación POTENCIAL-USO, a cada potencialidad se le otorga un numero, e igual se hace con el suo.

Estaran en conflicto aquellos suelos cuyo uso potencial ofrezca factores de degradación del suelo, si se usan de una manera especifica.

Los grados de conflicto van desde muy bajo, en zonas en donde son compatibles los dos tipos de uso (potencial vs actual, hasta muy alto donde son totalmente incompatibles).

Dado que existe una zona de reserva forestal, reiteramos, que el conflicto debe ser mirado desde ese doble escenario de cualificación.

Finalmente, determinar la vocación de uso de las tierras, depende en gran medida de las autoridades que manejan la actividad agricola departamntal, y el mapa insumo mas importante es el de clases de tierra o mapa agroecologico, el cual en nuestro concepto tiene un nivel de escala exploratorio, lo que sugiere estudios mas detallados para casos especificos.

EL MAPA DE CONFLICTOS.

Es producido asumiendo que se produce un conflicto por uso de la tierra, cuando el uso actual del suelo difiere de su uso potencial, ademas se asentua el conflicto cuando el uso actual esta en contraposición a lo que debería ser su uso según el entorno social y economico que rodea la explotación del suelo.

Para el municipio, los conflictos y su calificación se presentan en la siguiente tabla:

Para el caso de la zona de reserva forestal, todo uso que no sea bosques naturales esta generando conflicto, ya que la ley exige de esos territorios que deberían estar en bosques naturales.

FUENTES.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. ICA. 1985. Zonificación Agroecológica de Colombia. Subdirección Agrológica y Subgerencia de Investigaciones y Transferencia de Tecnología Agropecuaria. Bogotá, D.E. 61 p.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Primer Informe Nacional de Implementación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. Bogotá, D.C. 2000. 84 p.

Cuadro 14 Uso potencial del suelo

CONFLICTO	CLASE	SUGERIDO	USO_ACTUAL	Grados	Area(has)
1-1	IIIIs	Cultivos permanentes y Pecuario condicionado	Bosque intervenido	Alto	813.913
1-5	IIIIs	Cultivos permanentes y Pecuario condicionado	Mineria	Medio	249.369
1-6	IIIIs	Cultivos permanentes y Pecuario condicionado	Pastos	Medio	32545.77
1-7	IIIIs	Cultivos permanentes y Pecuario condicionado	Rastrojo alto	Muy Bajo	1978.117
1-8	IIIIs	Cultivos permanentes y Pecuario condicionado	Rastrojo bajo	Bajo	430.794
2-1	IVes	Cultivos permanentes y Agrosilvopastoreo	Bosque intervenido	Alto	432.971
2-4	IVes	Cultivos permanentes y Agrosilvopastoreo	Cultivos transitorios	Bajo	264.256
2-6	IVes	Cultivos permanentes y Agrosilvopastoreo	Pastos	Medio	923.108
2-7	IVes	Cultivos permanentes y Agrosilvopastoreo	Rastrojo alto	Medio	184.507
3-1	Vlec	Silvopastoreo	Bosque intervenido	Alto	2719.005
3-10	Vlec	Silvopastoreo	Urbano	Bajo	113.574
3-4	Vles	Plantaciones forestales y Agrosilvopastoreo	Cultivos transitorios	Bajo	350.507
3-5	Vles	Plantaciones forestales y Agrosilvopastoreo	Mineria	Medio	119.24
3-6	Vles	Plantaciones forestales y Agrosilvopastoreo	Pastos	Bajo	9698.023
3-7	Vles	Plantaciones forestales y Agrosilvopastoreo	Rastrojo alto	Bajo	10809.87
4-1	VIIes	Reforestacion y Bosques protectores	Bosque intervenido	Alto	5645.263
4-10	VIIe	Bosques productores	Urbano	Alto	108.942
4-4	VIIes	Reforestacion y Bosques protectores	Cultivos transitorios	Alto	668.863
4-6	VIIe	Bosques productores	Pastos	Alto	9304.617
4-7	VIIes	Reforestacion y Bosques protectores	Rastrojo alto	Bajo	2633.307
4-8	VIIe	Bosques productores	Rastrojo bajo	Medio	1437.55

1.11 CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES.

En Remedios al no contar con un estatuto actualizado para la planificación de la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables, no existe un manejo racional que permita un desarrollo armónico y sostenible.

Lo anterior explica el desequilibrio y la poca armonía entre las acciones emprendidas para mitigar los diferentes procesos de erosión (laminar, en surcos, cárcavas, movimientos en masa, deslizamientos antiguos, activos e inactivos, socavación lateral de quebradas) la ausencia de programas masivos de reforestación protectores y comerciales, la poca acción frente a problemas de aguas superficiales y empozamientos, aguas que se deben canalizar y tratar y hacer su disposición final de forma planificada. Se presentan cortes de taludes inadecuados sobre terrenos, aguas servidas o arrojadas directamente al talud, construcciones de obras civiles inadecuadas o con falta de calidad constructiva, construcción de viviendas en sitios inadecuados.

1.12 ANÁLISIS DOFA MEDIO AMBIENTE

FORTALEZAS

- Existe club ecológico
- Hay vivero municipal
- Está el recurso del Fondo Forestal
- Existen proyectos ambientales
- Existe relleno sanitario
- Variedad de suelos
- Potencialidad hidráulica
- La existencia de técnicos ambientales, adscritos a la Secretaría de Minas y Medio Ambiente y la UMATA

DEBILIDADES

- No hay estatuto ambiental de usos de suelos
- Alto grado de deforestación
- Uso indiscriminado de agroquímicos.
- Uso indiscriminado de mercurio y cianuro
- No hay conciencia recicladora

OPORTUNIDADES

Instituciones ambientales CORANTIOQUIA
Ley del medio ambiente (Ley 99)
Organizaciones no gubernamentales ambientales
Certificado de incentivo forestal (C.I.F.)
Aportes institucionales
Proyectos regionales
Riqueza Paisajística

AMENAZAS

- Fenómenos naturales (Zona sísmica de medio – alto riesgo)
- Deforestación
- Baja calidad del aire (olores)
- Caza y cautiverio de fauna
- Quema del bosque
- Contaminación de fuentes hídricas

CAPITULO 2

2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Existen en las comunidades unos elementos que dan cuenta del estado de la situación social, tales como la educación, la salud, el empleo, la seguridad ciudadana, la organización de la comunidad, etc., que son traducidos en indicadores sobre escolaridad, causas de morbilidad y mortalidad, grado de organización, estructura del empleo, seguridad ciudadana, estado de la vivienda, para citar solo algunos.

En este diagnóstico se pretende analizar cada una de las variables antes mencionadas para determinar las fortalezas, debilidades y amenazas de la comunidad remediana en el ámbito social.

2.1 ASPECTO SOCIO POLITICO DE REMEDIOS²⁶

Desde tiempos inmemorables, ha sido el municipio de Remedios un asentamiento humano de características particulares en la que las controversias sociopolíticas marcaron la pauta de una dinámica social activa, rodeada lamentablemente de matices de violencia que a través de la historia han dejado huella en sus habitantes y en el contexto departamental y nacional.

Las violencias partidistas de 1948, dejaron historia macabras, de las cuales existen registros literarios como los consignados por el ilustre don Eduardo Zuleta Gaviria en su libro Tierra Virgen. En la evolución del tiempo los conflictos propios de nuestro medio fueron tomando rumbos de tendencias marxistas – leninistas representado por movimientos de insurgentes activos aún hoy en el ámbito local, departamental y nacional.

Recuerda la historia de Remedios como en la década de los 70, incursionaron los primeros guerrilleros a la cabecera municipal generando incertidumbre y temor de los habitantes con el enfrentamiento generado por tal situación. En aquellos momentos personajes tristemente célebres hicieron su arribo a Remedios, trasegando posteriormente por el país entero en lo que ha sido para la historia colombiana y latinoamericana un duro capítulo socio político difícil de superar.

Muchas personas y familias enteras se han visto afectadas por el radicalismo del conflicto político viéndose este articulado como una de las principales causas de deserción escolar y de la mortalidad académica de nuestros estudiantes.

Ha sido siempre querencia generalizada de la comunidad educativa el poder desarrollar las labores pedagógicas y académicas en un ambiente de paz y tranquilidad que garanticen el desarrollo integral del ser humano, para lo cual se desarrollan importantes campañas tendientes a la búsqueda de la armonía y la convivencia social, que permitan definir la escuela como una zona franca de paz.

²⁶ Texto elaborado por el Señor Reynaldo Pérez, Director de núcleo del Municipio de Remedios

2.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES

En general el grueso de la población de Remedios es de bajos ingresos, del 100% de esta, el 53.3% no tiene sus necesidades básicas satisfechas y el 27.3% se encuentran en miseria²⁷, caracterizan esta población, problemas como: el analfabetismo, el madre - solterismo, el alcoholismo, la drogadicción, la desintegración familiar, el embarazo en adolescentes y la violencia intrafamiliar. Esta última es frecuente en el área urbana y en el sector rural, sobresaliendo como víctimas las mujeres, los niños y los ancianos, pero las denuncias son mínimas debido a la ineficacia de la ley 294/96. Las causas de la violencia intrafamiliar son la falta de educación, el desempleo, la pobreza, la miseria, la intolerancia, falta de autoestima, carencia de proyectos de vida en los miembros de la familia especialmente en adolescentes, las creencias religiosas que impiden el control de la natalidad y el asumir una sexualidad responsable. En los hogares, hace falta el respeto entre padres e hijos y entre los mismos cónyuges y compañeros permanentes, al igual entre hermanos.

La violencia no solo involucra el carácter físico, sino otras formas de agresión como el abuso sexual, las presiones psicológicas, la violencia verbal, la negación de afecto y el abandono entre otras. La violencia intrafamiliar se materializa básicamente en la pareja y en los hijos, afectados por conflictos internos, por responsabilidades y necesidades que deben ser atendidas para minimizar los conflictos privados que alteran la cotidianidad y por ende la vida en comunidad, este tipo de violencia se traduce en descomposición social de la cual se deriva la delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción, las frustraciones, el repliegue y la incapacidad de comunicarse, factores que lesionan de manera profunda al individuo, la familia y la comunidad.

En el Municipio de Remedios en la zona de tolerancia presenta problemas como la prostitución infantil y el poco control de las entidades de salud en el manejo de las enfermedades de transmisión sexual generando una grave problemática social.

La mayoría de la población profesa la religión católica, aunque existen otras religiones crísticas.

La comunidad opina que en general la clase política de Remedios no trabaja por el interés de la comunidad, sino que buscan posiciones de poder para satisfacer intereses particulares, esto se refleja en algunos proyectos de acuerdo presentados por concejales que solo buscan beneficios particulares, en la compra de votos y en el manejo que algunas administraciones han dado a los programas de mejoramiento de vivienda.

Actualmente la veeduría no esta operando por encontrarse desintegrada. Según un integrante de esta veeduría²⁸ no esta operando por evitarse problemas ya que en el Municipio, existen distintos grupos armados al margen de la ley y según ellos son objetivo militar. En la administración anterior estaba integrada por miembros los cuales le dieron un tinte político a su función y dificultaron la labor de la administración.

Las principales fuentes de empleo para los habitantes del municipio en el área urbana son:

- Extracción aurífera
- Explotación maderera
- Agricultura
- Ganadería
- Comercio en general (almacenes, cafeterías, restaurantes, tiendas, carnicerías y bares).

²⁷ Plan Estratégico de Antioquia. Cuadro N° 6 (Condiciones de vida poblacional – Censo 1993) Pág. 51

²⁸ Entrevista personal con el Señor Bayardo Vélez, integrante de la Veeduría Ciudadana

- Obras Públicas (construcción de carreteras).
- Sector Oficial (cargos públicos).

2.2.1 JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La aplicación de justicia en el municipio de Remedios está orientada por el Juzgado Promiscuo Municipal, la Inspección Municipal de Policía con la colaboración del Comandante de la Policía local, la estación de policía está compuesta por Agentes en número insuficiente para cubrir la población del área urbana. Según los datos estadísticos que poseen las dependencias antes aludidas los delitos de más reiterada ocurrencia en el municipio son:

- Daño en bien ajeno (5%)
- Lesiones personales (5%).
- Inasistencia alimentaria (15%).
- Porte ilegal de armas en poca escala (5%).
- Homicidios (30%).
- Calumnia en menor escala (10%).
- Secuestro, acceso carnal violento (5%) etc.
- Querellas Civiles de Policía. (25%)

Son causas del incremento de algunos de estos delitos, el ingreso de menores de edad a los establecimientos abiertos al público como cantinas y bares, la falta de ingreso familiar por no tener empleo estable, la deserción escolar a causa de la falta de recursos económicos, el bajo nivel educacional de los padres e hijos y los pocos valores que les inculcan, la falta de roles parentales adecuados y la incorporación en los menores de edad de las funciones de los padres.

El orden público a pesar de no presentar situaciones extremadamente crítica si muestra brotes de violencia y casos aberrantes que la cultura de la violencia a la que la sociedad colombiana se está acostumbrando le resta importancia en algunos sectores.

Desde enero del año 1997 hasta el mes de diciembre de 2000²⁹, se tiene un promedio anual de 27 homicidios, 26 muertes naturales, 2 suicidios, 9 muertes accidentales, 2 desapariciones y 2 muertes por sumersión.

Muchas de las muertes violentas u homicidios que se han presentado, han sido de personas nativas de Remedios o inmigrantes que llevan viviendo varios años en el municipio.

Esporádicamente incursionan grupos ilegales armados en alguna de las veredas del municipio, lo que genera desplazamiento de las comunidades, también y debido a la presencia de estos grupos se ha presentado desplazamiento de personas hacia la ciudad de Medellín, pero oficialmente, no existen desplazados, ya que estas personas no se registran como tales.

2.2.2 NECESIDADES Y ASPIRACIONES SOCIALES DE LA COMUNIDAD

1. Empleo constante.
2. Remuneración legal.
3. Lugares y actividades de recreación.

²⁹ Información suministrada por la Personería Municipal de Remedios.

4. Desarrollo individual.
5. Seguridad social.
6. Saneamiento básico.
7. Mejoramiento vías de transporte.
8. Mercadeo de productos locales.
9. Posicionar la imagen del municipio y darle realce a nivel regional y departamental.

2.3 ORGANIZACIONES CÍVICAS Y COMUNITARIAS

En el municipio existen las siguientes formas organizativas:

- COPACOS
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Asociaciones de Padres de Familia
- Acciones Comunales
- Asociación de Mujeres de Remedios
- Grupo Juvenil
- JUME
- Junta de Deportes
- Programa Integral de Atención al Adulto Mayor.
- Veeduría Ciudadana
- Asociación de Cacaoteros.
- Asociación de Desempleados.
- Asociación de Discapacitados.
- Asociación de Ganaderos.
- Asociación de Comerciantes.
- Empresas asociativas de trabajo. (Trapiches, helados DELI'S y Productos Canadá).

Además existen 72 Juntas de Acción Comunal todas con personería jurídica, sindicato de trabajadores del municipio, E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl, Red de Atención y Prevención a la Violencia Intra familiar (inactiva), Comité de Participación Comunitaria (COPACOS, Comité de desarrollo y control social, la Veeduría Ciudadana, entre otras), Junta Municipal de Deportes, Comité Cívico, Comité Operativo de Rescate y Salvamento (mineros).

Cada grupo constituido tiene su propia dinámica, existe un coordinador³⁰ comunitario dentro de la estructura administrativa municipal, que apoya a estas organizaciones, para que trabajen por sus proyectos y se consoliden como grupos auto gestores en las soluciones de sus diferentes problemas.

2.3.1 PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Baja participación Comunitaria

No existe medio de transporte para dar cubrimiento total a las J.A.C. y de esta manera optimizar los servicios.

En la zona existe problema de orden Público por tal razón es difícil ingresar a la zona rural.

Bajo Presupuesto para poder dejar memorias a las J.A.C.

³⁰ En el Municipio de Remedios existe secretaría de Desarrollo de la Comunidad desde *Febrero de 1996*.

2.3.2 ANÁLISIS DOFA ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA

FORTALEZAS.

- Respaldo y apoyo por parte de la administración municipal en algunas actividades
- Existencia de líderes comunitarios comprometidos con el desarrollo
- Sentido de pertenencia de algunos grupos con el municipio y la comunidad
- Existencia de formas participativas que contribuyen al desarrollo municipal
- Apoyo por parte de la Alcalde Municipal a grupos organizados.

DEBILIDADES

- Existe desconocimiento de por que y para que se crea un organismo comunitario
- Bajo nivel de participación comunitaria.
- Falta capacitación sobre formas de participación ciudadana y otros temas que interesan a la comunidad.
- Las diferentes organizaciones que posee el municipio carecen de orientación
- Prevalcen los intereses particulares sobre los de las organizaciones comunitarias
- La comunidad no tiene interiorizada una cultura de participación ciudadana
- Falta proyección de nuevos líderes
- La facilidad de un transporte para que el funcionario de esta dependencia visite mas frecuentemente la zona rural.
- No existe liderazgo en las Comunidades.
- No hay sentido de pertenencia del las Comunidades por sus Juntas.
- No existe una base de datos que recopile toda la información de las Asociaciones y Juntas

OPORTUNIDADES

- La Constitución de Colombia de 1991 que fortalece las herramientas de participación ciudadana
- Respaldo jurídico para grupos y organizaciones con la legislación vigente
- Acceso a recursos de cofinanciación para grupos organizados

AMENAZA

Carencia de un sistema funcional de vigilancia y control de las veedurías.
Manejo politiquero de las organizaciones comunitarias

2.3.3 CONCLUSIÓN ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA

La descripción del estado de los grupos de base comunitaria del municipio de Remedios realizada al nivel de sus generalidades bajo el marco Jurídico en el cual se desempeñan y teniendo en cuenta su misión, desarrollo, modalidad y proyectos permitió hacer un análisis bajo la matriz DOFA, de la cual en términos generales se puede concluir que:

Las organizaciones de base comunitaria generalmente cuentan con el apoyo de la Administración Municipal generando en estos grupos fortalecimiento para su accionar dentro del marco del desarrollo grupal y municipal, sin embargo se presenta un marcado paternalismo de los asociados que les impide ser auto- gestores.

Desde el punto de vista de la integración de la comunidad en el proceso de desarrollo Municipal, se encuentran grupos comprometidos con un sentido de pertenencia y capacidad de gestión.

No hay cultura de proyección que les permitan desarrollar y jalonar proyectos en beneficio de los mismos grupos y de sus comunidades.

Entre los factores que lesionan y debilitan el actuar de estos grupos y que minan el espacio para la participación comunitaria esta la prevalencia de intereses políticos sobre las organizaciones comunitarias, produciendo desencanto y disminución de credibilidad en las instituciones. La falta de compromiso de la comunidad en general en los procesos de desarrollo local, el desconocimiento de los deberes y derechos ciudadanos y la poca importancia que le dan a la participación activa de algunos grupos en la dinámica Municipal hacen que muchos procesos se queden sin un real y efectivo liderazgo.

Debido a este desestímulo, pues no se ve el fruto del trabajo, se dificulta el surgimiento de nuevos líderes.

Las acciones de los grupos constituidos se centran en funciones de obligatorio cumplimiento. La mayoría de los grupos se forman por exigencia de ley.

Muchos de los grupos constituidos aún que requieren apoyo y capacitación no la solicitan por falta de iniciativa, individualismo y rivalidad entre sus comunidades y asociaciones.

Los grupos comunitarios organizados que operan en el municipio no tienen suficiente apoyo y estímulo por parte del municipio, las instituciones, el comercio y la comunidad en general para que los objetivos que tienen den frutos positivos en la comunidad. Los integrantes de estos grupos son líderes naturales con capacidad para dinamizar procesos de desarrollo.

2.4 GRUPOS VULNERABLES

2.4.1 TERCERA EDAD

El viejo en épocas pasadas se constituía en un punto referente para la familia y la sociedad. Era acatado, respetado y tenía plena participación dentro de su círculo familiar y social. Permanecía hasta la muerte compartiendo con su familia, la cual era extensa y de carácter rural.

El viejo de hoy no escapa a las vicisitudes de los cambios demográficos, culturales, familiares y sociales, convirtiéndose en un grupo vulnerable, con dificultades de vivienda, alimentación, salud, afecto y carente de apoyo familiar, social y estatal. Estos factores se tornan desfavorables para lograr un envejecimiento digno y con calidad de vida.

El acelerado proceso de desarrollo ha generado un cambio de valores, de espacios y costumbres, elementos fundamentales para la convivencia social, olvidando la función que tiene el viejo y olvidándolo a él frecuentemente como ser integral.

Las personas que pasan la llamada tercera edad, forman un gran grupo de persona vulnerables, en el municipio dicho estado de vulnerabilidad se incrementa ante la falta de recursos de asistencia.

En Remedios el número de personas mayores de 50 años es de 2448³¹ de las cuales 1128 son del sexo femenino y 1320 pertenecen al sexo masculino. Representan el 9.93% de la población total.

En el municipio de Remedios la población de la tercera edad comprendida desde los 45 años de edad en adelante según el DANE es del 19%, la gran mayoría se caracteriza por presentar dificultades de orden económico, social, familiar y de salud.

Presenta mayor supervivencia el sexo masculino, comportamiento que resulta de la mortalidad femenina por factores de violencia, sometimiento y triples jornadas de trabajo.

Las principales enfermedades que se presentan en la población adulta mayor del Municipio de Remedios son:

- Hipertensión arterial
- Diabetes
- Enfermedades de los ojos y de los oídos
- Enfermedades de la piel, y
- Artritis.
- Próstata

El Instituto de Bienestar Familiar, la Red de Solidaridad, el departamento y el municipio coordinan algunos programas y acciones con el objeto de mejorar el nivel de vida de este grupo poblacional, entre ellos el programa ambulatorio de ancianos, sin embargo éstas no son suficientes para dar respuesta satisfactoria a las necesidades sentidas de esta población.

CONCLUSIONES TERCERA EDAD.

Los programas que atienden a las personas de la tercera edad, tienen muy baja cobertura, ya que la cobertura de los grupos de la tercera edad existentes en el municipio son muy pocos. Estos grupos brindan una atención integral, en aspectos tales como intelectuales, sociales, culturales y de salud que conllevan a un proceso digno de envejecimiento.

Estos programas, se realizan en el área urbana, sin tener en cuenta que en el sector rural del municipio, se ubican un 6925 personas de este grupo poblacional, con unas condiciones económicas, de salud, transporte y vías de acceso precarias, que les dificulta la presencia constante en los programas que se realizan en la cabecera.

2.4.2 MUJER

Históricamente la mujer ha tenido roles concretos dentro de la familia pero es objeto de una consideración marginalista, que la relega y la pone en desventaja dentro del contexto familiar y en el ámbito social, especialmente cuando pertenece a los estratos socioeconómicos bajos.

Por efecto de cambios económicos, sociales, políticos, legales y culturales que afectan a la familia en general y a la mujer en particular, esta a tenido que agregar a su papel de centro de la estructura y la dinámica familiar, el de agente económico - productivo directo del ingreso en

³¹ Información del SISBEN del Municipio de Remedios (6 de agosto de 2001)

muchos casos. Actualmente en el país se reconoce como población específica “ mujeres cabeza de familia”.

En el municipio de Remedios, el 60% de las mujeres son cabeza de familia según datos vigentes, que incluye a mujeres separadas, viudas y madres solteras. Por su condición han tenido que acudir al mercado laboral local, estrecho por sus dimensiones y estructura, donde generalmente sólo obtienen un empleo en condiciones informales, con baja remuneración y sin garantías de seguridad social.

Como políticas frente a este sector la comunidad y la administración han emprendido procesos organizativos con miras a promover y consolidar la asociación de mujeres (ASOMURE), en torno a proyectos productivos, también se viene implementando programas de subsidios alimentarios del I.C.B.F. para menores de 7 años, madres gestantes y lactantes mediante la asignación de una ración de bienestarina; programas de capacitación y control nutricional para madres y menores respectivamente; programas de planificación familiar, control prenatal y atención durante el parto.

2.4.3 NIÑEZ

La población infantil como grupo vulnerable se encuentra permeada, en desigualdad de condiciones frente a los otros grupos vulnerables, por los conflictos sociales familiares, económicos culturales, etc., lo que se refleja directamente en su desarrollo integral.

Los factores de violencia y la desintegración de la unidad familiar, son problemas que se presentan con mas frecuencia en los últimos años, hasta el grado de que de que en este año se han incrementado altamente el índice de maltrato en los hogares, en los últimos 6 años se han contabilizado 174 casos de violencia Intra-familiar.

La vinculación de la mujer a la fuerza laboral con bajos ingresos económicos, la drogadicción y el alcoholismo, el madre solterismo, la vinculación del mismo menor a la fuerza laboral en el sector informal, entre otros, inciden directamente en forma negativa sobre el desarrollo del niño.

En el municipio de Remedios, la población infantil en el rango de 0 - 14 años es del 32.8% según el DANE, con mayor concentración en la zona rural que en la zona urbana. Para atender a la población infantil el municipio cuenta con la siguiente infraestructura y programas.

Hogares comunitarios
Escuelas
Hospital

PROYECTOS QUE BENEFICIAN LA POBLACIÓN INFANTIL

1. **Programa de Orientación y Apoyo Psicológico:** A través de los servicios de sicología se pretende desarrollar diversas actividades de orientación, formación y capacitación dirigidas a toda la comunidad educativa del municipio, programa que ha desarrollando bajo la dirección de una profesional en sicología.
2. **Vacaciones Creativas:** Tiene como objetivo brindar a los niños menores de 12 años del municipio la posibilidad de participar en programas recreativos en la temporada

vacacional, al tiempo que se propicia un acercamiento entre la administración municipal y los jóvenes.

3. **Banda Juvenil:** Se implemento hace 3 años, esta coordinado por la Casa de la Cultura y cuenta con un maestro de música financiado por el municipio.

POBLACIÓN DISCAPACITADA

El municipio, existe un grupo considerable de discapacitados, un alto número de estos, deben su incapacidad a accidentes de trabajo ocurridos en el desempeño de actividades mineras, en general, es una población de bajos recursos y que por su condición, tienen dificultades para acceder a un empleo, que les garantice unas condiciones dignas de vida.

2.5 PROGRAMAS COMUNITARIOS

2.5.1 COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

Este programa funciona con 23 hogares comunitarios, cada uno con 13 niños menores de cinco años, niveles de Sisben uno y dos, los cuales están ubicados en Llano de Córdoba, Martaná, Otú, la Cruzada, Santa Isabel, los Ahorcados, 20 de Julio, el Tamarindo, Boca del Monte, Palocabildo, Verdum, El Retiro, El Matadero, Juan Pablo segundo y Calle San Antonio.

El costo anual de este, es de \$124.774.937 que son aportados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se invierten en dotación, pago de becas de las madres comunitarias, aseo y alimentación. El Municipio cofinancia este proyecto, con reparaciones locativas de los hogares comunitarios, mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y sus familias y el pago de la Empleada Coordinadora del programa, además amplio cobertura de 2 niños por hogar, a todo costo.

2.5.2 PROGRAMA MATERNO-INFANTIL

Programa dirigido a mujeres embarazadas, lactantes y niños menores de cinco años, se les apoya con una ración de bienestarina, charlas educativas, control de crecimiento y medidas antropométricas a los niños, se desarrolla en las veredas Martaná, Salado, Popero, Gorgona, Santa Isabel y en la cabecera de la Cruzada.

A 50 niños de este grupo, se les suministra bienestarina a 50 niños mas un bono nutricional.

2.5.3 RESTAURANTES ESCOLARES

Este programa beneficia los alumnos de escasos recursos económicos de las escuelas Santa Teresita, Urbana Integrada, Llano de Córdoba, Martaná, Otú, la Brava,, la Cruzada, Santa Isabel, la Bonita, el Retiro, Camelias, el Silencio, San Juan de Capotal, los Lagos, Chiquillo, Popero, Santa Lucia, Pescado, Puná, Salado, la Ceiba, Sonadora, la Cruz y el Cazador.

El I.C.B.F aporta la suma de \$40.080.000El y el municipio cofinancia estos restaurantes, con dotación y alimentos para mejorar la minuta diaria, o para ampliar cobertura.

2.5.4 ATENCION INTEGRAL ADULTOS MAYORES

La atención integral adultos mayores se ejecuta a través de un proyecto de la administración y cofinanciado por la Red de Solidaridad Social, se atienden 60 adultos, a los que se les brinda almuerzo de lunes a sábado.

Además contempla los siguientes componentes:

1. Recibir difundir y motivar en los adultos mayores conocimientos y habilidades especiales.
2. Salud: la actividad en salud está encaminada a promover la salud y prevenir la enfermedad, mas o menos el 85% de los beneficiarios del programa están afiliados al sistema de salud.
3. Fisiológicos: Alimentación, a través de los subsidios de la Red de Solidaridad Social, municipio, D.S.S.A e I.C.B.F.
4. Educativo: se les enseña a rescatar lo positivo del pasado, a propiciar su armonía interior, a aceptar la edad con orgullo.
5. Terapia Ocupacional: Talleres de terapia ocupacional, orientados a la ocupación del tiempo libre de una manera gratificante, se realizan teniendo en cuenta lo que el viejo pueda y quiera realizar.
6. Actividad espiritual: Busca estimular la vivencia de su credo religioso participando activamente en la celebración de la fe y en acciones solidarias. Les ayuda a asumir la muerte como elemento constituido de la vida.
7. Mantenimiento físico y club de caminantes: Mejora notablemente la función del sistema orgánico y mental.
8. Actividad Recreativa. Busca afirmar su personalidad y confianza en sí mismo.
9. Actividades sociales – Culturales: Se hacen actividades de celebración de las diferentes efemérides y fiestas del calendario nacional: Día de la madre, del padre, del abuelo, del amor y la amistad, fiestas patronales, fiestas nacionales y conmemoraciones religiosas y cumpleaños.
10. Gerontoturismo. Se contribuye a mejorar su salud física y mental, a través de una propuesta turística exclusiva para mayores de 50 años, se logra con esta alternativa, cambiar de clima, respirar aire puro, disfrutar del descanso, salir de la casa y visitar lugares exóticos o simplemente diferentes.
11. Club de Lectores. Es un instrumento lúdico de apreciación literaria que permite el acercamiento de los ancianos al mundo del libro.
12. Ocio Productivo. Esta actividad le permite a los ancianos manejar las experiencias vividas. Las huertas caseras, galpones y piscicultura contribuyen al mejoramiento de lo económico y de la dieta alimentaria de los beneficiarios.

El costo del proyecto es de \$48.000.000 de los cuales \$21.000.000 son aportados por la Red de Solidaridad y \$ 27.000.000 por el Municipio.

Se está ejecutando otro proyecto cofinanciado por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, la cual aporta \$ 4.900.000 y el Municipio \$ 9.600.000 para brindarles a los usuarios del programa puertas abiertas, educación gerontológica, laborterapia, mantenimiento físico y recreación.

2.6 SALUD

La ley 100 de 1990, inició el tránsito de la descentralización efectiva de la prestación de servicios de salud de primer nivel de atención, competencia municipal que fue reafirmada por la

Constitución de 1991, que señala al municipio como célula básica y fundamental del Estado Colombiano para la administración y prestación de los servicios públicos esenciales a la población.

La ley 60 de 1993 ordena y regula la transferencia de los recursos a los municipios para el cumplimiento de las competencias que fueron ampliadas con la expedición de la *ley 100 de 1993*, la cual regula el nuevo sistema de Seguridad Social en Salud para los Colombianos.

La Resolución 2135 del 02 de diciembre de 1997, emanada de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, certifica en salud al Municipio de Remedios, por cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud para su descentralización.

A partir del 02 de enero de 1998 empieza a funcionar la Dirección Local de Salud y se van nombrando los funcionarios para la implementación y desarrollo técnico de las competencias territoriales en materia de salud pública, aseguramiento, desarrollo de servicios, vigilancia y control, gestión en los recursos que para la salud ha dispuesto el nuevo marco normativo que rige el *Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)*.

Para el año 2000 la Dirección Local de Salud cuenta con la siguiente planta de personal:

➤ Secretario de Salud	1
➤ Secretaria Ejecutiva	1
➤ Coordinador PAB	1
➤ Promotor de Saneamiento	1
➤ Auxiliares de Enfermería	3
➤ Vacunador	1
➤ Administrador SISBEN	1
➤ Auxiliar SISBEN	1
➤ Complementación Alimentaria	1
➤ Promotora de Salud	1

2.6.1 ASEGURAMIENTO

Se tienen 7900 personas afiliadas al régimen subsidiado de salud, de las cuales, 5633 están en la ARS CAPRECOM y 2226 en COMEVA, son cotizantes y beneficiarios del régimen contributivo 2.280 distribuidos en las EPS SALUDCOOP, UNIMEC, CONFENALCO y Humana Vivir. Identificados en el SISBEN como vinculados un total de 15.177 personas de los estratos uno, dos y tres.

Los contratos de administración del régimen subsidiado para los 7.153 afiliados tienen un valor anual de \$ 903.632.760 y los recursos para los vinculados transferidos por el Ministerio de Salud equivalen a \$296.700, para el año 2000

Los vinculados y subsidiados en su totalidad reciben los servicios medico-asistenciales en la ESE, los contributivos están distribuidos en la ESE e IPS particulares.

2.6.2 VIGILANCIA Y CONTROL DE IPS

Existen en la Localidad seis instituciones prestadoras de servicios de salud, todas ellas presentaron declaratoria de requisitos esenciales, que es la manifestación, mediante afirman ante la dirección Local de Salud, que los servicios que ofrecen cumplen con los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud:

2.6.2.1 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl, es una Institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad, tiene un área de 2000 metros cuadrados aproximadamente, está ubicado en la cabecera municipal, calle las Palmas. La planta física se encuentra en buenas condiciones, con espacios locativos aptos para prestar servicios de salud, siendo la única entidad oficial que presta servicios en el municipio.

1. Cuenta con las siguientes áreas:

Hospitalización	12 camas
Sala de urgencias	3 camillas y una sala de observación.

2. Servicios de consulta externa con una área 102,64 metros cuadrados y esta compuesta por:

- 4 consultorios médicos
- 1 consultorio para Auxiliar de enfermería (controles de consulta)
- 1 consultorio odontológico
- 2 salas de quirófano
- 1 laboratorio clínico
- 1 sala de hospitalización infantil, y
- 1 farmacia.

3. Personal de los servicios asistenciales del hospital:

- 7 médicos
- 2 odontólogos
- 1 bacteriólogo
- 1 regente de farmacia
- 1 Técnica Profesional en enfermería
- 12 enfermeras auxiliares
- 1 auxiliar de odontología
- 1 auxiliar de laboratorio
- 1 auxiliar de farmacia
- 3 vacunadores, y
- 5 auxiliares de salud ambiental.

4. Personal administrativo:

- 1 gerente
- 1 asistente administrativo
- 1 auxiliar de información en salud
- 1 Coordinador de Atención al Usuario

9 auxiliares de administración y personal de apoyo.

5. Servicios generales: 9 (3 celadores, 1 auxiliar de mantenimiento y 5 auxiliares de servicios generales)

Programas:

- Programa de crecimiento y desarrollo
- Programa de hipertensión arterial
- Programa de planificación familiar
- Programa de control prenatal
- Programa control y tratamiento de leishmaniosis
- Programa de tuberculosis
- Programa vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores
- Programa ampliado de inmunizaciones (PAI) y Equipo Comunitario en salud

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA

1. Hipertensión esencial no especificadas.
2. Control del embarazo normal.
3. Infecciones respiratorias.
4. Infección urinaria.
5. Infecciones venéreas sin especificación

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE HOSPITALIZACIÓN

- Parto normal.
- Enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo.
- Complicaciones que generalmente ocurren en el embarazo y trabajo de parto.
- Embarazo terminado en aborto.

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD MATERNA

1. Amenaza de parto prematuro
2. Aborto retenido
3. Hemorragia precoz del embarazo
4. Infección aguda de las vías respiratorias, e
5. Infección urinaria.

PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD

1. Homicidios,
2. Insuficiencia cardiaca,
3. Afecciones circulatoria y respiratoria.

POBLACIÓN INFANTIL

1. Infecciones respiratorias agudas
2. Enfermedades diarreicas agudas.

TERCERA EDAD

Hipertensión arterial.

Tuvo gran prevalencia la leishmaniosis cutánea tanto en el área urbana como rural.

Se presentaron siete muertes perinatales o muertes maternas.

FACTORES QUE FAVORECEN LA MORBI-MORTALIDAD.

- Desnutrición.
- Baja y mala cobertura en los servicios públicos.
- Bajas condiciones higiénicas y locativas en la mayoría de las viviendas.
- Alto grado de alteración del medio ambiente debido a la explotación maderera y minera.
- Alto grado de hacinamiento.
- Alta tasa de desempleo.
- Maltrato al menor.
- Alcoholismo.
- Drogadicción.
- Desamparo del anciano.
- Pocas y mal estado de las vías de penetración.

2.6.2.2 PUESTO DE SALUD LA CRUZADA

Está ubicado en el centro poblado de la Cruzada a 7 Km de la cabecera municipal, cuenta con una infraestructura adecuada, sala de parto, salón para hospitalización (5 camas), consultorio médico, consulta externa, urgencias, sala de espera, farmacia, dormitorio para el personal médico y cocina, equipos médicos en buen estado y esta bajo la dirección de una Auxiliar de Enfermería pagada por el Municipio. Se atiende consulta médica dos veces a la semana.

Carencias:

- Servicio de odontología
- Dotación de farmacia
- Médico permanente
- Equipo de retirar puntos
- Fonendoscopio
- Ventiladores
- Colchones
- Ropa de cama
- Estantería con separadores
- Archivador de tarjetas

2.6.2.3 PUESTO DE SALUD SANTA ISABEL

Localizado en el centro poblado Santa Isabel a 16 Km de la cabecera, con infraestructura adecuada, deficiente dotación, atendido por una Auxiliar de Enfermería pagada por el Municipio. Se atiende consulta medica y odontológica, una vez por semana.

En ambos puestos de salud se ofrecen programas de crecimiento y desarrollo, planificación familiar, control de la hipertensión arterial y primeros auxilios

2.6.2.4 OTRAS IPS

El municipio de Remedios cuenta además con dos consultorios médicos particulares, dos odontológicos y un laboratorio clínico, se tiene también seis droguerías, cuatro en la cabecera, una en Santa Isabel y otra en la Cruzada.

2.6.3 SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se realizan actividades de vigilancia y control en establecimientos abiertos al público, expendedores de alimentos y medicamentos (productos no vencidos, ni adulterados y registrados en el INVIMA.

En el matadero municipal, se hace control higiénico locativo y estado de las viseras de los animales sacrificados para el consumo humano

En cumplimiento del Decreto 475 se vigila la calidad del agua para consumo humano, tomando muestras constantes en el acueducto municipal y remitiéndolas al Laboratorio Departamental de Salud Publica para análisis físico-químico, bacteriológico y organoléptico.

2.6.4 PAB

El plan de atención básica fue ejecutado por la Dirección Local de Salud, en los componentes de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud publica y control de factores de riesgo del ambiente, con recursos ICN y situado fiscal. Se conformó el Equipo Comunitario en Salud como herramienta para que el PAB y POSS sean llevados al 50% de la zona rural.

2.6.5 PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL MERCURIO

Desde hace aproximadamente 70 años se empezó a utilizar el cianuro en el proceso de lixiviación y el mercurio para la amalgamación en el beneficio del oro, lo que trajo consigo problemas de contaminación ambiental y de salud en los mineros.

Por la razón anterior se hizo necesario realizar actividades de Vigilancia y Control Epidemiológico, contribuyendo así a la labor que vienen realizando instituciones como La Dirección Seccional de Salud de Antioquia (DSSA), CORANTIOQUIA, Universidad Nacional, La Secretaría de Minas del Departamento y la Secretaría de Minas del Municipio.

Por lo cual, se puso en marcha el “*Proyecto de Mercurio*” haciendo una divulgación y presentación al personal médico y de enfermería de la E.S.E. hospital y a las personas que hacen el manejo y están a exposición del mercurio, tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos, a través de charlas radiales y visitas a entables y compras de oro.

El proyecto tiene un costo de \$15'982.031 y para su ejecución se cuenta con una promotora de Salud.

El flujograma de notificación epidemiológica es el siguiente: el promotor captura las personas expuestas al metal, lo remiten al hospital o a un consultorio particular, el médico le realiza una ficha individual de notificación epidemiológica, y por criterio del médico el paciente es enviado al laboratorio donde se le suministra un tarro plástico para la recolección de la orina de las próximas 24 horas; posteriormente el bacteriólogo saca una muestra orina y se envía al laboratorio departamental de donde envían el informe de los niveles de mercurio en Mg/Lt de estas muestras y así se determina que persona está contaminada o intoxicada. A los pacientes que se reporten con cifras mayores de 35 mg/lit se les suministra el tratamiento totalmente subsidiado.

En la dirección local se realiza una notificación semanal de los pacientes contaminados o intoxicados a la D.S.S.A y se ingresan al programa Sivigila (programa computarizado para la vigilancia epidemiológica).

2.6.6 SIVIGILA

La DSSA ha dotado a la Dirección Local de Salud de un computador con el software instalado y servicio de Internet, herramienta importante para el manejo de la información en salud pública y a así poder reportar en forma oportuna las enfermedades de notificación obligatoria a la Dirección de Epidemiología.

2.6.7 SALUD MENTAL .

EL Municipio cuenta con los servicios profesionales de una Psicóloga, la cual realiza asesorías tanto al paciente que acude a consulta como a los familiares encargados de su educación, estos por lo general son del área urbana y algunos proceden de veredas y Centros poblados (Las Brisas, Rionegrto, Llano de Córdoba, San Cristóbal, etc.).

Problemas tratados en consulta:

- Ideación Suicida.
- Pautas de Crianza.
- Manejo y control de la agresividad (para padres de familia y niños).
- Maltrato infantil.
- Violencia Intra familiar.
- Síndrome de Down.
- Depresión.
- Elaboración de duelo por la conclusión de una relación o la pérdida violenta de un familiar (padre de familia, abuelos, compañeros, etc.)
- Dificultades en las relaciones de pareja.
- Fragmentación del grupo familiar.

- Conductas sexuales desordenadas.
- Deprivación psicoafectiva.
- Establecimiento de nuevos vínculos familiares.
- Ataques de ansiedad y pánico.
- Fobias infantiles.
- Trastornos alimenticios (anorexia y bulimia).
- Agresiones sexuales.
- Dislexia.
- Dificultades de aprendizaje.
- Hiperactividad.
- Estrés postraumático. Entre otros.

Los resultados obtenidos en este año de gestión en lo que respecta a asesoría y consulta psicológica ha sido buena. Los padres de familia han mejorado sus pautas de crianza para con sus hijos, disminuyendo los castigos físicos, agresiones verbales y por consiguiente mejorando las relaciones familiares.

Muchas de las personas que recibieron los servicios de consulta psicológica han mejorado progresivamente su auto imagen y autoestima, estableciendo vínculos sociales y afectivos más saludables.

Los niños que han sido remitidos por establecimientos educativos (Escuela Santa Teresita, Liceo Ignacio Yepes Yepes, Escuela Llano de Córdoba, etc). Han mejorado significativamente su comportamiento, calificaciones y niveles de aprendizaje. Sus habilidades sociales, autoestima, asertividad, afectividad y vínculos familiares han sido reestablecidos y sanados progresivamente.

En los últimos meses por los cambios bruscos que ha sufrido el orden publico han aumentado considerablemente la consulta psicológica que procure el alivio de la ansiedad y angustia que causa un clima social de incertidumbre, impotencia y silencio que desborda toda posibilidad de elaboración. Por medio de la asesoría psicológica, el paciente ha logrado implementar técnicas de relajación que permitan el alivio de la ansiedad, pero sobre todo han encontrado un espacio en el cual es permitido hablar, verbalizar todo lo temido, elaborar el miedo y el temor y reestablecer los vínculos solidarios.

Durante el año 2.000 se realizaron múltiples talleres y conferencias a profesores y padres de familia, con el fin de disminuir los niveles de violencia intra familiar y concientizar a la comunidad de los daños psicológicos que deja el maltrato infantil en sus diferentes manifestaciones (verbal, sexual, físico y emocional).

La participación y apoyo de dos psicólogos mas a través de la *Pedagogía Terapéutica*, fue de especial ayuda para docentes para implementar una nueva metodología en la prevención del alcoholismo y drogadicción, al mismo tiempo se trabajó con jóvenes del Liceo Ignacio Yepes Yepes y del Colegio la Cruzada con riesgo o que inician el consumo de estupefacientes con el fin de curar las heridas y el stress interior promoviendo (en alumnos y docentes) técnicas de superación a partir de la relación entre el cuerpo y el espíritu.

Se han apoyado las labores en el Colegio Ignacio Yepes Yepes, Colegio La Cruzada y Colegio Pablo VI, realizando talleres y asesorías alumnos con grandes dificultades familiares, escolares y sociales. En el corregimiento de Santa Isabel, se presentaron inconvenientes de transporte que obstaculizaron las visitas periódicas a la institución.

También se hizo acompañamiento a la Secretaría Local de Salud en todas las intervenciones que procuraron promover la Salud Mental en la ciudadanía, es el caso de los ECOS, que mensualmente se desplaza a veredas del municipio, promoviendo la salud y previniendo enfermedades.

Al finalizar el mes de febrero del año 2001, la situación en la Dirección Local de Salud es la siguiente:

Se cuenta con un Coordinador de Salud, un Promotor de Saneamiento, Secretaria Ejecutiva, Administrador SISBEN, Vacunador, dos Auxiliares Enfermería y un promotor del programa de vigilancia epidemiológico del mercurio.

El PAB, en el 2001, fue contratado con la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl, como estaba plasmado en el programa de Gobierno de la actual administración, el cual fue ejecutado, a nivel institucional, en puestos de salud y en la zona rural a través del Equipo Comunitario en salud (ECOS). Solo tuvo una ejecución del 50%.

ANÁLIS DOFA SECTOR SALUD

FORTALEZAS

- Descentralización de la salud
- ESE, bien estructurada
- Implementación SIVIGILA
- Voluntad política
- Se tiene Coordinador Local de Salud
- Buena relación entre Directivos de la ESE y del Municipio
- Profesionales de la salud calificados
- Se tiene Infraestructura Física de la ESE y Puestos de Salud
- Operatividad del COVE y del Comité Gerontológico

DEBILIDADES

- Poca participación comunitaria
- Puestos de salud subutilizados
- No seguimiento a las IPS
- Poca difusión sobre los derechos que tienen las personas en el SGSSS
- Incumplimiento de las EPS y ARS con las acciones de Promoción y Prevención
- Deficiente dotación de medicamentos en la farmacia de la ESE
- No hay stand de medicamentos en los puestos de salud
- Falta dotación en puestos de salud
- No hay servicio de farmacia en los puestos de salud
- No hay Presencia de programas Psicológicos en el municipio.
- Focos de leishmaniosis
- IPA (incidencia parasitaria anual) alto
- Brotes de enfermedades de transmisión sexual
- Cultura del no pago en servicios de salud
- Falta de vigilancia y control en el matadero municipal, medicamentos, alimentos y agua para consumo humano
- No-recolección de inservibles
- No-vacunación de perros y gatos
- Mal estado de la vías de penetración

- Baja cobertura de vías de penetración

OPORTUNIDADES

- Acompañamiento de la DSSA
- Presencia de la FODC y OCENSA
- Presencia de Médicos sin Fronteras y el PAS
- Brigadas nacionales y departamentales de vacunación
- Capacitación ofrecida por la DSSA
- Aportes del ICBF

AMENAZAS

- Problemas de orden público
- Crisis económica de la nación

2.7 COMUNIDAD INDIGENA DEL KORODÓ DEL SAN JUAN DE ITÉ.³²

La comunidad indígena San Juan de Ité, pertenece a la etnia Emberá – Chamí y provienen de la comunidad indígena de Cristianía ubicada entre los municipios de Jardín, suroeste de Antioquia. De allí se trasladaron a finales de la década de los sesenta a los territorios que actualmente ocupan ante el despojo de sus tierras por parte de terratenientes.

El territorio donde se ubica la comunidad es de una extensión de 240 hectáreas aproximadamente y presenta los siguientes límites: " Por el norte limita con la finca de Lino Durango y sistema montañoso ocupado básicamente por colonos. Por el sur con el río San Juan de Ité. Por el oriente con la quebrada Corea de San Juan de Ité y los límites con el Municipio de Yondó. Por el occidente con la quebrada La Caimana"

El número de personas que habitan en la comunidad es de 56, dividida en 6 familias y distribuidos en 28 adultos y 28 niños entre hombres y mujeres.

La comunidad cultiva plátano, maíz, yuca, productos que son utilizados para la subsistencia, presentándose momentos en los cuales no alcanza para su propio consumo, poseen además árboles frutales como mangos, guanábanas, ahuyamas, naranjas, y papayas. Parte del suelo es utilizado en ganadería en pequeña escala, unas pocas personas cuentan con vacas y caballos, crían animales domésticos como gatos, perros y micos. La actividad económica más importante es la elaboración de canastos de fibra natural y productos de lana, que son poco comercializados.

No tienen alcantarillado, las deposiciones las realizan a campo abierto, el agua la traen del río, la energía la proporciona la madera. No hay presencia de EDATEL, no hay radioteléfono

La comunidad no cuenta con asistencia medica asistencial.

No poseen escuela bilingüe, los pocos niños y niñas que asisten a la escuela lo hacen en una ubicada en una vereda cercana.

La casa de la cultura de Remedios, no hace presencia en esta comunidad, sin embargo se reúnen en la casa de doña Esperanza Tascón y socializan los problemas cotidianos, un sito de

³² Informe presentado por la organización multiétnica de Antioquia el 16 de noviembre de 1999.

importancia en la cultura de la comunidad es la quebrada de corea san Juan de Ité, ya que según ellos en ella habita y se le rinde homenaje a los dioses. Las principales instituciones culturales son la lengua y el Jaibanismo, las cuales son el resultado de procesos histórico culturales e identificadorios. En recreación no cuentan con nada excepto lo que les brinda la misma naturaleza.

No hay vías, se transportan durante aproximadamente 30 minutos por un camino de herradura hasta la carretera y se aborda un vehículo que se demora entre 4 y 6 horas hasta llegar a la cabecera municipal de Remedios.

Las viviendas son construidas en tablas, techo de paja y piso de tierra. Su distribución consta de cocina, dormitorios, zarzo y un corredor el cual sirve de sitio de reuniones, estas viviendas son construidas en sitios elevados para evitar inundaciones y permitir aireación.

El cabildo es la instancia organizativa que los representa ante el Estado, además es el encargado de repartir parcelas y reparte tareas al interior de la comunidad.

Las quebradas que circundan la comunidad, poseen muy bajos niveles de contaminación. Estos ríos y quebradas tienen un gran significado simbólico y religioso para esta comunidad, haciendo de sus afluentes sitios sagrados, lo que significa el cuidado permanente de ellos, en lo que se pudo observar no tienen cultura ecológica, en lo relacionado con la tala del bosque, motivados por la necesidad, aunque lo hacen en menores proporciones que colonos residentes en zonas cercanas.

2.8 EDUCACIÓN

La organización del sistema educativo en el municipio de Remedios, se fundamenta en el Artículo 339 de la Constitución Nacional de 1991, la Ley 60 de 1993, la Ley 115 de 1994, al Plan Decenal de Educación y las políticas educativas del actual gobierno nacional.

Se cuenta con el Plan Educativo Municipal, como carta de navegación del sector educativo en el municipio y requisito para la inversión de recursos de los diferentes fondos estatales, tiene además como motivación central la participación en el proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación en el departamento de Antioquia en convenio con el Banco Mundial, prenda de garantía para que varios de los programas y proyectos que se plantean en él, logren su ejecución.

Para la realización del diagnóstico, se utilizan los indicadores de cobertura, calidad, financieros y eficiencia administrativa.

2.8.1 SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

La educación, aún no ha sido asumida por el municipio, por lo tanto, la dirección en el ámbito municipal, está en cabeza del Alcalde y la coordinan los Directores de Núcleos Educativos números 612 y 613 que son funcionarios del orden nacional.

Los lineamientos de la ley general de educación (ley 115 de 1994), favorecen a los municipios para que puedan mejorar la calidad del Sistema, a través de una reconceptualización sobre procesos educativos y de una estructuración de la Institución Educativa como organismo

autogestionario de su propio desarrollo.

La financiación de la educación en el municipio, se hace con el 30% de las transferencias de la nación (I.C.N.)³³, también se han ejecutado recursos de cofinanciación departamental y nacional que han ayudado a la ejecución de proyectos encaminados al mejoramiento de la prestación del servicio educativo local y con la participación que ha tenido el Municipio en los Recursos del Situado Fiscal con proyectos de capacitación docente, cobertura y bienestar de las comunidades educativas.

Cuadro 15 Presupuesto para el sector educación por zonas área urbana y rural³⁴

PRESUPUESTO MUNICIPAL	MONTO EN PESOS 2000
<i>Presupuesto Total Del Municipio</i>	1.888.200.515
Funcionamiento	
Inversión	
<i>Presupuesto Total Para Educación</i>	566.480.154
Funcionamiento	296.717.109
Zona Rural	120.517.109
Zona Urbana	176.200.000
Inversión	269.743.045
Zona Rural	244.000.000
Zona Urbana	25.743.045

2.8.2 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Se tiene 67 establecimientos educativos de primaria en el área rural que ofrecen educación preescolar a 85 alumnos, el ciclo de básica primaria a 2330 alumnos, el ciclo de básica secundaria a 474 alumnos y el ciclo de media a 131 alumnos; además cuenta 3 escuelas urbanas con educación preescolar a 188 alumnos; el ciclo de básica primaria a 1543 alumnos, y un Liceo que ofrece el ciclo de básica secundaria a 808 alumnos y el ciclo de media a 229 alumnos, además en el liceo funciona la tercera jornada que es educación de Adultos en jornada nocturna y cuenta con 194 alumnos

La población escolarizada en el municipio es de 5006 personas, no se cuenta con instituciones de educación privada, ni de educación superior.

Todas las escuelas del área rural, tienen implementada la modalidad educativa de escuela nueva y no se cuenta con educación básica secundaria, lo que indica que no se le ofrece a los alumnos de las escuelas rurales continuidad en su formación básica de acuerdo a las exigencias de la Ley 115 y Plan Decenal de Educación.

En la tabla siguiente, se presenta el número de alumnos matriculados en los establecimientos educativos del municipio:

³³ I.C.N. Derogada por la Ley 715 (Sistema General de Participación) del 7 de diciembre de 2001.

³⁴ Idem.

Cuadro 16 Número de estudiantes por establecimiento³⁵

ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIANTES POR SEXO		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
Liceo Ignacio Yepes Yepes	328	381	709
Escuela Urbana Remedios	339	296	635
Escuela Urbana Santa Teresita	312	342	654
Colegio Pablo VI	145	156	301
Colegio La Cruzada	457	489	946
Escuela Llano de Córdoba	108	92	200
E.R. Ocasito	9	11	20
E.R. El Río	13	13	26
E.R. El Silencio	7	9	16
E.R. La Bonita	6	9	15
E.R. El Retiro	9	22	31
E.R. San Juan de Capotal	5	10	15
E.R. Otú	35	21	56
E.R. María Auxiliadora	16	10	26
E.R. Los Lagos	18	18	36
E.R. Las Camelias	7	11	18
E.R. San Cristóbal	26	18	44
E.R. Santa Lucia	18	11	29
E.R. El Cazador	7	11	18
E.R. La Gorgona	12	8	20
E.R. La Sonadora	13	11	24
E.R. El Salado	6	16	22
E.R. San Mateo	17	8	25
E.R. Bóminas	18	9	27
E.R. Santana Maní	10	6	16
E.R. Chorro de Lagrimas	34	39	73
E.R. Belén	31	27	58
E.R. Martaná	28	25	53
E.R. Cabuyal	11	7	18
E.R. El Placer	16	7	23
E.R. El Porvenir	11	3	14
E.R. Chiquillo	13	17	30
E.R. Costeñal	12	10	22
E.R. La Honda	7	12	19
E.R. Buenos Aires	6	6	12
E.R. San Martín	23	19	42
E.R. La Cruz	23	10	33
E.R. Las Palomas	12	9	21
E.R. Chorrolindo	12	8	20
E.R. Nusna	8	10	18
E.R. Camelias II	16	11	27
E.R. Lejanías	18	18	36
E.R. Paso de la Mula	10	9	19
E.R. El Carmen	13	12	25
E.R. La Cristalina	14	11	25
E.R. La Argelia	8	7	15
E.R. Santa Marta	14	10	24
E.R. Las Brisas	13	7	20

³⁵ Estadísticas del 2001, suministrada por los jefes de núcleos

E.R. Alto Mujeres	9	11	20
E.R. La Ceiba	15	13	28
E.R. Popero	16	10	26
E.R. Río Bagre	21	18	39
E.R. Cañaveral	17	10	27
E.R. Puente Bagre	17	22	39
E.R. La Conquista	12	20	32
E.R. La Felicidad	8	9	17
E.R. Dos Quebradas	13	13	26
E.R. Caimana	12	10	22
E.R. Caño Tigre	13	9	22
E.R. Rionegrillo	21	12	33
E.R. El Piñal	14	14	28
E.R. Carrizal	15	13	28
E.R. Anacoreto	5	7	12
E.R. Platanales	19	11	30
TOTAL	2521	2484	5005

2.8.3 TALENTO HUMANO

Se tienen 192 profesores, discriminados de la siguiente manera, teniendo en cuenta la entidad nominadora:

Del situado fiscal: 122 profesores de los cuales 55 son educadores urbanos y 67 son rurales

Departamentales: 13 Educadores rurales

Municipales: 57 de los cuales 25 urbanos y 32 rurales

A continuación se presenta en la siguiente tabla, los docentes que laboran en el municipio, de acuerdo a la entidad nominadora y el grado de escalafón:

Cuadro 17 Total docentes del sector por entidad nominadora y zona según grado en el escalafón año 2001 total municipio³⁶

	SITUADO FISCAL			DEPART.			MUNICIPIO			OTRO			TOTAL		
	UR.	RUR	TOT	UR.	RUR	TOT	UR.	RUR	TOT	UR.	RU.	TOT	UR.	RUR	TOT
TOTAL	58	53	211	0	13	13	36	27	63				95	92	187
Sin grado	1	7	8	0	4	4	2	13	15				3	24	27
Bachiller															
Técnico ó							1		1				1		1
Tecnólogo							4		4				4		4
Profesional								1	1				1		1
Licenciado															
B															
1	6	1	7		2	2	11	2	13				17	5	22
2					1	1		1	1					2	2
3															
4															
5															
6							1		1				1		1
7	10	2	12		3	3	7	6	13				17	11	28
8	14	16	30		2	2	7	2	9				21	20	41
9	2	5	7		1	1	1	1	2				3	7	10
10	8	11	19				2	1	3				10	12	22
11	5	5	10										5	5	10
12	12	4	16										12	4	16
13		1	1											1	1
14		1	1											1	1

No se cuenta con recurso humano profesional en dificultades del aprendizaje lo que incrementa la repitencia y/o deserción en los primeros años de la educación básica y solo hay atención parcial a la población por parte del recurso humano profesional psicólogo.

Es importante anotar que el sistema educativo local no cuenta con Centro de Educación física, Escuela de Artes y oficios, material didáctico y bibliográfico actualizado, suficiente y en sintonía con los avances tecnológicos educativos del momento, ya que los establecimientos educativos tienen el apoyo de un Centro de Servicios docentes, no dotado suficientemente este servicio pedagógico, conlleva a que la educación en el municipio se valla quedando a la zaga en estos temas.

Tampoco se cuenta con el Centro de Educación física, siendo una gran falencia, ya que las áreas de educación física, recreación y deportes son muy importantes, para la formación integral del alumno y condición indispensable para su aprendizaje y desarrollo de habilidades y destrezas motoras, para la niñez y la juventud es la actividad que le brinda mayor placer en su etapa de formación y se ha convertido además en un medio de prevención y con efectos terapéuticos para el problema de drogadicción, alcoholismo y ocio destructivo.

La población que termina el bachillerato, la que tiene primaria o bachillerato inconcluso o población adulta sin algún grado de instrucción, no tiene la posibilidad de capacitarse en algún arte u oficio que le permita adquirir o desarrollar sus habilidades, ocupar mejor su tiempo libre y tener la posibilidad de empleo o creación de famiempresas o microempresas de acuerdo con la demanda que se tenga en el municipio, ya que en el municipio no existe alguna institución que pueda brindar alguna posibilidad de esta formas de capacitación.

Actualmente se tienen déficit de recuso humano en el sector educativo:

³⁶ Estadísticas del 2001, suministrada por los jefes de núcleos

Cuadro 18 Déficit de recurso humano educativo

RECURSO HUMANO	ESPECIALIDAD	LOCALIZACIÓN	CANT
Creación de plaza	Básica Primaria	Sector Rural	36
Creación de plaza	Licenciados	Sector Urbano	20
Creación de plaza	Licenciados	Bachillerato Rural	15
Creación de plaza	Centro de Ed. Física	Urbano y Rural	1
Creación de plaza	Psicoorientador	Urbano y Rural	1

Hay necesidad de atender otros problemas que afectan directamente al personal docente y que influyen directamente en la calidad de la educación, tales como:

- .Asignación salarial y seguridad social de los nuevos docentes vinculados.
- Asignación salarial y seguridad social de las 57 plazas docentes municipales existentes.
- Atención a las vacantes que se presentan por licencias, suspensiones e incapacidades de los docentes.

La calidad de la educación en el municipio se ve afecta por la falta de conciencia del educador en el compromiso adquirido con la función pública y por la falta de pertenencia al lugar de trabajo y de adaptación a las circunstancias que le son adversas; también porque algunas Instituciones educativas del municipio, no han construido sus Proyectos Educativos Institucionales como instrumentos de desarrollo de cada una de las comunidades educativas que involucra.

Por falta de motivación el sector educativo del Municipio no fortalece los procesos de participación activa a través de sus diferentes organismos propuestos en la Ley General de Educación.

La capacitación dirigida de todos los integrantes de las comunidades educativas (Gobiernos escolares, Asociaciones y Consejos de padres de familia, Personeros y Consejos estudiantiles y Educadores, consejos Directivos, consejos académicos), no es permanente, por lo no se tiene un buen desempeño de sus funciones específicas como condición indispensable para mejorar la Calidad del servicio educativo en el Municipio.

2.8.4 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

De la tabulación de las encuestas realizadas a los diferentes establecimientos educativos del municipio, se obtuvo que 97% de las escuelas solicitan material didáctico, el 85% necesitan reparaciones locativas y zonas de recreación, el 95% solicitan mobiliario, el 23% vivienda para el profesor, 16 necesitan comedor para los alumnos, el 25% requiere unidad sanitaria y cocina, y un 30% de las escuelas requiere reparación de la unidad sanitaria.

Aunque la administración municipal ha venido trabajando en la adecuación de plantas físicas de los diferentes establecimientos educativos, en la reposición y arreglo de mobiliario y en el mejoramiento del entorno externo de las Instituciones, se hace necesario continuar con este programa, para brindar no solamente una mejor calidad de vida a quienes las habitan y circundan sino propiciando mejores ambientes que favorezcan el aprendizaje de los alumnos.

En la siguiente tabla, se presentan las necesidades físicas de diferentes establecimientos educativos del municipio:

Cuadro 19 Necesidades físicas de los establecimientos educativos

ESTABLECIMIENTO	CONSTRUCCIÓN. AULAS, REST. ESCOLAR, OTROS	ACUEDUCTO TANQUE DE AGUA	RECREACIÓN JUEGOS INFANT. PLACAS POLID. OTROS.	MANTENIMIENTO GENERAL
20 escuelas rurales	Construcción restaurante (cocina comedor)	30 tanques de agua 10 acueductos rurales	Construcción de 20 Placas polideportivas. Construcción de 30 parques infantiles.	Mejoramiento de las Plantas físicas de todas las escuelas

2.8.5 MATERIAL DIDÁCTICO Y MOBILIARIO

Para cumplir con los requerimientos de la Ley 115 de 1994 y poder así, lograr los objetivos propuestos en el Plan Decenal de Educación, necesita dotar, renovar y actualizar los diferentes equipos de laboratorios y otros indispensables para la ejecución de los diferentes proyectos de aula y del área de tecnología. También de la misma encuesta, que se aplicó a los diferentes establecimientos educativos, se obtuvo que en ellos hacen falta los siguientes materiales educativos y equipos:

Cuadro 20 Recursos logísticos de los establecimientos educativos

LOCALIZACIÓN		MATERIALES
CANTIDADES DE MATERIALES POR ZONAS		
ZONA URBANA	ZONA RURAL	
1	1	Sala de cómputo con un promedio de 40 equipos
10	18	Computadoras e impresoras
4	20	Televisores y VHS.
5	5	Grabadoras periodista
2	8	Equipos de sonido. Dos con 10 salidas para el Liceo y la E. Llano de Córdoba
3	10	Equipos de amplificación
10	10	Micrófonos. Dos inalámbricos
2	20	Retroproyectores
1	4	Filmadora
2	2	Fotocopiadoras
2	3	Fax
15	20	Microscopios
25	16	Tableros acrílicos
	32	Máquinas de escribir
1	4	Megáfono
1	6	Corta lcopor
20 mts	160 mts	Cable para micrófonos
400		Sillas para aula múltiple de la Escuela Urbana

16	37	Archivadores
16	48	Armarios metálicos para bibliobancos
50	45	Escritorios y sillas del educador.
3	2	Juego de muebles para sala de recibo
2	10	Neveras
50	300	Mesas trapezoides
50	160	Sillas Rimas
5	23	Fogones a gas
12	46	Herramientas de trabajo: picas, palas, machetes, alicates, martillos, tenazas, tijeras, etc.
4	17	Implementos para cocina: vajillas de acuerdo a la población estudiantil, cubiertos, vasos, ollas, licuadora, cocas plásticas, canecas, etc.
	48	Reloj de pared
	48	Banderas y Escudos de Colombia, Antioquia y Remedios.
1		Retroproyector directo desde el computador

También se necesitan los siguientes materiales:

- Textos en todas las áreas y para los diferentes niveles y grados del Preescolar, Básica y Media.
- Videos sobre diversos temas que refuercen los contenidos de las áreas y proyectos educativos.
- Mapas de los diferentes entes territoriales, físico, político, hidrográfico.
- Reglas metro, transportador y compás para tablero.
- Juegos didácticos variados y en material durable
- Material audiovisual para atender el área de Inglés en todos los niveles y grados del Preescolar, Básica y Media.
- Material de suministro necesario para elaborar otros materiales en áreas artísticas y decoración de ambientes de aprendizaje como vinilos, colbón, cartón paja, cartulina plana, cartulina de colores, papel periódico, cinta pegante, cinta de enmascarar, triples, marcadores, pinceles, brochas, lcopor.
- Elementos de consumo propios para los laboratorios de biología, física, química.
- Casetes y tacos para vídeo vírgenes.
- Semillas y materiales para atender el área de agropecuarias y/o proyectos ecológicos.
- Balones de: Microfútbol, fútbol, Baloncesto, Voleibol y Pelotas de diferentes tamaños.
- Implementos de gimnasia: Pesas, Balas, Jabalinas, Colchonetas, Lazos, Raquetas de 10 y 19 centímetros de largo y Patines.
- Implementos de aseo: traperos, escobas, baldes, detergentes, basureros, manguera.
- Papelería de Escuela Nueva.

2.8.6 INDICADORES

Establecen la relación entre variables, permitiendo medir el estado actual de la situación educativa en el Municipio de Remedios³⁷.

³⁷ Informe sector educativo núcleos de desarrollo educativo 0612 y 0613 Remedios febrero 23 de 2001

Cuadro 21 Población en edad escolar

GRUPOS POBLACIÓN	URBANA	RURAL	TOTAL
3 – 5	525	1,148	1673
6 – 12	1,265	2490	3755
13 – 15	468	993	1461
16 – 18	409	763	1172

Cuadro 22 Establecimientos educativos

	OFICIAL		NO OFICIAL		TOTAL	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Establecimientos						
Preescolar	3	2			3	2
Básica Primaria	3	67			3	67
Básica Secundaria	1	2			1	2
Media Vocacional	1	2			1	2

Cuadro 23 Número de alumnos matriculados en los establecimientos educativos

	OFICIAL		NO OFICIAL		TOTAL	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Preescolar	163	85			163	85
Básica Primaria	1378	2330			1378	2330
Básica Secundaria	808	474			808	474
Media Vocacional	229	131			229	131

Cuadro 24 Personal docente en los establecimientos educativos

	OFICIAL		NO OFICIAL		TOTAL	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Preescolar	5	3			5	3
Básica Primaria	37	87			37	87
Básica Secundaria	30	16			30	16
Media Vocacional	6	8			6	8

Cuadro 25 Tasa de escolarización educativa

NIVELES	No. MATRICULADOS				No. DESECOLARIZADOS	
	URBANO		RURAL		URBANO	RURAL
	OFICIAL	PRIVADO	OFICIAL	PRIVADO		
Preescolar	183		89		35	200
Básica Primaria	1456		2298		45	246
Básica Secundaria	720		474		25	300
Media Vocacional	170		131		42	65

Cuadro 26 Eficiencia interna educativa

NIVELES	TASA REPITENCIA		TASA APROBACION		TASA DE DESERCIÓN	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
Preescolar	0	0	96%	97%	4%	2.5%
Básica Primaria	0	0	90,19%	81.6%	9.8%	16.9%
Básica Secundaria	0	0	88,25%	93,16%	11,75%	6.9%
Media Vocacional	0	0	94,66%	96.2%	5,34%	1.9%

Cuadro 27 Relación alumno/docente alumno/aula alumno/grupo docente/est. administrativo/est.

NIVEL	RELACIÓN Alumno/Docente		RELACIÓN Alumno/Aula		RELACIÓN Alumno/Grupo		RELACIÓN Docente/Est.		RELACIÓN Administ/Est.	
	URB.	RUR.	URB.	RUR.	URB.	RUR.	URB.	RUR.	URB	RUR
Preescolar	36.5	26.5	36.5	40.5	36,5	36,5	3	3	0	0
Básica Primaria	35,2	26,7	43,2	30,5	38,9	28,8	35	1,17	3	0
Básica Secundaria	45	28,4	45	30,4	45	30,4	30	7,5	6	3
Media Vocacional	43	17,1	43	25,15	43	25,15	8	4,5	0	0

*LOS CENTROS POBLADOS DE SANTA ISABEL Y LA CRUZADA SE REPORTAN COMO RURALES

La tasa de repitencia no se da porque se acumulan logros

2.8.7 ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICOS.

2.8.7.1 COBERTURA

En el año 2000, hubo población escolar de 3785 alumnos en el ciclo de básica primaria y preescolar, en el ciclo de básica secundaria y media la población fue de 1655 y una tercera jornada con 220 alumnos, el año 2001 se inició con una matrícula de 3626 alumnos de preescolar y el ciclo de básica primaria y en el ciclo de básica secundaria y media con 1386 y una tercera jornada con 205 alumnos esto a octubre de 2001. Esto sin contar la

desescolarización que se presentó de 484 alumnos, por problemas de la violencia que azota el municipio.

La Cobertura en preescolar, básica secundaria y media, es baja, debido a poca población veredal.

Por orden público se tienen cerradas 21 escuelas que pueden atender 484 alumnos aproximadamente y son: La Curuná, Nusna, las Palomas, San Ignacio (Panamá Nueve), Campo Vijao, el Jardín, Alto Bagre, Alto Mujeres, Anacoreto, la Esmeralda, Platanales, Amarú, Puente Bagre, Cañaveral, la Argentina, El Piñal, El Carmen, Carrizal, la Cristalina y Altos de Manila.

Debido a que ya casi no se cuenta con alumnos se pedirá el traslado temporal de las plazas docentes de las Escuelas: las Brisas, Santa Ana Maní, Alto Mujeres, Alto Bagre, Puente Bagre, Cabuyal y Las Palomas.

Hasta el momento no se ha podido hacer fusiones de establecimientos educativos, debido a que se encuentran muy distantes unos de otros.

El Sistema de Aprendizaje Tutorial - S.A.T. fracasó en la zona, debido a la falta de cultura de estudio de los alumnos y problemas de violencia, razón por la cual, no se ha podido implementar el bachillerato rural.

Es de notar que aproximadamente una tercera parte de la población escolar en el área rural, son niños que están en extraedad porque ingresan muy tarde al sistema educativo.

Para dar cumplimiento a la Ley General de Educación, de garantizar la continuidad de formación en los grados 1° a 9°, que es de carácter obligatorio, se creará en la Escuela Llano de Córdoba los grados 6° a 9°, estos últimos años no se garantizan a los alumnos que terminan el grado 5° en las escuelas del área rural.

2.8.7.2 EFICIENCIA INTERNA

Se ha ganado mucho espacio en cuanto al incremento de las cifras de aprobación de estudio, aunque no se tiene unos indicadores claros para medir la calidad de estos alumnos.

Se tienen problemas con la promoción en el área rural, ya que estos niños requieren en promedio de año y medio a dos años, para obtener los logros del año primero, por la falta de medios técnicos, ayudas didácticas, medios de comunicación, falta de cultura, de estudios de los padres (algunos son iletrados), la falta de haber cursado el preescolar y en muchas ocasiones, el tener que colaborar en las faenas del campo y hogar.

En la básica secundaria hay una grave deficiencia en la obtención de los logros, ya que los alumnos como no se pueden desescolarizar, no cumplen con el desarrollo eficiente de las actividades académicas, pedagógicas y extracurriculares en su debido momento, lo que ha traído un incremento generalizado de pereza mental, por parte de los alumnos y el desconcierto de los profesores, por no poder resolver eficaz y eficientemente este problema.

No se puede hablar de reprobación de grados, por que la Ley solo lo permiten casos excepcionales como es el de no cumplir con la tercera parte de asistencia a la clase del año.

En la zona rural se presentan mayores índices de deserción, ya que los alumnos que ingresan al grado 1°, sólo un 40% alcanza el grado 5° de la básica primaria.

La relación alumno - docente a escala municipal es adecuada, salvo algunas excepciones donde se tienen grados con 50 alumnos y otros de zona rurales con baja densidad con 15 alumnos.

2.8.7.3 CALIDAD

Se tiene que el nivel académico de los docentes es alto, ya que un 10% de ellos son profesionales o docentes que han realizado algún tipo de maestría, postgrado o especialización, un 80% son Licenciados, un 5% son bachilleres académicos que están cursando los últimos semestres de alguna licenciatura y el otro 5% son bachilleres pedagógicos.

El mayor porcentaje de docentes están escalafonados en el grado 1, 7, 8 y 10, en el grado 14 solo se tiene un Educador.

Hay un ausentismo, de aproximadamente un 20% del personal docente de las instituciones educativas, por permisos, incapacidades o enfermedades, debido a que las zonas en que laboran se presentan muchas enfermedades tropicales, tales como: Paludismo, dengue, fiebre amarilla entre otras.

Las instalaciones locativas no son suficientes en área para el número de estudiantes que se atienden, por lo que no se puede implementar la jornada ordinaria como establece la Ley General de Educación.

El 80% de las escuelas rurales carecen de energía, lo mismo que de unos adecuados servicios de agua, alcantarillado y manejo de basuras.

Falta dotación de material didáctico y adecuación a medios tecnológicos en las escuelas rurales.

El presupuesto de educación es deficiente para atender las necesidades de infraestructura, mantenimientos y dotación de las 64 escuelas oficiales existentes en el municipio.

2.8.8 MATRIZ DOFA PARA EL SISTEMA EDUCATIVO

FORTALEZAS:

- La actual administración está muy comprometida con el desarrollo del sector educativo, sobre todo en el área rural.
- Se han realizado importantes inversiones en infraestructura escolar y en bienes y servicios y una buena parte de este material está en buen estado.
- Un alto número de educadores profesionales y en proceso de profesionalización, en las áreas tecnológicas, pregrado, postgrado y especializaciones, en diferentes universidades, tanto en la modalidad a distancia, como en semipresencial e Internet.
- Integración de los diferentes estamentos de la comunidad en las actividades de orientación y capacitación tanto de los alumnos como de los maestros y la comunidad.
- En los actuales momentos el funcionamiento de la Junta Municipal de Educación es más eficiente y eficaz, como órgano administrativo que debe orientar los procesos educativos.
- Estar incluidos con el proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación con el departamento de Antioquia.

- La calidad profesional de los dos directores de los núcleos de desarrollo educativos encargados de orientar el sector.

DEBILIDADES

- Deficiente gestión por parte de la administración municipal para acceder a recursos que impulsen el desarrollo del sector educativo.
- Que las instituciones educativas para el desarrollo de actividades establecidas en el PEI, cuenten únicamente con los dineros que les aporta el municipio³⁸ y los aportes de los estudiantes por concepto de derechos complementarios.
- Incipiente gestión de las instituciones educativas para conseguir recursos para el desarrollo institucional.
- Falta de sentido de pertenencia de las comunidades hacia la escuela, ya que en ocasiones agentes externos destruyen las instituciones educativas, su material y a veces se los roban.
- Comportamientos y exterioritipos inadecuados de los alumnos y la comunidad en general.
- Desintegración familiar, por causa de la violencia y la carencia de valores humanos, que dificultan la integración y la convivencia pacífica entre las comunidades.
- Desconocimiento por parte de algunos educadores y de otros miembros de la comunidad educativa de la normatividad que rige el sector.
- Carencia de recursos económicos para la capacitación de las comunidades educativas.
- Deficiente servicio de acueducto y alcantarillado en las instituciones educativas rurales.
- Inexistencia del nivel preescolar y el ciclo de básica secundaria y media en las escuelas veredales.
- Alto porcentaje de deserción escolar en el sector urbano y rural, por causas del orden público, migración, situación económica, falta de cultura de estudio.
- El 20% de niños educandos en edad extraescolar, situación que retarda el acceso del niño a la educación superior o a la vida productiva.
- La no existencia del centro de educación física.
- La falta de dotación adecuada del centro de ayuda didácticas con la tecnología de punta suficiente y adecuada para el desarrollo del sector.
- La falta de material didáctico en todas las instituciones educativas.
- Falta de recurso humano profesional capacitado en dificultades de aprendizaje.
- Falta de un profesional que oriente los procesos de desarrollo psicológicos y social del niño.
- Poca proyección de los docentes, en cuanto a los estudios realizados.
- Falta de incentivos a los educadores que están en sitios de difícil acceso o de orden público.
- Falta de compromiso de los padres de familia, para con las instituciones educativas y de los procesos de aprendizajes de los alumnos.
- Poca compromiso de la comunidad educativa con los procesos desarrollados en la institución, para que haya una integración real en el proceso de desarrollo de las actividades programadas en el PEI, con padres de familia, alumnos, docentes y directivos docentes.
- Poca consolidación de los procesos de participación comunitaria.
- Incipiente desarrollo de las actividades pedagógicas complementarias establecidas por la Ley General de Educación, como son el Proyecto de Lúdica, Medio ambiente, Democracia y Sexualidad, entre otros.
- Descontextualización de los currículos aplicados en las diferentes instituciones educativas para ayudar al desarrollo adecuado de los alumnos.
- Aplicación de currículos verticales que no permiten tener una visión clara de su realidad local y del mundo.
- La no capacitación en la evaluación por competencias.

³⁸ Hoy derogada por la Ley 715 del 7 de diciembre de 2001

- Carencia de un modelo pedagógico propio de la región, que sea eficaz y eficiente y que permita la movilidad tanto vertical como horizontal del alumno en el sistema educativo.
- Carencia absoluta de procesos de investigación desde el aula de clase, lo que no permite tener un acercamiento de la realidad vivida.
- Distanciamiento total entre los planes, programas y políticas educativas del orden nacional y departamental, con la misión y visión institucional y con los procesos desarrollados en el aula.
- Atención insuficiente a la población del área urbana y rural con el servicio de restaurante escolar.
- Carencia de apoyo institucional a los servicios de bienestar estudiantil como: bandas escolares, grupos ecológicos, scouts, guías cívicas, restaurante escolar, grupos de deporte, entre otros.
- La alta inversión en nómina de educadores por parte del municipio, que no permite que se realice una mayor inversión en bienes y servicios educativos.
- Nombramientos ilegales de educadores, que dificulta poderlos nombrar con recursos de la Nación.
- La falta de legalización de más de 25 establecimientos educativos..

AMENAZAS

- Orden Público
- Situación económica
- Desempleo
- Generación de no futuro
- Carencia de universidades y/o instituciones de capacitación para el empleo.

OPORTUNIDADES

- Reforma a la Ley 60
- Educación virtual
- Educación a distancia
- Educación semipresencial
- Apoyo Secretaría de Educación

2.9 CULTURA

El Municipio de Remedios desde su fundación ha cimentado su quehacer cultural en torno a actividades artísticas de manera esporádica como Poesía, representaciones teatrales, música y de danzas para eventos específicos.

Hace quince años se celebran las *FIESTAS DEL ORO Y LA MINERIA*. Donde se integran elementos característicos de la comunidad, sobre todo, muestras mineras, etc.

En Remedios se realiza desde hace 18 años la Semana Cultural y Deportiva, evento, motivado inicialmente por la Secretaría de Educación y Cultura del departamento. A lo largo de su historia, se han presentado semanas estupendas y regulares, pero ninguna mala, ya que siempre se ha tenido como un buen espacio para la expresión cultural y deportiva.

Esta actividad ha permitido descubrir valores deportivos y artísticos y además ha permitido la integración de los municipios del Nordeste Antioqueño.

El liderazgo intelectual lo tienen los educadores, el párroco, los funcionarios de las diferentes instituciones. Su actividad se manifiesta participando en los eventos propios del municipio como celebraciones, campañas, desfiles y otros.

Las principales actividades que se realizan de manera permanente y con la participación de la comunidad son: Fiestas de San Nicolás de Tolentino (Septiembre 10), del Campesino (Junio), semana Cultural y Deportiva en el mes de octubre y en el mes de marzo - abril, la Semana Santa.

La participación comunitaria en los eventos y programas realizados es muy buena, aunque para la organización existe apatía por falta de compromiso y poco sentido de pertenencia con las instituciones y el municipio.

El desarrollo del sector cultural se ve afectado por la falta de conciencia de la comunidad, sobre el quehacer cultural y porque en otras épocas se ha manejado con intereses políticos lo que ha generado desconfianza en la comunidad.

En el ámbito artístico se tiene un buen potencial representado en pequeños grupos de música campesina y parrandera integrado por campesinos que amenizan las fiestas y eventos, la banda juvenil de música integrada por jóvenes del municipio, de igual manera por algunos grupos de danzas que congregan unas ciento cincuenta personas de todas las edades.

CASA DE LA CULTURA

La casa de la cultura EDUARDO ZULETA GAVIRIA, fue creada a través del Acuerdo No.34 de 1983, con el objetivo de promocionar y difundir las actividades artísticas y culturales. En sus inicios se creó como biblioteca y luego extendió sus servicios a otras actividades, financia con recursos IC.N. y con lo que gestionan con otras entidades.

Actualmente se realizan programas como: Capacitaciones en danzas y teatro, intercambios culturales y eventos del municipio. Además del informativo radial.

Todas las actividades realizadas agrupan un número aproximado de trescientos (300) usuarios mensualmente.

En el área urbana se tienen dos bibliotecas ubicadas, una en la Casa de la Cultura y otra en el Liceo Ignacio Yepes Yepes. Ambas son sostenidas por la administración municipal, en cuanto al pago de personal y dotación.

La biblioteca de la Casa de la Cultura, es poco concurrida por la dotación regular de libros, ambiente poco agradable, debido a la poca ventilación y exceso de ruido por los ensayos de la Banda de Música, grupo de danzas y de las reuniones en general, por la carencia exagerada de amor por la lectura, por la poca difusión de la existencia de textos en la biblioteca y por la carencia de programas dirigidos a incentivar la lectura.

La biblioteca del liceo solamente es utilizada por los estudiantes y profesores del establecimiento.

El área de ambas bibliotecas es suficiente para la población que las frecuenta y su localización es apropiada ya que la Casa de la Cultura está ubicada en una zona de fácil acceso y en el centro del área urbana.

En el área rural, se cuenta con dos bibliotecas ubicadas en los corregimientos de Santa Isabel y la Cruzada, dentro de los predios de los Liceos. También son sostenidas por el municipio y solo son visitadas por el estudiantado y no tienen ninguna proyección hacia la comunidad.

La Casa de la Cultura EDUARDO ZULETA GAVIRIA, está ubicada en la cabecera municipal, en un edificio de dos plantas y cuenta con las siguientes dependencias: Oficina del Director, Biblioteca, Sala de música, Auditorio, Sala de danzas, Sala de tenis de mesa, Coordinación de deportes, baños, Depósito de implementos deportivos y Cuarto de aseo. El edificio sede, recientemente fue restaurado, pero aún así, requiere pintura en general, dotación de cortinas y ventanas para mayor aireación

El área actual es insuficiente para la ejecución de las actividades que se han proyectado realizar en el Plan de Desarrollo Cultural.

En el corregimiento de la Cruzada se tiene un Salón Cultural, pero es utilizado como aula de clases por un grupo de estudiantes del colegio.

DEBILIDADES DEL SECTOR

- La Casa de la Cultura no hace presencia en la zona rural
- No existe una búsqueda permanente de talentos en diferentes expresiones artísticas, como pintura, escultura, música (en el área urbana), teatro, etc.
- Falta mayor dotación en todos los ámbitos para apoyar la cultura y todas sus expresiones.
- No hay una monografía divulgada del municipio de Remedios que permita conocer, con claridad, nuestros antecedentes históricos.
- No se posee un archivo histórico, cultural, ni arquitectónico que interiorice el arraigo, el sentido de pertenencia e identidad de sus habitantes.
- Es un imperativo la búsqueda de un sentimiento cultural por parte de la población minera que ocupa un alto porcentaje de la localidad.
- Hay déficit de espacios, para realización de actividades culturales, no solo en el área urbana, si no también el rural.

MATRIZ DOFA CULTURA

FORTALEZAS:

- Existe casa de la cultura.
- Se cuenta con un espacio propio.
- Existe personal capacitado y comprometido al frente de la casa de la cultura.
- Se realizan fiestas y eventos populares con buena participación de la comunidad.
- Hay potencial artístico.
- Hay un diagnóstico y un plan de desarrollo cultural.
- Hay apoyo Municipal.
- La existencia de la escuela de padres.
- Hay comité de cultura.

DEBILIDADES:

Marginación del campesino de la actividad cultural.
Falta más integración entre la comunidad y la casa de la cultura.

- Falta de publicidad de las actividades realizadas por la casa de la Cultura, que inviten a la comunidad a ser más participativa.
- Los espacios de que se dispone son subutilizados.
- El presupuesto asignado es insuficiente.
- No se han implementado objetivos reales acordes a las necesidades que presenta la población.
- No se han elaborado programas en el ámbito cultural, educativo, informativo y recreativo, sobre bases firmes que garanticen su continuidad.
- No se ha tenido muy en cuenta la población infantil
- No hay monitores culturales calificados.
- Falta sentido de pertenencia.
- Falta Infraestructura para el desarrollo de la actividad cultural en especial un auditorio.
- Falta incrementar el hábito de la lectura.
- Falta dotar las bibliotecas de material más actualizado.

OPORTUNIDADES:

- Posibilidad de acceder a recursos de cofinanciación.
- Asesoría de universidades y otras entidades en aspectos como: arquitectura, museos, lingüística, arte, etc.
- Existencia del Ministerio de la cultura.
- Integración subregional en torno a la actividad cultural.

AMENAZAS:

- Falta apoyo del gobierno Nacional y Departamental.
- No se cumple la legislación vigente.
- Hace falta presupuesto para la cultura.

2.10 DEPORTE Y RECREACIÓN

La ley 181/95, denominada “Ley del Deporte”, dispuso la creación de Entes Deportivos Municipales. En Remedios se creó el Instituto para el Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre “INDRA”, mediante el Acuerdo Municipal 088 de 1995. En el año 2000, la administración del momento lo eliminó, haciendo uso de facultades dadas por el Concejo Municipal, para dar paso a una división, dependiendo de la Alcaldía Municipal.

Tiene un coordinador con contrato de servicios hasta el 25 de marzo de 2001.
Actualmente cuenta con cuatro monitores deportivos:

- Voleibol
- Microfútbol
- Baloncesto y,
- Fútbol.

A demás con un coordinador de deportes para el corregimiento la Cruzada, donde se tiene conformado un Comité de Deportes, siendo el único debidamente estructurado.

No se cuenta en las veredas con comités ni clubes deportivos.

NECESIDADES EN EL SECTOR DEPORTES

- Más interés por parte de la comunidad en el cuidado de los escenarios deportivos.
- Centros de iniciación y formación deportiva
- La infraestructura deportiva que se describe en el componente físico espacial.

MATRIZ DOFA DEPORTE

FORTALEZAS:

- Existe junta de deportes.
- Hay alguna infraestructura deportiva aceptable.
- Se realizan eventos y torneos.
- Hay apoyo municipal a actividades deportivas y recreativas.
- Se cuenta con presupuesto.
- Hay participación de la comunidad en las actividades programadas.

DEBLIDADES:

- Recursos económicos limitados.
- Se carece de monitores deportivos calificados.
- Falta de escenarios deportivos en algunas veredas.
- Falta de parques y sitios recreativos.
- No hay coliseo cubierto.
- Se requiere mayor compromiso por parte de la comunidad.
- El Instituto del Deporte no posee autonomía financiera y administrativa.
- Carencia y estado de las vías de penetración a las diferentes veredas.

OPORTUNIDADES:

- Ley del deporte.
- Descentralización administrativa.
- Capacitación a funcionarios por Coldeportes.
- Apoyo de Coldeportes.
- Integración regional.

AMENAZAS:

- Dificultad de acceder a recursos de cofinanciación
- Poco presupuesto nacional dedicado al sector

CAPITULO 3

3. SUBSISTEMA ECONÓMICO

El estudio de la variable económica tiene por objetivo, la identificación y evaluación de las actividades productivas que caracterizan el Municipio tanto en el área rural como en la zona urbana, los aspectos de distribución y localización de la producción, así como las formas de mercadeo y comercialización de la misma y la presencia de la infraestructura de apoyo.

Se busca además formular la racionalidad en el uso de los recursos, un desarrollo veredal de tipo integral, una participación efectiva de la comunidad y una transferencia de tecnología a escala individual y grupal, como base para la capacitación a productores en bienes nuevos y el mejoramiento de los procesos de producción actuales.

3.1 GENERALIDADES

La minería, la ganadería y la explotación maderera, son las actividades económicas más importantes del municipio, siendo la minería muy representativa (valoración económica) en la economía municipal, pero la explotación maderera, la ganadera y la actividad agrícola, presentan una mayor incidencia en cuanto a la generación de empleo.

La minería, se caracteriza por la intensiva explotación aurífera, tanto en yacimientos de veta como de aluvión.

El sector agropecuario es otro de los renglones económicos importantes en Remedios, por los ingresos que genera, por el empleo que demanda y por ser el sustento de un gran parte de la población; sin embargo, se ha ido relegando debido a problemas de orden público, sociales, políticos, económicos y culturales.

La economía familiar está siendo desplazada por el latifundismo, debido a que el pequeño productor no tiene acceso a créditos blandos, por los altos costos en la producción, los problemas en la comercialización y los fenómenos naturales coyunturales (fenómeno del niño, de la niña, plagas y enfermedades, etc.).

No hay políticas agrarias que redunden en el mejoramiento del sector e incentiven a los productores, no existen programas de transferencia de tecnologías apropiadas para la zona, no hay programación de siembras que aseguren una producción constante, ni subsidios e incentivos, o algún mecanismo de préstamo de insumos, lo mismo que un apoyo mas efectivo por parte del gobierno.

La deserción y desplazamiento de las comunidades rurales no sólo es por la violencia social, sino por la falta de oportunidades de empleo y las condiciones de tenencia de la tierra que violentan cada vez mas a las comunidades campesinas, principalmente a la mujer y a la niñez que son los grupos más vulnerables ante esta problemática.

Igualmente los nuevos modelos económicos de competencia desigual a través del libre comercio (neoliberalismo), nos ponen en desventaja con los países industrializados que producen de manera mecanizada, con subsidios e incentivos agropecuarios, o con países que producen a menores costos.

Dentro del proceso productivo agrícola, existen una gran cantidad de factores internos y externos que no dejan que este subsector sea rentable y competitivo, como son el contrabando, los altos costos de insumos, competencia desleal tanto por precios como por calidad de productos importados, cambios de vocación de los productores agropecuarios que no saben las tecnologías apropiadas para la diversificación, la incertidumbre mundial sobre los precios de los productos, latifundismo, políticas crediticias, la idiosincrasia de las comunidades, los intermediarios y la escasa infraestructura vial del municipio.

Los programas de mercadeo y comercialización de los productos del sector, están desarticulados de los planes de desarrollo agropecuario nacional, departamental y municipal. Los precios obedecen más a los intermediarios, que a unos precios de sustentación implementados por directrices de planificación para velar por la seguridad alimentaria de los habitantes. No existen modelos ajustados a las necesidades reales y sociales, que partan de estudios de factibilidad en infraestructura, sistemas de riego, maquinaria agrícola (de mínima y máxima labranza), y de vías de comunicación que son los responsables de desarrollo de la economía primaria.

Todas estas circunstancias han hecho que se pase de una incertidumbre a una deserción, venta o abandono de los predios para dedicarse a otras cosas como la mendicidad, prostitución, robo, y en fin, a todas las consecuencias que trae la disminución de la calidad de vida y el aumento de las necesidades básicas insatisfechas.

Pero ante todas estas circunstancias, también existen ventajas comparativas con respecto a otras zonas del departamento, como es la ubicación estratégica en que se encuentra localizado el Nordeste. Ventajas que solo se lograrán aprovechar mediante la concertación, planeación estratégica y alianzas entre los pueblos jurisdiccionales mirando hacia un futuro socio económico enmarcado dentro de la apertura integracionista, la internacionalización (no fronteras), pero todo lo anterior se ve afectado por la carencia de un enlace carretable que permita la comunicación rápida y expedita del municipio con la subregión, el departamento, nación y los puertos de embarque.

3.2 DISTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS

El producto interno bruto en Remedios Antioquia, es obtenido principalmente por la Minería (1567,304 hectáreas), la actividad maderera (87.657 hectáreas), la agricultura tradicional (43654,712 hectáreas) y la ganadería (41340,359 hectáreas) respectivamente, que se producen en 1206 Km² de clima cálido, 779 Km² clima templado. El 60% del área total del municipio de Remedios, esta incluida en La Reserva Forestal creada mediante la Ley 2 de 1959.

El comercio de la madera, es uno de los principales renglones de la economía del municipio, debido a que la actividad minera ha venido disminuyendo. Remedios cuenta con de bosque distribuidas en las diferentes zonas, siendo las de mayor vocación: Carrizal, Río Bagre, Paso de la Mula, La Cruz, La Sonadora, Campo Vijao y Costeñal.

El sector agrícola de Remedios³⁹ está encabezado por caña panelera 386 Has, el plátano (319Has.), cacao (110 Has.), maíz, arroz, yuca y cultivos de pan coger, (es decir, esa agricultura destinada al consumo familiar de subsistencia, representada básicamente por el maíz y el frijol).

³⁹ Información levantada y suministrada por la UMATA del municipio de Remedios

El sector ganadero está constituido en un 97% por ganadería de doble propósito que es explotada con criterios no sostenibles y con prácticas aceptables de manejo, el cual es mantenido en forma tradicional con bajos rendimientos de leche y carne.

3.2.1. ECONOMÍA MINERA

3.2.1.1 PROCESO DE EXPLOTACIÓN

Para que un proyecto minero sea bien estructurado debe considerar la realización de tres etapas a saber:

- Prospección
- Exploración y
- Explotación.

En Colombia, estas tres etapas, solo las realizan en los proyectos de gran minería y en algunos de mediana minería.

En la pequeña minería, estas tres fases no se realizan, debido a la situación económica y a la falta de personal capacitado para llevarlas a efecto; la actividad minera se desarrolla de acuerdo a la experiencia del minero.

La minería está considerada como un renglón primario de la economía y como tal debe cumplir con un ordenamiento jurídico; Esto quiere decir que para que esta actividad tenga un nivel de reconocimiento debe cumplir con los siguientes trámites:

1. Solicitud de área.
2. Licencia de exploración.
3. Licencia de explotación.

Todas las explotaciones mineras, deben ir referenciadas en un registro minero nacional.

Uno de los aspectos a considerar positivos en la última década para el municipio, es el restablecimiento del marco jurídico en el que está inmersa la minería; Esto le ha dado organización, reconocimiento e impulso a esta actividad.

3.2.1.2 CLASIFICACIÓN DE LA MINERÍA

Minería de Subsistencia:

No tienen licencia, es más, no la necesitan, esta ocupa generalmente a los barequeros, chatarreros, etc. En la actualidad en Remedios ocupa el 30% de la actividad minera.

Minería Informal

Requieren licencia, la han solicitado pero ha salido rechazada por superposición parcial o total con otras licencias, obras de infraestructura de dominio público, perímetro urbano, etc.

En la actualidad representa el 40% de la actividad.

Minería Formal

Es aquella que cumple con todos los requerimientos del orden legal, por lo tanto, también recibe apoyo del estado en cuanto a defensa y conservación del título como tal, tienen cabida en los programas de promoción y fomento en las entidades públicas. Esta ocupa el 30% de la población minera municipal. También es clasificada en cuanto a la forma en que se realizan las operaciones, esta clasificación se da de la siguiente manera:

1. **Artesanal:** No interviene ningún tipo de herramienta mecánica (movida por energía) solo utiliza taladro, picas y costales para transporte a superficie y utilizan ocasionalmente energía eléctrica para el alumbrado.
2. **Semimecanizada:** Poseen energía eléctrica o de planta, con ventilación y bombeo mecanizado, en este rango se encuentran aproximadamente 37 de las minas que están activas en el municipio.
3. **Mecanizada:** Poseen energía eléctrica generalmente con transformador instalado, tienen mecanizada la ventilación, el bombeo, el arranque y el transporte de minerales, en el municipio existen aproximadamente 9 explotaciones de este tipo.

En la actualidad hay minas que tienen actividad muy regular, funcionan y pueden dejar de operar por problemas de infraestructura, insumos o alteración de orden público. Con la realización del último censo minero bajo el proyecto "*Diseño e implementación de planes de manejo ambiental para la actividad extractiva*", en convenio con CORANTIOQUIA, se detectaron 532 excavaciones mineras entre activas e inactivas y abandonadas.

De estas:

- | | |
|--|-----------|
| ○ 5.6% poseen licencia debidamente registrada: | 30 minas |
| ○ 31% no poseen licencia: | 165 minas |
| ○ 63.4% abandonadas: | 337 minas |

En el momento se encuentran:

- | | | |
|-------------------------------------|-----|------|
| ○ Con licencia y en actividad | 20 | 3.8% |
| ○ Con licencia y fuera de operación | 10 | 1.9% |
| ○ Sin licencia y en actividad | 39 | 7.3% |
| ○ Sin licencia y sin actividad | 463 | 87% |

3.2.1.3 ZONAS DE IMPORTANCIA MINERA

Zonas de importancia minera y características de explotación

Son aquellas zonas en las que se pueden agrupar mas de tres minas, bien sea para programas de interés colectivo, para efectuar en conjunto, un planeamiento minero y generalmente presentan características geológicas, ambientales y de infraestructura, similares.

El municipio de Remedios y con la Cofinanciación de CORANTIOQUIA, ejecutó el proyecto: "Diseño de planes de manejo ambiental regional o sectorizado o de carácter grupal para la extracción del mineral aurífero en el municipio de Remedios

Para la ejecución de censo minero, que se realizó durante el desarrollo de dicho proyecto, se divide, el municipio de Remedios, en 11 sectores con presencia minera de importancia.

Cuadro 28 Sectores de importancia minera

ID.	SECTOR	COMPRENDE
1	La Bomba	Nacimiento quebrada el Cristo, barrio Tamarindo.
2	Puente Roto	Hacienda Santa Cruz, paraje Puente Roto
3	Garibaldi	Area norte de la trampa de raspadores de OCENSA
4	Ventilador	Area barrio Marmajón
5	Santa Rita	Area del cerro Alto de las Iglesias
6	Manzanillo	Barrio Manzanillo
7	Tres y Media	Barrio Tres y media – la Cruzada
8	Platanales	Paraje las Porfías, vereda Platanales, vereda Belén.
9	Otú	Vereda Otú.
10	Santa Isabel	Corregimiento Santa Isabel
11	La Gorgona	Vereda pasa de la Mula, Gorgona, Opero, la Cruz.

La caracterización de la actividad extractiva de acuerdo al censo minero realizado, dejó ver la situación actual que enfrenta el sector y se obtuvo la ubicación 532 socavones de los cuales 195 son minas activas e inactivas y 337 son minas abandonadas, lo que permitió, también cartografiarlas en un tendido de planchas cartográficas comprendidas como sigue: 107II B a 107 II D, 117 II A 117 II D, 118 I A a I D, 118 II C, 118 III A a III D y 133 I A. Este censo, tiene una cobertura del 80% del territorio.

Cuadro 29 Minas y socavones por sectores

ID.	SECTOR	COMPRENDE	Nº DE MINAS ACTIVAS O INACTIVAS ⁴⁰	Nº DE SOCAVONES ABANDONADOS ⁴¹
1	La Bomba	Nacimiento quebrada el Cristo, barrio Tamarindo.	13	0
2	Puente Roto	Hacienda Santa Cruz, paraje Puente Roto	30	25
3	Garibaldi	Area norte de la trampa de raspadores de OCENSA	15	13
4	Ventilador	Area barrio Marmajón	07	5
5	Santa Rita	Area del cerro Alto de las Iglesias	21	25
6	Manzanillo	Barrio Manzanillo	16	37
7	Tres y Media	Barrio Tres y media – la Cruzada	22	33
8	Platanales	Paraje las Porfías, vereda Platanales, vereda Belén.	13	51
9	Otú	Vereda Otú.	21	69
10	Santa Isabel	Corregimiento Santa Isabel	19	52
11	La Gorgona	Vereda paso de la Mula, Gorgona, Popero, la Cruz.	18	27
TOTAL			195	337

⁴⁰ Mina Activa: Excavación subterránea abierta donde se realizan actividades de exploración y explotación de mineral
Mina Inactiva: Excavación subterránea abierta cuyas actividades de explotación y exploración han sido suspendidas temporalmente.

⁴¹ Minas o socavones abandonadas: Excavación subterránea abierta cuyas actividades de explotación y exploración han sido suspendidas definitivamente. Dichas minas son cerradas y selladas por derrumbe natural o inducido por el hombre.

Esta fase del proyecto, permitió cualificar la variedad de impactos y sus diferentes efectos sobre el medio ambiente, como también los factores socio - culturales que rodean a las personas que laboran en cada sector.

Las condiciones encontradas, muestra que la población implicada tiene un grado básico de escolaridad y con un intervalo de edades entre 18 y 50 años. Un porcentaje de afiliación a EPS y/o ARS variando entre el 30-70%. El número promedio de personas involucradas en actividades mineras a nivel sectorial asciende a 150 con la utilización de guantes, cascos, botas como implementos mínimos de seguridad.

En el aspecto técnico se tienen explotaciones con medios manuales y en pocos casos mecánicos, pero siempre acompañados de sustancias explosivas y con un consumo aproximado de 40 cajas/mes. El tipo de excavación se basa en el desarrollo de guías, clavadas, niveles y tambores en un avance entre 18 - 30 metros al mes de acuerdo al grado de tecnificación y el estado de desarrollo de la mina.

A nivel general este censo permitió la cualificación y cuantificación de las condiciones técnico – económicas, socio – culturales y ambientales que rodean la actividad minera en el municipio de Remedios.

Caracterización de la actividad extractiva por sectores.

Sector la Bomba

Sector comprendido por 13 minas, se desarrolla una minería informal basándose en guías, clavadas, niveles y cambios utilizando el arranque manual con sustancia explosiva y ayudados de herramientas como palas, cinceles y almadanas. Presentaron un avance promedio de 10 mts/mes con un consumo aproximado de sustancia explosiva de 8 cajas / mes.

El cargue y transporte interno se hace manual en carretillas o costales que posteriormente son llevados a las plantas de beneficio para su tratamiento.

Se emplean en el sector aproximadamente 150 personas de las cuales el 95% aproximadamente se encuentran registradas en el régimen subsidiado de salud (Sisben) y algunos, a Comcaja, Coomeva. Como implementos mineros de seguridad generalmente utilizan cascos, botas y linternas.

Actualmente solo tres minas poseen licencia de exploración y de explotación, el resto permanecen en la ilegalidad o amparados por alguna de las licencias en mención.

Cuadro 30 Minas con licencia de exploración sector La Bomba

NOMBRE MINA	TIPO DE LICENCIA	TITULAR
Mina Honduras	Licencia de exploración	Pastor Ramírez
Mina el Cristo	Licencia de exploración	Augusto Gil Tamayo
Mina la Palmichala	Licencia de explotación	Bernardo Córdoba

Para el sostenimiento o fortificación se disponen aproximadamente 25.07 m³/mes, de madera rolliza o cuadrada de aproximadamente 1.6 mts x 0.2 mts, a la vez que se dispone de conexión eléctrica con EADE para llevar iluminación y movimiento de equipos.

La ventilación de las minas, es por tiro natural y el drenado se realiza a través de bombeo y en algunos casos por gravedad. Todos los efluentes de la mina son descargados a la quebrada el Cristo y la Palmichala, sin previo tratamiento.

En general para todo el sector no se dispone de áreas acondicionadas o aptas para el adecuado manejo de estériles, situación que afecta el medio ambiente generando fenómenos erosivos y de inhabilidades del terreno.

Sector Puente Roto

En este sector, se tiene una minería con las mismas características que presenta el sector la Bomba, aunque presenta en mayor grado de desarrollo, expresado en mayor número de bocaminas, empleos generados y mayor producción de valioso al mes.

Con un número de 250 empleos generados, el avance de excavación promedio es de 14 ms/mes, con una producción de material de mina de 38.7 toneladas, cargados con un tenor medio de 41.89 gr./tonelada.

Como implementos básicos de seguridad se utilizan cascos y botas, a la vez que el 90% de los empleados se encuentran afiliados al régimen subsidiado.

Para facilitar las labores de arranque del material, los mineros de este sector en promedio consumen 40 cajas de sustancia explosiva al mes; utilizan 96.6 m³ de madera aproximadamente para sostenimiento de las excavaciones.

Actualmente existen tres minas con licencia de exploración, pero no poseen plan de manejo adecuado para su etapa extractiva:

Cuadro 31 Minas con licencia de exploración sector Puente Roto

NOMBRE MINA	TIPO DE LICENCIA	TITULAR
Santa Cruz	Exploración	Sociedad A.M.G. Ltda.
Los Lamentos	Exploración	Aureliano Pérez
Poliantea	Exploración	María Carolina Hernández
Vetilla	Exploración	Luis Hernando Gómez

Sector Garibaldi

Este sector, presenta un grado medio de desarrollo, con un avance promedio de 18 ms/mes y una producción de material de mina de 24.6 toneladas. Las condiciones de la actividad minera siguen siendo similares a la de los sectores la Bomba y Puente Roto. En general, las condiciones del terreno muestran una similitud tanto en topografía como en composición, situación que exige similares procedimientos de explotación e implica la generalización de impactos al medio ambiente.

Generando 150 empleos directos la minería en este sector consume 62,79 m³/mes de madera para sostenimiento; además utiliza 60 cajas de sustancia explosiva al mes, cantidad alta, que se reparten en 15 minas existentes y de las cuales solo 2, poseen licencia de exploración. El 84% de la población pertenecen al SISBEN y mantienen las normas mínimas de seguridad utilizando cascos, botas y linternas.

La ventilación al igual que en los sectores anteriores se basa en tiro natural, aunque algunas minas utilizan turbinas pequeñas de inadecuados diseños e inapropiadas para esta actividad.

Cuadro 32 Minas con licencia de exploración sector Garibaldi

NOMBRE MINA	TIPO DE LICENCIA	TITULAR
Poma Rosa	Exploración	Heriberto Sepúlveda
Las Palmeras	Exploración	Cesar Augusto García Jiménez

Cuadro 33 Actividad minera en los sectores La Bomba, Puente Roto y Garibaldi

SECTOR	No. DE MINAS	CON LICENCIA DE EXPLORACIÓN	EMPLEOS GENERADOS	CONSUMO MADERA M ³ /MES
La Bomba	13	2	105	25.07
Puente Roto	30	3	225	96.6
Garibaldi	15	2	150	62.79
TOTAL	58	7	480	184.46

Sector Ventilador, Santa Rita y Manzanillo

Por sus características topográficas y geológicas estos tres sectores presentaron aptitudes para el desarrollo de la minería a partir de monitores, lavando así montañas completas generando cárcavas y grandes taludes de degradación.

Debido a las restricciones técnicas y ambientales todos los trabajos se orientaron hacia la minería subterránea, iniciando así una nueva etapa en el desarrollo minero.

Cuadro 34 Actividad minera en el sector Ventilador, Santa Rita y Manzanillo

SECTOR	No. DE MINAS	CON LICENCIA DE EXPLORACIÓN	EMPLEOS GENERADOS	CONSUMO MADERA M ³ /MES
Ventilador	7	1	47	23
Santa Rita	21	3	397	72.22
Manzanillo	16	2	322	42.78
TOTAL	44	6	766	118.00

El consumo de sustancia explosiva en estos tres sectores asciende a 48 cajas/mes distribuido en una caja para el Ventilador, 26 cajas para Santa Rita y 21 cajas para el Manzanillo. El promedio de avance de mina para estos sectores es de 14 metros utilizando taladros, muelas, palas y

picas como herramientas de ayuda. Se produce en promedio 40 m³ de material de mina con un tenor promedio de mineral de 31.4 gramos.

Aproximadamente el 97% de la población minera se encuentran registrados al sistema de selección de beneficiarios "SISBEN".

Sector Tres Y Media, Platanales y Gorgona

Conserva las características y condiciones topográficas que determinan una minería subterránea con avance en guías, clavadas, niveles y tambores. Esporádicamente se presentan dragas en las riveras de los ríos y quebradas, o en pequeños coluviones con presencia de mineral.

Presentan un avance promedio por sector al mes de 15 metros con una producción promedio de 43 toneladas de mina y un tenor de 31.2 gr./ton. Consumen alrededor de 30 cajas de sustancia explosiva y 158 m³ de madera para entibación extraída de los alrededores de la mina, dada las condiciones de enriquecimiento forestal de estos sectores.

Cuadro 35 Actividad minera sector Tres y Media, Platanales y Gorgona.

SECTOR	No. DE MINAS	CON LICENCIA DE EXPLORACIÓN	EMPLEOS GENERADOS	CONSUMO MADERA M ³ /MES
Tres y Media	22	0	193	76.59
Platanales	13	4	105	44.16
Gorgona	14	3	52	37.03
TOTAL	49	7	350	157.78

El transporte interno se realiza a través de costales y coches de madera impulsados por fuerza humana. La ventilación se logra por la combinación de tiro natural y energía eléctrica generada por plantas de baja potencia, situación que solo permite alcanzar profundidades máximas de 100 -150 metros.

Del total de la población empleada el 91% se encuentran registrados en el sistema de selección de beneficiarios "SISBEN" y utilizan como implementos básicos de seguridad cascos, botas y linternas.

Sector Otú Y Santa Isabel

Se mantienen las mismas condiciones de desarrollo minero, aunque se introduce el uso de malacates como nuevo elemento de ayuda en el transporte interno de material.

Cuadro 36 Actividad minera en el sector de Otú y Santa Isabel

SECTOR	No. DE MINAS	LICENCIA DE EXPLORACIÓN	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	EMPLEOS GENERADOS	CONSUMO MADERA M ³ /MES
Otú	21	3	1	287	87.17
Santa Isabel	19	4	1	99	67.43
TOTAL	44	6	2	766	118.00

Se tiene un consumo aproximado de sustancia explosiva de 81 cajas al mes, produciendo 118,56 toneladas de material de mina con un tenor promedio de 33.4 gr./ton. y un avance aproximado de 16.5 ms/mes.

El 90% de la población minera empleada se halla integrada al sistema de selección de beneficiarios "SISBEN".

Conclusiones

- En general la actividad extractiva de los once sectores se basa en excavaciones subterráneas a través de guías, clavadas, niveles y tambores, utilizando como medio de transporte interno costales, coches y malacates.
- La disposición de material estéril se hace en zonas que no han sido previamente planificadas para esta actividad, causando un efecto erosivo y de contaminación a suelos y quebradas.
- El consumo de madera aproximado para cada sector es de 58 m³/mes.
- La ventilación se realiza con la combinación de tiro natural y la utilización de turbinas de baja capacidad, que solo aseguran condiciones de trabajo hasta una profundidad máxima de 100-150 metros.
- La energía eléctrica es suministrada en la mayoría de los casos por la Empresa Antioqueño de Energía EADE y en otros generada por pequeñas plantas de baja potencia.
- Ninguna de las minas posee entable de beneficio activo, por lo que la producción de todas las minas debe salir a los entables ubicados en la cabecera municipal o de cada sector, como en el caso de Santa Isabel, Tres y Media, Manzanillo y Platanares que transportan el material mina, a la Cruzada.
- Hay indicios de minería de subsistencia e informal en Altos de Manila y Panamá Nueve, veredas ubicadas al noreste del territorio municipal en límites con el departamento de Bolívar.

3.2.1.4 INFRAESTRUCTURA MINERA

Las explotaciones mineras ocupan con infraestructura para exploración, explotación y beneficio aproximadamente de media a dos hectáreas de tierra de propiedad particular, la mayoría se efectúa bajo autorización del dueño y se usufructa en compañía o en calidad de regalía.

Por razones de clima y costos, generalmente se construyen ramadas con pilares de madera y cubiertas de zinc o plástico y se instalan bombas para evacuación de agua y un ventilador de baja capacidad para el suministro de aire.

Generalmente el transporte del material mina, dentro del área de trabajo, se hace a hombro y en costales de aproximadamente 60 Kg, solo unas pocas minas instalan malacates eléctricos para facilitar los trabajos.

En la región se cuenta con una planta de beneficio de minerales con una capacidad instalada de veinte toneladas día, fue entregada por la Secretaría de Minas y Energía del departamento de Antioquia, a los municipios de Segovia y Remedios, se encuentra ubicada en el barrio San Joaquín del municipio de Segovia, pero no viene siendo utilizada por los mineros, porque se

debe juntar el material mina de varios mineros, lo que va en detrimento de cada uno de ellos, ya que el contenido del metal varía.

También se cuenta con un polvorín ubicado en terrenos de la empresa Frontino Gold Mines Ltda., con un área de 100 metros cuadrados y con una capacidad de almacenaje de 1000 cajas de dinamita, fue construido por la Secretaría de Minas y Energía del departamento, con aportes de los municipios de Segovia y Remedios.

Las zonas mineras que cuentan con vías carretables de acceso son: Puente Roto, Santa Isabel, Otú, Platanares, Belén y la Gorgona. El resto de las zonas, transportan el material mina, del sitio de explotación a los entables o sitios de procesamiento, a lomo de mula.

3.2.1.5 BENEFICIO, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE MINERALES.

Beneficio

Se realiza regularmente en pequeñas plantas o entables que ocupan entre 50 y 100 metros cuadrados de superficie, las cuales generalmente están ubicados en áreas ya intervenidas desde años atrás por el desarrollo urbanístico, el beneficio incluye tres etapas que son: Reducción de tamaño (trituración), molienda y concentración simultánea del mineral y la cianuración (lixiviación de las arenas producto de la molienda.

Es así como en cada una de estas fases, no solo afectan los recursos naturales renovables (aire, suelo, agua), sino también la salud de las personas que se dedican a esta labor y las ubicadas en el área de influencia.

En estos momentos Remedios cuenta con 29 plantas de beneficio (Entables) de los cuales 26 se encuentran en funcionamiento (89,66%) y solo tres están fuera de servicio (10,34%), ubicadas en:

○ Cabecera Municipal	8	27.6%
○ Corregimiento la Cruzada	17	58.6%
○ Corregimiento Santa Isabel	4	13.8%

En la actualidad, se realizan procesos con cianuración en 25 entables, pero ninguno posee sistema de recuperación de lodos.

Estas plantas de beneficio generalmente tuvieron su origen, en los grandes apogeos mineros. *El decreto 1753* dicta que las actividades de beneficio de los recursos naturales no renovables requieren licencia ambiental, pero hasta el momento ninguna de estas plantas, la han tramitado.

Comercialización

La comercialización de minerales se efectúa a través de los establecimientos de compra de oro, ubicados en zonas altamente comerciales de las áreas urbanas del municipio (cabecera y los dos centro poblados), estos ocupan entre 3 y 7.5 metros cuadrados y son atendidos generalmente por sus dueños o administradores. Estos compran el oro que producen los mineros y lo venden al Banco de la República, a las fundiciones Gutiérrez, escobar, Trade y Álvarez.

Es común encontrar en el área de influencia de las compras de oro, charcuterías, tiendas de abarrotes, panaderías, legumbrierías, carnicerías, casas de familia, etc.

Los establecimientos dedicados a la compra de oro, están distribuidos de la manera siguiente:

➤ Cabecera Municipal	5	41,67%
➤ Corregimiento la Cruzada	5	41,67%
➤ Corregimiento Santa Isabel	2	16,66%

Actualmente, se tienen 12 establecimientos de compra de oro en funcionamiento.

Industrialización

El oro se vende directamente a las fundiciones o al Banco de la República bajo la presentación de cianurado fundido o amalgamado fundido.

No se le da valor agregado al mineral oro, lo que se demuestra con la poca presencia de talleres de joyería en el municipio, solo dos en la cabecera municipal y uno en el corregimiento de la Cruzada.

Ninguno de los establecimientos dedicados a la compra del mineral, poseen sistemas de recuperación del mercurio y las personas que se dedican a esta actividad son muy reacias a utilizar los elementos de protección personal.

3.2.1.6 PROBLEMA AMBIENTAL PRODUCIDOS POR LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN, BENEFICIO Y COMERCIALIZACIÓN.

La etapa de explotación, por ser la parte fundamental en el desarrollo de un proyecto minero, genera gran cantidad de impactos que se ven reflejados en la remoción y deslizamiento de masas, contaminación de corrientes hídricas por el vertimiento de aguas subterráneas y servidas de minería, inhabilidad de terrenos por causa de los depósitos de estériles. A continuación, se presenta un cuadro resumen de los problemas ambientales, que generan estas actividades en el municipio de Remedios.

Cuadro 37 Problemas ambientales generados por las actividades de mineras

COMPONENTE	ELEMENTO	IMPACTO
	GEOLOGÍA	Formación de grietas Formación de procesos erosivos.
	TALUDES	Subsidencia del terreno por abandono de excavaciones subterráneas Deslizamiento e inestabilidad de taludes
GEOSFÉRICO	SUELOS	Pérdida de capacidad productora, asociada a la disposición final de estériles. Generación de procesos erosivos en la apertura de vías y caminos. Erosión y socavamiento de la vía por vertimiento de afluentes de la mina. Esterilización de suelos por drenaje de aguas subterráneas o remoción de masa, o disposición de estéril. Formación de áreas degradadas (cárcavas, surcos y socavamiento de taludes). Reducción y deterioro de cobertura vegetal Alteraciones del uso del suelo. Deslizamiento e inestabilidad de taludes. Degradación y desertización de grandes extensiones de suelo por prácticas

		<p>inadecuadas de la actividad minera de aluvión. Reducción o movimiento de masa producto de minería de aluvión. Incremento de procesos erosivos Modificaciones en la textura y estructura del terreno Disminución de áreas disponibles y aprovechadas para uso agrícola y pecuario Esterilización de suelos por drenaje de aguas subterráneas</p>
HÍDRICOS	HIDROLOGÍA Y CALIDAD DEL AGUA	<p>Contaminación y sedimentación de las quebradas el Cristo, La Palmichala, San Pedro, Marmajón, Santa Rita, Tres y Media, Doña Ana, Cecilia, Barrio Nuevo, La Arboleda, Mariangola, Las Mercedes por la disposición del material estéril. Contaminación del río Ité por los efluentes de la mina. Colmatación y alta contaminación de la quebrada Marmajón por la disposición de estéril. Contaminación y colmatación de la represa el Manzanillo y de las quebradas la Honda, la Chinca, Fuga, La Beduth, Doña Ana, Cecilia, Barrio Nuevo, La Arboleda, Tres y Media y Marmajón, lo mismo, que los humedales, nacimientos y pequeñas corrientes de agua con efluentes de la mina. Alteración de las propiedades físico - químicas del agua por disposición final de efluentes de la mina y posibles sustancias químicas, grasas, aceites y combustibles Contaminación por vertimiento de aguas servidas domiciliarias. Contaminación por la disposición no adecuada de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos Disminución de la calidad del recurso agua (no potable) Alteración de las características hidrológicas e hidráulicas de las corrientes de agua. Uso irracional del recurso agua, en beneficio del mineral</p>
	FAUNA	<p>Alteración de ecosistemas acuáticos Pérdida y disminución micro fauna.</p>
BIÓTICOS	FLORA	<p>Deterioro de especies vegetales. Disminución y deterioro de ecosistemas acuáticos. Reducción y deterioro de cobertura vegetal y modificación de hábitats. Alteración de las propiedades físico – químicas del agua. Alteración de cauces y desaparición de fuentes. Deterioro del recurso bosque por aprovechamiento del bosque secundario para el aseguramiento de las excavaciones subterráneas</p>
SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL	PAISAJE	<p>Alteración de la calidad visual por la erradicación de cobertura vegetal y generación de procesos erosivos. Cambios morfológicos del terreno. Alteración de la vista paisajística a causa de la acumulación de estéril en pendientes, laderas y corrientes de agua. Degradación de suelos y mal manejo de residuos sólidos Colmatación de humedales y quebradas. Abastecimiento de la represa el Manzanillo con efluentes de las minas en el área de influencia. Alteración de las condiciones naturales de las corrientes de agua.</p>

3.2.1.7 EMPLEO SECTOR MINERO

La minería en Remedios es la actividad económica, que genera más empleo en el municipio, la exploración, explotación, beneficio y comercialización, ocupan una gran cantidad de población generando ingresos para la familia; Cuando por algún motivo se paraliza la producción en las minas, se nota la recesión inmediata de la actividad comercial.

Cuadro 38 Generación de empleo por las minas activas

SECTOR MINERO	No. DE MINAS	EMPLEOS GENERADOS
La Bomba	13	105
Puente Roto	30	225
Garibaldi	15	150
Ventilador	7	47
Santa Rita	21	397
Manzanillo	16	322
Tres y Media	22	193
Platanales	13	105
Gorgona	14	52
Otú	21	287
Santa Isabel	19	99
TOTAL	191	1982

La economía del minero de la región es una economía de consumo y sostenimiento, es decir, produce para mantenerse él con su familia y sostener la actividad de explotación, ya que los gastos que esta demanda, son altos y están representados en:

Consumo de energía (Eléctrica o combustible)	40%
Consumo de explosivos (trámite, compra, desplazamientos)	30%
Entibación y fortificación	10%
Transporte	10%
Insumos para el beneficio	5%
Reparación de maquinaria y equipo	5%

3.2.1.8 REGALÍAS

Esta región ha sido considerada como la segunda productora de oro en el departamento, según el Banco de la República, estos datos no indican la procedencia del mineral, pero se puede lograr una idea generalizada del aporte regional.

No se ha podido medir realmente, la generación de regalías por el municipio en los últimos años, porque los mineros no son comercializadores directos del metal y los compradores de oro operan como intermediarios, presentándose a ese ritmo una gran evasión de este recurso.

Cuadro 39 Regalías oro y plata en la subregión

MUNICIPIO	ORO		PLATA
	GRAMOS BRUTO	GRAMOS FINOS	GRAMOS FINOS
Amalfi	2.567	4.251	816
Anorí	12.029	9.518	2.169
Remedios	11.538	9.087	2.092
Segovia	46.642	28.692	15.640
Vegachí	4.210	3.323	770
Yolombó	474	376	94
Total región	77.460	55.246	21.581
Total departamento	302.896	234.922	56.829

Cuadro 40 Ingresos municipales por regalías de oro y platino - año 2001

FECHA	PROCEDENCIA	VALOR INGRESO
20/02/01	Tesoro Nacional	1,488,326.00
21/02/01	Tesoro Nacional	609,896.00
30/03/01	Tesoro Nacional	145,370.00
08/05/01	Tesoro Nacional	52,778.00
05/08/01	Tesoro Nacional	52,778.00
30/08/01	Tesoro Nacional	177,475.00
TOTAL INGRESOS		2,526,623.00

Las regalías se generan como contraprestación a la explotación de las minas, que son de propiedad del estado. Las minas de propiedad particular que fueron entregadas como RPP a partir de la Ley 20 de 1969 pagan un impuesto a la producción que se liquida sobre la base de los precios internacionales que certifique en moneda legal el banco de la República, en Remedios se percibe impuesto por la mina Providencia, propiedad de la Frontino Gold Mines, que es la única que tiene reconocimiento de propiedad privada.

Por ser uno de los municipios corredor de los Oleoductos Colombia y Central se percibe un impuesto que es mas de servidumbre.

3.2.1.9 PROYECTOS MINEROS

Dentro de las políticas de ordenamiento, fomento, control y desarrollo del sector minero en equilibrio con el medio ambiente, se han desarrollado los siguientes proyectos por parte del municipio y en convenio con CORANTIOQUIA:

- a) Diagnóstico y propuestas de trabajo de las pequeñas plantas de beneficio o entables mineros y compras de oro en el municipio de Remedios (año 1998) y con los siguiente objetivos:
 - Identificar y cuantificar en las fuentes contaminantes por le proceso de beneficio y comercialización de minerales.
 - Generar un diagnóstico y propuestas de trabajo que proporcionen mayor rendimiento a bajo costo y sostenibles con el medio ambiente, a la vez que permitan una adecuada gestión por parte de la Corporación.
- b) Implementación de tecnologías limpias (año 2001), que tiene por objetivo, Implementar la transferencia de tecnologías limpias de bajo costo y fácil adecuación para los entables de beneficio en el municipio.
- c) Diseño de planes de manejo ambiental regional, sectorizados y/o de carácter grupal para la extracción de mineral aurífero en el municipio de Remedios (año 2001) y el cual tiene los siguientes objetivos:
 - Realizar un censo minero del municipio para recolectar toda la información minero – ambiental de la etapa extractiva, georeferenciando todas las bocaminas.
 - Caracterizar los componentes ambientales en el área de influencia y la actividad extractiva en el municipio.

- Evaluar los principales impactos ambientales y realizar el diagnóstico minero – ambiental.
 - Diseñar planes de manejo ambiental regional, sectorizados o de carácter grupal para la extracción del material aurífero y diseño de planes de recuperación de áreas degradadas por minería.
 - Identificar y cualificar el potencial minero municipal, situación que permita la formulación de proyectos a nivel macro de exploración minera.
- d) Diseño e implementación de planes de manejo ambiental para el beneficio y comercialización de minerales en el municipio (año 2001-2002) y el cual tiene los siguientes objetivos:
- Cuantificar e identificar las plantas de beneficio y compras de oro y demandas ambientales del municipio.
 - Montar un proyecto piloto, a través de la adecuación de tres plantas de beneficio y tres compras de oro, para la implementación de mecanismos y actividades tendientes a prevenir, corregir, mitigar los impactos ambientales asociados en el municipio.
 - Capacitar a la comunidad minera asociada a estas actividades, en la implementación de mecanismos que lleven a desarrollar los procesos de manera sostenible con el medio ambiente.

Los anteriores proyectos están orientados a buscar el mejoramiento y orden de la actividad minera con el municipio, a la vez que permiten la formulación de nuevas normas municipales que van en pro de un ambiente sano y una mejor calidad de vida de todos sus habitantes.

3.2.1.10 UBICACIÓN DE SITIOS DE EXPLOTACIÓN DE MATERIAL PÉTREO

Actualmente, el municipio no cuenta con sitios de explotación de material pétreo reglamentados, para el mantenimiento de vías y/o actividades de construcción.

3.2.1.11 ESCOMBRERAS

El municipio no tiene actualmente un sitio adecuado para depositar los escombros resultantes de las actividades de la construcción, estos actualmente, se utilizan para realizar el mantenimiento de las vías veredales cercanas al área urbana

3.2.2 SECTOR AGRÍCOLA

En el municipio de Remedios, el valor de la U.A.F. se determinó en 43 Has.

Un alto porcentaje del total de la población del Municipio de Remedios, se encuentra asentada en la zona rural, por lo tanto es de trascendental importancia el estudio relacionado con las actividades económicas y el empleo al que se dedican los habitantes de esa zona del municipio.

De las 53 veredas en que se encuentra dividido el municipio, la mayoría presenta profundos problemas en materia de empleo, la escasa producción agrícola, se destina básicamente para el consumo familiar; De las 53 veredas, 42 producen para autoconsumo, 11 comercializan un bajo porcentaje de lo producido.

De las aproximadas 15012⁴² personas que habitan la zona rural, 68% hacen parte de la comunidad económicamente activa y de ellas, el 47.6% hacen parte de las personas que trabajan por su cuenta o lo hacen sin remuneración, lo que tipifica a Remedios como una población de pequeños propietarios. El resto de la comunidad campesina, se dedican a la agricultura, la ganadería, la minería y a la extracción de madera como trabajadores asalariados.

La producción agrícola, se encuentra dispersa a través de las diferentes veredas, no existe una concentración productiva que identifique alguna región.

El nivel tecnológico, es el tradicional, es decir, no existe explotación agrícola de tipo mecanizado, es un sistema marcado por la alta utilización de la fuerza de trabajo humano, con elementos de trabajo simple (azadón, machete, hacha, recatón, carreta etc.)

El desarrollo de la agricultura como actividad productiva ha perdido importancia en la medida en que se incorporan las tierras a la actividad ganadera o se presentan flujos migratorios de las fuerzas de trabajo.

De otro lado, la producción de cultivos tradicionales como el maíz, el plátano y la yuca, han disminuido notoriamente, convirtiéndose en prácticamente en productos de abastecimiento local y de autoconsumo, además de poca comercialización de excedentes.

La producción agropecuaria en la región, hace años representaba un renglón importante dentro de la economía local; los cultivos de arroz incluso facilitaron el montaje de una trilladora de arroz que en su mejor año llegó a procesar 20.000 bultos, con esta producción se abastecía el mercado local y el resto se comercializaba en Medellín. El auge de la minería acabó con la agricultura y los pocos cultivos que actualmente existen son de tipo subsistencia, aunque se tienen algunos productos comerciales, tales como el plátano, cacao y panela, pero se tienen problemas para el mercadeo y a la poca adopción de tecnologías.

Las vías de acceso a las veredas son realmente difíciles, los fletes representan un alto costo y el transporte no presenta una constancia adecuada, debido a los problemas de orden público.

A pesar de que el único intermediario entre el productor y el consumidor es el tendero, el problema radica en que éstos excusándose en el hecho de que la producción no presenta consistencia, ofrecen precios que van por debajo de los que pagan en Medellín por los mismos productos, más los fletes.

El comprador - consumidor de más amplio potencial, por organización empresarial es la Frontino Gold Mines, pero asumen, también que en un momento determinado no se les puede asegurar un suministro permanente, entonces evitan entenderse con los productores del municipio. En conclusión el crecimiento del sector se ve limitado por falta de canales de mercadeo, a esta situación, la Administración Municipal, vislumbra como solución, la conformación de organizaciones comunitarias.

Se presentan dificultades, para acceder a créditos de inversión a través del sistema financiero, por problemas de orden público y socio económicos de los productores, el Banco Agrario, considera que son operaciones de alto riesgo financiar actividades agropecuarias. La tramitología que implica obtener financiación de tipo FINAGRO hace desistir a los campesinos.

⁴² Información suministrada por la Oficina del SISBEN del municipio.

Según la información consignada en el P.A.M., el cual fue elaborado con la participación de la comunidad rural, la población de esta, es de 17308 habitantes, representando el 80% de la población total del municipio.

3.2.2.1 CAÑA

En Remedios se tiene un área plantada en caña, de 386 hectáreas en 7 veredas que representan el 13% del total de estas en el municipio, concentradas en el sector del corregimiento Santa Isabel, con un total de 13 trapiches para el beneficio de la caña y 104 cañicultores, los cuales son cultivadores tradicionales en su gran mayoría.

Las variedades de caña establecidas, son: POJ 2714, POJ 2878, Puerto Rico 61632, Coinvatore 421; entre las cuales tiene mayor representación la Coinvatore 421 y la POJ 2878.

La caña se cosecha durante todo el año, a partir de su madurez fisiológica, luego es colocada en el trapiche donde se inicia el proceso de beneficio, en el cual se tienen grandes problemas técnicos y de higiene.

En el municipio, se trabaja con trapiches tradicionales y sus hornos funcionan con leña y bagazo, son 15 los trapiches inventariados, 4 en la Vereda El Retiro, 2 en Las Camelias, 2 en San Juan de Capotal, 1 en el Silencio, 2 en San Antonio, 2 en San Cristóbal, 1 en Río Negrito y 1 en Dos Quebradas; Estos dos últimos trapiches fueron construidos con aportes y asesoría directa de la Asociación del Valle del Río Cimitarra, sin participación de la administración de Remedios.

Por la alta cantidad de leña utilizada en los trapiches para el beneficio de la caña, se causa deforestación y se genera contaminación de las corrientes de agua con el lavado de los hornos y de las pailas.

La producción total de panela en el municipio, es de 1.000 toneladas anuales, las cuales se comercializan en el mismo municipio y los excedentes en de Segovia y Medellín.

Para aumentar la producción, la UMATA viene estimulando la renovación de cultivos con cañas mejoradas y resistentes al Carbón de la caña, mediante el montaje de parcelas demostrativas y de capacitación, bajo el sistema grupal con días de campo, giras, conferencias, cursos, etc. En resumen lo que pretende la UMATA es convertir esta actividad en una verdadera industria alimenticia y de empresa que sea generadora de empleo y de ingresos económicos para mejorar el nivel de vida de los lugareños.

Cuadro 41 Costos de explotación por hectárea en caña

HECTÁREAS CULTIVADAS	HECTÁREAS PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN CAÑA TN/ HA.	RENDIMIENTO PANELA KG/HA	COSTOS ESTABLECIMIENTO \$/HA.	COSTOS MANTENIMIENTO \$/HA
386	386	25	2.500	2.300.000	810.000

En el municipio, se conformo la Empresa Asociativa de Trabajo “La Bonita”, la cual, tiene en ejecución el proyecto del Trapiche Comunitario La Bonita, ejecutado con aportes de Secretaría de Agricultura, la comunidad asociada y el municipio y su complemento de “*Generación de Empleo Rural*” a través de la siembra de 25 hectáreas de caña tecnificada, con aportes del municipio, La Red de Solidaridad Social y la comunidad; el cual ha servido de motor al desarrollo en la zona de influencia.

3.2.2.2 PLÁTANO

Es un producto básico en la alimentación familiar del municipio, en la actualidad se tienen establecidas 319 hectáreas distribuidas en 39 veredas del municipio, que representan el 74% del total de éstas, la producción estimada de plátano es de 2.215 toneladas anuales, destinadas al autoconsumo y comercio tanto en la cabecera como los municipios vecinos. La mayor productora de Plátano es la Asociación Agropecuaria de Cañaveral, que abastece a La empresa Frontino Gold Mines del municipio de Segovia con aproximadamente 20.000 unidades semanales.

Entre las variedades cultivadas más representativas, se tienen el Plátano hartón, el dominico - hartón, variedad 300, el pelipita, el comino, el popocho y el banano. Generalmente Las épocas de siembra son: de marzo a mayo y de septiembre a noviembre.

Este producto no se tiene como renglón importante en la economía municipal, sino para autoconsumo, su cultivo se hace de forma tradicional, se implementan pocas labores culturales y de manejo, por lo tanto sus rendimientos son bajos.

Cuadro 42 Costos de producción por hectárea en plátano

HECTÁREAS CULTIVADAS	HECTÁREAS PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN TONELADAS POR HA.	RENDIMIENTO KG/HA	COSTOS ESTABLECIMIENTO \$/HA.	COSTOS SOSTENIMIENTO \$/HA
319	319	5,52	5.520	1.000.000	345.000

El 50% de la producción de plátano se hace en la zona de Cañaveral y el otro 50% resto del municipio.

3.2.2.3 CACAO

Se cultivan 120 hectáreas distribuidas en 33 veredas del municipio que representan el 62% del total de estas, se obtiene una producción de 36 toneladas por año que son vendidas a un intermediario en el municipio y este la comercializa en la ciudad de Medellín.

Dicha producción es obtenida en un alto porcentaje, en cultivos viejos y mal administrados, los cuales presentan problemas fitosanitarios debido al desconocimiento por parte de los productores y falta de transferencia de tecnología. Generalmente se siembra al inicio de los períodos lluviosos y se empieza a cosechar entre los 22 y 24 meses siguientes, se obtienen producciones parciales durante todo el año. En plantaciones con manejos adecuados, se puede obtener una duración del cultivo hasta de 40 años, además es considerado un cultivo de semibosque que no causa impactos negativos al medio ambiente.

La UMATA desde el año 1998 dentro del “Programa de Fomento del Cultivo del Cacao”, ha impulsando el desarrollo de este producto y la recuperación de los cultivos abandonados, a través de capacitaciones, giras educativas y siembras de parcelas de cacao, aplicando las últimas tecnologías, y ha asesorado también, a los productores en la conformación y funcionamiento del comité de Cacaoteros COMUCARE,

Cuadro 43 Costos de producción por hectárea en cacao

HECTÁREAS CULTIVADAS	HECTÁREAS PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN TONELADAS POR HA.	RENDIMIEN TO KG/HA	COSTOS ESTABLECIMIENTO \$/HA.	COSTOS SOSTENIMIENTO \$/HA
120	96	0.35	350	2.400.000	840.000

3.2.2.4 FRÍJOL Y MAÍZ

El frijol y el maíz, son los cultivos colonizadores por excelencia, han acompañado culturalmente a los antioqueños en todos los procesos de expansión territorial como base de la dieta alimentaria y nutricional.

Sus siembras aunque mejoran las estructuras, texturas y calidades de los suelos, se han venido disminuyendo, con el pasar de los años, para convertirse en cultivos de siembras esporádicas o como alimento de primera necesidad que se debe importar para suplir el déficit del autoconsumo.

El frijol como cultivo transitorio se siembra teniendo en cuenta los períodos de lluvia, ya que no hay periodos prolongados de verano o invierno que obliguen a recurrir a sistemas de riego, aunque con bajas tecnologías y lógicamente con bajos rendimientos a la cosecha, La UMATA ante estas circunstancia ha venido entregando en préstamo a través de los programas de asistencia técnica, semillas mejoradas, insumos y capacitación para su manejo con mínima labranza, y pidiendo en contraprestación a los usuarios, seguir las recomendaciones de los técnicos del municipio y la devolución de la semilla y los insumos prestados, para seguir con el programa con otros cultivadores.

En Remedios, se cultivan 67 hectáreas en frijol, distribuidas en 19 veredas que representan el 35% del total de estas en el municipio; generalmente se cultiva en asocio con maíz o plátano.

Las variedades más utilizadas en la región son el Cuarentano, el Calima y el Jaidukamá, como todas las leguminosas, incorpora gran cantidad de nitrógeno al suelo. Dentro de la economía municipal, se cataloga como un producto de pancoger.

Cuadro 44 Costos de producción por hectárea en frijol

HECTÁREAS CULTIVADAS	HECTÁREAS PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN TONELADAS POR HA.	RENDIMIENTO KG/HA	COSTOS ESTABLECIMIENTO \$/HA.
67	67	0.48	480	642.500

Las principales veredas productoras de frijol, son:

- El área de Santa Isabel, con un 60% de la producción
- La zona de La Cruzada el 30 % del total, y
- Otras zonas del área municipal, el 10%.

El maíz con sus variedades maíz Pulla y maíz Amarillo, es cultivado en 204 hectáreas, distribuidas en 38 veredas que representan el 72% del total de estas en el municipio; se cuenta con una producción estimada de 224.4 toneladas al año, lo que da un rendimiento de 1.100 Kilos / hectárea y un costo de producción de \$ 550.000 por Hectárea. Dicha producción es utilizada para el autoconsumo humano y para la alimentación de los animales domésticos, quedando un bajo excedente de la producción, para la comercialización; se cultiva en forma tradicional utilizando mano de obra familiar en casi todos los procesos; el cultivo se planifica de acuerdo con el período de lluvias en el cual se realizan las siembras. Generalmente se siembra en asocio con frijol.

Cuadro 45 Costos de producción por hectárea en maíz

HECTÁREAS CULTIVADAS	HECTÁREAS PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN TONELADAS	RENDIMIENTO KG/HA	COSTOS ESTABLECIMIENTO \$/HA.
204	204	1.1	1.100	550.000

3.2.2.5 YUCA

Se cultivan 316 hectáreas, distribuidas en 41 veredas que representan el 77% de estas en el municipio; la producción estimada es de 9.480 toneladas año, las cuales son utilizadas para el autoconsumo y la alimentación de animales domésticos dejando un bajo excedente para la comercialización, dicho cultivo se realiza en forma tradicional, utilizando mano de obra familiar. Las variedades más utilizadas en la zona, son la Chiroza, la Mejicana, la Venezolana y la Palmireña; sembradas comúnmente en los períodos iniciales de lluvias. Entre los 10 y 12 meses se empieza a cosechar parcialmente y continúa su cosecha durante todo el año.

El cultivo de la yuca genera deforestación y erosión debido a que se plantan nuevas áreas cada año, por ser exigente en nutrientes y no admitir competencia de malezas, lo mismo que a las inadecuadas labores que utilizan los campesinos en sus cultivos.

Las productividades son bajas ya que se tiene como un cultivo silvestre y no tecnificado, con programas de fomento, la UMATA para mejorar este tipo de cultivos, introdujo en la zona, nuevas variedades de yuca, como la Chiroza, la Palmireña, la Venezolana, y la Panameña, traídas de CORPOICA de San José del Nus, las cuales tienen rendimientos de 30.000 kilos por hectárea, aún con métodos de cultivo tradicional.

Tal vez es uno de los cultivos que se trabajan sin paquetes tecnológicos apropiados, sin variedades recomendadas, con siembras circunstanciales, pero su utilización y consumo es tan amplio que solo se compara con el maíz y el frijol. Sus costos de producción ascienden a \$ 4.745.000 por Hectárea, aproximadamente, si se tuviera como cultivo de diversificación, generaría buenas utilidades, así su precio sea bajo, ya que se siembran 10.000 palos por hectárea y sus rendimientos son buenos, lo gran dificultad de este cultivo, es el mercadeo, por ser un producto altamente perecedero.

3.2.2.6 ARROZ

Se cultivan 68 hectáreas distribuidas en 16 veredas que representan el 30% del total de estas en el municipio; en Remedios el cultivo de arroz es de pancoger.

Se cultivan variedades tempranas, en sistema seco que se siembra preferiblemente en tiempo de lluvias, el periodo vegetativo varía entre 90 y 110 días, con un rendimiento aproximado de 750 kilos /hectárea.

Debido a la poca importancia que se le ha dado a este cultivo no se tienen estimados rendimientos ni costos por hectárea.

Cuadro 46 Incidencia de plagas y enfermedades en los diferentes cultivos

CULTIVO	PLAGA O ENFERMEDAD	INCIDENCIA		
		ALTA	MEDIA	BAJA
CAÑA	Diatrea	X		
	Comejen			X
	Ratones			X
	Metamasius			X
PLÁTANO	Gusano Tornillo	X		
	Sigatoka		X	
	Bacteriosis		X	
	Víruela		X	
YUCA	Pudrición Radicular			X
	Arriera		X	
	Gusano Cogollero		X	
MAÍZ	Grillo Saltarín			X
	Loros o bobas	X		
	Gorgojo		X	
	Mancha Angular		X	
FRIJOL	Antracnosis		X	
	Lorito Verde		X	
	Trozadores			X
	Ratón		X	
ARROZ	Quemazón			X
	Chamon		X	
	Moniliasis	X		
CACAO	Escoba de Bruja		X	
	Fitocora		X	
	Perforadores del tallo			X

Los principales limitantes del desarrollo del sector agrícola, que se tienen en el municipio:

- Bajos rendimientos por hectárea
- Altos costos de producción
- Bajos precios al productor
- Suelos pobres
- Mano de obra no capacitada y costosa
- Falta de capacitación a los productores
- Baja receptividad del agricultor
- Falta de semillas mejoradas
- Falta de tecnología apropiada
- Altos costos de los insumos

- Falta de un centro de acopio
- incipientes canales de mercadeo
- Deficientes vías de comunicación
- Alta incidencia de plagas y enfermedades
- Falta de incorporación de valor agregado
- Ausencia de créditos
- Falta de apoyo gubernamental

3.2.3 SECTOR PECUARIO

Este subsector tampoco escapa a la problemática planteada para la parte agrícola y puede diagnosticarse casi igual, con algunas variables como es la tenencia de la tierra, en donde el rubro de ganadería se maneja en los latifundios, en suelos de mejor topografía y por una clase social económicamente más pudiente.

3.2.3.1 GANADERÍA BOVINA

La orientación de la ganadería en el municipio es de doble propósito (D.P.), obteniéndose una producción de leche estimada de 7.000 litros diarios para el comercio, sin incluir la leche que se consume en las veredas, así como la que es utilizada para producir 1.200 kilos de queso por semana.

En menor escala se encuentra la ganadería de ceba, en su mayoría novillos, que se comercializan tanto en la cabecera municipal como en municipios y ferias vecinas, así como también en la empresa Frontino Gold Mines - F.G.M. La mayoría de los ganados que se trabajan en ceba provienen de esta empresa quien los da a pago de ganancia de peso o utilidades.

En cuanto a la producción de carne se sacrifican en promedio 1.907 cabezas/año, con un peso promedio de 400 kilos, producción destinada para el abastecimiento de la población.

En Remedios existen 46.310 cabezas de ganado, pastan en 70.418 has. las cuales en su mayoría son gramas nativas y a menor escala, pastos como Carimagua y algunas brachiarias, entre otros. En estas condiciones las razas que se manejan son las cebuínas comerciales, y cruces de éstas con la Pardo Suizo y Holstein, esta producción está distribuida en las 53 veredas y los dos centros poblados de Santa Isabel y La Cruzada del municipio.

En términos generales Remedios refleja una ganadería con una tasa reproductiva, 40% de natalidad, lo cual conduce a un intervalo de 18 meses, entre partos. El primer servicio se alcanza a los 25,5 meses con un peso promedio de 280 kilos; Con monta directa, aproximadamente 100% de las ganaderías, monta directa controlada en muy pocas fincas, en ninguna de las ganaderías del municipio, se hace inseminación artificial. Las ganancias de peso promedio se estiman en 300 gramos día, una producción promedio de leche de 4 litros/vaca/día, y el promedio en cabezas por hectárea es de 0,5

La UGG Total (bovinos + equinos) Municipal es de 53.810.

La adopción de los parámetros sanitarios por parte de la gran mayoría de ganaderos es baja a escala municipal, en gran parte, por el desconocimiento de qué hacer y cuándo hacerlo, así como la baja cobertura en asesoría técnica que se presenta actualmente, por este motivo se

hacen manejos poco técnicos que aumentan los costos de producción por la necesidad de invertir en tratamientos curativos de manera indiscriminada, además las medidas preventivas son poco puestas en práctica, trabajándose sólo la parte sintomática sin un diagnóstico confiable de la enfermedad, cuando ésta se presenta.

Uno de los problemas que más afecta la ganadería es la incidencia de muertes por enfermedades como el carbón, que genera grandes pérdidas y la mastitis que causa pérdidas en la producción de leche. En la actualidad sólo se cuenta con el plan de vacunación obligatorio contra la fiebre Aftosa.

Las enfermedades infectocontagiosas tienen presencia en la región, aunque el impacto en la población no es muy fuerte, sin embargo se presentan casos individuales con alguna frecuencia. Las que más se presentan son las neumonías y las diarreas.

En cuanto a las enfermedades vesiculares, la Aftosa presenta un 40 % de cobertura vacunal.

Las enfermedades parasitarias tienen una alta presencia e incidencia en la región, especialmente los parásitos externos y los hemoparásitos, lo que ocasiona que el ganadero frecuentemente esté bañando y lo que contribuye a aumentar los costos de producción.

La Anaplasmosis y la Babeciosis predisponen a los animales a adquirir otro tipo de patologías por la caída en las defensas, la anemia y los irracionales tratamientos por parte de los ganaderos, situaciones éstas que se reflejan en los bajos índices de producción

Los parásitos gastrointestinales y pulmonares tienen mucha incidencia en los bajos rendimientos debido a que los ganaderos no utilizan en abundancia las prácticas de vermifugación. La Mastitis tiene una presencia relativamente baja y básicamente por manejarse una ganadería de doble propósito y ceba principalmente. En cuanto a la Brucelosis se carece de información confiable, pero se presume que tiene una prevalencia cercana a cero.

Otro tipo de patologías, especialmente las reproductivas (IBR, Tricomoniasis, Campylobacteriosis, Leptospirosis, etc.) carecen de evaluaciones en el transcurso del tiempo, por lo que no se tiene ningún dato para afirmar o negar su presentación en la zona. Las enfermedades carenciales son permanentes y son producto de las pasturas que se tienen y su manejo.

Los rendimientos productivos pueden aumentarse siempre y cuando se haga un paquete tecnológico apropiado por zona agroecológica: baja cálida, media, y respetando los principios de sostenibilidad y competitividad.

Cuadro 47 Conformación del hato ganadero municipal y por vereda según segundo ciclo de vacunación contra fiebre aftosa en 2000

CRIAS 0-1 Año	HEMBRA 1-2 Años	HEMBRA 2-3 Años	HEMBRA + 3 Años	MACHOS 1-2 Años	MACHOS 2-3 Años	MACHOS + 3 Años	TOT.
1.404	1.655	4.269	3.641	3.789	4.339	5.676	24.773

La tasa de extracción anual es del 25.4 % entre el mercado externo e interno. Sus principales mercados son: Remedios, Segovia, Puerto Berrío y Medellín, Anualmente, según licencias de

movilización entre enero y diciembre del año 2.000 expedidas por la oficina de la UMATA, salieron 6.283 bovinos así: 2.626 novillos, 971 novillas, 1.276 vacas, 121 toros y 1.289 crías.

Cuadro 48 Recaudos efectuados en bovinos – periodo eneros – diciembre de 2.000

ENTIDAD	MUNICIPIO	FONDO NACIONAL DEL GANADO	ICA	TOTAL
CONCEPTO				
Sacrificio				
Licenc. Moviliz		2.600		1.292.200
TOTAL/ANO		2.600		1.292.200

Para solucionar el problema de la producción y comercialización de la leche se creó la Cooperativa Lechera del Nordeste Antioqueño – COOLENA, en el año de 1997 con aportes económicos de varios municipios del Nordeste, pero factores como falta de capital de trabajo, bajo nivel de endeudamiento a corto plazo, deficiencia en los equipos técnicos y baja calidad de la leche acopiada entre otros, condujeron a una subutilización de la capacidad instalada, a la poca capacidad para competir en el mercado, el no-pago oportuno a los proveedores, a la incapacidad para alcanzar las metas técnicas y financieras y a una mala imagen ante la comunidad del Nordeste.

También se han conformado La Asociación de Ganaderos de los municipios de Remedios y Segovia ASOGRESE con el fin de fortalecer, capacitar y planificar planes y proyectos en bien de mejorar la producción y comercialización de los productos.

3.2.3.2 GANADERÍA PORCINA

La porcicultura es una actividad que siempre ha acompañado al campesino del Nordeste antioqueño para obtener algunos ingresos para su sostenimiento.

La porcicultura esta basada genéticamente en el Zungo, Landrace, York, Pietrán y sus cruces se manejan con criterios comunes y semitecnificadas en donde se combinan factores como: concentrado, subproductos, forrajes, mano de obra familiar, normas productivas, sanitarias y reproductivas moderadas.

La alta dependencia de los concentrados, hace que en esta actividad se tengan en aproximadamente un 80% de los costos de producción, lo que implica que los productores, los utilicen en forma racional en ciertas etapas fisiológicas con aprovechamiento de productos y subproductos como: Suero (subproducto de la fabricación de queso), lavazas, redrojo de yuca y plátano principalmente, para bajar hasta en un 65% los costos de producción. Esta última forma de suministrar alimento se maneja sin criterios técnicos, presentando al mercado un cerdo de baja calidad (graso).

Se maneja una monta controlada sin criterios genéticos definidos, con verracos en su mayoría ajenos a la explotación y sin registros productivos, reproductivos y sanitarios. Mas sin embargo, se puede determinar que en Remedios, se tiene que este ítem de reproducción⁴³ es el siguiente:

⁴³ Información aportada por la tecnóloga Liliana Criollo, funcionaria de la UMATA del Municipio de Remedios

➤ N°. Partos por cerda por año:	2
➤ N°. Lechones por parto:	6
➤ N°. Lechones destetos por parto	6
➤ Días por lactancia:	60
➤ Kilos desteto:	10
➤ Kilos final levante	25
➤ Kilos final ceba	90 a 120

Un análisis sanitario nos muestra que el grupo de enfermedades comprendidas en parasitarias y carenciales son las más importantes en la pira regional y municipal, con tendencia en la disminución de su presentación por los controles que los porcicultores más tecnificados realizan frecuentemente.

3.2.3.3 ACUICULTURA

Desde los años 80`s la Secretaría de Agricultura de Antioquia estimuló la piscicultura en estanques, más con un carácter de autoconsumo para el mejoramiento de la dieta alimentaria mediante la obtención de proteína de excelente calidad a bajos costos, que con un enfoque comercial; esta promoción se hizo más con el querer entusiasta de los técnicos que del conocimiento del rubro, llegando incluso a errores en el manejo de los estanques (poco control de superpoblaciones, alto grado de consanguinidades, bajas densidades de siembra, alimentación deficiente, bocatomas y desagües inapropiados, etc.) que llevaron a muchos a abandonar esta actividad.

Inicialmente se introdujeron en el Nordeste especies como: Tilapia y Cachama principalmente, en menor escala Carpa, dorada y bocachico. Muchas de estas especies se han dejado de cultivar por mal manejo del comercio.

Posteriormente y para los productores que persistieron, y con proyectos institucionales zonales, se mejoraron las condiciones de infraestructura, manejo y de especies, aumentando las producciones y el interés por la piscicultura.

Remedios se manejan 155 estanques con un promedio de 100 metros cuadrados de espejo de agua. Los estanques generalmente han sido construidos por grupos comunitarios, asesorados por La UMATA dentro de varios proyectos respaldados por Secretaria de Agricultura, la Fundación Oleoductos de Colombia y el DRI.

Los estanques son surtidos por encargo y por intermedio de la UMATA que presta las asesorías y les ayuda con las ventas a nivel municipal, con un peso promedio de media libra por animal, con excelentes resultados, pues benefician a productores y consumidores.

En cuanto a la acuicultura de ríos y quebradas la situación es bastante preocupante, pues la contaminación por plaguicidas, vertimientos de producidos pecuarios (estiércoles de ganado por ejemplo), vertimiento de los entables mineros y humanos (aguas negras rurales y urbanas), disminución y secamiento de fuentes de agua, tala indiscriminada de árboles, pesca indiscriminada, etc. acabaron, desplazaron y/o disminuyeron la fauna íctica natural.

En cuanto a la pesca deportiva, aunque disminuida por el mal manejo de las fuentes de agua, todavía se encuentra dorada, azuleja, moncholo, mojarra, corroncho, sabaleta, barbudo, etc.

3.2.3.4 EQUINOS

Su importancia económica no es manifiesta, pues sus transacciones no se hacen como la del ganado bovino, es decir, discriminando las calidades por extras, primeras o segundas, solo se comercializan en ferias algunos animales que serán sacrificados para cierto tipo de consumidores; otros se comercializan en ferias locales, como animales de carga, silla o vaquería, perdiéndose así esta valiosa información que al fin y al cabo es producido agropecuario y que requieren de inversión y por tanto tienen valor económico.

En Remedios de acuerdo a una jornada de vacunación contra la Encefalitis Equina Venezolana realizada por la UMATA a principios de 1999, vereda por vereda, finca a finca se registraron 7.500 equinos. La UGG en equinos es de 0,12 (animales/Ha.).

3.2.3.5 OTRAS ESPECIES

La cría de aves, tanto para la obtención de huevos, como de carne de pollo y/o gallinas, se ha manejado caseramente, aunque la UMATA entre los programas dirigidos a desarrollar con grupos organizados, principalmente de mujeres y con resultados variables, ha estimulado la empresa avícola, con apoyo permanente en capacitación y venta de sus productos. Las cantidades a comercializar no son significativas, pero si socialmente cualitativas, pues se han aumentado las producciones mediante la introducción o refrescamiento sanguíneo de las estirpes criollas, además de generar algunos ingresos, mejoran la dieta y en algo la economía familiar.

3.2.3.6 LIMITANTES PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR PECUARIO

En el municipio, se tienen las siguientes problemáticas que limitan el desarrollo de este sector:

- Deficiencias nutricionales
- Alta incidencia de enfermedades
- Falta de conocimientos de Administración
- Altos costos de producción
- Altos precios de los insumos
- Poca selección de razas
- Poca receptividad por parte de los productores
- Falta de tecnologías apropiadas
- Falta de capacitación a los productores
- Deficientes vías de comunicación
- Falta de canales de comercialización
- Falta de incorporación de valor agregado
- Ausencia de programas de fomento, incentivos y créditos.
- Falta de apoyo gubernamental
- Falta de programas de mejoramiento de pastos y forrajes
- Falta de conocimientos básicos de nutrición y sanidad Animal
- Problemas de orden público

3.2.4 MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

La producción agropecuaria del Municipio, se consume en las mismas veredas y en el casco urbano, debido a que son producciones a pequeña escala y de autoabastecimiento, que en muchos casos ni llena los requerimientos de autoconsumo, necesitando de la importación para satisfacer la demanda que de ellos se tiene, pues la minería cambió la cultura campesina y la producción disminuyó al punto de dejar de ser exportadores a ser importadores y básicamente productores de autoconsumo, como ahora la minería se encuentra en decadencia se ha estado reactivando la actividad agropecuaria en la medida que los problemas de orden público lo permiten.

Para determinar las necesidades del sector agropecuario, se realizaron mesas de trabajo con los líderes veredales y por zonas de desarrollo⁴⁴.

Cuadro 49 Necesidades detectadas en el sector agropecuario en las zonas de desarrollo⁴⁵

ZONA DE DESARROLLO	PROYECTO AGRICOLA	PROYECTO PECUARIO	PROYECTO AMBIENTAL
1 CARRIZAL	Asistencia técnica Trapiche comunitario Trilladora de arroz Huertas Tecnificar cultivos Canales de comercialización Centros de acopio	Mejoramiento de praderas Asistencia técnica Mejoramiento de razas Fomento a especies menores (conejos, aves, peces, cerdos, etc. Créditos de fomento	Reforestación de Microcuencas Capacitación en planes de manejo y medio ambiente.
2 SANTA ISABEL	Tecnificación de cultivos de: plátano, yuca, maíz, frijol, cacao, caña, soya, sorgo y coco Huertas. Canales de comercialización. Centros de acopio.	Fomento de especies menores: pollos, cerdos, peces. Asesoría para el mejoramiento de ganados. Capacitaciones sobre manejo y sanidad animal. Créditos de fomento	Reforestación de áreas degradadas de microcuencas.
3 SAN MATEO	Fomento de los cultivos de: plátano, yuca, maíz, frijol y arroz Capacitación tecnológica para el manejo de los cultivos. Centro de acopio. Canales de Comercialización.	Mejoramiento de razas. Programas de capacitación en manejo y sanidad animal. Piscicultura. Créditos de fomento	Reforestación de microcuencas Capacitación en educación ambiental. Canales de comercialización. Centros de acopio.
4 PASO DE LA MULA	Trilladora de arroz. Trapiche panelero. Ampliación y tecnificación de cultivos como: yuca, plátano, frijol, arroz y caña. Centro de acopio. Canales de Comercialización.	Capacitación en los temas: Manejo animal Manejo de praderas Sanidad animal Créditos de fomento	Reforestación de áreas degradadas y microcuencas. Capacitación en planes de manejo y educación ambiental Canales de comercialización. Centros de acopio.
5 BELÉN	Fomento y tecnificación de cultivos como: yuca, plátano, frijol, huertas y frutales. Canales de comercialización. Centros de acopio.	Mejoramiento de tecnología en la ganadería. Mejoramiento genético. Créditos de fomento.	Implementar nuevos planes de reforestación y áreas degradadas Capacitación en educación ambiental.
6 LA SONADORA	Trilladora de arroz. Tecnificación de cultivos como: arroz, plátano, cacao, yuca, caña y frijol. Centro de acopio. Canales de comercialización.	Apoyo económico a través de prestamos. Capacitación en manejo y sanidad animal. Aumento de la capacidad de carga. Mejoramiento del hato ganadero	Reforestación de microcuencas. Capacitación en planes de manejo. Canales de comercialización Centros de acopio.
7	Trilladora de arroz. Tecnificación de cultivos. Fomento a cultivos como: arroz, Cacao, maíz, yuca y plátano.	Mejoramiento de la ganadería a través de capacitación en manejo y sanidad animal. Orientación del hato ganadero según	Reforestación en áreas degradadas y microcuencas. Capacitación en educación

⁴⁴ Según el Acuerdo 013 del 11 de marzo de 2000, por medio del cual se adopta la división geopolítica del municipio, éste queda conformado por dos corregimientos y 53 veredas divididas en 12 zonas de desarrollo, estas últimas, son una agrupación de veredas con un centro que es concéntrico a ellas y al cual se llega con los diferentes programas de atención a la comunidad.

⁴⁵ Mesas de trabajo realizadas por la UMSTS –Comunidad.

CAMPO VIJAO		la zona. Fomento de renglones como piscicultura y pollos. Créditos de fomento	ambiental. Canales de comercialización Centros de acopio.
8 COSTEÑAL	Establecimiento de parcelas tecnificadas de. Arroz, maíz, plátano, cacao y yuca. Centro de acopio. Canales de comercialización.	Mejoramiento de pastos. Capacitación en sanidad animal. Establecimiento, manejo y sostenimiento de pastos. Créditos de fomento	Planes de manejo. Planes de reforestación. Capacitación en educación ambiental. Canales de comercialización Centros de acopio.
9 LA CRUZ	Trilladora de arroz. Trapiche. Parcelas tecnificadas de caña, arroz, plátano, yuca y maíz. Centro de acopio. Canales de comercialización.	Mejoramiento de razas de ganado. Capacitación en sanidad animal. Créditos de fomento. Mejoramiento de pastos. Fomento a la piscicultura y pollos	Reforestación de microcuencas y áreas degradadas. Capacitación en educación ambiental. Canales de comercialización Centros de acopio.
10 SANTA LUCIA	Huertas horticolas. Tecnificación de cultivos como: maíz, plátano, cacao, y yuca.	Mejoramiento de la ganadería a través de razas apropiadas. Capacitaciones en manejo ganadero. Fomento de especies como: peces, pollos y cerdos.	Reforestación de áreas degradadas y microcuencas. Capacitación en educación ambiental.
11 CAÑAVERAL	Trilladora de arroz. Rayadora de yuca. Tecnificación de cultivos como: plátano, yuca, arroz y maíz.	Capacitación en manejo animal. Mejoramiento de praderas. Créditos de fomento	Capacitación en planes de manejo. Implementación de planes de manejo forestal. Canales de comercialización. Centros de acopio.
12 LA CRUZADA	Tecnificación y ampliación de cultivos. Promoción e implementación de huertas horticolas.	Capacitación en el manejo de la ganadería y especies menores. Mejoramiento de la ganadería a través de la utilización de razas apropiadas.	Reforestación de microcuencas y áreas degradadas. Capacitación en educación ambiental.

3.2.5 ACTIVIDAD MADERERA

Debido a que la minería a decaído en los últimos años, el comercio de la madera, se ha convertido en uno de los principales renglones de la economía municipal. Remedios cuenta con 87.657 hectáreas de bosque distribuidas en el área rural,

Las veredas mas representativas de esta actividad, son:

Carrizal, Río Bagre, Paso de la Mula, La Cruz, La Sonadora, Campo Vijao y Costeñal.

La extracción de madera se realiza durante todo el año de manera selectiva y continua, careciendo de técnicas adecuadas de explotación y de aprovechamiento, lo que agota rápidamente la oferta del recurso.

La madera es sacada de los bosques, en bloques a lomo de mula hasta la vía principal donde es cargada a en vehículos. No existen centros de acopio, lo que ocasiona un alto deterioro y a veces la pérdida de madera en los lugares de cargue.

Las especies más comercializadas son:

Abarco, soto, mazábalo, chingalé, perillo, laurel, algarrobo, sajino, sapán, maquí, caguí, aceituno, cedro, canelo, aceite maría, abarco, coco cristal, coco picho, abarquillo, hermoso, leche perra, volador, majague, fresno, arrayán, zapatillo, anime, amargo, granadillo, chanú, trébol, caracolí y el lechugo.

Uno de los principales problemas que presenta este sector es la carencia de técnicas apropiadas en el manejo y ordenamiento de los bosques, lo que se manifiesta en el deterioro acelerado del mismo.

Otro aspecto a considerar es la dificultad en la extracción y transporte de las maderas, debido a las distancias cada vez mayores a las cuales encontramos este recurso y al mal estado y poco mantenimiento de las vías y caminos.

Otro limitante para el desarrollo del sector maderero es la comercialización, pues los campesinos se ven obligados a vender la madera a bajos precios y a los intermediarios que son los que fijan los precios.

Las principales limitantes para el desarrollo del sector maderero son:

- Mano de obra no capacitada y costosa
- Falta de programas de cultivo de madera productiva.
- Falta de tecnologías apropiadas
- Falta de cultura de reforestación
- Deficientes vías de comunicación
- Acción de los intermediarios
- Bajos precios
- Falta de canales de comercialización
- Falta de centros de acopio
- Falta de incorporación de valor agregado
- Falta de capacitación en producción, transformación y comercialización.
- Falta de capacitación para el aprovechamiento racional de los recursos naturales

3.3.6 MATRIZ DOFA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO.

FORTALEZAS:

- Amplio conocimiento del municipio por parte de los funcionarios.
- Recurso humano calificado
- Algunas tierras aptas para la producción agropecuaria.
- Vocación agrícola y pecuaria.
- Nivel educativo aceptable.
- Ubicación estratégica en la geografía regional y nacional.
- Presencia de emisora local.
- Está creada la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA.
- Existen almacenes agropecuarios.
- Programas de diversificación por parte de las instituciones del sector.
- Acceso a créditos por medio del Banco Agrario Colombiano y de la Cooperativa Forjar.
- Cercanías a los centros de consumo regional y departamental.
- Mano de obra disponible.
- Plan de desarrollo municipal, Esquema de Ordenamiento territorial y el Plan Agropecuario Municipal (PAM.)
- Hay receptibilidad por parte de las comunidades en la conformación de formas asociativas que faciliten el fortalecimiento de las actividades y el acceso a aportes gubernamentales.

DEBILIDADES:

- Falta de un sistema de información municipal
- Carencia de un Banco de Proyectos funcional.
- Falta planificación en las siembras.
- Recursos naturales deteriorados.
- Baja infraestructura vial y de servicios públicos.
- Falta de integración entre las Entidades del sector agropecuario.
- Tradicionalismo en la explotación.
- Baja adopción de tecnología.
- Poco uso de los subproductos agropecuarios como alternativas de abonos y de nutrición.
- No hay canales establecidos de comercialización.
- Falta de recursos económicos.
- Alta dependencia de insumos agropecuarios.
- No existe información sobre precios de mercados.
- Uso irracional de agroquímicos.
- Limitaciones de producción por factores climáticos adversos y coyunturales.
- Uso inadecuado de la frontera agrícola.
- Mataderos inadecuados.
- Debilidad de la base social y la falta de sentido de pertenencia en las organizaciones sociales.
- No se tiene cartografía actualizada del municipio.

OPORTUNIDADES:

- Apoyo Institucional: Secretaría de Agricultura, Sena, ICA, Corpoica, CORANTIOQUIA, ONG's, etc.
- Mercados externos: regionales, departamentales e interdepartamentales.
- Créditos FODES y las nuevas políticas Estatales crediticias.
- Coolena.
- Asogans, Fadegan, Fondo Nacional del Ganado y del Cerdo.
- Oferta bancarias y Corporativas.
- Ubicación privilegiada.
- Plan de desarrollo departamental; Plan de desarrollo nacional.
- Presencia de universidades en la zona.

AMENAZAS

- Importación de productos agropecuarios a menor precio
- Alto costo de los insumos.
- Ampliación de la base tributaria al sector agropecuario.
- Importación de animales.
- Contrabando.
- Orden público.
- Fenómenos ambientales coyunturales adversos.
- Plagas y enfermedades.
- Altos costos de las nuevas tecnologías.
- Falta de mejoramiento de las vías nacionales y departamentales
- Recortes constantes de las Transferencias de la Nación.
- Falta equidad en la asignación de los recursos nacionales dirigidos al sector.

CAPITULO 4

4. SUBSISTEMA FUNCIONAL ESPACIAL

4.1 DEFINICIÓN

Es el subsistema que estudia en los asentamientos urbanos poblacionales, los patrones de generación y conformación, su funcionamiento, los flujos sociales, económicos desde ellos y hacia ellos, lo anterior se hace con base en unas características económicas, sociales, geográficas internas al asentamiento como del entorno mismo.

4.2 HISTORIA Y TENDENCIAS

Según datos del DANE (Fuente: Información población DANE 2001), el municipio de Remedios tiene una población total de 17813 personas, de las cuales, 9005 son hombres y 8808 son mujeres. 6409 (35.98% están ubicados en el área urbana y 11404 (64,02%) en el área rural.

Cuadro 50 Población del municipio de remedios⁴⁶

LOCALIDAD	MENOR DE AÑO		1 A 4 AÑOS		5 A 14 AÑOS		15 A 24 AÑOS		25 A 39 AÑOS		40 Y MÁS		TOTAL URB./RUR.
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Urbano	71	62	308	301	815	767	512	509	820	879	617	721	6382
Rural	131	135	619	614	1502	1629	1022	954	1227	1242	1315	1041	11431
Sub total	202	197	927	915	2317	2396	1534	1463	2047	2121	1932	1762	
Total	399		1842		4713		2997		4168		3694		17813

Según el SISBEN, para el mismo año, la población de Remedios es de 24610⁴⁷ habitantes de los cuales el 39% (9560) es población urbana y el 61% (15012) es población rural.

En el municipio de Remedios cuenta con dos corregimientos: La Cruzada y el Santa Isabel, concentraciones que aparecieron, debido a la dinámica del desarrollo económico de la minería.

Los asentamientos de población dispersa sobre el territorio de Remedios, se ubican de acuerdo a las condiciones físicas del territorio, como ríos, planicies, vías etc.,

Según el Acuerdo N° 14 del 2 de junio de 1999, el territorio municipal cuenta con tres zonas de desarrollo: Municipio de Remedios, Corregimiento de Santa Isabel y corregimiento de La Cruzada y con 53 veredas: Chorro de Lágrimas, Playa Linda, Santana, Costeñal, Caimana Parte Baja, el Chiquillo, Buenos Aires – el Tambor, la Ceiba, la Cruz, Cabuyal, Santa Lucía, las Brisas – Amarú, Martaná, el Recreo, la Gorgona, el Paso de la Mula, Camelias Gorgona, la Sonadora, el Puná, Santa Marta, la Cruz Bajitales, Lejanías, Dos Quebradas, Campo Vijao, Puerto Nuevo Ité, el Silencio, Oca, San Juan de Capotal, San Antonio, el Retiro, la Honda San Bartolo, San Cristóbal, Camelias – Santa Isabel, la Brava, Otú, San Mateo, Chorro Lindo, Remolino, Maní

⁴⁶ Proyección del DANE 2001

⁴⁷ Información tomada del SISBEN – Municipio de Remedios

Santana, Belén, Platanales, Bóminas, Río Bagre, Cañaveral, la Argentina, el Piñal, el Carmen, Carrizal, La Cristalina, Altos de Manila, Panamá Nueve, el Tamar y el Salado. Las cuales se encuentran dispersas en todo el territorio en ellas se localizan un total de 10208 personas. Viven en casa propia 1382 familias, en calidad de arriendo hay 129 familias y en calidad de mayordomía o contrato u otra forma hay 612 familias.

En la medida en que la administración municipal conozca las diferentes problemáticas que tienen las comunidades y con base en las estadísticas y el sentir de ellas, las soluciones serán mas adecuadas y se podrán ejecutar mucho más fácil, que las que se brindan por medio de un conocimiento superficial y quizá distorsionado de la realidad. Por lo tanto la filosofía que contiene el **subsistema funcional espacial**, es el de aportar el mayor conocimiento sobre estos temas.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA GENERAL.

En el año de 1938, el municipio de Remedios contaba con una población total de 6975⁴⁸ habitantes, de los cuales habitaban en la zona urbana 1162 (16.06%) y en la zona rural 5813 (89.9%) lo que muestra una población dedicada a las actividades económicas del campo, muy posiblemente a la minería.

El número de habitantes aumentó considerablemente para el año de 1951, año en el cual la población total fue de 11867⁴⁹, es decir un 70% mas, con relación a 1938 y estaban ubicados en la cabecera municipal 1715 (4.45%) y 10152 (85.54%) en el resto del municipio, lo que ratifica a Remedios como una localidad más rural que urbana.

Para el año de 1964, el total de habitantes, era de 9912 de los cuales 2141 moraban en el casco urbano y 7771, residían en el área rural, en los mismos trece años de los períodos anteriormente analizados, la población aumentó en un 16%, un porcentaje relativamente bajo con relación a los trece años del periodo anterior, lo que probablemente tenga explicación en los fenómenos de violencia partidista presentada en ese periodo en todo el territorio colombiano. Sin embargo le tendencia demográfica en el Municipio fue al crecimiento y la propensión continua siendo igual, más rural que urbana.

Para los años setenta, la población continuó aumentando, aunque de manera leve, así se puede apreciar en los datos del anuario estadístico de 1978, en el cual, se expresa que Remedios 1973, tenía 15352⁵⁰ habitantes, de ellos, 2475 asentados en la zona urbana y 12877 en la rural, aunque el municipio continuaba siendo rural, la población urbana aumentó porcentualmente con relación a 1951 que era del 4.45% y paso al 19.2%, lo que indica que el proceso demográfico empezaba a manifestar un proceso de concentración pequeño en la cabecera municipal y una disminución no considerable en la zona rural pasando del 84.84% en 1951 al 83.8% en 1973.

En 1985, el total de la población alcanzó la cifra de 20233⁵¹ habitantes, 4151 en la cabecera y 16082 en el resto del Municipio, en 12 años la población aumentó porcentualmente con relación a 1973 un 31.7%, la localidad continuaba siendo rural, no obstante, el proceso de concentración en el casco urbano continuó, aunque no de manera significativa, pasó del 19.25 al 20.05% y en el resto del municipio se presentó un descenso poblacional 4.4%, con relación al mismo año.

⁴⁸ Gobernación de Antioquia. Anuario estadístico de 1972. Medellín: imprenta departamental 1974. Pág 45

⁴⁹ Ibid. Pág. 45

⁵⁰ Anuario estadístico de Antioquia de 1978. Pág. 48

⁵¹ Anuario estadístico de Antioquia de 1995- 1996. Pág. 3- 26

Probablemente este pudo haber sido el producto de las primeras manifestaciones del conflicto armado que ha vivido el país en las últimas décadas, expresado en Remedios.

En 1993, el total de la población disminuyó relacionándolo con el censo de 1985. En efecto para ese año 1993 la población que habitaba el municipio fue de 18882 ⁵² personas, 6229 situados en la cabecera y 12583 en el área rural, la tendencia manifestada a partir de 1973 alcanzó una cifra considerable contrastando el campo con la cabecera, el 33% de los habitantes se encontraban en el casco urbano y el 66.65% en el campo, tal situación presumiblemente se presentaba por dos razones, en primer lugar la violencia se había agudizado y en segundo lugar el sector minero padecía una crisis.

Según la cifra establecida por el Departamento Nacional de estadísticas DANE, el municipio de Remedios cuenta para el primer semestre de 1999, con una población de 18661 habitantes, 6592 asentados en el área urbana y 12069 en la zona rural, lo que señala una muy pequeña disminución en cuanto al número de habitantes con relación al censo anterior, presentándose muy posiblemente un desplazamiento de personas que residían en el área rural a localidades cercanas, ya que al parecer no lo hicieron al casco urbano cuyo crecimiento poblacional se podría considerar normal.

Un aspecto que hay que considerar al momento de analizar el crecimiento demográfico de Remedios y que nos permite una suficiente claridad, es el de la dificultad con que han sido realizados los censos, por las distancias de las veredas, por poca claridad que se tiene frente a su número y por los problemas de orden público, situaciones que imposibilitan el ingreso de las personas encargadas de realizarlo.

Cuadro 51 Población por edad y sexo de Remedios 1993⁵³

EDAD	TOTAL POBLACION			
	H	M	TOTAL	%
0 – 4	948	906	1854	12
5 – 9	982	941	1923	12.5
10 – 14	988	890	1878	12.2
15 – 19	806	869	1675	10.9
20 – 24	808	748	1556	10
25 – 29	721	727	1448	9.4
30 – 34	654	623	1277	8.3
35-39	448	427	875	5.7
40 – 44	351	338	689	4.5
45 – 49	293	263	556	3.6
50 – 54	256	241	497	3.2
55 – 59	165	154	319	2.0
60 – 64	152	151	303	1.96
65 – 69	124	92	216	1.4
70 – 74	97	78	175	1.1
75 – 79	40	37	77	.5
80 – 84	33	30	63	.4
85 y +	26	21	47	.3
Total	7892	7536	15428	9.99

⁵² Anuario estadístico de Antioquia 1995 –1996. P2. Pág. 3 -26

⁵³ Fuente: Anuario estadístico de Antioquia 1995 –1996 Pág 3 - 12

El estudio por edad y sexo para el Municipio de Remedios, se realizó con la información de 1993, debido a la falta de información de los años posteriores a esa fecha.

Para el citado año, el grupo de los adolescentes del Municipio es de 5655, el 36.7% de la población total, clasificados en los rangos de 5 a 9 años con un 12.5%, seguida muy de cerca por la de 10 a 14 años con un 12.2% y por la de 0 a 4 años con un 12%, en lo que se podría clasificar como un grupo bastante considerable que no es económicamente activo y que por lo tanto requieren la mayor atención por parte de la administración municipal en salud, educación, recreación y en todo lo relacionado con el proceso formativo de ellos puesto que son el futuro de la localidad.

La que se podría considerar la población económicamente activa es el grupo más numeroso con un total de 8892 habitantes es decir el 57.6%, clasificados de la siguiente forma: De 15 a 19 años el 10.9%, de 20 a 24 años el 10%, de 25 a 29 años el 9.4%, de 30 a 34 años el 8.3%, de 35 a 39 años el 5.7%, de 45 a 49 el 3.6% de 50 a 54 el 3.2% y de 55 a 59 años el 2.0%. Este grupo es el más importante de la localidad por ser el generador de riquezas, pero carecen oportunidades laborales, de acceso a la salud y de capacitación.

El grupo menos representativo de la población es de los mayores de 60 años en adelante con el 4.57% del total de los habitantes, la atención que les brinda la administración es poca, comparada con las necesidades que presentan

Según lo estudiado y tomando como base el censo de 1993, la localidad de Remedios posee una población muy joven.

En cuanto a la distribución por sexos, el Municipio presenta un relativo equilibrio en 1993, 7892 hombres y 7536 mujeres.

Cuadro 52 Población por sexo y zonas 1993⁵⁴

TOTAL			CABECERA			RESTO		
TOT.	HOM.	MUJ.	TOT.	HOM.	MUJ.	TOT.	HOM.	MUJ.
18882	9676	9207	6299	3092	3207	12583	6583	6000

Pormenorizando el censo de 1993, en cuanto a la población discriminada por sexos y por zonas, la aseveración en cuanto al equilibrio entre sexos, es reafirmada en el área rural con un total de 6583 hombres por 6000 mujeres, igualmente se reafirma tal aseveración para la cabecera municipal con un total de 3092 hombres por 3207 mujeres.

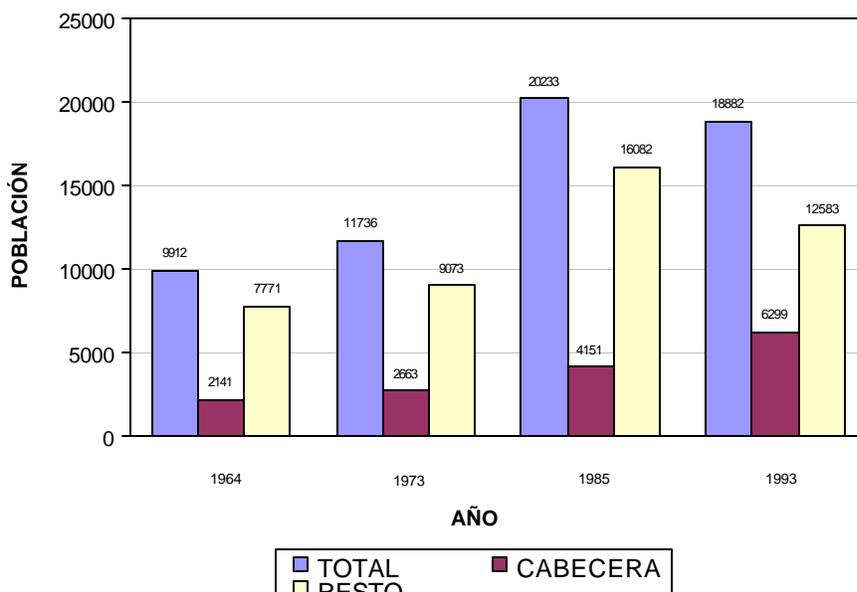
⁵⁴ Anuario estadístico de Antioquia 1995 – 1996. Pág. 3-32

Cuadro 53 Censo de habitantes - 1999 clasificados por edades.⁵⁵

Localidad	0 a 1 año		1 a 4 años		5 a 14 años		15 a 24 años		25 a 39 años		40 y más	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Urbano	75	68	308	301	855	767	532	569	820	879	697	721
Rural	142	141	669	684	1642	1629	1052	994	1227	1242	1415	1232
Sub total	217	209	977	985	2497	2396	1584	1563	2047	2121	2112	1953
Total	426		1962		4893		3147		4168		4065	

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO.

El municipio cuenta con dos corregimientos, La Cruzada y Santa Isabel donde según los censos que se han efectuado en la Republica de Colombia a partir de 1964 demuestran que son los sitios donde se acumula la mayor cantidad de población. Véase la gráfica siguiente.



En el municipio de Remedios según los censos tuvo un crecimiento de población ascendente hasta el año de 1985, más en la zona rural que en la cabecera; esto pudo haber sido por el crecimiento en el sector agrícola, en especial en la producción cafetera y de caña de azúcar y el sector minero en la explotación de oro. Véase el siguiente cuadro:

Cuadro 54 Censo de población Municipio de Remedios

AÑO CENSO	TOTAL	CABECERA	RESTO
1964	9912	2141	7771
1973	11736	2663	9073
1985	20233	4151	16082
1993	18882	6299	12583

⁵⁵ Información población DANE 1999. Total hombres 9434. Mujeres 9227 total 18661

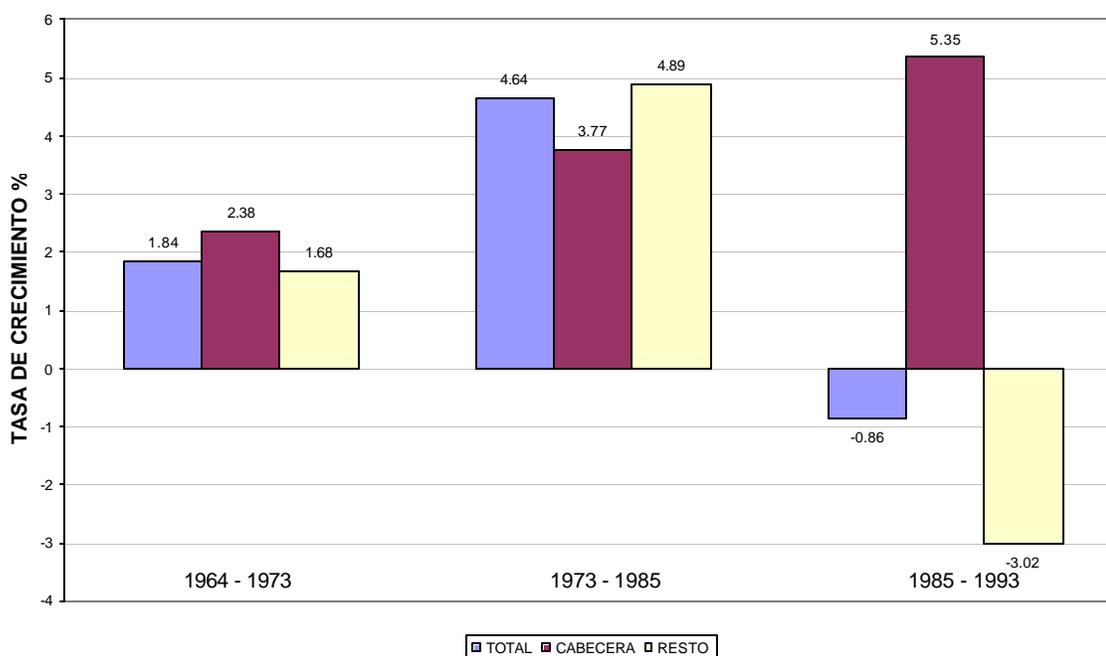
Si se comparan los censos de 1985 y 1993 la población total del municipio disminuye en un 7.15%, la población en la cabecera municipal aumenta en el 51.75% y la zona rural disminuye el 21.75%

Según las tasas de crecimiento ínter censales desde 1964 a 1993 indican que el único período en que creció la zona rural fue 1973 – 1985 con el 4.89% y decreció el período 1985 – 1993 en el 3.02%, lo único que creció fue la población en la cabecera lo que nos indica que hubo desplazamiento de población de la zona rural a la cabecera o a otras regiones.

Cuadro 55 Tasas de crecimiento intercensal

INTERVALO	TOTAL	CABECERA	RESTO
1964 - 1973	1.84	2.38	1.68
1973 - 1985	4.64	3.77	4.89
1985 - 1993	-0.86	5.35	-3.02

Gráfica 1 Tasa de crecimiento intercensal



Con todo lo anterior se puede concluir que en el municipio de Remedios la población tiende a disminuir dramáticamente debido a un fenómeno migratorio interno creciente, consecuencia de las difíciles condiciones económicas insatisfechas, de la falta de servicios públicos de educación y sanitarios, problemas de orden público que se viven en la región.

Para hacer la proyección de la población a 10 años, se adopta una la tasa de población de 1.5% anual en los primeros 7 años del 2% en los restantes 3 años.

Los datos estadísticos fueron obtenidos en el ANUARIO ESTADÍSTICO DE ANTIOQUIA 2000. Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación, dirección de

información Geoestadística. Imprenta departamental de Antioquia, Enero de 2002.

Cuadro 56 Proyección de la población 2001 al 2013

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2001	17813
2002	18080
2003	18351
2004	18627
2005	18906
2006	19190
2007	19478
2008	19770
2009	20165
2010	20568
2011	20980
2012	21399
2013	21827

Para la realización del diagnóstico **funcional espacial**, del área rural del Municipio y dadas las características de poblamiento, se hace necesario categorizar o dividir la zona rural en dos tipos de asentamientos, como lo son el disperso y el nucleado (corregimientos), esto con el fin de tener una mejor posibilidad interpretativa.

Otros factores que están determinando el modelo de ocupación del territorio le constituyen los diversos flujos migratorios, producto de la crisis político social, del proceso de concentración de la tierra y del cambio de usos del suelo, ligados en muchos casos a la valorización de la tierra, y la violencia generada por grupos ilegalmente armados.

Los pequeños propietarios se han visto desplazados hacia Medellín o a las áreas periféricas de la cabecera municipal, creando barrios de invasión tales como el Barrio 20 de Julio, Juan Pablo II, Siete de Agosto, etc. y/o a estrechas franjas a lo largo de las vías de acceso al área urbana, cambiando la organización espacial de la población, así como la estructura del empleo, además generando un desequilibrio al quedar prácticamente solas, algunas veredas.

Este proceso ha generado:

- Presiones sobre la cabecera Municipal
- Baja en la capacidad de consumo
- Pérdida de dinamismo del comercio
- Establecimiento de una tendencia poblacional decreciente
- Fortalecimiento de la actividad económica informal

Lo anterior refleja una aceleración de la dinámica en el desarrollo poblacional y territorial reduciendo la posibilidad de empleo.

El municipio se caracteriza por tener un paisaje abrupto y montañas con pendientes altas, dificultando las vías de penetración a las veredas y la infraestructura de servicios públicos, agudizando el problema socioeconómico de la población rural.

4.3 ÁREA RURAL

4.3.1 DIVISIÓN GEOPOLÍTICA

Según el Acuerdo 013 del 11 de marzo de 2000, por medio del cual se adopta la división geopolítica del municipio, éste queda conformado por dos corregimientos y 53 veredas divididas en 12 zonas de desarrollo, es importante resaltar, que esta división no ha sido mapificada y no fue posible hacerlo, dado que las veredas no tienen descritos sus perímetros

Cuadro 57 División Política del Municipio

Nº	VEREDA Y/O CORREGIMIENTO	INCORPORA – PARAJE	Número de habitantes	Área de vereda	% Área
	La Cruzada	Juan Brand, Las Porfías, Mañón Santa Rita, Garibaldí.	2861	81.599	0.041
	Santa Isabel	Los Lagos	1202	27.874	0.014
1	Chorro de Lágrimas	El peñol, Amparo de San Martín	266	11405	5.662
2	Playa Linda	La Argelia	84		
3	Santana		152		
4	Costeñal		158	3606.905	1.79
5	Caimana Parte Baja		195		
6	El Chiquillo		216	4205.724	2.088
7	Buenos Aires – El Tambor		226	4835.833	2.4
8	La Ceiba		204	2062.604	1.024
9	La Cruz	El Pollo, El Jardín, La Aurora, L Honda y El Pescado	302	1146.221	1.161
1.0	Cabuyal		198	8504.473	4.222
11	Santa Lucia	Guadalejo, La Arenosa	186	1237.974	0.615
12	La Brisas – Amarú		120	3546.615	1.761
13	Martaná	Iguaná, Barilocha	298	3617.589	1.796
14	El Recreo	Río Negro, El Jabón, Anacoreto, La Caimana parte alta.	245	6719.441	3.335
15	La Gorgona	El Popero	430	7088.262	3.519
16	El Paso de la Mula		197	9238.685	4.586
17	Camelias Gorgona		292		
18	La Sonadora	Mulatería, el Porvenir, El Osito	375	10132.68	5.03
19	EL Puná		298	5938.568	2.948
20	Santa Marta	Sapo Hermoso, Sapo Mono	235	2944.959	1.462
21	La Cruz Bajitales	El Cañón de Medellín	85		
22	Lejanías	Manila Bajo	119		
23	Dos Quebradas	Ojos Claros	35		
24	Campo Vijao	Caño Tigre	165	12975.157	6.444
...25	Puerto Nuevo Ité	Caño Plata, San Juan de Ité		3035.988	1.507
26	El Silencio	Nusna, el Guamo, Quebradona, Mata.	174	6726.588	3.339
27	Ocá	Ocasito, Curuná, Cañón de Sirunuta	299	2022.429	1.004
28	San Juan de Capotal		96	1570.146	0.779
29	San Antonio	La Bonita, El Fique	189	1268.361	0.629
30	El Retiro	Paso Real, El Coral	178	1528.871	0.759
31	La Honda San Bartolo		31	480.585	0.239
32	San Cristóbal	Balastrea, Coco Hondo	218	1496.813	0.743

33	Camelias – Santa Isabel	Quintana, Guachal	311	1569.388	0,779
34	La Brava		268	1028.186	0.51
35	Otú	San José y la Bartola	454	2658.85	1.32
36	San Mateo	Tías, La Aurora, Quebrada Larga	386	6924.863	3.437
37	Chorro lindo	Las Palomas	203	1180.205	0.585
38	Remolino	El Arbolito, San Francisco, Ced	42		
39	Maní Santana		177	5759.413	2.859
40	Belén		122	846.211	0.42
41	Platanales	El Reposo	196	1694.19	0.841
42	Bóminas		119	3675035	1.824
43	Río Bagre		236	2567.756	1.275
44	Cañaveral		294	1992.843	0.989
45	La Argentina		51	5033.835	2.499
46	EL Piñal		145		
47	El Carmen		139		
48	Carrizal		150		
49	La Cristalina		62		
50	Altos de Manila		211		
51	Panamá Nueve	El Nueve, Altos de Panamá	244		
52	El Tamar	Alto Tamar	69		
53	El Salado	Los Bancos	77	2663.681	1.322

4.3.2 RESERVA FORESTAL - REMEDIOS (LEY SEGUNDA DE 1959)

El Código Nacional de los Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente, define las Áreas de Reserva Forestal Protectora como: “la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o plantados, en la cual debe prevalecer el efecto protector y sólo se permite la obtención de frutos secundarios del bosque”.⁵⁶

La Ley 2ª de 1959 y el Decreto 0111 del mismo año, crearon para el desarrollo de la economía forestal, la protección de los suelos y de la vida silvestre siete (7) grandes reservas forestales, que son importantes no sólo por su riqueza biológica, sino por el papel que desempeñan en la conservación de los suelos, la regulación del ciclo hidrológico en el ámbito regional y los ciclos climáticos del país.

La Reserva Forestal del Río Magdalena, es una de las siete reservas creadas por dicha ley, fue constituida con un área de 5'900.000 hectáreas, para el año de 1993, solo contaba ya con 1'845.525 hectáreas (31,30% del área inicial), de acuerdo al Mapa de Reservaciones, Permisos y Sustracciones del INDERENA.

El municipio de Remedios, tiene 22 veredas ubicadas en la Reserva Forestal del Magdalena, estas tienen un área de 120,026.74 hectáreas, que representan el 51,6% del territorio municipal y están habitadas por 7731 personas.

⁵⁶ Código Nacional de los Recursos Naturales. Bogotá, 1974, p. 27

Cuadro 58 Veredas de la reserva forestal de Remedios

VEREDAS	NUMERO	HECTÁREAS	PORCENTAJE
La Honda Pescado	1	3577.344	2.980
Buenos Aires	2	4835.833	4.029
La Cruz	3	996.102	0.830
Cabuyal	4	202.054	0.168
Bóminas	5	309.786	0.258
El Puna	6	5551.387	4.625
Ité	7	3035.988	2.529
El Popero	8	1437.483	1.198
El Porvenir	9	2288.649	1.907
La Gorgona	10	3745.034	3.120
La Sonadora	11	6519.733	5.432
Santa Marta	12	2944.959	2.454
El Costeñal	13	2127.458	1.772
El Chiquillo	14	4061.243	3.384
Paso De La Mula	15	9238.685	7.697
El Recreo	16	5654.194	4.711
Río Bagre	17	72.045	0.060
La Argentina	18	5033.835	4.194
Cañaveral	19	1297.644	1.081
Chorro De Lagrimas	20	11405.600	9.503
Manila	21	28746.430	23.950
Campo Vijao	22	16945.250	14.118
TOTAL	22	120,026.74	100.00

Localización Geográfica.

El área esta localizada en el municipio de Remedios, mas específicamente al oriente del municipio.

Limita al Norte con el Municipio de Segovia, al Oriente con el Sur de Bolívar, al Occidente con las zonas sustraídas del municipio de remedios y al Sur con Yondó.

Linderos.

De Norte a Sur y siguiendo el borde interno de la Zona de reserva forestal (dado que el limite exterior sigue siendo el limite del municipio de Remedios con el Sur de Bolívar, lo que no ha cambiado y sigue vigente según las ordenanzas de creación del municipio), de este modo y en el punto inicial en limites con Segovia se encuentra el punto inicial (1).

El Punto 1 está en el limite mas al norte entre Remedios y Segovia, desde allí en línea recta hasta el punto 2, y así sucesivamente hasta el punto 7, los cuales son puntos que coinciden en vértices de líneas rectas, continua desde el punto 7 hasta el punto 8 siguiendo el curso del río Pescado, desde el punto 8 hasta el punto 9, siguiendo el curso del río Volcán, desde el punto 9 hasta el punto 10, siguiendo el curso del río San Bartolomé, desde el punto 10 hasta el punto 11, siguiendo el curso del río Ité, desde allí hasta el punto 11 en la intersección del río Ité con el río Tamar, de allí subiendo por el río Tamar hasta llegar al punto 1, para cerrar el polígono de delimitación.

Las coordenadas de los 11 puntos mencionados se presentan en la siguiente tabla resumen y en el siguiente esquema de delimitación.

Cuadro 59 Resumen de puntos de la delimitación de la RF.

PUNTO	X	Y
P1	965577.6	1295800.0
P2	939055.1	1283986.6
P3	944500.0	1284000.0
P4	944500.0	1265600.0
P5	953653.6	1256446.4
P6	953700.0	1247100.0
P7	943443.4	1254784.4
P8	944515.5	1241788.7
P9	944449.6	1233061.1
P10	963540.5	1247976.9
P11	981824.5	1265868.5

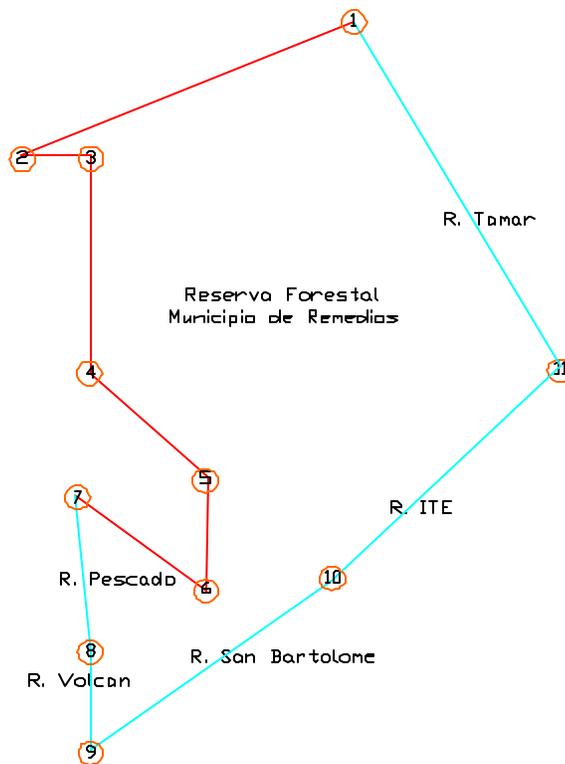


Figura Esquemática de la Delimitación

Partiendo del punto 1 y siguiendo el curso contrario de las manecillas del reloj hasta el punto 7, se avanza bordeando los límites oficiales del municipio en límites con Rondó y con el Sur de Bolívar hasta completar un polígono cerrado en el punto de contacto con Segovia; Esta Área representa 120,026.736 hectáreas

4.3.2.1 USO ACTUAL DE LA RESERVA FORESTAL

La zona de reserva forestal de Remedios, ha sido intervenida por los colonos que se ubican en ella realizando diferentes actividades, las cuales se presentan en el cuadro 13 cobertura con áreas de ocupación – Remedios y de él se puede determinar que:

- El 51% del área esta en bosque poco intervenido.
- El 20% de la zona está en rastrojos.
- El 17% del suelo está en bosque intervenido y que viene siendo explotado indiscriminadamente.
- El 9.8%, esta ocupada en pastos del lo que indica que una considerable extensión de este territorio tiene por actividad económica la ganadería.
- El 0.94%, esta dedicada a la agricultura
- El 3% a minería de aluvión

4.3.2.2 CONFLICTOS AMBIENTALES EN LA RESERVA FORESTAL DE REMEDIOS

Conflictos con el recurso suelo:

Los suelos de la reserva presentan conflictos por su uso y por la apropiación ilegal de las tierras, dado que al ser constituidos como Reserva Forestal, debían ser conservados permanentemente con bosques naturales o plantados.

Conflictos con el recurso bosque.

Los bosques es el recurso mas amenazado de la reserva. De las 72281,287 hectáreas de bosques que tuvo la reserva en sus inicios, hoy solo cuenta con 38.006,182 hectáreas en bosques, de las cuales 600 hectáreas están muy intervenidas y 37400 están poco intervenidas.

Lo anterior indica que el 47,41% de la reserva ha sido utilizado por los colonos, y que esta tendencia continua.

Conflictos relacionados con el recurso fauna.

Los conflictos con la fauna son mas difusos, su cuantificación se hace compleja dada la ausencia de estudios de inventarios, los cuales son costosos y que requieren de proyectos planificados en el tiempo para su implementación.

Lo que se detecta al indagar a los pobladores de la reserva, es que la caza ha sido parte de las actividades sociales y económicas de la región y que de ello perciben ingresos que no son comparables con las ganancias de los contrabandistas de fauna que adquieren sus ejemplares en los centros urbanos más cercanos (Puerto Berrío, Remedios, Segovia, Caucasia)

4.3.2.3 ECONOMÍA - RESERVA FORESTAL DE REMEDIOS

Como ya se ha mencionado, el 35,75% del área territorial del municipio de Remedios esta incluida en una reserva forestal con las respectivas restricciones, que esto conlleva. Actualmente, en esta se realizan actividades de producción tradicional que provienen de explotaciones de economía campesina, agricultura de subsistencia (pancoger) y de la explotación maderera.

Las actividades de producción que se desarrollan allí, se hacen sin adopción de tecnologías y sin créditos de fomento a los pequeños productores, ya que la obtención de recursos económicos a través del crédito es casi imposible, porque al habitar y explotar un área de Reserva Forestal, no se tienen títulos de propiedad de los predios, lo anterior no permite que se generen mejores condiciones de permanencia de los habitantes y productores en la zona.

Actualmente, el municipio de Remedios, esta dividida en 12 centros de desarrollo⁵⁷, de los cuales 7 de estos, están ubicados o tiene parte de él, en la zona de reserva forestal y presentan las siguientes actividades económicas, de acuerdo al orden de importancia:

- 01 CARRIZAL, Explotación de madera y tiene actividades de minería aurífera y ganadería, además cultivos de pancoger: arroz, maíz, frijol, plátano y yuca.
- 04 PASO DE LA MULA, madera, ganadería, acuicultura y productos de pancoger: maíz, arroz, plátano y yuca.
- 06 LA SONADORA: Madera, minería aurífera, ganadería y agricultura de autoconsumo, arroz, maíz, frijol, yuca y plátano.
- 07 CAMPO VIJAO: Madera, ganadería, minería de aluvión y actividades agrícolas de pancoger: arroz, maíz, plátano y yuca.
- 08 COSTEÑAL: Madera, ganadería y agricultura de autoconsumo, arroz, maíz, frijol, yuca y plátano.
- 09 LA CRUZ: Ganadería, explotación maderera y agricultura de pancoger: arroz, maíz, plátano, frijol y yuca
- 11 RIO VAGRE: Madera, ganadería y agricultura de pancoger: arroz, maíz, plátano y yuca

4.3.2.4 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - RESERVA FORESTAL DE REMEDIOS

En general las viviendas ubicadas en la Zona de Reserva Forestal, tienen acueductos individuales (mangueras de pequeños nacimientos), sin ningún tipo de tratamiento.

En este sector, no se cuenta con ningún sistema de alcantarillado convencional, solo algunas escuelas cuentan con pozos sépticos, tales como: Cazador, Cañaveral, la Argentina, Guachal y Otú, al nivel de viviendas, se cuentan con algunos posos sépticos construidos por particulares, pero en general, las aguas servidas son conducidas a fuentes de aguas cercanas a las viviendas o descargadas a campo abierto, produciendo daños al medio ambiente y originando focos de contaminación y criaderos de vectores. Muy pocas viviendas, cuentan con unidades sanitarias y están localizadas en las veredas Cabuyal y Campo Vijao.

⁵⁷ Según el Acuerdo 013 del 11 de marzo de 2000, por medio del cual se adopta la división geopolítica del municipio, éste queda conformado por dos corregimientos y 53 veredas divididas en 12 zonas de desarrollo, estas últimas, son una agrupación de veredas con un centro que es concéntrico a ellas y al cual se llega con los diferentes programas de atención a la comunidad.

4.3.2.5 EQUIPAMIENTO SOCIAL

Salud

Las necesidades de salud de la población asentada en la zona de reserva forestal, son atendidas por el E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl que presta servicios de primer nivel y las necesidades de salud no satisfechas en el municipio son atendidas por hospitales de otro nivel (segundo y tercero) en Yolombó, Puerto Berrío y Medellín.

Educación

La educación de las veredas que conforman esta zona, es atendida por el Núcleo Educativo 0307 y tiene las siguientes escuelas:

Cuadro 60 Establecimiento educativos Reserva forestal - Remedios

VEREDA	ESCUELA	Nº DE ESTUDIANTES	Nº DE EDUCADORES	ESTADO
La Cruz Bajitales	Escuela Rural La Felicidad	11	1	buena
Santa Marta	Escuela Rural Santa Marta	26	1	regular
La Gorgona	Escuela Rural La Gorgona	30	1	buena
Puerto Nuevo Ité	Escuela Rural Puerto Nuevo Ité	25	1	buena
Puerto Nuevo Ité	Escuela Rural El Ité	20	1	regular
La Caimana	Escuela Rural La Coquista (Parte baja)	20	1	buena
La Caimana	Escuela Rural La Caimana (Parte alta)	29	1	buena
Camelias II	Escuela Rural Camelias II	13	1	regular
Dos Quebradas	Escuela Rural Dos Quebradas	29	1	regular
Lejanías	Escuela Rural Lejanías	27	1	buena
Caño Tigre (La Tigra)	Escuela Rural Caño Tigre	38	1	regular
Cañaveral	Escuela Rural Cañaveral	25	1	buena
La Argentina	Escuela Rural La Argentina	Sin alumnos	Sin profesor	regular
El Piñal	Escuela Rural El Piñal	23	1	buena
El Carmen	Escuela Rural El Carmen	16	1	buena
Carrizal	Escuela Rural Carrizal	16	1	regular
La Cristalina	Escuela Rural La Cristalina	25	1	buena
Altos de Manila	Escuela Rural Altos de Manila	24	1	buena
Panamá Nueve	Escuela Rural San Ignacio	15	1	buena
Puná	Escuela Rural Alto Bagre	Sin alumnos	Sin profesor	Sin escuela
El Recreo	Escuela Rural El Cazador	22	1	buena
Las Delicias	Escuela Rural Las Delicias	27	1	regular
La Sonadora	Escuela Rural La Sonadora	27	1	buena
El Porvenir	Escuela Rural Alto de las Mujeres	Sin alumnos	Sin profesor	regular
Paso de la Mula	Escuela Rural Paso de la Mula	26	1	buena
El Popero	Escuela Rural El Popero	24	1	buena
El Chiquillo	Escuela Rural	20	1	buena
Bóminas	Escuela Rural Bóminas	28	1	regular
El Salado	Escuela Rural El Salado	29	1	regular
Buenos Aires	Escuela Rural Buenos Aires El Tambor	16	1	regular
Santana	Escuela Rural La Consentida	24	1	buena
Chorro Lagrimas	Escuela Rural El Peñol	25	1	buena
El Río	Escuela Rural Puente Bagre	Sin alumnos	Sin profesor	regular

El total de estas instalaciones locativas de las escuelas rurales, no cuentan con energía eléctrica, solo una escuela con el servicio de acueducto, y con el servicio de alcantarillado ninguno de los

establecimientos educativos; con bibliotecas de aula, todas las escuelas, lo mismo que con servicios de bienestar.

Cultura y Recreación

La casa de la cultura y el sector de recreación y deportes, hace poca presencia en el área rural del municipio, por la gran extensión de este y por los pocos recursos humanos y económicos con que se cuentan.

Cuadro 61 Presencia de los sectores cultura y deporte en la zona de reserva

VEREDA	COMITÉ DE DEPORTES	COMINTE CULTURAL	PROYECCIÓN	OTROS
Vereda Santa Marta	Sí		Jornadas y cancha de fútbol	Apoyo premiación
Vereda La sonadora	Sí	Sin información	Mantenimiento placa, mallas	
Vereda El Puna	Sin información	Sin información		
Vereda El Porvenir	Sin información	Sin información		
Vereda El Popero				
Vereda La Gorgona No 1	Sin información	Sin información		
Vereda Paso De La Mula	Sí	Sin información		
Vereda El Recreo	Sin información	Sin información		
Vereda Cañaveral	Sí	Sin información	Tableros polideportiva placa	Mallas micro fútbol
Vereda La Argentina	Sin información	Sin información		
Vereda Bóminas	Sin información	Sin información		
Vereda Cabuyal	Sin información	Sin información		
Vereda Altos de Manila	Sin información	Sin información		
	Sin información	Sin información		
Vereda Río Bagre	Sin información	Sin información		
Vereda Campo Vijao	Sin información	Sin información		

4.3.2.6 VÍAS – ZONA DE RESERVA FORESTAL DE REMEDIOS

La débil red vial municipal para la comercialización y para otras actividades del que hacer de las comunidades, hace que un importante número de campesinos que están asentados en la zona de Reserva Forestal, se desplacen a otros municipios, es así, como los habitantes de la Veredas la Cruz, parajes La Honda - El Pescado, lo hacen al Municipio de Puerto Berrío, lo mismo que la Comunidad Indígena de Korodó, a vender sus productos, principalmente el ganado y también a mercar y a realizar sus actividades religiosas. Las comunidades de la vereda Puerto Nuevo – Ité, se desplazan a la cabecera del Municipio de Yondó y a Barrancabermeja, por vía fluvial río Ité, río Cimitarra y río Magdalena.

El resto de la población que reside en la zona de reserva, acuden al área urbana de Remedios y/o Cabeceras de los centros poblados.

Cuadro 62 Red vial reserva forestal

VEREDA	TIPO DE VÍA		DISTANCIA KM		Tiemp
	Carretera destapada	Camino	Carretera destapada	Camino	Recor horas.
La Honda el Pescado	X		38 (T.P.)	+20	
Buenos Aires	X	X	28 (T.P.)	+10	
La Cruz	X		21(T.P.)		1
El Cabuyal	X		14 (T.P.)		
Bóminas	X	X	36		
El Puná	X		60		3
Ité		X		120	8
El Popero					
El Porvenir					
La Gorgona	X		60	3	
La Sonadora	X		30		3
Santa Marta	X	X	64		
Costéenla	X		32		
El Chiquillo	X	X	38	+5	
Paso de la Mula	X		70	4	
E l Recreo	X	X	34 (T.P.)	+5	
Río Bagre	X		28		
La Argentina	X	X	46		
Campo Vijao	X		100 (T.P. y t.)		6

4.3.2.7 VIVIENDA – RESERVA FORESTAL DE REMEDIOS

En la zona de Reserva del Municipio de Remedios, existen 1214 viviendas, de las cuales 552 son propiedad de sus habitantes (entendiendo que esta propiedad no tiene escrituras por estar localizadas en la zona de Reserva) el fenómeno particular lo determina el elevado porcentaje de otra forma de ocupación con 607 viviendas, situación que debe ser atendida por la administración municipal. 55 corresponde a viviendas alquiladas, pero realmente toda las viviendas están es posesión de la tierra. Las condiciones locativas de estas son muy regulares y no cuentan con los servicios públicos básicos.

4.3.3 SISTEMA VIAL RURAL.

4.3.3.1 COBERTURA.

La red de vías departamental y municipal, tiene baja cobertura.

4.3.3.2 JERARQUIZACIÓN DEL SISTEMA VIAL.

Para la jerarquización del sistema vial del territorio, se tiene la siguiente clasificación:

1. **Vía Nacional o Primaria:** son las vías que vinculan directamente el territorio municipal con el territorio nacional; la vía de este orden que incide directamente sobre el municipio, es la Troncal de la Paz, que lo comunica las zonas norte, centro y oriente del país.
2. **Vías departamentales o Secundarias:** Son las vías que comunican la cabecera municipal con las cabeceras de otros municipios o con la capital del departamento. En

este orden se clasifican las vías terrestres que comunican con Vegachí, Yalí, Yolombó, Barbosa, Medellín.

3. **Vías Municipales o Terciarias:** Son las vías que establecen comunicación desde la cabecera municipal a las veredas o desde éstas hasta las vías de carácter departamental o secundarias. Es poca la red de vías terciarias existente en el municipio.

4.3.3.3 SISTEMA VIAL TERRESTRE

El sistema vial se caracteriza por tener un trazado en el que la mayoría de las vías veredales o Terciarias, llegan a las vías secundarias, la mayoría de las veredas no cuenta con ellas y la cobertura es solo del 26% (18 veredas) aproximadamente, las vías existentes están en mal estado y son inadecuadas.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

Para la descripción del sistema se toma como referencia la jerarquización vial, se hace una descripción de las vías principales con sus características y las vías terciarias que llegan a éstas.

- ***Troncal del Nordeste.***

El trayecto comprendido entre Remedios y el Municipio de Cisneros es departamental y se encuentra en mal estado, se conecta en Cisneros con la vía que parte de Puerto Berrío y hace parte del proyecto vial nacional de la transversal Cúcuta - Pacífico que dentro de Antioquia va desde Puerto Berrío hasta Bolombolo pasando por Medellín. Es una vía que en el contexto nacional mejora la comunicación de Antioquia con Venezuela y además integra más eficientemente el Occidente y el Nororiente de Colombia. Esta vía en territorio del municipio de Puerto Berrío, se desarrolla por una topografía plana y es en el momento una carretera sin pavimentar con una superficie de rodadura en afirmado.

- ***Troncal de la Paz***

Es una vía de orden Nacional, viene desde la Subregión del Bajo Cauca, atraviesa el municipio de Segovia y une directamente la cabecera municipal con la región del Magdalena Medio a través de Bodegas y Puerto Berrío, este proyecto a la fecha se encuentra paralizado en su ejecución, perjudicando notablemente el desarrollo de la región del Nordeste.

- ***Anillo Vial del Nordeste***

Dentro del contexto subregional, comunica las poblaciones de Amalfi, Yolombó, Yalí, Vegachí, corregimiento de Santa Isabel, Remedios y la Floresta (Corregimiento de Yolombó), se encuentra en mal estado y limita la posibilidad de comercializar los productos, abastecimiento y prestación de servicios.

Cuadro 63 Infraestructura vial zona rural de Remedios.

VEREDA	TIPO DE VÍA		DISTANCIA KM		Tiemp
	Carretera destapada	Camino	Carretera destapada	Camino	Recor horas.
Costeñal	X		32		
El Chiquillo	X	X	38	+5	
Chorro de Lágrimas	X		48(T.P.)		
Buenos Aires	X	X	28 (T.P.)	+10	
La Honda el Pescado	X		38 (T.P.)	+20	
La Cruz	X		21(T.P.)		1
La Ceiba	X		29.5 (T.P)		
E l Recreo	X	X	34 (T.P.)	+5	
Ité		X		120	8
Campo Vijao	X		100 (T.P. y t.)		6
Paso de la Mula	X		70	4	
La Gorgona	X		60	3	
El Popero					
El Cabuyal	X		14 (T.P.)		
Las Brisas	X		16 (T.P.)		
Santa Lucá	X		9 (T.P.)		
Otú	X		4 (T.N.)		0.10
Martaná	X		5 (T.P.)		0.10
El Saldo	X	X	30		3
La Sonadora	X		30		3
El Porvenir					
El Puná	X		60		3
Santa Marta	X	X	64		
La Argentina	X	X	46		
Cañaveral	X		40		
Bóminas	X	X	36		
Río Bagre	X		28		
La Cianurada el Diamante					
Altos de Manila	X	X	160		
Panamá 9	X	X	180		
El Carrizal	X	X	90		
El Piñal	X	X	60		
Camelias Quintana	X		18		1
La honda San Bartolo	X	X	18(T.P.)		
San Cristóbal	X		18 (T.P.)		1
El Retiro	X		22		1.5
Mata Arriba					
San Juan de Capotal (El Fique)	x	x	27		
San Antonio El Río	x		20		1
La Mariposa					
Los Lagos					
La Bonita					
Oca	X	X	23 (T.P.)		
Ocasito		X	30		3
El Silencio	X		25 (T.P.)		1.5
La Brava	X		8 (T.P.)		.20
Juan Brand					
La Aurora	X		8		
Chorro Lindo	X	X	22		
Las Palomas					
San Mateo	X		22		
Maní Santana	X		32 (T.P.)		
Belén	X		16 (T.P.)		
Platanares	X		11 (T.P.)		

Del cuadro anterior se deduce, que el 26% (18) de las veredas tienen un carreteable como vía directa de acceso. El 74% no tienen vía carreteable o no se posee información al respecto y/o poseen camino de herradura para acceder a la vereda.

ESTADO DE LAS VÍAS TERRESTRES

En general las vías que atraviesan el territorio, se encuentran en mal estado, sin que exista en la zona rural alguna vía pavimentada; la falta de mantenimiento de la superficie de rodadura y la falta de obras de drenaje en las vías de orden departamental y municipal conlleva a que en las épocas de invierno se dificulte o imposibilite el tránsito.

Se debe anotar también, que el material de afirmado que se emplea en el momento de hacer el mantenimiento, no es adecuado pues lo constituyen arcillas o limos arcillosos que se desprenden de algunas laderas y que se utilizan como rellenos sin tener en cuenta alguna especificación técnica; Por consiguiente con las aguas lluvias y el tráfico vehicular, este material se corre formando los enormes baches.

El diseño de las vías veredales es de bajas especificaciones; han sido trazadas sin estudios técnicos, dando lugar a que se tenga un trazado muy irregular.

El mantenimiento de las vías, depende de los propietarios de fincas y de la comunidad, pues la ayuda municipal es poca.

La comunidad en general reclama mayor mantenimiento de las vías en lo relacionado con limpieza de obras, remoción de derrumbes, afirmado, construcción de obras de arte, al igual que mantenimiento de caminos. Estas acciones son coordinadas por el municipio, el cual paga algunos jornales a la comunidad para que realice algunas actividades, pero estos siempre son insuficientes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS VÍAS

- **Anchos de la Banca**

Exceptuando la Troncal de la Paz y La Troncal del Nordeste, todas las vías tienen un ancho de banca no mayor de 5 mts.

- **Material de la superficie de rodadura.**

Las vías departamentales y nacionales, Troncal de la Paz y Troncal del Nordeste, se encuentran en afirmado en la totalidad de su extensión, en cuanto a las vías terciarias solamente se encuentran afirmadas en un 20%, presentando un acabado mixto con tramos en afirmado y otros en tierra.

- **Obras de drenaje**

Son insuficientes en el número y el estado de las mismas. En las carreteras principales estas obras funcionan para un 30% de los tramos de vía en época de lluvias, mientras que en las carreteras terciarias no existen. La falta de este tipo de obras ocasiona problemas directos a los usuarios en épocas de invierno, que les representa tener unas vías inoperantes que impiden el tránsito de vehículos de manera confortable y en tiempos razonables. Estos factores redundan en el poco desarrollo socio - económico y el bajo nivel de vida de las comunidades.

FRECUENCIA EN EL TRÁNSITO VEHICULAR.

La circulación vehicular en el sistema vial actual, es de intensidad baja, llegando a muy baja en las épocas invernales, debido al ya reiterado mal estado de las vías rurales.

Esta baja densidad de tránsito se explica también por la baja actividad comercial de las distintas veredas entre sí y del municipio con otras regiones vecinas, pues la actividad económica es poco variada y orientada en un alto porcentaje hacia los sectores ganadería y maderas, que hacen muy definida las rutas y épocas empleadas para el transporte.

La poca dinámica de la población rural es notoria pues esta tiene sus sitios de vivienda en campamentos de las mismas fincas y solamente salen a la cabecera o centro de abastos más próximo, una o dos veces por mes.

La comercialización de Remedios con otros municipios o a nivel interno de productos agrícolas u otro tipo de productos poca, ya que el 95% de la producción agrícola es para el consumo interno y se transporta a lo sumo hasta la cabecera municipal. Por lo tanto solamente se requiere transporte continuo para sacar el ganado y la madera hacia Medellín y otros centros.

SEÑALIZACIÓN Y PUNTOS DE CONFLICTO

Se puede decir que no hay señalización e información vial adecuada en las vías, En las vías Troncal de la Paz y Troncal del Nordeste, se existen algunas señales informativas que orientan acerca de las distancias a los centros importantes de población.

PUNTOS DE CONFLICTO Y ACCIDENTALIDAD.

Los accidentes más comunes son ocasionados por el mal estado de las vías (descarrilamientos, volcamientos, atascamientos). En general, las vías rurales no presentan en el momento problemas críticos de accidentalidad, debido a que por el mal estado de las superficies de rodadura impiden desarrollar velocidad.

PUENTES

En las vías veredales se nota la ausencia de puentes que faciliten el paso de vehículos sobre algunas corrientes de agua de poco caudal en época de verano.

Los pocos puentes que se tienen están contruidos en troncos de madera que se deterioran con facilidad y en épocas de invierno dada su provisionalidad y fragilidad son en ocasiones arrastrados por las crecientes.

No existen puentes en las siguientes vías:

- La vía San Mateo, paraje Tías, quebrada La Aurora: Un puente
- La vía Santa Lucía – El Puná: Cuatro puentes
- Vía El Pollo – La Gorgona: Tres puentes
- Quebrada La Culebra: Un puente colgante
- Chorro Lagrimas, sobre la Quebrada Salsipuedes: Un puente vehicular
- Vía Al Salado Quebrada San Pedro: Un puente
- Vía Amalfi Río Mata, en la Vereda el Silencio Paraje Nuzna: Un puente
- Vía paraje Guayabal, sobre el Río Ité, Finca Las Brisas: Un puente
- Paraje La Porfías, Río Pocuné: Un puente peatonal
- Entre el Colegio y Barrio Nuevo, en el corregimiento La Cruzada: Dos puentes peatonales

Hay algunos puentes que por falta de mantenimiento se encuentran en alto grado de deterioro:

- ✓ Carretera a Yondó, Paraje Puente Roto
- ✓ Puente colgante sobre el Río Ité.
- ✓ Campo Vijao Para Reparar
- ✓ Vía Bóminas sobre el Río Bagre: Un Puente.
- ✓ Vía al paraje Iguaná: Un puente.
- ✓ Vía Rionegríto.

Y existe un puente que por el tipo de tráfico vehicular que tiene, no ofrece ninguna seguridad

- ✓ Vía El Pollo – La Gorgona, ampliara la capacidad portante del puente en EL Popero

Los puentes contruidos con buenas especificaciones se localizan en las vías departamentales y nacionales, Troncal de la Paz y Troncal del Nordeste.

Hace falta en estos puentes una adecuada señalización, iluminación y pintura de las barreras laterales de protección que brinden seguridad al conductor en el momento de transitar por ellos. Además falta interés para hacer una labor de mantenimiento periódico que detecte a tiempo problemas de socavamiento o debilitamiento de la estructura y la subestructura.

CAMINOS DE HERRADURA

La falta de vías de penetración, ha hecho que el campesino tenga que utilizar obligadamente los caminos de herradura para poder acceder a alguna vía que les permita una comunicación directa con centros de prestación de servicios y de abastecimiento. El territorio municipal tiene una red de caminos de herradura, en muy mal estado, por lo general el recorrido de estos caminos se hace por topografías quebradas y tienen una duración entre dos, cinco horas y hasta tres jornadas en bestia o a pie.

En general los caminos existentes presentan las siguientes condiciones:

- Cortes de talud encañonados en algunos tramos.
- Pendientes muy fuertes con desniveles peligrosos.

- Giros forzados y cambios bruscos con respecto a la topografía.
- Secciones muy reducidas (0,30 MS)
- Deficiente material de acabado del piso (en tierra o en piedras grandes angulosas)
- Mal drenaje de las aguas lluvias.
- Trazado indefinido al llegar a los potreros, ocasionando erosión en áreas muy grandes.
- Paso frecuente sobre quebradas por falta de puentes.

4.3.3.4 SISTEMA VIAL FLUVIAL

En cuanto al sistema vial fluvial, es un importante medio de transporte de pasajeros, comercio y de comunicación para los pobladores que habitan en el Valle del Cimitarra, pero es un recurso poco aprovechado por las comunidades de Remedios.

4.3.3.5 TRANSPORTE

El transporte público es atendido por la empresa de transportes Nordeste y Segovia. Empresa reconocida por el Ministerio de Transporte y con personería jurídica.

El municipio, cuenta con un pequeño aeropuerto, el cual tiene una pista de aterrizaje de 1.000 metros de longitud, pavimentada y en regular estado.

Las instalaciones del edificio terminal son rudimentarias e incómodas para el usuario, no cuenta con cafetería adecuada, y para recibir el equipaje el espacio es reducido.

Se cuenta con un equipo de control para la aeronavegación obsoleto. El Aeropuerto es de propiedad de la Aerocivil y se encuentra ubicado en la vereda de Otú a 10 minutos del casco urbano.

El servicio de transporte aéreo Medellín Otú (Remedios) – Otú (Remedios) Medellín lo prestan diariamente, la empresa WEST CARIBBEAN AIRWAYS S.A. y algunos vuelos particulares "CHARTER". Estos servicios tienen buena aceptación en la comunidad.

La carga que se transporta hacia Remedios, en un 95% se moviliza por vía terrestre.

DIAGNOSTICO DE LA ESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS.

- Las vías secundarias que comunican al Municipio con la capital y otros municipios, se encuentran en pésimo estado y no cumplen las especificaciones técnicas reglamentadas.
- 18 veredas tienen construidas vías terciarias, pero están en mal estado.
- 35 veredas no tienen vías carretables.
- La cobertura vial rural es baja.
- No hay señalización ni obras de arte en ninguna vía veredal.
- No hay tratamiento de taludes.
- El mantenimiento de vías secundarias es bajo.
- No hay mantenimiento de vías terciarias.
- Las vías secundarias que comunican al Municipio, no están pavimentadas.
- Las vías terciarias no están pavimentadas.
- La troncal de la Paz está inconclusa.

- El diseño de las vías terciarias es de baja especificación técnica.
- Hay deficiencia en materia de puentes veredales.
- Los puentes veredales construidos, están en mal estado.
- No alcanza el presupuesto destinado por parte de la administración municipal para la construcción y adecuación de vías veredales.
- No hay terminal de transporte.
- No hay terminal de carga.
- Hay un alto porcentaje de probabilidades de accidentes debido al mal estado de las vías de penetración.
- El transporte fluvial no es dinámico.
- El transporte aéreo no es apto para movilizar carga.
- No existe una entidad que se encargue de regular el transporte interveredal.
- No existe el equipo necesario para el mantenimiento de vías.

ANALISIS DOFA VÍAS Y TRANSPORTE

FORTALEZAS

Voluntad de la administración
Disponibilidad de las comunidades para participar en el mantenimiento de estas.
Infraestructura vial subregional y departamental.
Algunas veredas se benefician del transporte intermunicipal.

DEBILIDADES

- Condiciones topográficas de la zona (altas pendientes)
- Inestabilidad geológica.
- Poco mantenimiento de las vías.
- Falta de recursos económicos.
- Falta de demarcación y señalización en las principales vías.
- Altos costos de transporte.
- Deficiencia en el transporte hacia las veredas.

OPORTUNIDADES

- Préstamo de maquinaria por entidades del orden departamental
- Comunicación directa con la troncal del Nordeste y la de La Paz.
- Apoyo de la Frontino.
- Apoyo de Oleoductos Centrales S.A. (OCENSA)

AMENAZAS

- La poca presencia del estado
- La poca inversión vial.
- Bajo presupuesto nacional para vías

4.3.4 VIVIENDA RURAL

En el sector rural del municipio, se tienen 2183 viviendas; de estas, 1417 son de propiedad de las personas que las habitan; 96 viviendas, están en calidad de arrendatarios y 670 viviendas, las personas que las moran están en calidad de mayordomos, vivienda prestada o en calidad de invasores.

De lo anterior, se concluye que en el área rural del municipio, existen 766 familias que no son propietarias de la vivienda que habitan

De las 2183 viviendas que hay en el área rural, 1441 son casas, 719 son cuartos y carpas son 23.

Del total de las viviendas, se tiene en cuanto al material de acabado de pisos, que en cemento hay 410 viviendas, en madera, 359, en tierra 1414 viviendas, lo que indica, que como mínimo el 64% de las viviendas ubicadas en el sector rural, no tienen pisos.

En cuanto al material de las paredes, sin paredes, existen 26 viviendas, en guadua, caña, esterilla, se tienen 18 viviendas, en zinc, tela de desecho 146 viviendas, en madera burda, 1491 viviendas, en bahareque 286, en tapia o adobe, 111 viviendas y por último, en bloque, ladrillo y/o material 105.

Los datos anteriores, indican, que el 77, % de las viviendas rurales, no tienen paredes adecuadas.

En cuanto al material de los techos, se tiene que 690, están hechos en paja o palma, 15 están en cartón lata o desecho, en teja de barro, zinc y/o asbesto sin cielo, se tienen 1395 viviendas y en teja barro, zinc y/o asbesto con cielo 83 unidades de vivienda, lo anterior indica, que el 32,3% de viviendas rurales, tienen sus techos en mal estado.

En cuanto al sistema de Alumbrado, se tiene que usan energía eléctrica 773 viviendas, con Kerosén, petróleo u otro, 970 viviendas y Vela u otro 440 viviendas, lo que determina que en el municipio, el 64,59% de las viviendas rurales, no están electrificadas

En cuanto al sistema de acueducto de la vivienda rural, se tiene que de 2183, solo 67 viviendas, cuentan con acueducto, 2054 viviendas toman agua de ríos o manantiales y de pozo sin bomba la toman 62 viviendas.

En cuanto al artefacto sanitario usado en este sector, se tiene que solo 30 viviendas, cuentan con Inodoro con conexión a alcantarillado, el resto de estas, o sea el 86,23%, tienen letrina o inodoro, pero sin conexión a alcantarillado.

Cuadro 64 Materiales predominantes en las viviendas rurales

ITEMS	MATERIAL	TOT. VIVIENDAS	% TOTAL
Pisos	Cemento	410	18,7815
	Madera	359	16,4453
	Tierra	1414	64,7732
Total general		2183	100
Paredes	Sin paredes	26	1,19102
	Guadua, caña, esterilla	18	0,82455
	Zinc, tela de desecho	146	6,68804
	Madera burda	1491	68,3005
	Bahareque	286	13,1012
	Tapia o adobe	111	5,08475
	Bloque, ladrillo, material	105	4,80989
Total general		2183	100
En Techos	Paja o palma	690	31,6079
	Cartón, lata o desecho	15	0,68713
	Teja barro zinc asbesto sin cielo	1395	63,9029

	Teja barro zinc asbesto con cielo	83	3,80211
Total general		2183	100
Alumbrado	Eléctrico	773	35,41
	Kerosén, petróleo, otro	970	44,4343
	Vela u otro	440	20,1557
Total general		2183	100
Toma de Agua	Acueducto	67	3,06917
	Río Manantial	2054	94,0907
	Pozo sin bomba	62	2,84013
	Pileta pública		
Total general		2183	100

Para la población rural, no se determina déficit de vivienda, dado que en este sector el estado general de las viviendas existentes es muy precario y por problemas económicos y de orden público se esta desplazando esta población.

4.3.5 EQUIPAMIENTO COLECTIVO

4.3.5.1 ACUEDUCTO RURAL

Tienen acueducto las siguientes veredas: Martaná, Belén, la Cruz, actualmente se cuentan con los diseños y presupuestos para concluir el acueducto rural de la vereda Río Bagre (suspendido por desplazamiento de la comunidad) y con diseños para las veredas Campo Vijao, Otú y la Balastrea en San Cristóbal.

En general las viviendas rurales, tiene acueductos individuales (mangueras de pequeños nacimientos), sin ningún tipo de tratamiento.

Buena parte de los acueductos rurales toman el agua de fuentes contaminadas por estiércol de animales y por aguas negras de viviendas.

El acueducto urbano, es surtido por dos quebradas, la quebrada el Cristo que tiene su nacimiento al noroeste de la cabecera municipal, por la vía que va de Remedios - La Cruzada a 2.5 kilómetros; su afluente principal es la quebrada la Italia, tiene una longitud de 2 kilómetros. La microcuenca de esta quebrada, tiene área de 84 hectáreas y viene siendo contaminada por las aguas servidas de los barrios de invasión "Siete de Agosto", "Las Negras" y un sector de "Los Ahorcados".

La otra quebrada, es La Culebra, está ubicada al oeste de la cabecera municipal, aproximadamente a 4 kilómetros; su afluente principal Caño Mariquitón tiene una longitud aproximada de 6 kilómetros, el área total de la microcuenca es de 111 hectáreas, ésta viene siendo contaminada por 7 familias que vierten aguas residuales.

Ambas microcuencas están ubicadas en zonas de colinas bajas, suelos superficiales, poco evolucionados, ácidos, de pendientes de moderada a fuerte, textura arcillo - arenosa.

El área de las dos microcuencas es de 195 hectáreas, las cuales están en rastrojos bajos y pastizales.

La microcuenca de la quebrada el Cristo, se encuentra en proceso de adquisición por parte del municipio, con el aporte de CORANTIOQUIA y el Fondo Nacional de Regalías, a través del

“Proyecto: Compra de los predios de las microcuencas El Cristo⁵⁸ y que tiene por objetivo la compra de predios, conservación, aislamiento y mantenimiento de las microcuencas. Tiene un valor de \$ 48.285.000.

La microcuenca la Culebra

El mes de noviembre del 2001, se inicio el proceso de compra de 111 hectáreas de, al señor Jesús Evelio Cevallos, es

Entre noviembre de 2001 y enero de 2002, se realizó el proceso de compra de compra de las áreas de influencia de la Microcuenca la Culebra, las cuales pasaron a ser de propiedad del municipio.

4.3.5.2 ALCANTARILLADO RURAL

En el área rural, no se cuenta con ningún sistema de alcantarillado convencional, solo algunas escuelas cuentan con posos sépticos, tales como: Cazador, Cañaveral, la Argentina, Guachal y Otú, a nivel de viviendas, se cuentan con algunos posos sépticos construidos por particulares, pero en general, las aguas servidas son conducidas a fuentes de aguas cercanas a las viviendas o a campo abierto, produciendo daños al medio ambiente y originando focos de contaminación y criaderos de vectores. Solo algunas viviendas cuentan con unidades sanitarias y están localizadas en las veredas Cabuyal, la Cruz, el Chiquillo, Campo Vijao, el Retiro y Santa Isabel

4.3.5.3 ASEO RURAL

El manejo que se da a las basuras en la zona rural es individual, solo en contados casos se dan tratamientos como el compostaje. En la mayoría de las veredas la disposición es a campo abierto, en algunos casos se entierra o se quema, la Secretaria de Servicios Públicos, hace recolección de basuras en las veredas Martaná y Otú.

4.3.5.4 ENERGÍA ELÉCTRICA:

De las 53 veredas existentes en el municipio, solo 12 cuentan con este servicio: Río Bagre, Santa Lucía, San Cristóbal, Los Lagos, La Bonita, El Retiro, Platanales, La Cruz, Otú, Cabuyal, Martaná, Costeñal, Chorro Lagrimas y parte de Belén, están en proceso de electrificación, las veredas de Oca y Ocasito.

El municipio, es propietario de una mini central que genera 600 kv., Esta producción es vendida en bloque a EADE, la cual vende nuevamente al municipio a un alto costo. A julio de 2001, EADE cuenta con 3610 suscriptores, de los cuales, 3207 son residenciales, 306 comerciales y 97 industriales y/o oficiales.

4.3.5.5 TELEFONIA

En la zona rural algunas fincas cuentan con radioteléfono, pero por factores de orden público,

⁵⁸ Información suministrada por el Ingeniero JOSÉ ALONSO BELTRÁN NÚÑEZ Coordinador de Minas y Medio Ambiente

algunos no son utilizados.

DOFA SERVICIOS PÚBLICOS

FORTALEZAS

- Ampliación de cobertura rural
- Buena dotación de energía, acueducto, telefonía y alcantarillado urbano.
- Existencia del comité de estratificación socio – económica.
- La existencia de la Secretaria de Servicios Públicos.
- Presupuesto alimentado con recursos I.C.N. de forzosa inversión
- Organización de la comunidad

DEBILIDADES

- Poca capacidad de recaudo en el cobro de tarifas.
- Ausencia de medidores.
- Falta de una cultura del manejo adecuado del entorno ambiental y los recursos.
- Inadecuada utilización de los servicios públicos y recursos naturales.
- Degradación ambiental en el entorno inmediato a la disposición de los desechos sólidos rurales

OPORTUNIDADES

- Acceso a crédito y a los fondos de cofinanciación.
- Apoyo de la administración departamental
- Cofinanciación de CORANTIOQUIA

AMENAZAS

- Orden público
- Limitación de los recursos a nivel departamental y nacional

4.3.6 EQUIPAMIENTO SOCIAL

4.3.6.1 SALUD

Las comunidades del área rural, acuden al sector urbano, para acceder a los servicios de primer nivel de salud, en la E.S.E. San Vicente de Paúl, aunque algunas comunidades acuden a los municipios de Segovia, Yalí y Puerto Berrio.

En las veredas de Cañaveral, el Puná, la Gorgona y Campo Vijao, tienen infraestructura de puestos de salud, pero no están dotados, ni tienen personal de enfermería o médico para su funcionamiento, debido a problemas de orden público que afectan la zona.

4.3.6.2 EDUCACIÓN

La educación en el Municipio de Remedios es atendida por dos núcleos educativos, el 0306 y 0307.

El Núcleo Educativo 0306, atiende 3 establecimientos en el área urbana y 15 en el sector rural.

El otro núcleo es el 0307 y atiende 1 establecimiento urbano y 52 rurales.

El total de las instalaciones locativas de las escuelas rurales, no cuentan con energía eléctrica, solo una escuela con el servicio de acueducto, y con el servicio de alcantarillado ninguno de los establecimientos educativos; con bibliotecas de aula, todas las escuelas, lo mismo que con servicios de bienestar.

Área total construida = 12.787 m2 rural
Total de aulas de 79 rurales = 105 rurales

Las escuelas se encuentran en condiciones locativas aceptables.

NECESIDADES POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

- En el municipio no existe infraestructura educativa en 19 veredas y/o parajes del municipio:

Alto el bagre (dos aulas), El peñol, Remolino, Ana Coreto, Caño Tigre, Dos Quebradas, Puerto Nuevo Ité, Santa Marta, El Carmen, La Cristalina, Camelias 2, Lejanías, Nuzna, Altos de Manila, Amparo San Martín, Las Delicias, Caimana Abajo, Santa Ana, La Conquista y El Retiro

- Hacen falta las bocatomas y tanques de almacenamiento de agua potable para 30 escuelas del área rural.
- Se tienen 35 escuelas en la zona rural con necesidades de mantenimiento en pintura, techos, puertas y ventanas, paredes, instalaciones eléctricas, pisos, etc.
- También se tienen escuelas que no tienen los espacios suficientes para atender la población estudiantil:

Chorro de Lagrimas (dos aulas), La Ceiba (dos aulas), Quince unidades sanitarias, construcción de 40 placas polideportivas, enmallado de 60 escuelas rurales, construcción de 30 cocinas para los restaurantes escolares y la construcción de 50 parques infantiles.

4.3.6.3 CULTURA

En el área rural, solo se cuenta con un espacio Cultural en la vereda de Otú, el cual fue construido y dotado por la Junta de Acción Comunal de dicha vereda, pero se requiere su terminación, para que pueda prestar un servicio óptimo a la comunidad.

4.3.6.4 DEPORTES Y RECREACIÓN

El área rural cuenta con la siguiente infraestructura deportiva.

- Placa polideportiva en la vereda San Cristóbal, en buen estado.
- Una placa polideportiva en la vereda la Sonadora, en buen estado.
- Una placa polideportiva en la vereda Cañaverál, cuenta con tableros y porterías de microfútbol, pero no fueron instalados.
- Una placa polideportiva en la vereda Otú, tiene problemas de piso.

- Cancha de fútbol en la vereda Otú, ubicada en predios de la Aeronáutica Civil, está en buenas condiciones y no poseen buenas porterías.
- Algunas veredas cuentan con canchas de fútbol, que funcionan en predios de particulares, tales como: Rionegrillo, la Cruz, el Pescado, Martaná, la Sonadora y Belén.

4.4 ÁREAS URBANAS

4.4.1 AREA URBANA DE REMEDIOS

La zona urbana se encuentra localizada en el noroeste del territorio municipal, localizada en la parte mas alta de la meseta San Isidro, conformada por la afluencia de varios ramales montañosos, allí se estableció el sector central, que históricamente ha sido el de mayor representatividad.

El área urbana del municipio está conformada por catorce sectores⁵⁹, en los cuales se asientan 8380 personas, ubicadas en 1905 viviendas.

Cuadro 65 Distribución de la población y viviendas por barrios⁶⁰

NOMBRE DEL BARRIO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE HABITANTES	NÚMERO DE VIVIENDAS
Palo cabildo	Carrera 10 – calle 6	639	141
El Retiro	Calle 9 – carrera 11	337	72
Verdún	Carrera 11 – carrera 12 A – carrera 13	291	68
La Paz	Calle 16	147	27
Llano de Córdoba	Carrera 18 – circular 8	769	161
Resurrección	Calle 12 – circular 8	395	96
La Avanzada	Circular 8 – carrera 14 – carrera 15	645	171
Juan Pablo II	Circular 8	553	112
Centro	Carrera 10 – carrera 12 – calle 10 – calle 11 - circular 8 - diagonal 9	2158	529
Monte Blanco	Carrera 6	120	33
Buenos Aires	Calle 9 – calle 10 – carrera 4 – carrera 5	302	62
Tamarindo	Carrera 2	514	106
20 de julio	Calle 13	914	197
Mariangola	Carrera 15	596	130
TOTAL		8380	1905

Los sectores urbanos con mayor concentración de población son: El Centro, El 20 de Julio, Juan Pablo II, Palo Cabildo, La Avanzada, Buenos Aires y el Llano de Córdoba.

En la conformación urbana se presentan algunos asentamientos o formaciones no organizadas, como es el caso de la calle 14 sobre la carrera 20 en dirección sur de la cabecera municipal y desde la carrera 18 hacia el oriente de la cabecera municipal (Ver plano de infraestructura Urbano).

⁵⁹ adoptados en el Acuerdo Municipal N° 050 del 6 de diciembre de 1998,

⁶⁰ Información obtenida del Sisben Municipal

Cuadro 66 Asentamientos no organizados

SECTOR	DIRECCIÓN	NÚMERO DE HABITANTES
Juan Pablo II	Circular 8	551
Buenos Aires	Calle 9 – calle 10 – carrera 4 – carrera 5	302
20 de julio	Calle 13	914
	Total población	1768

4.4.1.1 PERIMETRO URBANO DEL ÁREA URBANA:

El perímetro urbano se reglamentó, mediante el acuerdo 049 de diciembre 05 de 1998, en el que se toma como partida el punto No 1, del extremo noroccidental del área urbana, en donde convergen el camino de la Pava y la carretera al Llano de Córdoba.

Norte : Del punto No 1 se continúa en línea recta en sentido Este, hasta el punto No 2, localizado sobre la vía a Segovia en el sitio las Negras. De éste punto No 2, continúa en sentido sureste por cerca de alambre a encontrar un camino que delimita la propiedad del Municipio en donde se encuentra la subcuenca que sirve de zona de reserva de los nacimientos de la quebrada Juan Criollo, hasta el punto No 3, de éste por cerca de alambre lindado con la misma propiedad del Municipio, hasta encontrar el punto No 4, ubicado en la quebrada Juan Criollo, por esta agua abajo hasta el punto No 5, situado en el cruce con un camino de mineros y por este camino hacia el sur a encontrar la vía que conduce a la planta de tratamiento de agua “La Bomba”, punto No 6, localizado cerca del estadero, se sigue por la vía en sentido este, hasta el punto No 7, en donde sale un deshecho que lleva hasta la quebrada Honduras, en sentido sur, punto No 8, que se encuentra ubicado en la cabecera de la invasión Juan Pablo II, se continúa por la quebrada Honduras aguas abajo, hasta el punto No 9, en donde se cruza un camino que conduce a la finca Santa Cruz.

ESTE : Del punto número 9 se continúa en dirección sureste, bordeando el barrio de invasión 20 de julio en línea recta, hasta el punto No 10 coordenadas $x = 932.619$ y $y = 1.269.103$ localizada a 100 metros antes de la calle 11 “el Tamarindo”. Luego gira hacia el noreste, en una línea paralela a la calle 11, conservando los 100 metros y en todas sus sinuosidades, hasta el punto No 11 coordenadas $x = 932.889$ y $y = 1.269.491$, localizado en la parte del barrio el “Tamarindo”, en un sendero que conduce al camino de Honduras que sirve de prolongación de la calle 11, por este camino continúa en sentido sureste, hasta el punto No 12 coordenadas $x = 932.971$ y $y = 1.269.323$. De este punto continúa en sentido sureste, en forma paralela a la calle 11 “El Tamarindo”, a 100 metros de distancia de este, pasando por el pie de la invasión Buenos Aires, hasta el punto No 13 coordenadas $x = 932.632$ y $y = 1.268.832$, localizado en el extremo sur de la calle 9; luego sigue hacia el noreste, en el mismo sentido de la calle 11 “La Boca Del Monte” y a la misma distancia de 100 metros, hasta el punto No 14 coordenadas $x = 932.134$ y $y = 1.268.911$, localizado a 100 metros de la esquina de la calle 10 con la carrera 7, luego se gira hacia el sureste, a 100 metros de la calle 6 en el mismo sentido de esta y en línea recta, atravesando la carretera que conduce de Remedios a Puerto Berrío, hasta el punto No 15 coordenadas $x = 932.349$ y $y = 1.268.438$, ubicado a 100 metros al sur de dicha carretera, cerca de la curva “Zarrazola”.

SUR: Del punto No 15 se continúa paralela a la carretera que va a Puerto Berrío, en dirección sureste, hasta el punto No 16 coordenadas $x = 932.200$ y $y = 1.268.229$, ubicado en todo el frente de la curva “Zarrazola”, a 100 metros de esta. Luego se va en dirección Oeste, en línea recta a 270 grados, hasta el punto No 17 coordenadas $x = 931.357$ y $y = 1.268.225$, donde se encuentra el camino a la Bartolita, a unos 100 metros de la carretera que de Remedios va al aeropuerto de “Otú”. Se continúa hacia el suroeste, a 100 metros de dicha carretera y en todas sus direcciones, en el sector de María Angola, hasta encontrar el punto No 18 coordenadas $x = 930.429$ y $y = 1.267.672$ localizado en la vía a la planta.

OESTE: Del punto No 18 se continúa por la vía a la planta, en dirección norte, a encontrar la carretera que conduce a Otú, luego atraviesa esta en la misma dirección norte y en línea recta, hasta el punto No 19 coordenadas $x = 930.353$ y $y = 1.267.919$, localizado a 100 metros de la carretera. Se sigue hacia el Noreste a los mismos 100 metros de distancia de la carretera a Otú, en todas sus curvas, por el sector de María Angola, hasta el punto No 20 coordenadas $x = 931.215$ y $y = 1.268.508$, en el sector las Brisas; luego se gira en sentido Noreste a 100 metros de la carrera 16 y de la calle 6 que sirve de vía para llegar a la ciudadela de La Paz, hasta el punto No 21 coordenadas $x = 930.711$ y $y = 1.268.915$ que queda al frente de este barrio. Del punto anterior continúa en línea recta en sentido Noreste, pasando por un costado de la ciudadela de La Paz hasta encontrarse con la cañada El Llano, donde se ubica el punto No 22 coordenadas $x = 930.771$ y $y = 1.269.362$. De aquí se va por toda la cañada aguas arriba en sentido Noreste a sus nacimientos, hasta encontrar el punto No 1, punto de partida.⁶¹

Es importante, aclarar, que este perímetro fue cartografiado con las coordenadas que aparecen en el Acuerdo (puntos 10 al 22), los puntos del 1 al 9 no se pudo hacer con las referencias dadas en el acuerdo.

4.4.1.2 USO DEL SUELO URBANO ACTUAL

Un análisis de la estructura de los usos del suelo muestra la destinación de la propiedad como un fenómeno importante dentro del proceso de desarrollo de un pueblo. Este análisis se hace teniendo en cuenta los siguientes usos: Residencial, comercial e institucional.

USO RESIDENCIAL: Es el uso predominante en el municipio, se encuentra disperso por toda el área urbana y se localiza en los barrios Palo Cabildo, El Retiro, Verdún, La Paz, Llano de Córdoba, Resurrección, La Avanzada, Juan Pablo II, Centro, Monte Blanco, Buenos Aires, Tamarindo, 20 de Julio, Mariangola, en la zona central y especialmente en el parque, se da una combinación de usos.

USO COMERCIAL: Predomina este uso en el parque principal y a lo largo de la calle 10 entre la circular 9 hasta la intersección de la carrera 14, donde se concentra el 70% del comercio del municipio, el uso predominante, son los compras de oro, bares, heladerías, discotecas, tabernas, tiendas de abarrotes, carnicerías, legumbres y almacenes. Este uso se extiende con menor intensidad sobre otros sectores urbanos con una categoría de comercio barrial o de menor escala localizándose sobre la vía principal que conduce hacia la ciudad de Medellín, este comercio está representado en gran parte por ventas de víveres y en poca proporción comercio de servicios. Este comercio de barrio se desarrolla por lo general en un espacio de la vivienda sin ocasionar ningún tipo de conflicto.

⁶¹ Concejo Municipal, Acuerdo No 049 de diciembre 5 de 1998. Pág. 1-2

INSTITUCIONAL: Se presenta en aquellos predios donde se encuentran la prestación de servicios institucionales del orden nacional, departamental o municipal, a este uso pertenecen también los centros educativos, de salud, religión y deporte. La mayoría de estos servicios institucionales se encuentran dispersos en el área urbana, sin presentar ningún conflicto de uso, sin embargo, predomina en el parque la Libertad donde se localiza el Centro Administrativo Municipal (CAM) y el Templo Parroquial y en otros sectores del área urbana, la Estación de Policía, Hospital San Vicente de Paúl, el Liceo Ignacio Yepes Yepes, la Escuela Urbana Integrada, la Escuela Santa Teresita, la Casa del Cultura, la Notaría y el cementerio.

4.4.1.3 MALLA URBANA

La malla vial en la cabecera municipal se caracteriza por ser de una conformación asimétrica en forma de estrella con eje en la zona central, la cual genera una comunicación radial con los distintos sectores urbanos, caracterizándose por secciones de vías cortas, estrechas, mal configuradas, sin proyección, que en muchos casos no permite el flujo vehicular en ambas direcciones al tiempo, además de no poseer en la mayoría de los casos andenes peatonales, señalización e iluminación. Casos concretos de vías para tránsito de un solo vehículo son los que se presentan en la calle el aguanoso, Pérez Colmero (Cañandongo) entre otras, vías generalmente en buen estado, con pavimentos en concreto, pendientes mínimas, sección de calzada mínima, y sin ningún tratamiento de arborización y señalización. El segundo caso se presenta en aquellos barrios que se han formado por invasión, donde la malla vial es insuficiente, precaria y en otros inexistente debido a que estos asentamientos urbanos obviamente no han sido planificados y se localizan sobre las pendientes de la meseta y/o bajos de confluencias de colinas; debido a lo antes expuesto el ingreso a la mayoría de los barrios es factible por medio de escalas peatonales o como en caso del barrio Buenos Aires parte baja, así como en el barrio Juan Pablo II.

Dentro del casco urbano se destacan varios ejes estructurantes que se constituyen en las líneas directrices del desarrollo urbanístico:

- La calle 11.
- La carrera 12.
- Sector El retiro.
- Sector Palo Cabildo.
- Calle Real.

ARTICULACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA A LA RED VIAL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

La cabecera municipal logra vínculos con la red vial nacional a través de la red vial urbana la cual define dos vías importantes que la vinculan con la capital del departamento y con el departamento de Santander; éstas son la calle 10, denominada la calle Real la cual empalma con la calle denominada “La Avanzada” y esta se inserta a la troncal del Nordeste, que comunica con Medellín. La calle Palo Cabildo se comunica con la carretera Yondó - Puerto Berrío, desde donde se tiene la opción de dirigirse hacia Bucaramanga y la Costa Atlántica o Bogotá y los Llanos Orientales.

La trama urbana también logra vincularse con la vía que comunica el Municipio de Remedios con los vecinos municipios de Yondó, a través de la vía a Puerto Berrío que se intercepta con la “Troncal de la Paz”, la cual deriva de la autopista Medellín - Bogotá y cruza los municipios de

Puerto Nare, Puerto Berrío, Remedios y Caucasia en la región de Antioquia y continua en el Departamento de Córdoba.

4.4.1.4 JERARQUIZACIÓN DEL SISTEMA VIAL.

La jerarquización vial es la clasificación de las vías de acuerdo con la importancia y función que éstas tienen dentro de la estructura urbana. A partir de la jerarquización vial se debe tener un criterio lógico para la organización de la circulación del tráfico vehicular buscando una optimización hacia el futuro.

El sistema vial en la cabecera municipal está conformado por una trama de calles y carreras ordenadas jerárquicamente de acuerdo con la capacidad de cubrimiento y los vínculos que logre establecer con la red vial intermunicipal y con los núcleos de prestación de servicios. En este sentido las vías urbanas se clasifican de la siguiente manera:

VÍA ARTERIA O DE PRIMER ORDEN.

Son aquellas vías de orden departamental o nacional que llegan al área urbana y se convierten en vías de carácter urbano. Su función es establecer vínculos entre el área urbana y centro de servicio con otros núcleos urbanos fuera del territorio municipal y además las que llevan el flujo vehicular desde los centros de servicio urbano hacia las vías nacionales (troncales).

En el casco urbano del Municipio de Remedios se clasifican dentro de este grupo de vías colectoras, la calle 10 que constituye la ruta de salida hacia Vegachí. La otra vía que se puede clasificar dentro de este grupo es la Palo Cabildo. El flujo vehicular en éstas vías lo componen toda clase de vehículos.

La situación de éstas vías colectoras tiende a volverse crítica dado que aún no reciben el tráfico vehicular que atraerán al estar pavimentadas las dos vías que comunicarán a la cabecera con la Troncal de la Paz y la troncal del Nordeste.

Se puede observar que el tráfico vehicular generado desde las carreteras departamentales debe hacer diferentes maniobras que generan varios puntos de conflicto y accidentalidad antes de acceder al centro tradicional.

VÍAS COLECTORAS O DE SEGUNDO ORDEN.

Son aquellas vías que canalizan y distribuyen el tránsito vehicular hacia el sistema de la red vial principal o de primer orden desde los sectores residenciales; éstas vías atienden volúmenes moderados de tráfico vehicular.

Dentro de esta categoría se clasifican por la estructura del sistema vial urbano actual, las siguientes calles y carreras:

- El Retiro carrera 11.
- Calle 9.
- Calle Pérez Colmero.
- Calle el Tamarindo.

Estas vías se encuentran pavimentadas y en regular estado, analizando el sistema vial en cuanto a las vías de servicio o de segundo orden, se observa, que estas calles son estrechas y no cuentan con andenes, lo que las hacen de poca capacidad para el tránsito vehicular.

VÍAS PEATONALES.

Estas vías se caracterizan por atender solamente el flujo y la movilización peatonal y se localizan en las zonas del centro tradicional, comerciales y residenciales; se incluyen andenes, plataformas, pasajes o vías, plazas o plazoletas.

En el municipio, este tipo de vías en los sectores residenciales son escasas, sin embargo la mayor parte de las construidas han sido vías originadas libremente y sin planeación, presentándose las mayores dificultades al respecto en los sectores de invasión como son el barrio Camilo Torres y Veinte de Julio.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS URBANAS.

En las vías de la cabecera municipal se tienen tres tipos de materiales; placa de concreto, afirmado y tierra. De estos tres, el predominante es la placa de concreto, presentándose en su mayor parte en el sector central, pero presentan deficiencias en las obras de drenaje y las placas se encuentran deterioradas. El restante número de vías, en este tipo de material, se encuentran en sectores residenciales de los distintos barrios próximos al centro, son vías que se han construido de manera parcial por tramos discontinuos.

Si se correlaciona el material de las vías con la jerarquización vial, se puede observar que el material predominante en las vías de orden primario o colectoras, es el de placa de concreto, y en las vías residenciales se presenta de los tres tipos de material.

SEÑALIZACIÓN VIAL.

La señalización de las vías de la cabecera municipal es inexistente, aunque se encuentran definidos los sentidos viales en el sector del Centro, por parte de la Inspección municipal.

Las vías con facilidad de circulación vehicular en los sectores residenciales no tienen reglamentación a este respecto, funcionando las pocas vías en uso para el tráfico vehicular en doble sentido.

En el sector Centro tradicional son respetados los sentidos viales en su zona central de más actividad comercial, pero en las vías de la periferia de este sector se dificulta el cumplimiento de los sentidos viales, por la imposibilidad de conformación de anillos viales, las vías deben ser utilizadas en doble sentido, incluyendo algunas con tráfico vehicular importantes como la calle Real, San Antonio y el Retiro.

En relación con la iluminación de las vías se presenta la misma situación que con la señalización ya que la cobertura es muy baja, y se encuentra concentrada en el Centro Tradicional disminuyendo la calidad de la iluminación de acuerdo con la importancia de la vía y el uso vehicular encontrándose lámparas con amplia distancia entre ellas y amplias zonas a oscuras.

4.4.1.5 EL PARQUE AUTOMOTOR.

En la actualidad, en el área urbana se observa un parque automotor, del cual se destacan por su número y mayor empleo los camperos, camiones para transporte de madera, ganado, abastecimiento de productos y buses, siendo muy bajo el número de automóviles pequeños ya que el mal estado de las vías de acceso al área urbana dificultan el tránsito de automóviles que no poseen doble transmisión.

SERVICIOS AL AUTOMOTOR:

Para atender la cantidad de vehículos que circulan en el municipio, existen los siguientes centros de servicios al automotor:

- 5 Estaciones de gasolina
- 7 Talleres de mecánica general, pintura y latonería

Estos centros son insuficientes para atender la demanda del creciente parque automotor; también hay que tener en cuenta, que en el municipio no hay sitios apropiados para el parqueo, especialmente para vehículos pesados de carga y gran tamaño, los cuales optan por las vías públicas.

No se prestan servicios especializados (servitecas) de alineación, sincronización, balanceo o reparación de motor. Así mismo los almacenes de repuestos son deficientes y no expenden muchas de las partes requeridas para distintos tipos de automotores.

4.4.1.6 SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL CASCO URBANO

En la actualidad no existe un servicio organizado de transporte interurbano, el único medio disponible para desplazarse entre los distintos sitios de la cabecera municipal es el sistema de camperos, los cuales prestan un servicio sin horario y deficiente.

El mayor movimiento de vehículos (camperos) que prestan el servicio de transporte desde el casco urbano hacia las veredas, se observa los fines de semana cuando se presenta una mayor congestión en los sectores comerciales y de abastecimiento.

El tráfico vehicular para transporte de carga, al igual el de pasajeros, funciona de manera aislada y desorganizada dentro del casco urbano, conservando un nivel de bajo desarrollo. Esta desarticulación es el primer factor negativo a superar con programas que optimicen el servicio.

DIAGNÓSTICO VIAL CASCO URBANO.

La circulación de vehículos se da principalmente sobre los sectores del centro tradicional, la calle Real desde la alcaldía municipal hasta el parque de Santa Bárbara y de esta tomando la calle San Antonio hasta empalmar con la troncal del Nordeste, en las vías a Segovia y Medellín.

Las vías vehiculares cumplen una doble función, vehicular y peatonal.

No existe una adecuada red caminera de andenes a lo largo de las vías.

Las vías son de poca sección transversal, en su mayoría no tienen andén, ni rejillas para aguas lluvias.

La mayoría de las vías se encuentran en mal estado y no cumplen con las especificaciones técnicas en su construcción.

Existen muchas vías en afirmado y en tierra.

Son limitados los pasos peatonales.

No hay señalización de vías.

No hay terminal de carga.

No hay terminal y transporte

No hay parqueaderos adecuados para el transporte público y de carga.

No hay servítecas y talleres especializados de mecánica.

No hay rutas de buses interurbanas.

No hay regulación del transporte de carga y de pasajeros.

El parque automotor de servicio público de pasajeros es anticuado e ineficiente.

4.4.1.7 VIVIENDA

La vivienda es un medidor importante en el desarrollo económico y social de una región, que tiene relación directa con el empleo y con otros aspectos que conforman las necesidades básicas del hombre.

La cabecera urbana de Remedios es habitada en su mayoría por la clase media y baja presentándose la mayor demanda de la vivienda en esta última.

La marcada diferencia de clases y los altos índices de desempleo hacen que el desarrollo de vivienda para clase media y baja sea mínimo, los últimos desarrollos urbanísticos que han sido liderados por el estado (Instituto de Crédito Territorial): Urbanización Buenos Aires, urbanización Monte Blanco y urbanización Barrio Nuevo.

Por juntas de Vivienda, se han realizado las siguientes urbanizaciones: Urbanización Panorama, localizada en la Cruzada (32 Viviendas de las cuales hay 24 construidas) y Ciudadela La Paz, proyecto iniciado 1989 en un lote de 10 Hectáreas, actualmente hay 35 viviendas construidas y habitadas e iniciadas 18.

En los últimos 15 años, aparecieron en la periferia del municipio y hacia diferentes costados, barrios de invasión, tales como: Juan Pablo II, 20 de Julio, 7 de Agosto, Camilo Torres, Buenos Aires parte baja y Mariangola.

Existe entre la comunidad de bajos recursos un marcado paternalismo municipal, que los lleva a pensar que el municipio tiene la obligación de regalarles vivienda. Muchos de ellos aprovechan esta situación para construir ranchos en zonas subnormales persiguiendo ser beneficiarios de un programa de reubicación de vivienda, con subsidio.

La vivienda, en el municipio de Remedios presenta un déficit cuantitativo y cualitativo tanto en el sector rural como en el urbano. Los cambios de estructuras de su población, tanto en su composición como en su localización, dan origen a esta situación; tal es el caso de los campesinos que por diferentes causas, buscan soluciones en la cabecera municipal. Esta aglomeración y la poca oferta de vivienda en el municipio, generan hacinamiento que va en detrimento de las relaciones sociales y de la calidad de vida.

Otro de los factores que es necesario tener en cuenta en el análisis de las viviendas, es el estado avanzado de deterioro en que se encuentran muchas de estas, condición sintomática de los problemas sociales y económicos que vive la región. Este deterioro depende en buena parte de la baja calidad inicial de la construcción.

En el área urbana, existen 2102 viviendas ubicadas en los diferentes barrios y sectores, de estas, 1227 viviendas, son de propiedad de las personas que las habitan, 400 viviendas, sus moradores, están en calidad de arrendatarios y 475 viviendas, sus habitantes están en calidad poseedores, vivienda prestada o son invasores, por lo que se puede concluir que en el área urbana, existen 845 familias que no son propietarias de la vivienda que habitan.

Del total 2102 viviendas del área urbana, 1710 viviendas son casas, 392 son cuartos, lo que indica que existen 392 viviendas que necesitan ampliación.

También se tiene, que 405 vivienda, tienen sus pisos en tierra, 102 viviendas en madera, en cemento se tienen 1502 viviendas y en baldosa existen 93 viviendas.

En cuanto al material de las paredes, se tienen que 270 viviendas están construidas en madera burda; 219 viviendas en bahareque; 813 viviendas en tapia o adobe y 800 viviendas, tienen las paredes construidas en bloque, ladrillo y/o material.

De las 2102 viviendas del área urbana, se tiene 1788 viviendas tienen sus techos en teja de barro, zinc y/o asbesto sin cielo y con teja barro, zinc y/o asbesto con cielo, se tienen 314 viviendas.

En cuanto al sistema de Alumbrado utilizado en las 2102 viviendas, se tienen que 1923 viviendas usan energía eléctrica y Vela u otro 179 viviendas.

Cuadro 67 Material predominante en la vivienda urbana

ITEMS	MATERIAL	TOTAL VIVIENDAS	% TOTAL
Pisos	Tierra	405	19,267
	Madera	102	4,8525
	Cemento	1502	71,456
	Baldosa	93	4,4244
	Alfombra		
Total general		2102	100
Paredes	Madera burda	270	12,845
	Bahareque	219	10,419
	Tapia adobe	813	38,677
	Bloque, ladrillo o material	800	38,059
Total general		2102	100
En Techos	Teja Barro zinc asbesto sin cielo	1788	85,062
	Teja Barro zinc asbesto con cielo	314	14,938
	Total general	2102	100
Alumbrado	Eléctrico	1923	91,484
	Vela u otro	179	8,5157
	Total general	2102	100

En cuanto a saneamiento básico, se tiene que solo 925 viviendas cuentan con Inodoro con conexión a alcantarillado y/o pozo séptico, 538 viviendas están dotadas de inodoro sin conexión a pozo y/o alcantarillado; 190 cuentan con letrina y 449 viviendas, no tienen ningún tipo de aparato o sistema de alcantarillado interno.

En cuanto al sistema de acueducto, se tiene que de 2102 viviendas, 1905, cuentan con acueducto.

DÉFICIT DE VIVIENDA

Para determinar este déficit, se tuvo en cuenta las viviendas que requieren ser reubicadas, por estar localizadas en zonas de alto riesgo y de las cuales, existen 56 viviendas, las cuales están localizadas así:

- 26 viviendas en el barrio Camilo Torres.
- 4 viviendas en el matadero ubicadas en la ribera de la quebrada Carnicería.
- 12 viviendas en la parte baja del barrio Juan Pablo II
- 15 viviendas del barrio Veinte de Julio (parte de atrás del Hospital San Vicente de Paúl).

También se tomo un 28% de las 875 familias que están en calidad de arriendo y/o otra forma, porcentaje que corresponde a 245 unidades de vivienda

Por lo que se deduce que para el día de hoy, existe en el área urbana un déficit de viviendas de 301 unidades.

Para la proyección del déficit solo se utilizara el dato de 245, porque las viviendas en alto riesgo, no tienen porque aumentar.

Para hacer la proyección del déficit de vivienda para el esquema, tanto en el área urbana, como la de los corregimientos de Santa Isabel y La Cruzada, se utilizaron los mismo porcentajes que

se aplicaron para la proyección de la población, por lo cual, se adopta una tasa de 1.5% anual en los primeros 7 años del 2% en los restantes 3 años

Cuadro 68 Proyección del déficit de vivienda urbana

AÑO	DEFICIT DE VIVIENDA PROYECTADA
2002	245
2003	249
2004	252
2005	256
2006	260
2007	264
2008	268
2009	272
2010	277
2011	283
2012	289
2013	294

Para el área urbana, es necesario, construir 351 viviendas para los próximos 10 años.

AREAS APTAS PARA DESARROLLO DE VIVIENDA NUEVA

En los alrededores del actual casco urbano de Remedios, se tiene, que son pocas las posibilidades de crecimiento seguro y ordenado por la restricción que presentan las altas pendientes que predominan allí, lo que además hace que la estabilidad de todos los terrenos sea frágil y este sujeta al manejo que reciban

Se cuenta con una zona, se localiza en los terrenos aledaños de la Ciudadela La Paz, con más de un Km de longitud y 200 metros de ancho. Es una zona de pendiente baja estable y que no está afectada por procesos erosivos. Su estabilidad depende del manejo adecuado que se le dé.

También se cuenta con otra zona localizada en el barrio Siete de Agosto, de pendiente baja, sin procesos erosivos presentes.

En el barrio Llano de Córdoba se localizan dos áreas, las cuales se puede extender o desarrollar planes futuros de vivienda.

Estas zonas, se pueden utilizar para solucionar el área urbana, que se determinaran cuales, una vez sea realizado el cálculo del área necesaria como de expansión para la vigencia del Esquema (9 años).

4.4.1.8 ESPACIO PÚBLICO

El área urbana, está ubicada en la parte mas alta de una meseta San Isidro, allí se estableció el sector central el cual contiene los espacios públicos, parque La Libertad y el parque Santa Bárbara.

La conformación urbana es de forma asimétrica, en forma de estrella, con eje en la zona central, la cual genera una comunicación radial con los distintos sectores, la arquitectura urbana al nivel de fachadas ha sido transformada, cambiándole sus materiales originales, tapia o bahareque por adobe y cemento, con muy poco o casi ningún valor arquitectónico por fachada, pero en su conjunto de cuadra y de continuidad de calle, que se ven armoniosas, dándole un aspecto agradable a las calles del municipio, lo que invita a caminarlas.

El área urbana, solo cuenta con dos espacios públicos representativos: El Parque La Libertad y La Parque Santa Bárbara.

El Parque Libertad

El parque la Libertad, está ubicado en la calle 10 con la carrera 6, de forma aproximadamente rectangular, que tiene por base 60 m. y de altura, 53 m. con un área de 3180 m².

El Parque La Libertad, es el centro aglutinador de funciones, donde se concentran los poderes más representativos, y se desarrolla la mayor dinámica. En los paramentos que lo conforman, se encuentran ubicados diferentes usos: religioso, administrativo, comercio, diversión, comunicaciones, etc., este espacio es usado por el tránsito de vehículos intermunicipales los cuales cruzan por una de las vías laterales.

En los paramentos que lo limitan, se destaca la Iglesia Principal, el antiguo edificio donde funcionaba el Convento de las hermanas de Santa Teresita, de valor arquitectónico para la comunidad y que es un referente del pasado histórico, la Casa Municipal, edificación de construcción más reciente y en el que funcionan los poderes públicos y de servicio. También se encuentran contenidos en el parque el monumento al trabajo, un atrio – escenario para eventos públicos y un espacio para recreación pasiva.

El parque ha perdido su importancia comercial, ya que el comercio, se trasladó a la calle principal que además se convierte en un eje de importancia peatonal que une los dos parques⁶².

El Templo parroquial Nuestra Señora de Los Remedios, de gran valor arquitectónico, está ubicado en el costado sur del parque es un edificio público y se caracteriza, por ser el más sobresaliente del perfil urbano del municipio.

Parque Santa Bárbara

Es un espacio de segunda jerarquía en el área urbana, ubicado a dos cuadras del parque la Libertad y sobre la vía de entrada y salida del municipio (Circular 8 (la Avanzada) con la Calle 10), es un espacio rectangular, que tiene un área de 711 m². Este espacio se viene utilizando como expendio de carnes y licores al menudeo, es lugar de descanso, encuentro y esparcimiento y en su alrededor se localiza un comercio que complementa las actividades y satisface necesidades comunitarias. Al interior se localiza el parque con un trazado geométrico que no está definido sobre la base de trazados de circulación o actividad y no da referencia clara a los elementos de amoblamiento como el caso de la imagen de la virgen de Santa Bárbara, ubicada en el costado de este espacio y que además es el remate visual de la calle Real. Es el único espacio arborizado y al que concurren gran cantidad de personas jóvenes y adultas.

⁶² ROLDAN. V. Jesús. El Nordeste Antioqueño y su Arquitectura. Tesis de grado. UPB. Medellín 197. Págs. 46 - 47

INDICE DE ESPACIO PÚBLICO ACTUAL.

El área del parque La Libertad, Santa Bárbara y la plazoleta de Santa Isabel, suman 5411 m², la población de Remedios es de 24610, el índice de espacio público actual es de 0,22 m².

4.4.1.9 EQUIPAMIENTO COLECTIVO

4.4.1.9.1 Servicios domiciliarios básicos

Los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, son prestados directamente por el municipio.

ACUEDUCTO URBANO

El acueducto que abastece el área urbana de Remedios, se empezó a construir en el año de 1935, tomando el agua de una corriente de agua en el sitio Juan Criollo (hoy conocido como el Cristo), la cooperativa de Antioquia construyó la casa de bombeo en el año de 1938, lo mismo que la construcción de un tanque de 2x2x1.3 metros e instalaron una motobomba que tiraba 4 litros de agua por segundo a un tanque metálico que existe actualmente en uso, ubicado en el parque Santa Bárbara, de allí el agua se distribuía a muy pocas casas y a unas pocetas públicas localizadas, una en la entrada para los Pomos, otra a la entrada al Aguanoso, otra en la calle el Retiro, otra en la calle Palocabildo, una mas en la calle Piedras Blancas y otra en la Boca del Monte, de estas pocetas la comunidad tomaba el agua para sus actividades domésticas.⁶³

El sistema actual funciona por bombeo, capta sus aguas de dos afluentes: El Cristo, ubicada en el sitio las Negras con un caudal de 25 litros por segundo, de la cual se captan 20 litros por segundo en invierno y 10 en verano, en 1994 se construyó una nueva captación sobre la quebrada la Culebra, con una capacidad de 22 litros por segundo, que aumentó la capacidad del sistema a 37 litros por segundo, capacidad suficiente, para atender la demanda de la población futura hasta el año 2012. Esta captación se encuentra ubicada en la llanura aguas abajo de la confluencia del Caño Mariquitón con la Culebra, allí se construyó la bocatoma que tiene una capacidad de ϕ 8" de agua de las cuales se captan solo ϕ 3" por falta de presión y una estación de bombeo.

De la bocatoma de la Culebra, sale una línea de conducción en tubería, para llegar al tanque desarenador de ϕ 6" y ϕ 4" y con relaciones de diámetro – espesor (RDE 21, 26, 41) variables según la presión estática en cada tramo, con el siguiente despiece:

Tubería P.V.C. RDE 21 ϕ 6" = 100 MS.

Tubería P.V.C. RDE 26 ϕ 6" = 320 MS

Tubería P.V.C. RDE 41 ϕ 6" = 1.170 MS

Tubería P.V.C. RDE 41 ϕ 4" = 550 MS

Tubería cero ϕ 6" = 35 MS

Tubería cero ϕ 4" = 50 MS

Funcionamiento del sistema:

⁶³ Entrevista sostenida con el Señor Absalón Montoya Calle, jubilado del municipio de Remedios, trabajador del acueducto

El sistema funciona con dos estaciones de bombeo, se tiene la estación de bombeo que impulsa el agua sin tratamiento desde la captación en la quebrada la Culebra (Coordenadas N 1269589,63 - E 929557,49), la aducción viene desde la captación, transportando el líquido por gravedad en una tubería P.V.C. de ϕ 8" en una longitud de 750 metros, hasta un tanque de succión, donde es extraída e impulsada por los equipos, comportándose por parejas de motor – bomba, instalados en serie y que trabajan en forma alterna cada 24 horas, la salida a la impulsión es en tubería de ϕ 6".

El sistema tiene cuatro motores marca Baldor de 40 H.P. 230/460 voltios; 3525 R.P.M.; DE 3"; 60 HZ. y 4 bombas centrifugadas marca G y L de Goulds Pumps 2^{1/2"} y una impulsión de 1^{1/2"}. Estos equipos se encuentran en buen estado.

La estación de bombeo la Bomba (Coordenadas N 1269571,28 - E 931782,77) de agua tratada, está localizada a 300 metros de la planta de tratamiento y el agua le llega a través de una tubería de ϕ 6" y corresponde a una caseta donde hay instalados tres unidades de conjuntos motor bomba.

La línea de alimentación eléctrica de todo el sistema es de 13.2 KV; la cual se rebaja por medio de los transformadores de 13.2/440/220 marca Rymell, situado así; Un transformador elevado de 112 KVA el cual alimenta el alumbrado y el sistema de bombeo N° 2. El otro transformador esta a nivel del piso es de 250 KVA y alimenta los bombeos N°1 y N° 3. La caseta de este bombeo muestra deterioro en su estructura.

De la anterior estación de bombeo, se impulsa el agua tratada hasta los tanques de distribución en dos tuberías de 4" P.V.C.

Los equipos funcionan bien, pero es importante anotar los altos costos que tiene la energía que se consume en estos bombeos, que se le compra a EADE y que deben ser asumidos por los usuarios del servicio y que son de \$ 18.000.000 promedio al mes.

Tanques de distribución

El sistema cuenta con dos tanques de distribución, uno con una capacidad de 110 m³ en concreto y el otro metálico, con una capacidad de 90 m³, instalados sobre bases elevadas. El tanque mas antiguo, es el metálico, construido en 1940, por una firma norteamericana a pedido de la Frontino Gold Mines, su estado y conservación es regular.

El tanque de concreto, es de construcción mas reciente, está instalado sobre una estructura de concreto de una altura de 12 metros, sus instalaciones son metálicas y están en buen estado.

La capacidad de almacenamiento entre los dos tanques es de 200 m³, volumen insuficiente para atender la demanda de agua del área urbana, pues este debe ser mínimo el 30% del caudal máximo diario, faltando una capacidad de almacenamiento 250 m³ para poder atender la demanda actual.

La calidad del agua en cuanto a sus características físico químicas y bacteriológicas, son buenas, de acuerdo a las muestras tomadas el 19 de mayo del 2001 y de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Recuento de MESOFILOS AEROBIOS Y FACULTATIVOS VIALBLES

AGAR PLATE COUNT: Temperatura: 35 + 2 °C
Tiempo 48 + 3 horas

Dilución: 10 (ml)

Unidades formadas de colonias por 100 ML: NMP/100ML

Resultado: Menor de 2

Número mas probable de COLIFORMES por 100 ML (NMP/100 ML)

PRUEBA PRESUNTIVA CALDO BRILA: Temperatura: 35 + 05 °C
Tiempo. 24 – 48 HORAS

Número Mas probable de COLIFORMES totales por 100 ML NMP/ 100 ML

Menor de 2

Caldo brila: Temperatura: 44.5 + 44.5 °C
Tiempo: 24 + 2 Horas

Número mas probable de FECALES por 100 ML NMP/100 ML

Menor de 2.

NOTA: Agua potable desde el punto de vista MICROBIOLOGICO⁶⁴.

Red de distribución

La red de distribución, tiene una longitud total de 7.399,56 metros, sin incluir las redes de acueducto extendidas en los barrios 20 de Julio, Camilo Torres, el 7 de Agosto. Con diámetros que varían desde \varnothing 2 pulgadas a \varnothing 4 pulgadas, en tubería P.V.C. y se encuentra en buen estado. La cobertura de la red de distribución, es de 96.3%

Cuadro 69 Longitud de la red por diámetros

DIAMETRO	MATERIAL	LONGITUD
2 pulgada	P.V.C	5.423,82 m
2 ½ pulgada	P.V.C	916.08 m
3 pulgada	P.V.C	560.68 m
4 pulgada	P.V.C	498.98 m

* no incluye los barrios de Invasión mencionados antes

La red de acueducto tiene 67 válvulas para la sectorización del servicio y para el mantenimiento de la red y para la red contra incendio, cuenta el sistema con 4 válvulas, ubicadas una al frente del Liceo Ignacio Yepes Yepes, otra, en el parque Santa Bárbara, otra en al frente del Parque La Libertad y la última en la calle del Retiro.

Las domiciliarias, están construidas en tubería P.V.C. en un diámetro de 1/2 pulgada.

⁶⁴ Laboratorio Clínico Remedios. Bacterióloga Asthid Patricia López Torres Rec. 5 – 1027/95

ALCANTARILLADO URBANO.

El servicio de alcantarillado en el Área Urbana, es prestado por la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio.

El sistema es de tipo convencional combinado, funciona por gravedad y tiene un cubrimiento aproximado del 60%, la longitud de las redes de recolección es de 4.450 ML aproximadamente, el estado de las redes, es regular, ya que fue construido aproximadamente hace 55 años, las aguas negras son conducidas sin ningún tratamiento a cuatro caños: el Aguanoso, la Boca del Monte, quebrada San Pedro y quebrada Carnicería, las cuales desembocaban al río Ité.

Cuadro 70 Longitud de la red de alcantarillado por tipo de material

DIAMETRO	MATERIAL	LONGITUD
6 pulgadas	Concreto	110 m
8 pulgadas	Concreto	1297 m
10 pulgadas	Concreto	111 m
12 pulgadas	Concreto	767 m
16 pulgadas	Concreto	623 m
24 pulgadas	Concreto	278 m

Las cámaras de inspección están construidas en concreto y se encuentran en buen estado, en su totalidad, son 42 de las cuales 28 tienen tapa metálica, además existen 21 cajas que hacen las veces de manhol en aquellos puntos donde la profundidad de la red es mínima.

Hay Barrios en el área urbana que no tienen alcantarillado, tales como. El 20 de Julio, el Siete de Agosto, las Negras, parte del sector de los Ahorcados, Buenos Aires parte Baja, las Brisas, Ciudadela la Paz, sector el Matadero.

El ingreso al erario⁶⁵ público por la prestación del servicio fue de \$ 1.840.250.

Cuadro 71 Ingresos mensuales y suscriptores para el servicio de alcantarillado⁶⁶

ESTRATO	SUSCRIPTORES	TARIFA	VALOR REC.
Estrato 1	102	750	\$ 76.500
Estrato 2	374	1.000	\$ 374.000
Estrato 3	654	1.250	\$ 817.500
Estrato 4	5	2.000	\$ 10.000
Comercial	225	2.250	\$ 506.250
Industrial		4.000	
Oficial	28	2.000	\$ 56.000

Los estructura de costos para el servicio de alcantarillados es de \$ 1.818.750, discriminados así:

1 Gastos de administración	\$ 1.657.318
2 Gastos generales	\$ 154.400
3 Gastos de operación y mantenimiento	\$ 1.811.718
1 Oficial	\$ 510.000

⁶⁵ Tesoro público

⁶⁶ Fuente: Informe de la superintendencia de servicios públicos regional Antioquia Córdoba y Choco. Pág.S.P

1 Ayudante	\$ 255.000
55% Prestaciones sociales oficial y obrero	\$ 420.750.
Total	\$ 1.818.750

Conclusiones sistema de alcantarillado

- ◆ La cobertura del servicio es del 60%
- ◆ Existen varios barrios sin alcantarillado de aguas lluvias.
- ◆ Existen Barrios que no tienen alcantarillado de aguas residuales domésticas.
- ◆ Hay sectores que se inundan cuando llueve.
- ◆ No se hace mantenimiento a las cámaras de inspección.
- ◆ Mucho sólido es arrastrado hacia las cámaras de inspección.
- ◆ Hay muchas rejillas de aguas lluvias obstruidas.
- ◆ Hay muy poca rejilla comparada con el número de cámaras de inspección.
- ◆ Existe problema de incapacidad de los colectores.
- ◆ Las aguas residuales domésticas no son tratadas antes de ser depositadas finalmente.
- ◆ No se consulta a la oficina de planeación en la ejecución de proyectos de alcantarillados.
- ◆ El alcantarillado cumplió el período de diseño.

Necesidades identificadas del sistema de alcantarillado

- Convertir la oficina de servicios públicos en verdadera gestora e interventora en proyectos de alcantarillado Municipal.
- Proyectar y construir un nuevo alcantarillado para el Municipio de Remedios.
- Concentrar las aguas residuales domésticas en un sitio determinado para tratarlas antes de ser arrojadas a las quebradas.
- Después de construido el nuevo alcantarillado se debe iniciar un programa de repavimentación de vías y pavimentar las que faltan.
- Educar a los pobladores para crear conciencia de la importancia de consultar la oficina de Planeación Municipal en el aspecto de proyectos sanitarios.
- Hacer un programa de limpieza y mantenimiento de cámaras y rejillas.
- Reponer las rejillas que falten y las que estén dañadas.
- Reponer las tapas faltantes de las cámaras de inspección.
- Reparar las tapas dañadas de las cámaras de inspección.

ASEO URBANO

Este servicio es prestado directamente por el municipio, con un cubrimiento del 96% del área urbana y comprende: Recolección de basuras, transporte y disposición final en el relleno sanitario, además del barrido de las calles principales y la plaza.

Los desechos sólidos generados son almacenados en canecas, cajas de cartón, costales y bolsas plásticas, para luego ser recolectadas y transportadas al sitio de separación, recuperación y disposición final.

El almacenamiento, está a cargo del usuario, así como la colocación del recipiente con los desechos sólidos delante de la vivienda o en sitios aledaños donde pueden ser recogidos por el vehículo recolector.

Para la recolección y el transporte de basuras el Municipio, cuenta con un carro recolector de 31/2” toneladas con un promedio de recolección de basuras de 4714 kilogramos/día, con su respectivo conductor y dos ayudantes. La recolección se efectúa los lunes, miércoles y viernes y se realizan dos viajes cada día.

El relleno sanitario se encuentra en la vereda Martaná, en el paraje Puente Roto, tiene un área de 25.248,37 metros cuadrados, no presenta asentamiento humano en su entorno inmediato, la construcción (bomba de gasolina) mas cercana se encuentra a 150 metros.

El relleno sanitario se construyó en el año 2000 e inicio operaciones en el mismo año, con un costo de \$ 75.000.000 recursos propios del municipio, no cuenta con operatividad adecuada y fue diseñado para una vida útil de 10 años,

Hay una caseta para el reciclaje y almacenamiento de la herramienta. La operación y mantenimiento del relleno, es realizado por 3 operarios y consisten en la cobertura de la basura y su apisonamiento. Cuentan para esta actividad con pisones, palas, carretas y guantes. Faltan elementos de protección para los operarios.

El terreno es de una pendiente moderada, la tierra para cubrir las basuras se saca en el mismo sitio manualmente, no existen chimeneas para el manejo de gases, se carece de un sistema para el tratamiento de lixiviados.

A unos 5 m se encuentra una laguna, la que es contaminada con el lixiviado que produce el relleno.

Para que el relleno sanitario funcione adecuadamente y garantizar su vida útil, es necesario realizar las siguientes obras:

- Construcción de 100 metros lineales de cuneta en concreto en la vía puerto Berrío.
- Construcción de 200 metros lineales de cuneta en suelo cemento en las vías de acceso.
- Adecuación de 1200 metros lineales de vía de acceso al relleno.
- Suministro e instalación de dos puertas para ingresar al relleno.
- Rocería y limpieza de 500 metros cuadrados
- Suministro e instalación de tubería de desfogue

Para implementar el proyecto de reciclaje, hacen falta los siguientes equipos:

- Compactadora
- Pica plástico con motor
- Triturador de desechos orgánicos
- Trituradora de cartón y papel
- Incinerador

Los desechos del matadero son enterrados en una fosa, lo mismo que los desechos hospitalarios.

La cobertura en servicio de aseo no incluye los sectores del 20 de Julio, Camilo Torres, Juan Pablo II parte baja por las condiciones difíciles de accesibilidad vehicular.

El barrido de las vías principales y del parque, se realiza diariamente por cinco obreros del municipio, los cuales hacen el mismo recorrido, cuentan para esta labor, con escobas, carro manual para la recolección de las basuras y canecas de almacenamiento.

Las tarifas del servicio de aseo a noviembre de 2001, son:

Estrato 1:	\$ 1839
Estrato 2:	\$ 2142
Estrato 3:	\$ 2603
Comercial:	\$ 6501
Industrial:	\$ 6670
Oficial:	\$ 5707

Estas tarifas son indexadas mensualmente, en 1.00643% según el estudio tarifario con que cuenta la Secretaria de Servicios Públicos Domiciliarios, lo que conlleva a que el municipio siga subsidiando este servicio, ya que los costos operacionales no se alcanzan a cubrir con el cobro de la tarifa.

Los escombros, son producidos por demoliciones y obras en construcción que realiza la comunidad en el área urbana y rural, son recogidos por los obreros y en vehículos de propiedad de la Administración y son depositados en el relleno sanitario, en áreas aledañas a las celdas de manejo de las basuras y que no son aptas para esta actividad.

PROYECTO M.I.R.S

Para optimizar la prestación del servicio de aseo en el área urbana, de los corregimientos y de las veredas Martaná y Otú, lo mismo que para mejorar las condiciones técnicas del relleno sanitario, Remedios, en asocio CORANTIOQUIA y a través del contrato No 3039, están ejecutando el Proyecto: Manejo Integral de Residuos Sólidos (MIRS)⁶⁷, con el objetivo capacitar a las diferentes comunidades, en el manejo adecuado de los residuos sólidos y su debido aprovechamiento, para garantizar así, la disminución de la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida de la población.

El proyecto, contempla además, la recuperación de materiales reciclables para su posterior comercialización, lo mismo que la producción de lombriz roja californiana para ser utilizada como alimento de animales y para fabricar concentrado para ganado y como alimento humano; además en el proceso de producción de esta, se obtiene humus para ser utilizado como fertilizante.

Actividades realizadas a la fecha:

Socialización: Esta actividad, se ha realizado a través de **Jornadas Lúdicas**, como obras de teatro, con temas tales como el adecuado uso de las basuras; también se trabajaron con la comunidad, videos sobre la contaminación del suelo, el aire, el impacto de estas problemáticas

⁶⁷ Información suministrada por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, funcionario Albeiro Santa.

sobre la salud humana y selección de las basuras. También se capacitaron 40 alumnos del grado 11, del Liceo, sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos para que repicaran la información a través 2000 visitas domiciliarias. Costo \$5.550.000.

Actividades de adecuación y construcción

- Construcción de 199.60 metros lineales de cunetas en suelo - cemento en las vías de acceso al relleno sanitario. costo \$5.723.130
- Suministro e instalación de dos puertas metálicas en las entradas del relleno sanitario. Costo \$1.000.000
- Rocería y limpieza en las áreas anexas al relleno sanitario; por valor de \$36.000
- Suministro e instalación de un tubo de desfogue para el pozo séptico del relleno sanitario. Valor de \$202.000
- Inversión a la fecha: \$16.511.130 (30% del costo tal del proyecto).

Actividades a iniciar:

Un lombricultivo y la adquisición de la siguiente maquinaria:

- Una trituradora de vidrio
- Picadora de plástico
- Compactadora de cartón, y
- Horno incinerador.

ENERGIA ELECTRICA

El servicio de energía es prestado por la empresa Antioqueña de energía EADE. S.A. E.S.P. E.P.M. El servicio es continuo interconectado, tiene un voltaje de distribución secundario monofásico (120/140), presenta graves problemas de sobrecarga, lo cual trae consigo el deterioro de los equipos electrodomésticos y mecánicos y de la bombillería en general.

En el área urbana, el sector Camilo Torres no cuenta con el servicio de energía eléctrica.

La calidad del servicio de energía es bueno aún que en ocasiones pierde continuidad.

La oficina local de EADE en el municipio funciona con una administradora y dos auxiliares de servicios, la facturación y demás funciones administrativas son realizadas en Medellín. Por los altos costos de la energía, en el área urbana utilizan Gas y leña para la cocción de los alimentos.

La empresa EDATEL cubre la demanda del servicio en la cabecera municipal, el costo del servicio se factura de acuerdo a la estratificación socio económica. La empresa tiene a disposición una central telefónica que cuenta con tres líneas de servicio. Actualmente se tienen 180 suscriptores en la zona urbana y 6 en la zona rural. Cuenta con un local de atención al público, con 3 cabinas. Hay 8 teléfonos públicos, que con frecuencia están fuera de servicio. La densidad telefónica es de un teléfono por cada 41 habitantes.

Es importante resaltar, que el municipio de Remedios, es propietaria de una planta generadora de energía, esta energía es vendida a EDATEL, a través de un convenio próximo a terminar

ALUMBRADO PÚBLICO

Es el municipio el encargado del servicio y por lo tanto su mantenimiento obedece a las condiciones propias de consecución de los elementos necesarios.

La cobertura es de aproximadamente el 80%, pero en la práctica este porcentaje baja notoriamente, debido a que la mayoría de las lámparas y bombillas instaladas en las calles y en la plaza permanecen dañadas por la sobrecarga de voltaje que son muy frecuentes en el sistema y de los altibajos en el mismo.

GAS DOMICILIARIO

No existe servicio de gas por red, el suministro es con cilindros, los cuales son ofrecidos por vehículos surtidores y de manera inadecuada por algunos establecimientos públicos. La principal empresa surtidora es Gases del Nordeste. El gas es utilizado, en la zona urbana por un 54% de los grupos familiares y un 15% de los rurales en cocción de alimentos.

4.4.1.9.2 Otros servicios Públicos

EMISORA

El municipio cuenta con una emisora local, con Licencia del Ministerio de Comunicaciones y posee un sistema de transmisión de enlace, que permite que la señal cubra todas las veredas del municipio. La sintonía de la emisora en el municipio se incrementa en los espacios parroquiales como la Santa Misa y con los programas institucionales de la Administración y con programas de salud de la E.S.E.

PARABOLICA

Otra alternativa de comunicación es la antena parabólica que permite enviar mensajes a través de la televisión.

ANÁLISIS DOFA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

FORTALEZAS

Ampliación de cobertura rural

Buena dotación de energía, acueducto, telefonía y alcantarillado urbano.

Existencia del comité de estratificación socio – económica.

La existencia de la Secretaria de Servicios Públicos.

Presupuesto alimentado con recursos I.C.N. de forzosa inversión

Organización de la comunidad

DEBILIDADES

- Poca capacidad de recaudo en el cobro de tarifas.
- Ausencia de medidores.
- Falta de una cultura del manejo adecuado del entorno ambiental y los recursos.

- Inadecuada utilización de los servicios públicos y recursos naturales.
- Degradación ambiental en el entorno inmediato a la disposición de los desechos sólidos rurales

OPORTUNIDADES

- Acceso a crédito y a los fondos de cofinanciación.
- Apoyo de la administración departamental
- Cofinanciación de CORANTIOQUIA

AMENAZAS

- Orden público
- Limitación de los recursos a nivel departamental y nacional

4.4.1.9.3 Equipamiento social

SALUD

Los servicios del primer nivel son ofrecidos en el ámbito local por la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl.

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl,

Es una Institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad, tiene un área de 2000 metros cuadrados aproximadamente, está ubicado en la cabecera municipal, calle las Palmas. La planta física se encuentra en buenas condiciones, con espacios locativos aptos para prestar servicios de salud, siendo la única entidad oficial que presta servicios a todos los sectores.

Cuenta con las siguientes áreas:

Hospitalización: 12 camas
Sala de urgencias: 3 camillas y una sala de observación.

Servicios de consulta externa con una área 102,64 metros cuadrados y esta compuesta por:

- Consultorios médicos
- Un consultorio para el Auxiliar de enfermería (controles de consulta)
- Un consultorio odontológico (área de 46 metros cuadrados)
- Dos salas de quirófano
- 1 laboratorio clínico
- 1 sala de hospitalización infantil, y
- 1 farmacia.

Establecimientos expendedores de drogas son:

- Hospital San Vicente de Paúl.
- Droguería el Socorro
- Droguería Remedios
- Droguería Pérez.
- Droguería Santa Bárbara

EDUCACIÓN

La educación en el Municipio de Remedios es atendida por dos núcleos educativos, el 0306 y 0307.

Se tienen los siguientes establecimientos sin terminar:

1. Ampliación del Liceo Ignacio Yepes Yepes
2. Ampliación de la Escuela Santa Teresita
3. Ampliación de la Escuela Remedios
4. Ampliación de La E.U. Llano de Córdoba Escuela _ construcción del aula – sala de cómputo, dos aulas y biblioteca.

CULTURA

En la zona urbana, la Casa de La Cultura EDUARDO ZULETA GAVIRIA, funciona en un edificio de dos plantas y cuenta con las siguientes dependencias: Oficina del Director, Biblioteca, Sala de música, Auditorio, Sala de Danzas, Sala de Tenis de Mesa, Coordinación de Deportes, Baños, Implementos Deportivos y Sala de Aseo. El edificio SEDE, recientemente fue restaurado, no es suficiente para una proyección cultural suficiente.

Otros espacios culturales

El Teatro Municipal: Este recinto, está ubicado en Centro Administrativo Municipal, pero no se puede dar un buen uso, debido a sus condiciones precarias de dotación, luces, telones y demás elementos necesarios para una utilización óptima.

El Edificio Balcones de la Plaza: Situado en un costado del parque la Libertad, esta totalmente sub utilizado, presenta un alto grado de deterioro en su estructura, pisos, paredes, escalas de acceso al segundo piso, pasamanos, puertas internas y servicios sanitarios.

El Teatro Municipal: Este recinto, está ubicado en Centro Administrativo Municipal, pero no se puede dar un buen uso, debido a sus condiciones precarias de dotación, luces, telones y demás elementos necesarios para una utilización óptima.

El Edificio Balcones de la Plaza: Situado en un costado del parque la Libertad, esta totalmente sub utilizado, presenta un alto grado de deterioro en su estructura, pisos, paredes, escalas de acceso al segundo piso, pasamanos, puertas internas y servicios sanitarios.

Parques: Santa Bárbara y La Libertad: Son sitios poco empleados para actividades culturales.

Hay espacios en el área urbana que son dinamizados con eventos culturales, pero no tienen ninguna adecuación, estos son: La Plazoleta que se forma en la confluencia de las calles Real, Piedras Blancas y la salida para Puerto Berrío, a un costado de la iglesia.

DEPORTES Y RECREACIÓN

En la zona Urbana:

- Tres placas polideportivas en predios del Liceo Ignacio Yepes Yepes, Dos para baloncesto, voleibol y microfútbol, a una de ellas, le falta la dotación y es la conocida como la placa municipal.
- Una placa ubicada en el barrio Juan Pablo II, le falta dotación y presenta problemas en el piso; no cuenta con iluminación.
- Una cancha de fútbol en la cabecera municipal, ubicada en el sector de las Negras. Es pequeña e insuficiente para la comunidad que practica este deporte y alejada del centro urbano, le falta completar las graderías y dotarlas de cubierta, lo mismo que de servicios sanitarios

4.4.1.9.4 Equipamiento económico

MATADERO⁶⁸:

Está ubicado en la zona Urbana del Municipio, en el sector del Matadero, presentando conflictos de uso con las viviendas ubicadas a su alrededor y es administrado por el municipio; se labora durante cinco días: Lunes, miércoles, jueves, viernes y sábado, en un horario de 1:00 a 4:00 p.m.

Estado locativo.

Cuadro 72 Estado locativo matadero municipal

LOCACIÓN	ESTADO
Pisos de la sala de sacrificios	Buenos
Pisos de las carralejas	Regulares
Zócalos	Falta parcialmente baldosín en la sala de sacrificio de porcinos
Paredes:	En buen estado, pero le hace falta pintura.
Desagües	En ambas salas hacen falta las rejillas.
Iluminación	Adecuada
Ventilación	Adecuada
Techos	Reparar canaletas de aguas lluvias y cambiar algunas tejas
Fuentes de energía	Electricidad, para el faenado aéreo y demás usos en el edificio y gas, para el flameo de los cerdos por medio de sopletes.

El transporte de carnes se realiza en cajones de madera, adecuados a bestias y dos zorras, una con tracción animal y otra con tracción motorizada, no están forrados en lámina, no son higiénicos.

⁶⁸ Visita realizada al matadero municipal por Gerardo Orrego, promotor de Saneamiento Básico del municipio de Remedios, el día diez y seis de agosto del 2001.

Cuadro 73 Aspecto sanitario matadero municipal

ITEM ANALIZADO	RESULTADO
Abastecimiento de aguas	Tiene Suministro adecuado de agua potable por el acueducto municipal
Tanque de almacenamiento	Uno con capacidad de 23M3 y existen varios tanques bajos dentro de las instalaciones
Disposición de desechos sólidos	Se hace recolección diaria y van al relleno sanitario.
Disposición desechos líquidos:	Van directamente hacia la quebrad la Carnicería agua, no posee ningún sistema de pretratamiento (retención de sólidos), y no existe tratamiento de esta agua. Posee un inodoro y un baño para el personal que labora allí, pero le hacen falta las puertas.
Aseo y limpieza	Se hace a diario con abundante agua y jabón. Al terminar el aseo como desinfectante se usa hiporclor (5.25%) disuelto en agua y se esparce por el piso y zócalos.
Manipuladores	El personal no posee uniformes (ropa adecuada, gorras, etc.), ni certificado actualizado como manipuladores de alimentos

SUBPRODUCTOS

Sangre: La de los bovinos se tira directamente a una fuente de agua, la de los porcinos se utiliza para consumo humano.

Contenido gastrointestinal: Directamente va a una fuente de agua.

Otros productos como huesos, cebos, cachos, patas, etc., lo que no se llevan las personas, son llevados al relleno sanitario en el vehículo recolector de basuras.

EVALUACIÓN TÉCNICA

- Área de protección sanitaria: En buen estado.
- Vías de acceso - zona de cargue y descargue: Existe en buen estado.
- Báscula para pesaje ganado en pie: Existe en buen estado.
- Sala de sacrificio bovinos y porcinos: Existen en buen estado.
- Trampa de aturdimiento: Existe en buen estado.
- Puntilla de aturdimiento: No existe.
- Red aérea para sacrificio de bovinos y porcinos: Existe en buen estado.
- Polipastos para izado: Existen en buen estado.
- Grilletes con espernancadores para bovinos y porcinos: Existen en buen estado.
- Plataforma de niveles: Existe en buen estado.
- Área para proceso de vísceras blancas: Existe en regular estado.
- Área para almacenamiento y sistema de extracción de pieles: No existen, no son necesarios.
- Área para procesos de cabezas y patas: Existe en buen estado.
- Tasajeras y ganchos para vísceras rojas: Existe en buen estado.
- Tasajeras y ganchos para cuartos de canal: Existe en buen estado.
- Sierra para corte de esternón y/o división de canales: Existe, pero está en reparación.
- Aturdidor para porcinos: Existe, pero está malo.
- Tanque escaldador para porcinos: No existe.
- Estercolero: No existe.
- Oficina o dependencia administrativa: Existe en regular estado hay que hacerle unas mejoras.

- Libros de registro: Se llevan registros de control diario de ingreso de animales con indicación de procedencias (Peso, marcas, color, sexo, propietario, etc.).
- Legislación sanitaria. No existe ninguna reglamentación sanitaria (Decretos 2278 de 1982 y 1036 de 1991) y demás normas.

PLAZA DE MERCADO

El municipio no cuenta con plaza de mercado y no la necesita, porque las actividades de mercado, se realiza desde los diferentes locales comerciales localizados en la zona central del área urbana.

TERMINAL DE TRANSPORTE:

Las actividades de terminal de transporte y parqueadero de vehículos particulares, del transporte veredal y los buses Intermunicipales, se hacen en el parque Santa Bárbara y en la calle Real, lo que genera una gran congestión de estos espacios, siendo mas impactante en los fines de semana, afectando la función principal de espacio público - social de esta área..

4.4.1.9.5 Equipamiento institucional

PALACIO MUNICIPAL

El Palacio municipal es un edificio de tres niveles con muros en adobe, pisos en baldosa común y techo en eternit, su estado es bueno. Se encuentra localizado en el sector central, en una esquina del parque principal la Libertad.

En el palacio funcionan varias dependencias del orden municipal y otras del orden nacional y departamental. Las dependencias municipales que funcionan son: El despacho del Alcalde, la secretaría de Gobierno, la Personería, Inspección de Policía, la oficina de Minas y Medio Ambiente, la Secretaria de Planeación y Obras Públicas, La Dirección Local de Salud, Archivo Municipal, Oficina de Desarrollo Comunitario, Almacén, Secretaria de Servicios Públicos Domiciliarios, el recinto del Concejo Municipal, la Tesorería, el SISBEN y el Teatro Municipal. Del orden Departamental: Los núcleos educativos y del orden Nacional: EL Banco Agrario, la Registraduría y el Juzgado Promiscuo Municipal.

Algunas oficinas municipales funcionan en otros espacios, tales como, La Secretaría de Desarrollo Rural, La Oficina de Deportes, La Oficina de Complementación y La Casa de La Cultura. Debido a esta falta de unidad, se presentan algunos problemas de comunicación rápida y ágil entre las oficinas, razón por la cual, se debe buscar solución a este problema.

CARCEL MUNICIPAL:

El municipio, no cuenta con cárcel municipal.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Localizado en el segundo piso del Centro Administrativo Municipal, cuenta con un área suficiente para su funcionamiento.

COMANDO DE POLICÍA

Se encuentra localizado en la parte de atrás de la Iglesia, su estado actual es bueno y suficiente.

4.4.1.9.6 Equipamiento religioso.

TEMPLO PARROQUIAL

Es la construcción más sobresaliente del Municipio. El volumen, compone con sus paramentos secciones de vía, hacia las carreras 11 y 10. Además, por la geometría del trazado, éste se torna en remate de las mismas calles, canalizando sus flujos hacia la Plaza.

De igual forma sobre los paramentos que dan a estas calles, se disponen accesos que coinciden con el remate de otras: La diagonal 9 y la calle 9.

La fachada principal conforma uno de los paramentos de la Plaza, hacia la cual se dispone el atrio, mediando las relaciones entre las dos estancias. Este espacio está delimitado mediante una balaustrada en sus costados, y unas graderías que descienden a ella.

Volumétricamente, el edificio es conformado por tres cuerpos, la fachada hacia la Plaza presenta un esmerado trabajo del detalle y del color, que torna su percepción un tanto “recargada”, haciendo escenográfica su visión en la Plaza.

La altura que presenta la edificación, perceptivamente le da una adecuada escala a la plaza, conteniéndola y estableciendo una relación de dominio en el conjunto construido. Además, el volumen de notoria presencia en el paisaje, se constituye en un hito y referente de gran valor en la estructura urbana.

CEMENTERIO

Se encuentra localizado en el sector del Retiro en la parte final de la calle, sobre el costado oriental de ésta, continuando con la línea de paramento existente. La edificación se configura sobre un plano cuyo único cerramiento está dado por la medianería establecida con el edificio del Ancianato. Sus otros bordes están conformados por límites físicos urbanos y topográficos.

El cerramiento que da a la calle y que configura el paramento de acceso, lo define una cerca que permea la relación interior – exterior.

Su estado locativo y ambiental es aceptable, pero no cumple con la legislación vigente respecto a su localización, creando un conflicto con el uso de vivienda predominante del sector, es administrado por la parroquia Nuestra Señora de Los Remedios.

4.4.2 AREA URBANA CENTRO POBLADO LA CRUZADA

La Cruzada fue establecida en este sitio porque por allí cruzaba el camino real de Remedios a Zaragoza, a partir de este cruce de caminos, se empezó a consolidar un área central, esta no presenta ningún tipo de entramado, sino una serie de vías - caminos trazados siguiendo las crestas de las montañas, y configurando desarrollos lineales de la trama definidos como sectores por su delimitación formal y espacial.

La Cruzada desde las épocas de apogeo del oro en Segovia, se volvió un centro densamente poblado y de gran auge comercial, pero con un desarrollo urbano sin planificación ni trazado técnico, lo que se hace muy evidente en el aspecto que muestra el casco urbano.

4.4.2.1 PERIMETRO URBANO:

Aprobado según Acuerdo Municipal 031 de junio 25 de 1994.

Partiendo del punto de radio triangulación identificado según el código 16739-A (649) en dirección sur-oriental y formando ángulo de 45° con los ejes coordenados, hasta encontrar la carretera que comunica a Remedios con Segovia; por el eje de esta vía y en dirección Remedios - Segovia hasta el punto llamado las partidas de Zaragoza hasta un punto de Coordenadas (273800N, 928800E) desde este punto y en dirección noreste y formando un ángulo de 45° con los ejes hasta el punto sobre la línea imaginaria que sirve de límite con el Municipio de Segovia y por esta línea hasta el punto de partida.⁶⁹

Con esta información, no fue posible graficar el perímetro.

El área urbana del centro poblado La Cruzada, se encuentra localizada en el noroeste del territorio municipal, tiene 2861 habitantes y 712 viviendas, está conformada por diecisiete sectores que reconoce la comunidad: Barrio Divino Niño, María Alegría, Los Plancitos, Calle Central, La Herradura, Tres y Media, Calle del Colegio, El Ventiadero, Las Camelias, Las Flores, Barrio Nuevo, La Cola, El Bolsillo, El Huesos, El Progreso, Panorama y Las Brisas

4.4.2.2 USO DEL SUELO URBANO ACTUAL

Este análisis se hace teniendo en cuenta los siguientes usos: Residencial, comercial e institucional.

1. **USO RESIDENCIAL:** Es el uso predominante en la Cruzada, se encuentra disperso por toda el área urbana y se localiza en los barrios Barrio Divino Niño, María Alegría, Los Plancitos, Calle Central, La Herradura, Tres y Media, Calle del Colegio, El Ventiadero, Las Camelias, Las Flores, Barrio Nuevo, La Cola, El Bolsillo, El Huesos, El Progreso, Panorama y Las Brisas
2. **USO COMERCIAL:** Predomina este uso a lo largo de la carrera 10 entre la calle 6 y la 11, donde se concentra el 70% del comercio del centro poblado, el uso predominante, son los compras de oro, bares, heladerías, discotecas, tabernas, tiendas de abarrotes, carnicerías, legumbres y almacenes. Este uso se extiende con menor intensidad sobre

⁶⁹ Acuerdo N° 031 de junio 25 de 1994

otros sectores con una categoría de comercio barrial, este comercio está representado en gran parte por ventas de víveres y en poca proporción comercio de servicios. Este comercio de barrio se desarrolla por lo general en un espacio de la vivienda sin ocasionar ningún tipo de conflicto.

3. **INSTITUCIONAL:** Se presenta en aquellos predios donde se encuentran la prestación de servicios institucionales del orden municipal, a este uso pertenecen también los centros educativos, de salud, religión y deporte. La mayoría de estos servicios institucionales se encuentran dispersos en el área urbana, sin presentar ningún conflicto de uso.

4.4.2.3 MALLA URBANA

La malla vial de La Cruzada, se caracteriza por ser de una conformación asimétrica en forma de estrella con un núcleo central, el cual genera una comunicación radial con los distintos sectores urbanos, caracterizándose por secciones de vías cortas, estrechas, mal configuradas, sin proyección, que en muchos casos no permite el flujo vehicular en ambas direcciones al tiempo, además de no poseer en la mayoría de los casos andenes peatonales, señalización e iluminación.

La calle central, enlaza todos los sectores del centro poblado y es a la vez un eje estructurante de este.

4.4.2.4 VIVIENDA

De las 712 viviendas con las que cuenta el corregimiento La Cruzada, 343 viviendas son de propiedad de las personas que las habitan; 159 unidades, están en calidad de arrendatarios y 210 viviendas están en otra forma de tenencia. Lo anterior, indica que en este corregimiento, hay 369 familias que no tienen vivienda propia.

Del total de las viviendas del corregimiento, 592 viviendas son casas, 105 son cuartos y 15 son carpas, lo anterior muestra, que en La Cruzada, existen 120 viviendas en las que hay hacinamiento.

Se tiene en cuanto al material de pisos, que en tierra, existen 155 viviendas, en cemento 477 viviendas, en madera, hay, en baldosa existen 4 viviendas, lo que indica, que un 21,8% de las viviendas de La Cruzada, tienen pisos en malas condiciones.

En cuanto al material de las paredes, se tienen que 2 viviendas están construidas en guadua, caña y/o esterilla, en zinc y/o tela de desecho están construidas 2 viviendas, 293 viviendas, en madera burda; 48 viviendas en bahareque; 272 viviendas en tapia o adobe y 95 viviendas tienen las paredes construidas en bloque, ladrillo y/o material. Lo anterior indica, que 297 viviendas de La Cruzada presentan un alto deterioro en cubiertas.

En cuanto al material en que están contruidos los techos, se tiene que 11 viviendas, están hechos en material de paja o palma, 26 están en cartón lata o desecho, en teja barro, zinc y/o asbesto sin cielo están contruidos los techos 643 viviendas y en teja de barro, zinc y/o asbesto con cielo 32 unidades, lo anterior dice que 37 viviendas en el que se le deben mejorar los techos..

En cuanto al sistema de Alumbrado, 628 viviendas usan energía eléctrica, con Kerosén y/o petróleo, 1 vivienda y Vela u otro 83 viviendas, lo que nos determina que en La Cruzada, el 11,8% de las viviendas, no están electrificadas.

En cuanto al sistema de toma de agua, se tiene que solo 352 viviendas, cuentan con acueducto, 33 viviendas toman el agua de ríos o manantiales; De pozo sin bomba la toman 276 viviendas y de pila pública, toman el agua 51 viviendas .

Lo anterior muestra que 360 viviendas, no cuentan con suministro de agua por un sistema de acueducto.

En cuanto a saneamiento, solo 25 viviendas cuentan con Inodoro con conexión a alcantarillado y/o pozo séptico, 298 viviendas, están dotadas de inodoro sin conexión a pozo y/o alcantarillado; 170 cuentan con letrina y el resto de estas viviendas, o sea el 30,8%, no tienen ningún tipo de aparato o sistema de alcantarillado.

DÉFICIT DE VIVIENDA

Es del 14% que corresponde a 52 viviendas de 369 vivienda habitadas por familias que están en calidad e arriendo u otra forma.

Cuadro 74 Proyección del déficit de vivienda La Cruzada

AÑO	DEFICIT DE VIVIENDA PROYECTADA
2002	52
2003	53
2004	54
2005	54
2006	55
2007	56
2008	57
2009	58
2010	59
2011	60
2012	61
2013	62

Para el Corregimiento de La Cruzada, se hace necesario construir 62 viviendas, durante la vigencia del esquema.

AREAS APTAS PARA DESARROLLO DE VIVIENDA NUEVA

El casco urbano presenta problemas de estabilidad, no se hallan áreas estables independientes adecuadas. Existe un área ubicada al noroccidente del casco urbano, al que puede llegar por la carretera Troncal de la Paz a 1,5 km, se puede considerar para futuros desarrollos urbanos.

Otra área se localiza detrás de Barrio Nuevo, una cima de colina apta para el desarrollo de viviendas. Otra zona apta esta localizada sobre una colina que corresponde al barrio Los

Plancitos, donde se va a construir el futuro Liceo. El barrio Panorama es una de las zonas de expansión Urbanística propias para desarrollar planes de futuras viviendas.

4.4.2.5 ESPACIO PUBLICO

El centro poblado, no tiene plaza o plazoleta alguna, que sea lugar de encuentro o representativo y aglutinador de las relaciones ciudadanas.

4.4.2.6 EQUIPAMIENTO COLECTIVO

4.4.2.6.1 Servicios domiciliarios básicos

ACUEDUCTO⁷⁰

El acueducto de La Cruzada, toma sus aguas del nacimiento del Río Pocuné en el sector de Mañón (coordenadas N 1271852 - E 926306), la cual es contaminada por excretas animales y humanas producidas en algunas viviendas localizadas cerca a la fuente, para solucionar esta problemática se está implementando el proyecto de Reforestación de la Microcuenca Mañón⁷¹, en convenio CORANTIOQUIA – municipio de Remedios y que tiene por objetivo, la Reforestación, conservación y aislamiento de las áreas de influencia de la microcuenca Mañón.

Este proyecto dio inicio el 6 de agosto de 2001 con la construcción de un vivero transitorio en el área de influencia para la producción del material vegetal que se sembrara en este proyecto.

Mientras se producía el material vegetal en el vivero, personas contratadas de la comunidad realizaban actividades tales, como la de consecución de estacones y el aislamiento, mientras otras personas se encargaban de hacer el trazo y plateo en el área.

Para el mes de noviembre, ya se había producido un 30% del material vegetal en exposición solar, el cual sería apto para sembrar mientras que en sombra bajo el vivero se encontraba otro 30% de la producción vegetal.

En el mes de diciembre de 2001, se sembró la totalidad del área que se tenía debidamente aislada.

Como se aproximaban semanas de intenso verano, se programaron actividades de riego y resiembra, mientras se acordaban nuevos sectores para aislar y sembrar en acuerdo con la comunidad beneficiaria del proyecto.

En la actualidad la comunidad se encuentra aislando nuevos lotes para siembra, mientras que en el vivero se encuentra personal realizando mantenimiento y organizando material orgánico para la producción de 30.000 árboles mas que serán sembrados en esta misma área.

Este proyecto se encuentra en un 70% de avance, con los soportes debidamente legalizados por las juntas de acción comunal y la Junta Administradora del Acueducto, quienes seguirán con las labores de aislamiento, siembra y resiembra y mantenimiento de la reforestación en esta microcuenca.

⁷⁰ Información levanta en entrevista personal con el Señor Guillermo Darío Pareja, miembro de la Junta de usuarios.

⁷¹ Información suministrada por el Ingeniero JOSÉ ALONSO BELTRÁN NÚÑEZ Coordinador de Minas y Medio Ambiente

El agua para surtir el acueducto del corregimiento La Cruzada, es tomada a través de una represa y es conducida por dos tuberías paralelas de aproximadamente 4.5 kilómetros de longitud a la caseta de bombeo por gravedad, construidas en tubería de diferentes diámetros y materiales, así: Una, en tubería galvanizada de 10", en un primer tramo, para continuar en tubería P.V.C. de 6", luego tubería P.V.C. de 4" y por ultimo en tubería galvanizada de 4"; La otra línea, esta construida en tubería de 8" en con un tramo de 20 ml, para continuar en 8" en PVC y luego en P.V.C. de 6" y mas o menos la mitad de su longitud en tubería galvanizada de 4".

La caseta de bombeo (Coo N 1273771,79 - E 928906,41), esta compuesta por dos tanques de almacenamiento de una capacidad uno de 1.100 galones y el otro de 6.000 galones.

El sistema de bombeo, cuenta con 5 maquinas de 25 litros por segundo y las otras cuatro, son de 16 litros por segundo, pero funcionando solo se tiene la de 25 litros por segundo, con motor de 60 caballos.

El agua es bombeada a través de una tubería de 4" galvanizada en regular estado y con una longitud de 600 ml, a dos tanques de almacenamiento localizados en el Barrio el Ventiadero y de allí es conducida a las redes de distribución.

La red de distribución, está construida en tubería de asbesto cemento en diámetros de 4" y 2" en los barrios Calle Central, La Escuela, Tres y Media, La Herradura, el Divino Niño y María Alegría, en tubería PVC de 1 y 2", están construidos los sectores de La Primavera, parte del Barrio La Herradura y en tubería de galvanizada de 2 1/2" el sector de Las Camelias.

El acueducto del corregimiento, no cuenta con sistema de tratamiento, ni con micro y macro medición. Es administrado por una Asociación de Usuarios y tiene 650 suscriptores con una tarifa única de \$1200.

SERVICIO DE ASEO

La recolección, es realizado por la Secretaria de Servicios Públicos del municipio, utilizando el relleno sanitario urbano para la disposición final de las basuras del centro poblado.

El barrido de calles lo realiza la misma comunidad

ENERGÍA ELÉCTRICA:

El servicio de energía es prestado por EADE y alumbrado público, por el municipio de Remedios, a través de un trabajador que se encarga de darle mantenimiento.

TELEFONIA

Este servicio, es prestado por EDATEL, se tienen buena cobertura de telefonía residencial, existen también 40 teléfonos públicos distribuidos por todo el casco urbano y para la atención al público, la junta de acción comunal presta el servicio a través de una oficina que tiene 4 líneas.

4.4.2.6.2 Equipamiento social

SALUD

Los servicios del primer nivel son ofrecidos por la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl, a la comunidad de La Cruzada, aunque muchas personas acuden a la E.S.E. del municipio de Segovia, por la cercanía de este al centro poblado

Centro de Salud

El corregimiento la Cruzada, cuenta con un centro de salud, atendido por una enfermera pagada por el municipio y depende de la Dirección Local de Salud y es apoyado por los médicos de la E.S.E. hospital San Vicente de Paúl, cuenta con sala de partos, salón para hospitalización, consultorio de consulta externa, sala de espera, cocineta, patio y cuarto para el viviente.

Los establecimientos expendedores de drogas son:

- Droguería La Cruzada

EDUCACIÓN

El centro poblado, cuenta con un colegio, cuya planta física es pequeña, para la población estudiantil que maneja, motivo por el cual, el salón cultural es utilizado como aula de clase.

CULTURA

Se cuenta con un salón cultural, situado en la segunda planta de la Inspección de Policía, fue construido y dotado como salón cultural, pero ante la falta de salones para cubrir las necesidades educativas de la población del corregimiento, está siendo ocupado como salón de clases

Existe una biblioteca ubicada en las instalaciones del colegio, que es solamente utilizada por el estudiantado.

DEPORTES Y RECREACIÓN

Se tiene la siguiente infraestructura deportiva.

- Tres placas polideportivas en el corregimiento La Cruzada. La del sector de la cancha, requiere tableros de baloncesto.
- Una cancha de fútbol en el corregimiento la Cruzada. Tiene algunos problemas causados por derrumbes y aguas negras, no cuenta con servicios sanitarios ni graderías.

4.4.2.6.3 Equipamiento económico

MATADERO⁷²:

El matadero de La Cruzada, es considerado veredal, ubicado en zona residencial y pertenece al municipio de Remedios. Se labora, los domingos, martes, jueves y sábados

Estado locativo

Cuadro 75 Estado locativo matadero de La Cruzada

LOCACIÓN	ESTADO
Pisos de la sala de sacrificios	Hacer algunos retoques.
Pisos de las carralejas	Regulares
Zócalos	Instalar cerca de los grifos baldosín y cambio de los que estén en mal estado.
Paredes:	En buen estado, pero le hace falta pintura.
Ventanas	Cambios de anjeos.
Enlucimiento	En mal estado, hace falta pintura general
Desagües	En ambas salas hacen falta las rejillas.
Iluminación	Adecuada
Ventilación	Adecuada
Techos	Cambio total de tejas.
Fuentes de energía	Electricidad para el uso del edificio y gas para el flameo de los porcinos por medio de sopletes.

El transporte de las carnes: Se hace en una carreta en madera, no esta forrada en lámina y no es higiénica.

Cuadro 76 Aspecto sanitario matadero de La Cruzada

ITEM ANALIZADO	RESULTADO
Abastecimiento de aguas	Suministro de agua no potable del acueducto del CORREGIMIENTO,
Tanque de almacenamiento	Se desconoce su capacidad, pero es suficiente para el faenado realizado.
Estercolero	No tiene.
Disposición de desechos sólidos	Los desperdicios resultantes como: Sebos, huesos, cachos, cabezas, etc., son recogidos por una persona del de la Cruzada.
Disposición desechos líquidos:	Disposición de desechos líquidos: Van directamente a un cuerpo de agua, no se cuenta con ningún sistema de pretratamiento (retención de sólidos) y tratamiento. Servicios sanitarios: solo se cuenta con el espacio.
Aseo y limpieza	Se hace a diario con abundante agua y jabón. Al terminar el aseo como desinfectante se usa hiporclor (5.25%) disuelto en agua y se esparce por el piso y zócalos.
Manipuladores	El personal no posee uniformes (ropa adecuada, gorras, etc.), ni certificado actualizado como manipuladores de alimentos

⁷² Visita realizada al matadero municipal por Gerardo Orrego, promotor de Saneamiento Básico del municipio de Remedios, el día diez y seis de agosto del 2001.

SUBPRODUCTOS

Destino de sangres: De los bovinos directamente a un cuerpo de agua, la de los porcinos se utiliza para consumo humano.

Destino del contenido gastrointestinal: Directamente va a un cuerpo de agua.

INFORMACIÓN TÉCNICA.

1. Vías de acceso (zona descargue y cargue): Existe en regular estado.
2. Báscula para pesaje de ganado en pie: No tiene.
3. Sala de sacrificio: Existe un salón para el sacrificio de bovinos y porcinos.
4. Limpieza: Se hace con agua y jabón.
5. Desinfección: No se hace.
6. Inspección sanitaria: No se realiza examen ante y post mortem.
7. Sacrificio: Los bovinos se amarran a un botalón y su faenado se realiza en el piso igual que los porcinos.

OTROS ASPECTOS.

- Oficina o dependencia administrativa: no tiene.
- Libro de registros: no se llevan libros de control de ingresos de animales con indicación de procedencias (peso, marca, color, sexo, propietario, etc.).
- Arrendamiento: este establecimiento actualmente el municipio de remedios lo tiene arrendado a un particular (Alirio Pérez).

ESTADO GENERAL

El techo se encuentra en muy mal estado, los anjeos de las ventanas esta muy rotos, la pintura del establecimiento esta muy deteriorados, no se tienen las rejillas en los desagües de la sala de sacrificio, el baldosín esta en muy mal estado, los servicios sanitarios no tienen puerta, faltan los aparatos sanitarios, no se tiene estercolero, no se cuenta con espacio para la oficina de administración y no se dispone con un sistema de tratamiento de las aguas servidas del matadero

ANALISIS

Por esta ubicado en zona residencial, el ruido (en la madrugada) que se hace al realizar las labores de sacrificio de los bovinos y porcinos y el flameo de estos últimos. Igualmente el transporte sin ninguna seguridad de los animales hacia el matadero, situaciones que generan incomodidad en la comunidad y por lo tanto se presenta un conflicto de uso.

4.4.2.6.4 Equipamiento institucional

Cuenta con un local destinado a inspección corregimental.

4.4.2.6.5 Equipamiento religioso.

TEMPLO PARROQUIAL

En la calle central, esta ubicada la parroquia de María Auxiliadora, construcción moderna y suficiente, para atender la feligresía del centro poblado.

CEMENTERIO

El centro poblado, no cuenta con un espacio adecuado para este tipo de actividad, la cual es cubierta por el cementerio del municipio de Segovia.

4.4.3 CENTRO POBLADO SANTA ISABEL

El Casco Urbano esta ubicado sobre un filo y sus alrededores muestran una topografía de colinas onduladas a levemente abruptas, cuenta con 1202 habitantes y 279 viviendas, está conformada por nueve sectores, los cuales se denominan: Barrio La Paz, San Judas, Coco Hondo, San José, La Reina, Miguel Ángel Builes, El Carmen, San Joaquín, Calle Principal y María Auxiliadora.

4.4.3.1 PERIMETRO URBANO

Para el corregimiento de Santa Isabel, no se encontró documentación legal alguna, en el cual se adopte su perímetro urbano.

4.4.3.2 USO DEL SUELO URBANO ACTUAL

Este análisis se hace teniendo en cuenta los siguientes usos: Residencial, comercial e institucional.

1. USO RESIDENCIAL: Es el uso predominante en Santa Isabel, se encuentra disperso por toda el área urbana y se localiza en los barrios: Barrio La Paz, San Judas, Coco Hondo, San José, La Reina, Miguel Ángel Builes, El Carmen, San Joaquín, Calle Principal y María Auxiliadora.
2. USO COMERCIAL: Predomina este uso a lo largo de la calle 10 (calle principal) entre el parque y la Inspección de Policía y en el parque, donde se concentra el comercio del centro poblado, el uso predominante, son los, bares, heladerías, tiendas de abarrotes, carnicerías, legumbres y almacenes. Este uso se extiende con menor intensidad sobre otros sectores con una categoría de comercio barrial, este comercio está representado en gran parte por ventas de víveres. Este comercio de barrio se desarrolla por lo general en un espacio de la vivienda sin ocasionar ningún tipo de conflicto.
3. INSTITUCIONAL: Se presenta en aquellos predios donde se encuentran la prestación de servicios institucionales del orden municipal, a este uso pertenecen también los centros

educativos, de salud, religión y deporte. La mayoría de estos servicios institucionales se encuentran dispersos en el área urbana, sin presentar ningún conflicto de uso.,

4.4.3.3 MALLA URBANA

La malla vial de Santa Isabel, se caracteriza por ser de una conformación asimétrica en forma de estrella con un núcleo central plazoleta, el cual genera una comunicación radial con los distintos sectores urbanos, caracterizándose por secciones de vías cortas, estrechas, mal configuradas, sin proyección, que en muchos casos no permite el flujo vehicular en ambas direcciones al tiempo, además de no poseer en la mayoría de los casos andenes peatonales, señalización e iluminación. La vía Remedios – Medellín que se convierte en la calle Real, es la generadora de la incipiente trama urbana.

4.4.3.4 VIVIENDA

El área urbana de Santa Isabel, tiene 279 viviendas, de las cuales, 151 son viviendas habitadas por los propietarios, 78 unidades están habitadas por arrendatarios y 50 viviendas están en otra forma de tenencia, que puede ser en calidad de préstamo o de invasores. Lo anterior, nos determina que en Santa Isabel, hay 128 familias que no tienen vivienda propia.

Se tiene también que 251 viviendas son casas; 19 son cuartos y 9 son carpas, lo que indica que a 28 viviendas de Santa Isabel presentan hacinamiento.

En cuanto al material de las paredes, se tienen que 9 viviendas están construidas en guadua, caña y/o esterilla; En zinc y/o tela de desecho 1 vivienda; 14 viviendas en madera burda, 81 viviendas en bahareque, 103 viviendas en tapia o adobe y 71 viviendas tienen las paredes construidas en bloque, ladrillo y/o material.

Lo anterior nos dice, que en Santa Isabel, hay 24 viviendas con sus paredes en pésimas condiciones.

De 279 viviendas del corregimiento, 98 tienen pisos en tierra, en madera, se tienen 14 viviendas, en cemento se tienen 154 viviendas, en baldosa existen 13 viviendas, lo que indica, que como mínimo el 35,1% de las viviendas de Santa Isabel necesitan mejoramiento de sus pisos.

Se tiene, que 14 viviendas, los techos son en cartón, lata o desecho en teja barro, zinc y/o asbesto sin cielo 248 viviendas y en teja barro, zinc asbesto con cielo 17 unidades, lo anterior indica, que existen 14 viviendas se les deben mejorar sus techos.

En cuanto al sistema de Alumbrado, se tienen que 244 viviendas usan energía eléctrica y vela u otro, 35 viviendas, lo que nos determina que en Santa Isabel, 35 viviendas no están electrificadas.

En cuanto al sistema de acueducto, se tiene que de 279, solo 169 viviendas, cuentan con acueducto, el 19% toman agua de ríos o manantiales; De pozo sin bomba la toman 50 viviendas y de pila pública, toman el agua 7 viviendas.

Lo anterior nos muestra que 117 viviendas, no cuentan con suministro de agua por un sistema de acueducto.

En cuanto a la parte de saneamiento, tenemos que solo 20 viviendas cuentan con inodoro con conexión a alcantarillado y/o pozo séptico, 120 viviendas están dotadas de inodoro sin conexión a pozo y/o alcantarilla, 52 cuentan con letrina y el resto de estas viviendas, o sea el 31,2%, no tienen ningún tipo de aparato o sistema de alcantarillado interno.

DÉFICIT DE VIVIENDA

El déficit es de un 11% de 128 viviendas que están habitadas por familias, en calidad de arrendatarias y/o otra forma y corresponden a 14 viviendas.

Cuadro 77 Proyección del déficit de vivienda de Santa Isabel

AÑO	DEFICIT DE VIVIENDA PROYECTADA
2002	14
2003	14
2004	14
2005	15
2006	15
2007	15
2008	15
2009	16
2010	16
2011	16
2012	16
2013	17

Para el Corregimiento de Santa Isabel y durante la vigencia del esquema de ordenamiento, se hace necesario construir 17 viviendas.

ÁREAS APTAS PARA DESARROLLO URBANO

Santa Isabel, no tiene zonas estables completamente independientes que sean útiles para nuevos desarrollos urbanos, pero existen varios sitios, que con una conservación adecuada de las laderas adyacentes, protegiendo la capa vegetal y haciendo adecuados alcantarillados para aguas negras y de escorrentía se pueden conservar estables.

Al norte, las colinas aledañas al barrio San José mano derecha y las cimas de las colinas frente al barrio María Auxiliadora. En el barrio San Judas también se puede adecuar algunos sectores como zona de expansión urbanística.

4.4.3.5 ESPACIO PÚBLICO

Se tiene una plazoleta que es eje de la vida social de la comunidad santa isabelina, esta ubicada en la intersección de la Calle Builes, la Reina y Real, con un área 1520 m², remodelada en 2000 y contiene 1 jardinera y un monumento a María Auxiliadora y una construcción de dos pisos, propiedad de la junta de acción comunal y en el cual funciona una heladería a nivel de primer piso y en el segundo esta ubicada la central telefónica y la sede de la junta de acción comunal y acueducto.

4.4.3.6 EQUIPAMIENTO COLECTIVO

4.4.3.6.1 Servicios públicos

ACUEDUCTO

El acueducto, es administrado por la Junta de Acción Comunal, a través de una junta. Actualmente el suministro de agua se hace por medio de dos pequeñas quebradas. La primera esta situada a 5 Km. de la zona urbana y lleva el agua por gravedad aun tanque de 42 m³ (Coordenadas N 1259618,84 - E 926206,92). La segunda es una quebrada que pasa por la parte baja de la zona urbana, esta fuente tiene una pequeña presa (coordenadas N 1258775,15 - E 925386,03), que permite un mínimo almacenamiento de agua. Luego el agua pasa a un desarenador y es bombeada al tanque mencionado anteriormente. Este sistema no supe las necesidades de Santa Isabel, básicamente por dos razones: la primera, hay muchas viviendas hasta donde llega la línea de distribución, además hay otras, que están fuera de la cota de servicio hacia la salida a Remedios; La segunda, es que solo se bombea dos horas diarias en promedio, por los costos de la energía.

El agua⁷³ del acueducto, es tomada del Alto del Gato, Finca La Cabaña y de propiedad del Sr. José Mesa, la cual es tomada a través de una represa, para ser conducida por gravedad por una tubería galvanizada de 2800 metros lineales, de ellos, a un tanque localizado en la casa de las monjas (El Faro) con capacidad de 32.000 litros. En la quebrada La Aguada se localiza otra represa y cuarto de maquinas, en el que se tiene dos bombas y un tanque de bombeo, de esta, es conducida por bombeo a dos tanques, así: Con una bomba de 34 caballos y por una tubería de 600 metros lineales y de un diámetro de 4" (100 ml de tubería galvanizada y 500 ml en tubería P.V.C.) al tanque de una capacidad de 50.000 litros que surte el sector los Lagos localizado en la finca de la Cabaña y con otra bomba de 50 caballos a otro tanque de 42.000 litros localizado igualmente en la en la finca la Cabaña por una tubería de 3" de 350, este recibe también agua por gravedad en la noche, para luego ser distribuida a través de las redes del sistema a las viviendas del corregimiento.

Las redes de distribución, están construidas en tubería P.V.C. entre 2 1/2" y 1 1/2" y con una longitud aproximada de 1500 metros lineales. El sistema funciona en cinco circuitos así:

- 1 San Joaquín
- 2 El matadero – calle San José
- 3 Centro y parque
- 4 Sector de Coco Hondo
- 5 Calle La Paz

Llaves de contención: 2 1/2": dos
 1 1/2": dos

El acueducto se trabaja por el sistema de gravedad de 6. a.m. hasta las 7 1/2 a.m., después de esta hora, el acueducto se opera por bombeo. Por gravedad, se alimentan los barrios San Joaquín, sector matadero y barrio San José; los demás sectores son alimentados por el sistema de bombeo.

⁷³ Información levanta en entrevista personal con la Señora Noemí Quintero, miembro de la Junta de usuarios y con el Concejal Bernardo Herrera

El municipio de Remedios paga el fontanero que maneja el acueducto en la semana y la junta administradora del acueducto, paga un fontanero para este manejo los fines de semana; se cuenta con una cartera de \$ 2.703.000.

ASEO RURAL

La Secretaria de Servicios Públicos, hace recolección de basuras en el centro poblado de Santa Isabel, los jueves cada semana y su disposición final, la realiza en el relleno sanitario ubicado en Puente Roto.

ENERGÍA ELÉCTRICA:

Este servicio es prestado por EADE.

TELEFONIA

En el centro poblado, existen dos centrales telefónicas, la una con una línea y es administrada por la parroquia, la segunda, cuenta con dos y es operada por la junta de acción comunal, no existen líneas particulares.

4.4.3.6.2 Equipamiento social

SALUD

Los servicios del primer nivel son ofrecidos al centro poblado, por la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl ubicada en el área urbana de Remedios, este cuenta con un centro de salud, implementado por la parroquia y es atendido por una enfermera pagada por el municipio, físicamente el centro tiene un área de urgencias, un consultorio odontológico, un consultorio médico y cocineta

Los establecimientos expendedores de drogas:

Droguería Santa Isabel

EDUCACIÓN

Para atender el servicio de educación, se tiene el colegio Pablo VI que funciona en dos locales, de los cuales uno es de propiedad de la parroquia, esta situación conlleva a que se presenten dificultades en su administración.

CULTURA

En el centro poblado, no existe infraestructura cultural, solo se cuenta con una biblioteca, ubicada dentro de las instalaciones del colegio Pabla VI.

DEPORTES Y RECREACIÓN

Una cancha de fútbol en el corregimiento de Santa Isabel, en regulares condiciones y es pequeña.

Placa polideportiva en el corregimiento Santa Isabel (baloncesto, voleibol y microfútbol)

4.4.3.6.3 Equipamiento económico

MATADERO

El faenado del ganado se hace en un pequeño espacio, que no cumple ningún requerimiento de la ley.

4.4.3.6.4 Equipamiento institucional

Se tiene la inspección de policía, adscrita a la Secretaria de Gobierno del municipio

4.4.3.6.5 Equipamiento religioso.

TEMPLO PARROQUIAL

Parroquia santa Isabel de Hungría, esta ubicada en la plazoleta, haciendo el paramento este de esta, es una construcción realizada en adobe, tres naves y cielo raso en tablilla

CEMENTERIO

Se encuentra localizado en el sector calle del cementerio, no presenta conflictos con su ubicación.

4.5 ANÁLISIS DE LOS USOS DEL SUELO

El parque y el centro tradicional, presentan una combinación de usos, que los saturan, por lo que hay que analizar los diferentes conflictos que se presentan:

La plaza principal es la zona donde se presentan mas conflictos, dado la cantidad de usos que se mezclan, no solo, en los edificios que la enmarcan y en los cuales se combinan usos comerciales e institucionales, sino también por los usos que se desarrollan en el espacio del parque principal, como es el caso de parqueo de los vehículos, el paso obligado del transporte público intermunicipal, el espacio de bancas y árboles para la recreación pasiva, el atrio de la iglesia, que se utiliza para la realización de actos cívicos y eventos populares.

Los usos espacio publico y comercial, entran en conflicto por los altos niveles de ruido que se

generan en los bares, cafés y heladerías (comercio), perturbando el uso espacio publico. El uso institucional y el comercial no entran en conflicto, por la diferencia de horario en que se desarrolla cada una de estas actividades.

Las actividades como la circulación del transporte público intermunicipal, las ventas ambulantes y el parqueo de vehículos riñen totalmente con la función principal del parque.

Para el parqueo de vehículos no existen en el área urbana parqueaderos privados, que tengan las especificaciones necesarias para prestar este servicio de una forma adecuada.

En el sector antiguo hospital, predomina el uso residencial, allí se produce un conflicto con el cementerio, ya que no conserva el retiro necesario sobre la medianería con el edificio del Ancianato. Hacia sus otros bordes, no hay problema, ya que están conformados por límites físicos y topográficos: El cerramiento que da a la calle y que configura el paramento de acceso, lo define una cerca que permea la relación interior – exterior, los otros dos linderos, están definidos por un cambio en la pendiente del terreno que desciende vertiginosamente, dejando una apertura en la visión del paisaje, de valor excepcional.

El matadero municipal, esta localizado en una zona uso residencial y cerca al sector central. El ingreso del ganado se debe hacer a través del centro urbano generando ruidos, peligros para las personas y malos olores, también se generan problemas por el mismo uso del matadero, ya que produce malos olores, contaminación a la quebrada que lo bordea y el conflicto que se presenta por el descargue del ganado o del que entra en pie.

Las viviendas ubicadas en los márgenes de las quebradas constituyen un problema, pues coloca en riesgo la vida y los bienes de sus habitantes, por ser zonas vulnerables a inundaciones y deslizamientos.

4.6 ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

Las relaciones existentes entre el municipio y la comunidad, se reflejan en los flujos y los vínculos que de ellas se gestan a través de actividades diarias y procesos de identificación social. Estas relaciones generan espacios polarizados hacia algún centro.

Las unidades espaciales de funcionamiento tienen como característica principal, que los habitantes están organizados y atraídos hacia un mismo centro con cierta jerarquía funcional. La polarización ejercida por este centro puede ser de tipo comercial, vial, de transporte, cultural, de servicios básicos, administrativos, financieros, etc.

El municipio de Remedios encuentra su polo de atracción en la región de Medellín, sin embargo su mayor influencia la recibe de los municipios circunvecinos. Según la encuesta realizada en el área rural, el municipio con Medellín tiene una atracción hacia servicios especializados como medicina y a nivel de grandes productores cuya influencia es de tipo mercantil.

4.7 RELACIONES DEL ENTORNO URBANO - RURAL

El entorno urbano se caracteriza por presentar una concentración de población alrededor del núcleo urbano de la cabecera municipal, que ofrece una serie de servicios a sus habitantes y cuyas actividades económicas se centran en el primero sector (Agropecuario y minero.) y tercer

sector de la economía (comercio y servicios). En el entorno rural presenta dos centros urbanos (corregimientos) y una población dispersa, con una densidad baja, y con actividades productivas como la minería, la ganadería y agricultura.

El área urbana, tiene una importancia a nivel local por los servicios especializados que presta (salud, educación básica primaria y secundaria y media, etc.), no solo a la población urbana, sino también a las rurales, estableciendo relaciones comerciales y de servicios; De igual manera, el área rural le sirve a la urbana, como despensa para obtener algunos alimentos. Esta interdependencia define una serie de relaciones entre estos dos sectores que determinan los flujos y los vínculos entre ellos como respuesta a una serie de necesidades, que surgen por falta de algunos servicios en el área rural, y la necesidad de algunos productos producidos en el sector rural.

En el municipio de Remedios se presentan emigraciones y desplazamientos de las comunidades rurales no sólo por la violencia social, sino por la falta de oportunidades de empleo que violentan cada vez mas a las comunidades campesinas, ya que la crisis económica del país, la falta de tecnología para la explotación minera, cambio de uso de la tierra intensivo en mano de obra por usos de la tierra en ganadería extensiva, con bajos niveles de ocupación de mano de obra, han incidido también para que se den dichos desplazamientos.

El siguiente cuadro, muestra la clasificación y funciones de los centros que ejercen influencia sobre el municipio, el cual, por sus características, infraestructura de servicios e influencia, se clasifica como Centro Urbano Básico, las relaciones de Remedios a nivel urbano-regional.

Cuadro 78 Centros de atracción de Remedios

CENTRO URBANO	NIVEL JERARQUICO	FUNCIONES	FUNCIONES EN EL MUNICIPIO
Medellín	Metrópoli nacional y regional	Posee todos los servicios	En esta ciudad se venden los productos agrícolas. Se asiste a servicios de medicina general y especializada. Educación superior. Se compra vestido, alimentos entre otros.
Yolombó	Centro de relevo Principal	Centro de apoyo de los centros regionales	Presta servicios de medicina general y/o con algún grado de especializada,
Puerto Berrío	Centro local Principal	Transacciones mercantiles administrativas, públicas, salud y educación	Suministra servicios públicos, administrativos, registraduría, comerciales y de educación superior.
Segovia	Centro local Secundario	Suple las necesidades inmediatas de un núcleo pequeño de población	Se surten las necesidades de bienes como vestido, alimentos, además servicios religiosos, del estado civil. En algunos casos medicina general
Yalí Vegachí Amalfi Remedios	Núcleo urbano Básico	Cuenta con servicios básicos de nivel primario	Principalmente se acude a ellos por educación secundaria, servicios religiosos notaria y Registraduría del estado civil. Primeros auxilios.

4.8 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL MUNICIPAL.

Dentro de los problemas ambientales detectados, se observan aquellos relacionados con el deterioro del recurso agua, el cual es afectado fundamentalmente por factores como la disposición final de residuos sólidos y líquidos sobre las fuentes de agua, por los desechos producidos por el beneficio del oro y la contaminación por agroquímicos, además de los altos niveles de deforestación, estos potencian la sedimentación y la disminución del régimen hídrico.

La erosión, fenómeno muy común en Colombia causado principalmente por la sobre explotación agropecuaria en suelos que deberían ser destinados a cultivos de protección, tales como bosques naturales, frutales, se presenta en el municipio en las tierras dedicadas a la ganadería, donde el sobrepastoreo ha potencializado la aparición de este deterioro.

La deforestación de los bosques nativos del municipio es casi total, a esta situación se le suma la eliminación de muchos de los árboles de sombrío en los sembrados de café y de amarre de los taludes, así como la eliminación de grandes extensiones de sembrados de café dejando estas áreas desprotegidas.

También se han eliminado las zonas de protección de las cuencas de quebradas y ríos, con los consecuentes efectos sobre la disminución de los caudales.

Otra situación que favorece la deforestación es la demanda de madera para su utilización como combustible.

LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL SE HA SINTETIZADO Y PRIORIZADO EN:

- ◆ Contaminación del agua
- ◆ Deforestación
- ◆ Deterioro del suelo
- ◆ Tratamiento inadecuado de los desechos sólidos
- ◆ Ausencia de normativa ambiental y programas de manejo y capacitación ambiental.

CONTAMINACIÓN POR DESECHOS PRODUCIDOS POR EL BENEFICIO DEL ORO.

La riqueza hídrica del municipio y como generalidad del Nordeste, está fuertemente afectada por la actividad minera y por el proceso de beneficio del mismo.

DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS.

Se disponen aguas domésticas y rurales, directamente a las corrientes de agua cercanas.

En el área urbana no hay infraestructura para el adecuado tratamiento y disposición de las aguas residuales domésticas. Las corrientes más afectadas son aquellas que recorren la mayor área del municipio.

En Remedios hay contaminación por agroquímicos, especialmente aquellos utilizados en las labores de erradicación de malezas.

EL USO NO ADECUADO DEL SUELO.

Desestabilización por la forma de utilización del suelo

Erosión

Degradación

Conflictos de uso del suelo, que se dan en áreas con restricciones topográficas, las cuales limitan y definen su potencial de uso, en estos sitios, las pendientes sobrepasan el 30%.

CAUSAS DEL DETERIORO DE LOS SUELOS.

Minería: Degradación del suelo por la explotación minera.

Ganadería: El área cultivada en pastos no se presenta en un cordón continuo, sino que se dispersa en zonas aledañas a los ríos y quebradas, dando lugar a fragmentos de pastos en cada municipio, que compiten con los cultivos de café, y deterioran la ribera de las cuencas dejándola sin cobertura vegetal.

Sobrepastoreo: Ganadería de tipo extensiva: levante y ceba, especialmente. No hay una práctica adecuada de manejo con rotación de potreros, evoluciona hasta presentar sobrepastoreo. Esto ha ocasionado procesos de remoción en masa más rápidos.

Explotación agrícola: Son problemas ocasionados por la inadecuada explotación de la tierra, (para la producción agrícola), especialmente cultivos transitorios como maíz y frijol, se constituyen en otro causal de deterioro del recurso en mención.

Quemas por ampliación de la frontera agrícola: Que como práctica cultural para el desarrollo de cultivos transitorios (maíz y frijol) y permanentes caña, están afectando los suelos.

Procesos geomorfo – dinámicos: Estos procesos, más la presencia de las fallas geológicas que afectan al municipio, aunados al factor antrópico a través de prácticas constructivas y prácticas productivas, han generado impactos negativos que finalmente afectan los suelos.

INFRAESTRUCTURA.

Ocurre por las construcciones ejecutadas sin especificaciones técnicas, la falta de mantenimiento de vías, y la falta de cumplimiento de los planes de manejo ambiental (que permiten la protección y la mitigación de los efectos sobre los recursos naturales), están afectando el suelo, y las construcciones sobre ese suelo.

EL MANEJO DE LAS RESERVAS.

Aunque el municipio está en proceso de compra de terrenos que den protección para la zona de nacimiento de ríos y quebradas, estas zonas no están siendo objeto de planes de manejo especial, pues en ellas persiste la extracción de madera (en áreas que deben estar protegidas) y queda en evidencia que no basta con estar respaldados por un acuerdo municipal, en tanto no se adelanten programas de educación y gestión ambiental, que permitan la apropiación de la comunidad de esta zona y reconozcan su importancia.

EL ESPACIO PÚBLICO.

Se ve afectado en lo concerniente al parque, las riberas de las quebradas y los espacios de ecosistemas estratégicos. Estas áreas que son patrimonio paisajístico y cultural del municipio, deben ser diferenciadas en áreas de socialización, áreas de circulación, de recreación, de disfrute y esparcimiento, su confusión permite que proliferen los espacios públicos inadecuados, desorganizados y ambientalmente críticos.

EL PARQUE PRINCIPAL

En él se ve contaminación visual y auditiva, el desorden urbanístico y los conflictos por otros usos como ventas informales, paraderos y aglomeración de personas.

Además de lo anterior, también se observa la contaminación visual y auditiva, la carencia de estatutos ambientales municipales que permitan solucionar la problemática ambiental, es muy importante además tomar control de la publicidad y su uso indiscriminado en calles y paredes y un caso similar ocurre con el aumento de los niveles de ruido.

INVASIÓN DE MÁRGENES DE QUEBRADAS.

Ocupadas por viviendas informales, que además de deteriorar el paisaje y el recurso agua, someten a la población que las ocupa a una alta vulnerabilidad por riesgos ante inundaciones y enfermedades por el bajo nivel de condiciones higiénicas.

OTROS ESPACIOS PÚBLICOS.

Los miradores, caminos, quebradas, etc. necesitan ser incentivados como espacios públicos que es necesario valorar y promover con proyectos específicos, permitiendo cubrir una necesidad de recuperar la riqueza paisajística del municipio, involucrando nuevos espacios a la vida cotidiana, considerando la zona rural y periurbana.

FAUNA.

Ante la ausencia de programas de fauna, existe la opción de utilizar un conjunto de animales de la región (mamíferos, reptiles, peces y aves), que no han sido objeto de semidomesticación o de zootecnia, susceptibles de hacer con ellos mejoramiento genético o cría y explotación regular. Entre las especies animales nativas de la región, se pueden citar:

Conejo sabanero, conejo negro o guatín, serpiente, gurre, ardilla, guagua, rana, iguana, chucha, perro de monte, sinsonte, mirla, azulejo, torcaza, colibrí, buhos, golondrinas, tórtolas, zariguellas, turpial, carpintero, mayo, toches, loros, pinches, pechiblanco, guacharacas, cilgas, gulgungos, entre otros.

AIRE:

Contaminación con monóxido de carbono producido por los vehículos que transitan por la troncal del nordeste y la troncal de la Paz.

Afectación del aire por porquerizas ubicadas en la zona urbana, olores por basuras, aguas negras del alcantarillado municipal, se contabilizan también algunos entables mineros.

Emisiones de vapores de mercurio y de zinc, generados por la quema de amalgamas y precipitados de cianuración.

PROBLEMAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:

Contaminación del agua: Zona urbana y rural, quebradas la Carnicería, Llano de Córdoba, Mañón, el Cristo, El Hueso, la Culebra y el río Ité.

Flora:

- Escasez y desaparición de ella.
- Tala indiscriminada de bosque, con el fin de sacar leña y madera para la construcción de viviendas.
- Expansión de la frontera agrícola.
- Distribución de la tierra.
- Falta de educación ecológica por parte de la comunidad rural.
- Quema del bosque

Fauna:

Caza indiscriminada
Cautiverio (aves)
Tala de bosques

CAPÍTULO 5

5. COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO

5.1 EL TERRITORIO MUNICIPAL

Su extensión es de 202135,076 hectáreas, limita por el oriente con el departamento de Bolívar y con el municipio de Yondó, por el occidente con Amalfi, Vegachí y Yalí, por el norte con Segovia y por el sur con Yolombó y Puerto Berrío⁷⁴.

5.2 CONFLICTOS DE LÍMITES

El municipio de Remedios aún no tiene definida su jurisdicción territorial, existe actualmente una doble interpretación de la ordenanza que creo el municipio de Yondó (segregado de Remedios) y de la que determina, los nuevos límites de Remedios, mas el problema que se presenta con algunos predios por el pago del impuesto predial, el cual se realiza en Yondó, perteneciendo estos a Remedios, también se presenta un problema de tipo legal entre Remedios y Vegachí, que no se ha definido, y es respecto a la escuela El Pescado, ya que esta fue construida por el municipio de Remedios, pero se encuentra en predios del municipio de Vegachí. Entre Remedios y Segovia, se presentan dificultades de tipo predial en el sector de Manzanillo, donde las viviendas tributan en Segovia y en el municipio de Remedios, siendo una sola propiedad.

5.3 DIVISION TERRITORIAL MUNICIPAL

El municipio esta dividido políticamente en 53 veredas, (Acuerdo Municipal 013 del 11 de marzo de 2000)

Esta división política, no es la misma que fue aprobada a través de acuerdo municipal que adopta la actualización catastral.

5.4 PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS

El perímetro urbano se reglamentó, mediante el acuerdo 049 de diciembre 05 de 1998.

5.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El municipio de Remedios tiene implementado mediante diferentes acuerdos y decretos aspectos administrativos que le permiten ajustarse a las exigencias del proceso de descentralización y modernización municipal entre los cuales se mencionan:

- Acuerdo No 060 de 1996, Fija la Estructura Orgánica del Municipio.
- Acuerdo No 060 de 1996, mediante el cual se Adopta el Manual de Funciones, Procedimientos y Requisitos para los servidores públicos.
- Acuerdo No 044 de 1998, fija la transformación de Secretaría de Asuntos Minero Ambientales.

⁷⁴ Límites territoriales según la Ordenanza 3 de 1.936 emanada por la Honorable Asamblea de Antioquia .

- Acuerdo 003 de 1995, crea la Oficina de Desarrollo de la Comunidad
- Acuerdo 032 del 2 de diciembre de 1991 se crea el cargo de Inspector De Minas.
- Acuerdo 044 del 6 noviembre de 1998, se transforma la Inspección Municipal de Minas en Secretaría de Asuntos Minero – Ambientales
- Acuerdo No. 003 Luego el 9 de febrero de 1999 modifica el artículo 5 del Acuerdo 044 del 8 de noviembre de 1998, respecto al organigrama funcional de la Secretaría de Asuntos Minero-ambientales, donde el cargo de Asistente pasa a ser Secretario.
- El Concejo Municipal mediante Acuerdo 021 del 10 de junio de 1999, le concede facultades precisas y protempore al Ejecutivo Municipal para que determine la estructura administrativa, la escala salarial y este mediante el Decreto No. 181 del mismo año establece la estructura administrativa del Municipio de Remedios, en cuya estructura orgánica queda la Secretaría de Minas y Medio Ambiente con una división minera y otra de Medio Ambiente.
- Programas y Proyectos.

El municipio de Remedios ubicado en categoría cuarta por población y en sexta por ingresos.

Para el diagnóstico se toma como referencia la "estructura" y la "organización" existente en la administración municipal de Remedios y la forma cómo ésta se adecua a los procesos de desarrollo municipales.

Para dar cuenta de éste abordaje se iniciará la descripción y análisis interpretativo del diagnóstico institucional de Remedios presentando las variaciones en la estructura real y formal que tiene el municipio.

El organigrama formal del municipio fue establecido mediante el Acuerdo No 060 de 1996.

Comparando esta estructura de carácter formal con la real, se evidencian diferencias las cuales indican, que la estructura formal no es la más adecuada y originó los cambios que se describirán a continuación o que la dinámica municipal poco atiende este tipo de formalidades jurídico - administrativas y va creando las modificaciones necesarias para cada administración o las exigidas por la implementación de alguna nueva normatividad o Ley. Las diferencias que se aprecian entre la estructura formal y real son las siguientes:

Lo que en 1996 era Inspección de Minas, para el día de hoy, es la Secretaria de Minas y Medio Ambiente. Este cambio refleja una transformación importante en la visión que sobre el desarrollo municipal existía en ese entonces, pues la denominación de Secretaría reconoce la vocación económica minera del municipio.

En 1996 se proyectó la municipalización de la educación, pero no se cristalizó, por lo que la ubicación en el organigrama de la Secretaría de educación no responde a la realidad, ya que la educación esta actualmente a cargo de los directores de núcleo, funcionarios de carácter departamental.

La Sección de Servicios públicos dependiente de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas fue transformada en Secretaría de Servicios Públicos.

En el organigrama aprobado 1996, no existe Oficina de Desarrollo Comunitario que fue aprobada 1998 como dependencia de la Secretaría de Gobierno, pero realmente tiene el estatus por línea de mando de Secretaría.

Tanto este organigrama de carácter formal como el organigrama real expresan una estructura jerarquizada cuyo mayor peso en coordinación recae en la Secretaría de Gobierno, pero que al día de hoy es la menos operativa. De esta Secretaría dependen la Casa de la Cultura, las Inspecciones municipales urbanas y rurales, Archivo y Correspondencia y Almacén.

Las secretarías en general no cumplen con un papel de rectoras de políticas de desarrollo municipal, a excepción de la Secretaría de Minas y Medio Ambiente, que ha trabajado un plan de Acción, una Misión y una Visión, las demás no tienen una política generada en forma individual o conjunta que direccionen las actuaciones de las dependencias inscritas bajo su autoridad, limitándose la relación a una línea de mando y toma de decisiones que hace más rígida la actuación de la administración municipal y no propicia la autonomía, la innovación y creatividad por parte de éstas últimas.

Las funciones⁷⁵ que tienen asignadas las diferentes dependencias, se caracterizan por enunciar las actividades que cumplen y el accionar individual de cada una de ellas, sin permitir la planeación y el trabajo coordinado con otras dependencias.

5.5.1 DEPENDENCIAS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Mediante Acuerdo No 060 de 1996, Se fija la Estructura Orgánica del Municipio, no obstante se le han efectuado algunas reformas, establecidas mediante Acuerdo No 044 de 1998, (transformación de Secretaría de Asuntos Minero Ambientales) Acuerdo 003 de 1995 (crea la Oficina de Desarrollo de la Comunidad)

En términos generales la estructura de la administración municipal está compuesta por el Concejo, la Personería y la Alcaldía. Esta última está conformada por dependencias al nivel de secretarías, direcciones e institutos y son: La Secretaría General y de Gobierno, La Secretaría de Planeación y Obras Públicas, La Tesorería de Rentas Municipales, La Casa de la Cultura, El Instituto para la Recreación y el Deporte y la Unidad de Asistencia Técnica UMATA y la Dirección de Desarrollo a la Comunidad.

5.5.1.1 CONCEJO MUNICIPAL.

FUNCIONES:

Estas, son dadas por la Constitución de 1991 y la Ley 136 de 1994 y sus modificaciones.

En el municipio de Remedios, la Corporación Edilicia está compuesta por once concejales elegidos por voto popular y por una secretaria elegida por la corporación.

Maneja Presupuesto propio, teniendo como ordenador del gasto al presidente de la Corporación, pero no Rubro de Caja, hecho que genera en la actualidad conflictos entre el ejecutivo y la Corporación

Por la crisis económica del Municipio, se retrasan los pagos de los gastos generados por el funcionamiento del concejo.

⁷⁵ Acuerdo No 060 de 1996

5.5.1.2 PERSONERIA

Esta dependencia del orden municipal, cuenta con el Personero y una secretaria.

FUNCIONES:

- Velar por el cumplimiento de la Constitución y la Ley
- Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos municipales
- Recibir quejas y reclamos de la ciudadanía
Recibir y hacer tramitar las peticiones o recursos que las autoridades no hayan querido recibir.
- Vigilar la prestación de los servicios públicos
- Promover la organización y participación social
- Ejercer el ministerio público en los procesos penales municipales
- Aplicar medidas disciplinarias o solicitarlas
- Guarda y promoción de los Derechos Humanos.
Protección del interés público.
Defensor del Pueblo.
Vigilancia sobre los actos de contratación pública.
Promover la creación y funcionamiento de las Veedurías Ciudadanas.

Dificultades:

El desconocimiento de las funciones y la razón de ser de la Personería, por parte de la comunidad y de los funcionarios del municipio, hace que no acudan a ésta oportunamente para la búsqueda de soluciones a sus problemas.

Los problemas de orden público que afectan al área rural del municipio, hacen que la personería municipal, no pueda proyectar su labor eficientemente en este sector.

De acuerdo a la ley, las personerías municipales, tienen autonomía presupuestal, pero en el municipio, esto no se cumple, debido a las dificultades que se presentan en sus finanzas, lo que lleva a que se presenten roces con el ejecutivo.

La falta de una estructura administrativa eficiente en el municipio.

5.5.1.3 ALCALDIA

DESPACHO DEL ALCALDE

FUNCIONES.

El Alcalde es el representante legal del Municipio, máxima autoridad civil y responsable del correcto funcionamiento del ente administrativo, sus funciones están determinadas por la Constitución, la Ley, las Ordenanzas y los Acuerdos. (Ley 136 de 1994 y sus modificaciones), ejecutando entre otras funciones:

- Gerencia pública del municipio

- Dirección planeación del desarrollo municipal
- Autoridad de policía
- Decretos
- Resoluciones

5.5.1.4 SECRETARIA DE GOBIERNO.

FUNCIONES.

La Secretaría de Gobierno, es la dependencia encargada de la presentación de los planes, programas y proyectos que generen relaciones de paz y convivencia en la comunidad y fomente las buenas relaciones con administración, la formulación de políticas financieras, administrar, dirigir y controlar el personal que preste sus servicios al Municipio, asistir y asesorar al Alcalde en los diferentes tópicos de la Administración, especialmente en lo relacionado con el orden público, asesora a las directivas de la Administración municipal, en la adecuada aplicación de normas y procedimientos administrativos y legales.

DEPENDENCIAS ADSCRITAS:

1. Inspecciones de Policía y Transito rurales y urbana (3)
2. Archivo y correspondencia
3. Almacén.

ACCIONES

Coordina con entidades del orden Municipal, Departamental y Nacional programas y proyectos relacionados con la preservación y reestablecimiento del orden publico.

Hace control de pesas y medidas en el municipio.

La Secretaría de Gobierno hace las veces de Secretaría General pues una de sus labores, es prestar apoyo logístico y dotación de implementos de oficina, equipos y herramientas demandas por cada oficina, a través del Almacén.

Regula las situaciones del personal como las vacaciones, licencias, permisos y en general las diferentes situaciones administrativas en las que se encuentre un funcionario vinculado laboralmente Le corresponde todo lo relacionado con el control disciplinario Ley 734 de 2002, antes Ley 200 de 1995.

Hace la Administración del inventario de bienes.

Inspección de Policía y Transito

Inspección de policía y tránsito: Hacer cumplir las leyes, ordenanzas, acuerdos, decretos y resoluciones sobre orden público, medio ambiente, apertura y operación de establecimientos públicos, lo relacionado a la actividad de construcción, conocer en primera instancia sobre las distintas contravenciones a la ley, organizar, dirigir y controlar la circulación y tránsito.

FUNCIONES:

Hacer cumplir el Código Nacional y Departamental de Policía, atender denuncias y quejas de los ciudadanos, colaborar con los funcionarios judiciales, conocer las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de policía, para ello, debe ejecutar las siguientes actividades:

- Colaboración con funcionarios judiciales
- Hacer cumplir el código nacional y departamental de policía
- Atender denuncias y quejas de los ciudadanos
- Conocer las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de policía

Igualmente en cada uno de los corregimientos, existen dos inspecciones las cuales cumplen las mismas funciones que la municipal.

Almacén Municipal.

Atender correctamente la adquisición, distribución y almacenamiento de los bienes de consumo y devolutivos que requiera la administración, llevando los registros adecuados.

5.5.1.5 CASA DE LA CULTURA Y DEPORTES

La Casa de la cultura y el Deporte, depende directamente del despacho de la Alcalde y tiene como función, dinamizar todos los procesos culturales que se emprendan en el Municipio, a través de la realización de actividades que permitan la participación de la comunidad, la celebración de fechas y acontecimientos importantes en la vida municipal, promover y proyectar los valores y las riquezas propias del lugar, formar los agentes y los grupos en el ejercicio de actividades culturales, intercambiar e integrar la comunidad con otras de la región, entre otras.

En el ámbito deportivo. capacitar a los dirigentes, entrenadores y jugadores, de tal manera, que sea más alto, cada día, su nivel competitivo, fomentar la práctica deportiva entre todos los niveles de la comunidad, buscando así, su recreación e integración, velar por la construcción y mantenimiento de escenarios deportivos, realizar torneos que permitan al permanente práctica recreativa y competitiva de los deportistas, efectuar intercambios deportivos con otros municipios propiciando así la integración zonal y departamental.

Hay que resaltar, que la prestación del servicio, es deficiente, pues se carece de dinamismo, más proyección y cobertura y la ampliación de la infraestructura deportiva.

Se cuenta con el siguiente personal, para la dinamización de la cultura y el deporte:

- 1 Director de la Casa Cultura y el Deporte
- 1 Bibliotecaria
- 1 Director de la Banda de Música Municipal.
- 1 Monitor de Danzas.
- 1 Monitor de Teatro.
- 1 Coordinador de deportes.
- 1 Secretaria Oficina de deporte y recreación.
- 2 Monitores de Fútbol.

1 Monitor de Voleibol.
1. Monitor de Microfútbol.
Coordinador de deportes La Cruzada.
Coordinador de deportes en Santa Isabel.
Monitor de Tenis de Mesa.

5.5.1.6 SECRETARIA DE MINAS Y MEDIO AMBIENTE

Es una dependencia que evolucionó de Inspección de Minas - con énfasis en funciones de fiscalizador y controlador – inscrita en la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Asuntos Minero Ambientales, transición que se efectuó a través del Acuerdo No 044 de 1998 y que amerita un reconocimiento, pues es la Secretaría que más articulada esta con la problemática económica y ambiental del municipio dada la condición que tiene la economía de explotación artesanal del oro.

Esta secretaría cuenta con una división minera y otra de Medio Ambiente, cuyas funciones se describen a continuación:

División Minera:

Propender por el ordenamiento y racionalización de la exploración y explotación de los recursos minerales.
Promover y apoyar la constitución de cooperativas, precooperativas y demás organismos de economía solidaria cuyo objeto sea la exploración y explotación de minas.
Colaborar a favor de los pequeños mineros en la provisión de materiales, equipos e implementos propios de la industria.
Desarrollar programas de asistencia técnica y de capacitación dirigidos al sector minero.
Gestionar la adjudicación de créditos de fomento para impulsar el desarrollo de la industria minera y la generación de empleo.
Propender por la protección y conservación del medio ambiente, especialmente en aquellos lugares de explotación minera.

División del Medio Ambiente:

Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, elaborar los planes, programas y proyectos ambientales municipales articulados a los planes, programas y proyectos regionales, departamentales y nacionales.
Dictar con sujeción a las disposiciones legales reglamentarias superiores, las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico del municipio.
Adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables, que hayan sido discutidos y aprobados en el ámbito regional, conforme a las normas de planificación ambiental.
Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables a nivel departamental.
Colaborar con la Corporación Autónoma Regional en la elaboración de los planes regionales y en la ejecución de programas, proyectos y tareas necesarios para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Ejercer, a través del Alcalde como primera autoridad de policía con el apoyo de la Policía Nacional y en coordinación con las demás entidades del Sistema nacional Ambiental, con sujeción a la distribución legal de competencias, funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes del estado y los particulares en materia ambiental y de proteger los derechos constitucionales a un ambiente sano.

Coordinar y dirigir, con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales, las actividades permanentes de control y vigilancia ambientales que se realicen en el territorio del municipio con el apoyo de la fuerza pública, en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de las aguas, el aire o el suelo.

Dictar, dentro de los límites establecidos por la ley, los reglamentos y las disposiciones superiores, las normas de ordenamiento territorial del municipio y las regulaciones sobre usos del suelo.

Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos del municipio, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.

Promover, cofinanciar o ejecutar en coordinación con los entes directores y organismos ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras y con las Corporaciones Autónomas Regionales, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas hidrográficas.

Teniendo en cuenta la importancia que ha tenido la minería en la construcción y reconocimiento de la zona y partiendo de la gran riqueza mineral que posee el municipio, pero que por falta de un estudio técnico y profundo no conocemos, la actuación de la Secretaría de Minas y Medio Ambiente ha sido de gran valor dentro de la regulación y explotación adecuada de las reservas minerales.

Personal

Secretario de Minas y Medio Ambiente
Secretaria

EVALUACIÓN DE LA SECRETARIA

Actualmente se dispone del personal necesario para atender las necesidades de los usuarios, pero se está en espera de la reforma que ordena la Ley 617 del 2000. Es necesario incrementar planes de capacitación para los funcionarios en áreas técnicas y optimizar el equipo de cómputo

Es la Secretaría que más organización presenta en términos de gestión, pues tiene proyectada una visión, una misión y un plan de acción que puede fácilmente ser articulado a las prioridades definidas en el Programa de Gobierno y a las acciones del plan de desarrollo.

Las actividades y programas que realiza esta Secretaría con otras instancias municipales se sistematizan en el siguiente cuadro:

Cuadro 79 Relaciones Secretaría de Minas y Medio Ambiente

DEPENDENCIA CON LA QUE SE RELACIONA	TIPO DE TRABAJO
Dirección Local de salud	Vigilancia epidemiológica del mercurio
Secretaría de Planeación y Obras Públicas, de Servicios; Públicos e Inspección de Policía, Desarrollo a la Comunidad y Sec. De Gobierno	Comité Gas Licuado de Petróleo, cultura en el uso, manejo y distribución del gas licuado de petróleo en Remedios.
UMATA	Proyecto de educación para los habitantes de la microcuenca Mañón, corregimiento la Cruzada.
Núcleo educativo 0613 Dirección Local de Salud E.S.E. HOSPITAL S.V.P.	Proyecto atención a zonas de malaria
Secretaría de Planeación y Obras Públicas	Proyecto "Construcción del polvorín para insumos de la voladura en minería de veta".
Secretaría de Planeación, Umata, Dirección Local de Salud.	Comité Técnico para la prevención y atención de desastres.
UMATA, Dirección Local de Salud, Secretaría de Planeación y Obras Públicas, E.S.E. Hospital S.V.P., Secretaría de Gobierno, Tesorería, Alcaldía, Sisben, Casa de la Cultura	Desarrollo de las festividades del Oro y la Minería.
Secretaría de Gobierno Dirección Local de Salud Personería Municipal Desarrollo de la Comunidad	Comité para trabajo integrado de los proyectos de Descontaminación por Mercurio y Cianuro.
Secretaría de Planeación, Tesorería, Secretaría de Gobierno, Núcleos Educativos 0612 y 0613, Desarrollo de la Comunidad, Umata, E.S.E. Hospital S.V.P., Dirección Local de Salud, Secretaría de Servicios Públicos.	Jornadas Ambientales Municipales
Secretaría de Gobierno, Dirección Local de Salud, Casa de la Cultura, Núcleos Educativos, Umata	Programa taller "Viernes con los Mineros"
UMATA	Seguimiento ambiental proyectos de reforestación y mantenimiento de las microcuencas.
Secretaría de Servicios Públicos y Secretaría de Planeación y Obras Públicas	Seguimiento ambiental proyecto del relleno sanitario.
Secretaría de Planeación y Obras Públicas	Seguimiento ambiental a proyecto construcción de vías terciarias y urbanizaciones
Secretaría de Desarrollo a la Comunidad	Socialización de proyectos minero – ambientales
Todas las dependencias de orden municipal, entidades del orden departamental, regional y Nacional, empresas presentes en la zona.	Mesa Ambiental por Remedios

En el cuadro anterior se observa que aunque la naturaleza de los proyectos son muy importantes y pertinentes para el contexto del municipio, significan por un lado una proliferación de acciones que demandan mucho esfuerzo y por otro lado, una dedicación adicional en seguimiento y evaluación de la eficacia de tales intervenciones que no se muestran en el que hacer de la secretaría.

Es decir, existe un reconocimiento intuitivo de los logros obtenidos en cada programa y de la pertinencia de los mismos, pero no tiene indicadores para medir su ejecución y los impactos y efectos que se van obteniendo de estos.

De igual forma, no se realiza un trabajo conjunto con la Secretaría de Planeación en la cual haya por parte de esta última, una regulación sobre los usos del suelo que impida la ubicación de transformadores de oro que originan emisiones de vapores de mercurio expedidos en el proceso de transformación del oro en joyería junto a establecimientos expendedores de alimentos perecederos generando una alta contaminación. Actividad que puede adicionarse al ya existente Programa de manejo de Mercurio adelantado por la Secretaría de Minas.

5.5.1.7 DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

El municipio de Remedios cuenta con el Hospital Local de San Vicente de Paúl que presta servicios de primer nivel al sector urbano y rural del municipio.

FUNCIONES

Efectuar el control y el seguimiento a las 4 IPS existentes en el municipio (dos consultorios odontológicos, dos consultorios médicos y un laboratorio clínico), que prestan los servicios de consulta externa, laboratorio y odontología. Sin embargo, la función de seguimiento y evaluación al papel de las mismas tiene dificultades porque el municipio no cuenta con un sistema de seguimiento adecuado, y para autorizar el funcionamiento de las mismas se rigen sólo por la declaratoria de requisitos mínimos.

La Dirección participa directamente en la cofinanciación y en la ejecución de programas como:

1. Proyectos de atención integral al adulto mayor.
2. El Programa de Unidades Sanitarias Campesinas cofinanciadas por el Comité de Cafeteros
3. Proyecto de vigilancia epidemiológica por contaminación con mercurio

En el siguiente cuadro se muestran los trabajos realizados por la Dirección Local de Salud con otras dependencias de la administración municipal y con entidades departamentales y nacionales.

Cuadro 80 Relaciones de trabajo con dependencias y entidades

DEPENDENCIA CON LA QUE SE RELACIONA	TIPO DE TRABAJO
Desarrollo Comunitario	Programas con tercera edad y discapacitados
Secretaría de Minas y Medio Ambiente	Vigilancia epidemiológica del mercurio Proyecto atención zonas de malaria Jornadas ambientales Programa "viernes con los mineros"
Sisben	Afiliaciones al régimen subsidiado y liquidación contratos
Servicios públicos	Celebración día del agua
Secretaría de Planeación y Obras Públicas	Diseño y formulación de proyectos Ejecución proyecto unisafas
Secretaría de Planeación, Umata, Secretaria de minas.	Comité Técnico para la prevención y atención de desastres.
Alcaldía	Organización y coordinación fiestas tradicionales del Mpio (día del campesino, oro y minería)
E.S.E	Ejecución del Plan de Atención básica Vigilancia epidemiológica del municipio Sistema de vigilancia en salud pública Servicios asistenciales en los puestos de salud Jornadas de vacunación Consecución de tratamiento para leishmaniosis, malaria y tuberculosis a través de la DSSA Programas de promoción y prevención
Liceo Ignacio Yepes Yepes	Campaña recolección de inservibles Capacitación primeros auxilios y vigías de la salud

En el cuadro anterior, se destaca vinculación del sector salud y el de educación, ya que es una buena manera de prevenir y promocionar esquemas de salud extra - hospitalarios que eviten mayores gastos de salud en atención médica hospitalaria. Trabajos que hasta el momento se han ejecutado en la zona rural y que valdría la pena trasladarlos a la zona urbana.

SISBEN

Fue creado a través del Acuerdo No 32 de mayo 27 de 1995. Depende de la Dirección Local de Salud.

Es una dependencia adscrita a la Dirección Local de Salud, que tiene por función la administración del sistema software para la actualización del Sisben, programa mediante el cual se crea una base de datos con información válida, confiable y actualizada través de la cual se identifican los beneficiarios de los diferentes programas subsidiados por el municipio, en especial del régimen subsidiado de salud.

FUNCIONES:

- Definir los objetivos, a corto, mediano y largo plazo del SISBEN en el Municipio.
- Preparar y dirigir, según las orientaciones del Comité Técnico, la fase de la encuesta masiva.
- Cumplir con los procedimientos determinados por el comité técnico que permitan la Coordinación de las dependencias involucradas en el sistema.
- Establecer, de acuerdo a las orientaciones del comité técnico convenios o contratos con empresas privadas, empresas de economía solidaria y afines, requeridas en el proceso de recolección y actualización de la información.
- Mantener diagnósticos actualizados de las características de la población encuestada.
- Preparar y dirigir el SISBEN en la fase de actualización, según las orientaciones del comité técnico.

Personal, cargo y funciones:

Coordinador del SISBEN.(según acuerdo 32 de mayo 27 de 1995)

Auxiliar del SISBEN. (según acuerdo 035 de agosto 21 de 1998)

5.5.1.8 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.

FUNCIONES.

Crear y jalonar los procesos de planeación en el municipio, coordinar el desarrollo físico de él, buscando un equilibrio entre la zona rural y la urbana, expedir las licencias de construcción, demarcación y control urbanístico, acueducto, alcantarillado y aseo público, coordinar la elaboración del Plan de desarrollo Municipal y dirigir su implementación, determinar los usos del suelo y estructurar mediante la formulación del proyecto de Acuerdo el Estatuto de Planeación Municipal, coordinar y velar todo lo relacionado con las obras públicas del Municipio.

OPERATIVIDAD

La herramienta fundamental para la planeación municipal de Remedios durante la administración 1998-2000 fue el Programa de Gobierno del Alcalde, ya que el Plan de Desarrollo Municipal no se concertó con la comunidad ni siquiera en la etapa de diagnóstico.

En el Municipio de Remedios se encuentran deficiencias en la planeación. Esta es sobre todo una actividad administrativa que concluye con la formulación de los planes, pero no logra articular diversos agentes municipales en un proceso sistémico ni se desarrolló como un ejercicio participativo. Del mismo modo el proceso de planeación no logra desarrollar un ejercicio prospectivo.

Otra deficiencia que se presenta en el sistema de planeación en el municipio es la carencia de planes de acción como una herramienta que permitiría evaluar los procesos de gestión administrativa. Adicionalmente, en la anterior administración no se desarrolló una evaluación al Plan de Desarrollo Municipal.

La oficina de planeación en el municipio ha tenido una función netamente ejecutora y no planificadora, las acciones se centran en la ejecución de obras públicas. Siendo que la planeación sólo se usó esporádicamente para orientar la toma de decisiones.

Pese a que se han brindado los espacios para la participación de la comunidad en los procesos de planeación, no se están aprovechando como es debido y la comunidad apenas empieza a apropiarse de los espacios de participación.

En cuanto a los proyectos, estos se identifican según la priorización de necesidades de la comunidad aunque muchos proyectos nacen al interior de la administración o en cumplimiento de las directrices departamentales o nacionales.

La mayoría de las inversiones en el municipio se ejecutan sin un proyecto de respaldo debidamente evaluado. Una metodología de trabajo que se ha usado es que cada dependencia es la responsable de la evaluación de sus iniciativas. Los proyectos son aprobados en ideas, perfiles y muy pocos formulados como proyectos. Solo algunos cumplen con los procesos técnicos de la metodología del BPIN.

Las decisiones de inversión se toman analizando la disponibilidad presupuestal del municipio, la viabilidad técnica del proyecto y la consistencia con el Programa de Gobierno. Es decir que predominan criterios administrativos en la decisión y son centralizadas en el Alcalde.

Una vez que se decide la ejecución de los proyectos y su ejecutor, el seguimiento del proyecto es responsabilidad de la dependencia que lo ejecuta. El manejo financiero es responsabilidad del Alcalde y de la Tesorería de Rentas Municipales. No obstante, no existe un sistema de información centralizado en el municipio que recoja información del avance de los proyectos. En la ejecución de los proyectos no se da muy buena articulación entre las instancias municipales. Falta más participación de algunas dependencias.

Cuadro 81 Relaciones de trabajo con dependencias y entidades⁷⁶

DEPENDENCIA CON LA QUE SE RELACIONA	TIPO DE TRABAJO
Minas y Medio Ambiente	Proyectos de vivienda y Saneamiento Básico
Servicios Públicos	Agua potable y Saneamiento Básico
Dirección Local de Salud, Hospital y Sisben.	Proyecto de Infraestructura en salud
Desarrollo de la Comunidad	Componente social de los proyectos
Tesorería	Presupuesto para la ejecución de los diferente proyectos
Casa de la Cultura	Proyectos de Infraestructura deportiva
Alcaldía	Coordinación de todas las actividades
Educación	Proyectos de Infraestructura Educativa
Obras Públicas Departamentales	Mantenimiento de vías
Corantioquia	Programas de reforestación
Fundación Oleoducto de Colombia	Fortalecimiento Institucional, incluyendo asesoría permanente
OCENSA	Mantenimiento de vía, construcción de tanque elevado para el acueducto Barrio Las Negras
Empresa Frontino Gold Mines	Mantenimiento de vías y construcción de muro de contención en gavión vía La Cruzada - Belén. Construcción Placa Polideportiva en el Corregimiento de la Cruzada
INURBE	Cofinanciación para proyecto de vivienda
Caja Agraria	Cofinanciación para proyecto de mejoramiento de vivienda
Municipio de Vegachí	Construcción puente El Pescado
Municipio de Segovia	Construcción caseta polvorín y mantenimiento de algunas vías.
Secretaria de Desarrollo Comunidad del Departamento.	Programa de vivienda Urbanización Panorama corregimiento La Cruzada.

El ejercicio de diagnóstico institucional que se desarrollo con los funcionarios del Municipio de Remedios, se pudo identificar las siguiente fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en el tema de planeación.

ANALISIS DOFA ⁷⁷

FORTALEZAS

- Amplio conocimiento del municipio por parte de los funcionarios
- Recurso humano calificado
- Se tienen algunos programas sectoriales
- El Banco de Proyectos existe en la estructura del municipio pero se debe fortalecer.

DEBILIDADES

- No se cuenta con el POT aprobado
- No se cuenta con un sistema de información
- No se cuenta con cartografía actualizada y real del municipio.
- No se tiene un banco de información
- No existe cultura de proyectos.
- No todos los proyectos son canalizados al banco de proyectos.
- Planeación tiene poca injerencia en toma de decisiones.
- Los proyectos se formulan según disponibilidad externa de recursos y no según necesidades prioritarias del municipio.
- No hay continuidad en los programas

⁷⁶ Proyecto de Fortalecimiento Institucional Convenio Fundación Oleoductos de Colombia – Municipio de Remedios, a través de la ONG. REDES

⁷⁷ Fuente: Taller de Diagnóstico Institucional, 2.000 Administración Municipal -Redes

- La Secretaría de Planeación no cuenta con el personal suficiente
- Secretaria de Planeación es ejecutora principalmente
- Banco de Proyectos no funciona
- La Planeación no es participativa

OPORTUNIDADES

Se tiene la opción de presentar proyectos para acceder a recursos
Existe presencia de universidades en la zona.
Capacitación y actualización en las diferentes áreas

AMENAZAS

Recortes constantes en las transferencias de la nación
No hay equidad en la asignación de los recursos nacionales
La distancia a la capital y el mal estado de las vías
Conflicto armado
El constante cambio en la normatividad nacional

La primera debilidad que se identifica en el tema de planeación es que no se cuenta con un banco de información que permita homologar la información que manejan las distintas dependencias como apoyo a la toma de decisiones y a la planeación del desarrollo del municipio. En este sentido la información se maneja de forma incompleta y fragmentaria entre las dependencias y la transferencia de información entre dependencias se hace difícil. Entre las causas del problema se identifican la desorganización administrativa, la falta de equipos y la poca voluntad administrativa. Finalmente, se concluye que los nudos críticos del problema se relacionan con deficiencias administrativas: no hay mecanismos de coordinación claramente definidos ni directrices de trabajo entre las dependencias; los espacios de reunión de la administración municipal, como el consejo de Gobierno no tiene suficiente dinamismo; en el momento de realizar la compra de equipos no se cuenta con asesoría; los funcionarios muestran desinterés por mejorar el manejo de la información, y proponer mecanismos de circulación de la información.

BANCO DE PROYECTOS

Se puede decir que una segunda debilidad que se presenta, es que no existe un mecanismo técnico que apoye la toma de decisiones de inversión como el banco de proyectos. Pese a que el banco de proyectos esta creado por ley, en la práctica es inoperativo en el sentido que no logra recopilar las propuestas de las distintas dependencias, ni las propuestas de la comunidad, tampoco dispone de criterios técnicos que apoyen la toma de decisiones y complementen la labor de la planeación municipal, finalmente no dispone de mecanismos para hacer seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión. Las consecuencias que esto trae, son que la inversión no se asigna eficientemente y el predominio de criterios politiqueros. En este caso, los nudos críticos del problema se asocian al desconocimiento de los funcionarios de la planeación y de los proyectos como herramientas de gestión; La inexistencia de mecanismos de canalización de los proyectos y de la información de su ejecución al banco de proyectos; y la baja injerencia de la oficina de planeación en las decisiones de inversión, tanto por ser una oficina ejecutora, como por el poco estatus en la estructura administrativa.

Finalmente, dos debilidades en la planeación como son la falta de continuidad en los programas y la falta de una planeación participativa, se pueden explicar por debilidades administrativa en el primer caso (ausencia de mecanismos de empalme e inducción a funcionarios entrantes) y por debilidades en la formación de la comunidad.

Cuadro 82 Problemas de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas

CAUSAS	PROBLEMA	CONSECUENCIAS
Falta de organización de dependencias Los equipos son insuficientes y desactualizados Falta de voluntad administrativa	No hay banco de información	Mala Planeación Desinformación Interna y Externa Dificultad para presentación de informes Pérdida de recursos Información fragmentaria entre dependencias No se conoce información financiera oportunamente
No existen espacios ni mecanismos para que las dependencias se comuniquen entre sí Improvisación de actividades No hay directrices de trabajo	Falta de organización de dependencias	Mala imagen de la administración Desconocimiento de acciones que desarrollan los otros Poca colaboración Duplicidad de funciones No se presta un óptimo servicio Se repiten errores
No hay una buena asesoría en las compras	Equipos insuficientes y desactualizados	Retraso en la circulación de la información No se optimizan los recursos Ineficiencia en la administración
Poco interés de los funcionarios por montar el sistema de información	Falta de voluntad administrativa	No es posible intercambiar información de forma oportuna entre dependencias
No existe voluntad administrativa para dinamizar el banco de proyectos No existe una cultura de la planeación y de proyectos No todos los proyectos son canalizados al banco de proyectos	Banco de Proyectos no funciona	Se pierden recursos. No hay coordinación entre las dependencias en la ejecución de proyectos. Ineficiencia en la inversión.
No se entiende la potencialidad de la planeación y su importancia en la gestión Falta capacitación a los funcionarios en planeación y proyectos No existen los instrumentos que faciliten el ejercicio de planeación en el municipio	No existe cultura de planeación y proyectos	Se ejecutan acciones improvisadas No hay elementos de coordinación entre las dependencias Desorganización en la inversión No se evalúan las alternativas de inversión según criterios técnicos de eficiencia No se formulan proyectos que respalden las decisiones de inversión El banco de proyectos es inoperativo
Las decisiones de inversión no dependen de la oficina de planeación y del banco de proyectos No existen mecanismos de presentación de proyectos No se entiende la importancia de los proyectos en la toma de decisiones de inversión	No todos los proyectos son canalizados al banco de proyectos.	El banco de proyectos se vuelve inoperativo No hay instrumentos de coordinación entre las dependencias Se hace difícil el seguimiento a las acciones de los proyectos.
Las decisiones de inversión no están sustentadas en un plan El plan de desarrollo no es la herramienta de gestión de la administración No se ha entendido plenamente la importancia de la planeación en el desarrollo municipal por desconocimiento. Prima el interés ejecutor sobre el de ordenar y coordinar acciones	Planeación tiene poca injerencia en toma de decisiones.	Las decisiones son centralizadas en el Alcalde Planeación tiene poca importancia en la estructura orgánica del municipio Primacía de lo urgente sobre lo necesario
No existe un banco de proyectos como tal que recoja diversas iniciativas de proyectos para ser presentadas a fuentes de cofinanciación externa. El municipio formula sus prioridades de forma independiente a prioridades de otros niveles territoriales	Los proyectos se formulan según disponibilidad externa de recursos y no según necesidades prioritarias del municipio.	
Comunidad no conoce el proceso de planeación No se desarrollan procesos de planeación en el municipio. Comunidad no conoce recursos disponibles	Planeación no es participativa	Comunidad no participa en la formulación del PDM
Cambio administrativo no tiene empalme Funcionarios entrantes no reciben curso de inducción	No hay continuidad en programas	

Fuente: Taller de Diagnóstico Institucional, 2.000

5.5.1.9 SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

FUNCIONES

Es la encargada de administrar, operar y mantener los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía, el matadero municipal es administrado actualmente por particulares.

El personal que atiende las funciones propias del bombeo, la planta de tratamiento y las operaciones administrativas son 19. Distribuidos en 12 que atienden la operación y seis dedicados a la facturación, al recibo de quejas, a la organización del servicio y a celaduría. Dentro de ésta nómina existe un funcionario encargado de recepcionar las quejas y reclamos de los usuarios, pero éstas no son debidamente atendidas pues no llevan un registro adecuado de las mismas, por lo tanto es un mecanismo poco efectivo.

De acuerdo con las indicaciones de la Ley 142 de 1994, en el municipio se conformo el Comité de Control Social, pero no ha funcionado, porque el único miembro activo es el vocal y porque la comunidad es poco participativa. Sobre este punto se ha de tener en cuenta la proliferación de barrios de invasión, aproximadamente 12 barrios con 730 familias, cuya informalidad e ilegalidad es total y que desconocen en su gran mayoría los servicios que puede prestarle el municipio.

La Secretaría no tiene un buen sistema de facturación porque no se contabiliza el agua gastada, hasta ahora se está impulsando un programa de medición. De igual manera tampoco cuenta con un sistema de costos que permita separar la contabilidad por centros de costos, es decir, por administración, por operación, por inversión de ampliación o de reposición. Además financieramente apenas se recauda para pagar el costo del bombeo y el resto de operaciones queda a merced de la asignación de recursos por parte de la administración municipal.

De la Secretaría también depende la recolección y disposición final de basuras y el manejo de la mini-hidroeléctrica, que genera aproximadamente 360.000 kilovatios de energía al mes, en la recolección trabajan tres operarios y en la mini-hidroeléctrica otros tres.

El servicio de matadero es administrado por particulares y la Secretaría de Servicios Públicos y no es evidente las funciones de regulación, control y seguimiento que debería cumplir la Secretaría sobre los particulares que administran éste servicio. Por último es necesario anotar que la base de datos de suscriptores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, son distintas, en los dos primeros es explicable por las diferencias de cobertura, pero en el servicio de aseo, los suscriptores son menores al número existente en acueducto, lo cual sólo es factible ante dificultades de acceso del carro recolector.

5.5.1.10 TESORERÍA

FUNCIONES

Planear, organizar, dirigir y controlar los procedimientos de los recaudos y erogaciones del Municipio, velar por que los recaudos y pagos se efectúen de conformidad con las disposiciones legales que los rigen, a través de las siguientes actividades:

- Manejo de las finanzas municipales
- Recaudo de impuestos y contribuciones municipales.
- Efectuar pagos y desembolsos municipales
- Expedir paz y salvos prediales y de impuestos

Coordinar la parte contable del Municipio, apoyando el desarrollo del programa de contabilidad del Municipio.

Hay que anotar que la tesorería no genera el boletín de caja oportunamente, para conocimiento de la información financiera por parte del Alcalde, documento que es parte fundamental en la toma de decisiones, además esta información no es del todo real, por presentar algunos fondos en saldo rojo, desde hace varios años

5.5.1.11 UMATA

FUNCIONES.

Prestar asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores a través de la proyección y el desarrollo de las políticas agropecuarias del Municipio, prestar asesoría técnica a los integrantes del agro municipal, presentar proyectos relacionados con el tema.

La UMATA por sus características funcionales es la dependencia que más interioriza el territorio municipal, por eso parece ser la que ejemplificará el deber ser de una administración municipal que actúa como un sistema abierto, es decir, en interacción con otras entidades públicas y privadas de forma contextualizada.

Los problemas enunciados por la UMATA en relación con el recibo, aceptación y participación activa del campesino en la ejecución y sostenibilidad de los programas es una muestra de la necesidad de trabajar integralmente las problemáticas. De la misma forma el componente de participación en la identificación de las soluciones y en la ejecución de los programas debe ser parte sustancial de las diferentes acciones emprendidas por la UMATA como una manera de contrarrestar la apatía del campesino.⁷⁸

Por último sobre esta dependencia llama la atención que ha sido prácticamente con la Secretaría de Minas y Medio Ambiente las únicas que mencionaron el problema de orden público que afecta el municipio como uno de los principales obstáculos para adelantar su función.

5.5.1.12 OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Creada a través del Acuerdo No. 003 del 6 de febrero de 1996, mediante Acuerdo No. 033 de 1996 se crea el cargo de Secretario de Desarrollo de la Comunidad mas adelante son derogados ambos Acuerdos y por medio del Acuerdo 054 del 18 de noviembre de 1996 se crea nuevamente el cargo bajo el nombre de Promotor de Desarrollo Social y Comunitario. Tiene como función principal: Promover, organizar y ejecutar actividades que tiendan a mejorar los niveles de organización, participación, liderazgo y gestión comunitaria buscando mejorar la calidad de vida de los Remedianos.

Las comunidades del área urbana y rural visitadas y asesoradas por esta dependencia han demostrado su aceptación y credibilidad en la misma, esta Secretaria, actualmente, funciona con dos funcionarios (Promotor y Secretaria).

⁷⁸ Muchas veces la aplicación de normas como la de cercar 20 a 30 metros la ronda de cauces y fuentes de agua sin el respaldo de un programa que concientice sobre la importancia de preservar el recurso hídrico, son percibidas por los campesinos como un atentado contra su sobrevivencia, lo cual produce su resistencia. Esto es una muestra de la necesidad de implementar este tipo de medidas bajo esquemas concertados.

FUNCIONES

Participar en los diferentes equipos interdisciplinarios en proyectos de investigación sobre las diferentes organizaciones comunitarias y sobre los factores de riesgo del ambiente socio familiar.

Impulsar la realización de programas que lleven al desarrollo integral de las comunidades y que mejoren la calidad de vida.

Asesorar y capacitar las diferentes formas asociativas en la planeación, organización, participación, liderazgo y gestión comunitaria.

Llevar un control cualitativo y cuantitativo de las actividades realizadas de tal manera que permitan la evaluación de las labores y presentar informes periódicos a la señora Alcalde.

Asesorar a las comunidades en la identificación y el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales, institucionales y humanos para la solución de sus necesidades.

Orientar y actualizar a las diferentes asociaciones comunitarias en la conformación y funcionamiento de los comités de trabajo.

Es importante, capacitar a los funcionarios de acuerdo a sus cargos y programa de trabajo en la dependencia y dotar a la dependencia de documentos actualizados para poder brindar una mejor asesoría a toda la comunidad.

En la secretaria de Desarrollo comunitario no existe procedimiento definidos que permitan la coordinación con los otros despachos de la administración por lo que en la práctica la oficina pierde mucha efectividad en la relación con la comunidad quien se ve obligada a recurrir a distintas dependencias para solucionar sus inquietudes. Adicionalmente, se genera una imagen de desorden en la administración contribuyendo a restarle credibilidad.

5.5.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Cuadro 83 Personal vinculado

AREA GESTION	Nº PLAZAS	DENOMINACION	NIVEL JERÁRQUICO	NATURALEZA DEL EMPLEO
Alcaldía	1	Alcalde	Directivo	Período fijo
	1	Secretaria Ejecutiva	Administrativo	Carrera
	1	Secretaria Umata	Administrativo	Carrera
	2	Conductor	Operativo	Carrera
	1	Conductor	Operativo	Provisionalidad
	1	Jefe de Prensa	Administrativo	Libre nombramiento-
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	1	Secretaria	Administrativo	Carrera
	1	Administrador SISBEN	Administrativo	Provisionalidad
	1	Aux. SISBEN	Administrativo	Provisionalidad
CONCEJO	1	Secretaria	Administrativo	Carrera
PERSONERIA	1	Personero	Administrativo	Período
	1	Secretaria	Administrativo	Carrera.
SECRETARIA DE GOBIERNO	1	Secretario Gral. y de Gobierno	Ejecutivo	Libre nombramiento.
	1	Auxiliar de Presupuesto	Administrativo	Carrera
	2	Auxiliar de Nomina	Administrativo	Carrera
	1	Recepcionista	Administrativo	Provisionalidad
	2	Celador Colegio La Cruzada	Administrativo	Carrera
	1	Secretaria Auxiliar	Administrativo	Provisionalidad
INSPECCION DE POLICIA	1	Inspector de Policía (Cabecera Mpl)	Administrativo	Carrera
	2	Inspector de Policía (Ctos)	Administrativo	Provisionalidad
	1	Secretaria Inspolicía (Cabecera Mpl)	Administrativo	Carrera
	1	Secretaria Inspolicía (Santa Isabel)	Administrativo	Provisionalidad
	2	Guardas Transito	Operativo	Provisionalidad
UMATA	1	Director	Ejecutivo	Libre Nombramiento
ALMACEN	1	Almacenista	Administrativo	Carrera
ARCHIVO	1	Archivista	Administrativo	Carrera
	1	Mensajera	Administrativo	Carrera
BIBLIOTECA	1	Director Casa Cultura	Ejecutivo	Libre Nombramiento
	2	Bibliotecaria	Administrativo	Carrera
	2	Bibliotecaria	Administrativo	Provisionalidad
	1	Maestro de Banda	Administrativo	Provisionalidad
EDUCACION	1	Tesorera Educativa	Administrativo	Provisionalidad
	1	Secretaria Colegio (La Cruzada)	Administrativo	Provisionalidad
SERVICIOS PUBLICOS	1	Jefe Servicios Públicos	Ejecutivo	Libre Nombramiento
	1	Asistente	Administrativo	Carrera
	1	Secretaria Serv -Púb	Administrativo	Carrera
	1	Administradora Bomba	Operativo	Provisionalidad
	6	Operadores Bomba de agua	Operativo	Carrera
	1	Operador Bomba	Operativo	Provisionalidad
PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	1	Jefe Planeación	Ejecutivo	Libre Nombramiento
	1	Asistente	Administrativo	Carrera
	1	Coor- Banco Proyectos	Administrativo	Provisionalidad
	1	Secretaria Dibujante	Administrativo	Carrera
	9	Oficiales	Operativo	Sindicalizado
	1	Conductor	Operativo	Sindicalizado
	22	Obreros	Operativo	Sindicalizado
	1	Jefe de Obras	Ejecutivo	Sindicalizado
TESORERIA	1	Tesorero	Ejecutivo	Libre Nombramiento
	1	Secretaria Pagadora	Administrativo	Carrera
	1	Auxiliar Contable	Administrativo	Carrera
	1	Auxiliar Tesorería	Administrativo	Carrera
	1	Analista Tesorería	Administrativo	Provisionalidad
	1	Visitador Impuestos	Administrativo	Provisionalidad
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	1	Promotor Desarrollo de la comunidad	Administrativo	Libre Nombramiento
	1	Secretaria Desarrollo de la Comunidad	Administrativo	Carrera

Cuadro 84 Personal por orden de servicio o contrato

AREA DE GESTION	Nº PLAZAS	DENOMINACIÓN	NIVEL JERÁRQUICO
Alcaldía	1	Coordinador Danzas	Operativo
	1	Sec. Núcleos Educativos	Administrativo
	2	Monitor Fútbol	Operativo
	1	Coordinador Mpl Fútbol	Administrativo
	1	Coor. Gral. Deportes Crtos	Administrativo
	1	Promotor Cultural	Administrativo
	1	Coor. Juventud y Deporte	Administrativo
	1	Coor.r Serv -Generales	Administrativo
	1	Instructor Música	Operativo
	1	Conductor	Operativo
	4	Monitores dif-Deportes	Operativos
	1	Censo Minero	Operativo
	1	Carnetización Sisben	Administrativo
	1	Fotolector	Operativo
	1	Auxiliar de Tesorería	Administrativo
SECRETARIA DE GOBIERNO	2	Cel-dom-fes	Operativo
	2	Celador Taller Mpl	Operativo
	2	Aseo C.A.M.	Operativo
	10	Aseo liceo y esc- Calles Ctos	Operativo
	1	Cel- Esc-Sta Tere-	Operativo
	1	Cela- Bodega Ret-	Operativo
	1	Celador esc-lano	Operativo
SECRETARIA DE GOBIERNO	1	Celador Esc-Varones	Operativo
SERVICIOS PUBLICOS	1	Rosería Planta Energía	Operativo
	1	Guardabosques	Operativo
	2	Op-Planta Energía	Operativo
	1	Celador bomba El Cristo	Operativo
	1	Electricista	Operativo
	2	Recoger Basuras	Operativo
	1	Operador-dom-fes	Operativo
	1	Rejero Planta Energía	Operativo
	1	Celador Bomba agua El Cristo	Operativo
	1	Operador Bomba Llano	Operativo
	3	Op- Relleno sanitario	Operativo
	1	Oficios varios	Operativo
	2	Corte, reconx-entrega facturas agua	Operativo
UMATA	2	Tecnólogo Agropecuario	Operativo
	1	Auxiliar Agropecuario	Operativo
	1	Promotor Rec. Naturales	Operativo
	1	Celador Vivero	Operativo
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	1	Vigilancia Epidemiológica del Mercurio	Operativo
	1	Elaboración alimentos 3ra edad	Operativo
	1	Coord..- 3ra edad	Operativo

5.6 OTRAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

5.6.1 CONTROL INTERNO

La categoría, el tamaño y la situación económica de Remedios, no permiten la creación y mantenimiento de la oficina de Control Interno, por lo tanto, el Secretario de Planeación Municipal⁷⁹ asume estas funciones:

- Control preventivo
- Humanizar y mejorar los procesos administrativos
- Realizar control y auditoría financiera

⁷⁹ El Art.11º. De la Ley 42 del 26 de enero 1993

- Informar periódicamente a la comunidad sobre aspectos generales del manejo presupuestal y procedimientos de la función pública.

Cada una de las dependencias deben asumir la cultura del autocontrol, para hacer más eficiente su desempeño.

5.6.2 SEGURIDAD CIUDADANA Y AUTORIDADES DE POLICÍA

En la cabecera municipal se encuentra el Juzgado Promiscuo Municipal que atiende los asuntos de su competencia para toda jurisdicción municipal, funciona en un local ubicado en el Centro Administrativo Municipal (CAM),

Este Juzgado Promiscuo, cuenta con un Juez, una Secretaria, un Oficial Escribiente y la citadora, está equipado suficientemente, para el desempeño adecuado de sus funciones.

FUNCIONES

- Dirigir los procesos judiciales.
- Hacer efectiva la igualdad de las partes de un proceso.
- Dictar las providencias dentro de los términos legales.
- Hacer las notificaciones, citaciones y emplazamientos en las formas previstas en el respectivo código.
- Mantener al día las historia de los procesos.

5.6.3 CARRERA ADMINISTRATIVA

En el municipio de Remedios la carrera administrativa se adoptó mediante decreto y paulatinamente se han ido incorporando las normas establecidas para su implementación, aunque no se han actualizado de acuerdo a las disposiciones de ley que reforma la Ley 27 de 1.992 (Ley 443/98) para fijar parámetros técnicos y procedimientos para la provisión de cargos de carrera administrativa, y modificar el manual de funciones, procedimientos y requisitos para los servidores públicos. Tampoco se tiene una política clara con respecto a ascensos, estímulos y capacitación.

5.7 INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DE APOYO

5.7.1 EL CONSEJO DE GOBIERNO

Esta conformado por el señor Alcalde Municipal y los Secretarios Despacho; las reuniones deben programarse cada mes, con el objeto de socializar el trabajo realizado por cada sector, unificando criterios respecto a la problemática administrativa, evitando la disparidad de conceptos administrativos y concatenando los esfuerzos para una mejor administración, lo cual redundará en una efectiva información para el gerente del ente territorial, base de toda toma de decisiones.

Actualmente se están efectuando muy esporádicamente, hecho que debe corregirse, pues existen casos en que se requiere del análisis por todo el equipo de gobierno, so pena de cometer errores de apreciación, que conllevan indefectiblemente a la toma de decisiones erróneas por parte del administrador.

5.7.2 CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN:

El Consejo Territorial de Planeación fue creado mediante el Acuerdo N° 009 del 28 de febrero de 2001, por medio del cual se establece la composición y se fijan las funciones del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Remedios; a través del Decreto N° 034 se convoca a la conformación del Consejo Territorial de Planeación y con el Decreto N° 044 de marzo de 2001, se conforma El Consejo Territorial de Planeación. Es de especial importancia, en lo que respecta a la participación que debe tener este ente, en la aprobación del Esquema de Ordenamiento territorial.

5.7.3 JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

La JUME está conformada de acuerdo al artículo 161 de la Ley 115 de febrero 8 de 1994, funciona según los requerimientos del sector liderado, fomentando, evaluando, controlando y proponiendo acciones para el mejoramiento del servicio educativo en el municipio. La JUME debe ser la instancia de apoyo administrativo mas activa en los actuales momentos. Actualmente, los miembros de esta, cumplieron su periodo, por lo que se está en proceso de elección, para su posesión. No se reúne periódicamente, sino de acuerdo a las necesidades que se presentan en el sector, hacen un trabajo oportuno, pero se puede mejorar con una mayor dinamización y regulación en su operatividad, por lo que se recomienda, para tales efectos, que la Alcaldé, delegue en uno de los directores de núcleo su convocatoria, cuando se requiera y ella no pueda hacerlo, por cuestiones propias de su actividad y su cargo.

5.7.4 CONSEJO DE DESARROLLO RURAL

Está creado mediante Acuerdo Municipal pero no es operativo por varias razones, entre ellas el bajo nivel educativo de los representantes, limitando la participación activa en la formulación y consolidación de propuestas.

Los miembros del Consejo de Desarrollo Rural, poseen un conocimiento basado en la experiencia, lo cual les permite plantear las acciones que se requiere. Se debe propiciar la capacitación, especialmente respecto a los temas que manejan, involucrando en ello a los estamentos de niveles departamental y nacional, y a la vez, motivar a la comunidad para que aporte ideas y programas y exija a sus representantes la cristalización de los mismos.

5.7.5 VEEDURÍA CIUDADANA

Funciona en el Municipio de Remedios desde el año de 1996, como en toda la Nación, es poco operativa, antes de ser facilitadores de las acciones administrativas tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, se convierten en los instrumentos de oposición infundada, dando como resultado que muchos proyectos importantes para el desarrollo del

municipio se retrasen o finalmente no se ejecuten. La vigilancia administrativa que deben ejercer, la dificulta la poca capacitación que posee en temas como: presupuesto, contratación administrativa, manejo de los recursos de las participaciones en los I.C.N, situado fiscal para salud y educación, sistema de seguridad social integral, leyes del Medio Ambiente, servicios públicos domiciliarios, entre otros. Muchos de los integrantes confunden sus funciones con las de co-administradores, presentándose roces con el ejecutivo Municipal.

La veeduría ciudadana ha sido inoperante. Actualmente la integran 5 personas y su labor es tímida por que según ellos "hay que evitar problemas". En la administración anterior estaba integrada por 20 miembros los cuales le dieron un tinte político a su función y dificultaron la labor de la administración. En general la veeduría ciudadana tiene un manejo político. Actualmente la Veeduría ciudadana esta asesorada por la Personería Municipal, quien mediante capacitaciones busca que realice sus funciones en una forma mas objetiva y de acuerdo a los objetivos con que fueron creadas.

5.7.6 OTRAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DE APOYO

1. Junta Municipal de Deportes
2. Comité técnico del Sisbén
3. Junta directiva del Hospital
4. Red de prevención y atención a la violencia intrafamiliar
5. Comité gerontológico

5.8 RECURSOS ADMINISTRATIVOS

La Administración Municipal concentra su centro de operaciones y servicios en El Centro Administrativo Municipal (CAM), que se encuentra en buenas condiciones, habilitado y dotado con los recursos y enceres básicos para su adecuado funcionamiento; aunque es necesario hacerle trabajos de mantenimiento (pintura y reparaciones varias), y una nueva redistribución de los espacios para buscar una optimización del recurso físico. También se hace necesario plantear la salida de algunas dependencias que no son de la administración municipal (Banco Agrario, Juzgado Promiscuo Municipal, etc.) para agrupar todas las oficinas de esta (UMATA, Complementación Alimentaria) allí y poder así, prestar un servicio rápido y mas eficiente a la comunidad usuaria. Dentro de los elementos que facilitan el desempeño y buen ambiente laboral se encuentra la adecuada y suficiente dotación de equipos y la disponibilidad de personal con habilidades y capacidades para su manejo. La Alcaldía de Remedios se propone avanzar en el proceso de sistematización de las dependencias que como se puede observar en el siguiente cuadro, aún es incipiente:

Cuadro 85 Dependencias que poseen computador

DEPENDENCIA	CANT	ESTADO
UMATA	1	Regular estado
Secretaría de Gobierno	2	Buen estado
SISBEN	1	Regular estado
Tesorería de Rentas Mpales	1	Buen estado
Alcaldía Municipal	1	Buen estado
Dirección Local de Salud	1	Buen estado
Planeación (POT)	1	Buen estado

El proceso de sistematización de las dependencias presenta déficit, la mayoría no dispone de los equipos requeridos para cumplir con sus funciones, ni han recibido la capacitación necesaria que les posibilite hacer una adecuada utilización de los sistemas de computo existentes.

EQUIPO DE OFICINA

Algunos de los equipos de oficina disponibles en la Administración son una línea de fax, seis líneas telefónicas, máquinas de escribir, computadoras, sumadoras, cámara de vídeo, cámara de fotografía, retroproyector, fotocopidora, televisor, VHS, mesa de dibujo, neveras, etc. Actualmente se terminó de ejecutar el inventario de todos los bienes muebles e inmuebles del municipio, que es muy importante que se mantenga actualizado, para que la administración este siempre informada de sus pertenencias y que equipos debe de ir reemplazando para no perder eficiencia en la prestación de los servicios.

MUEBLES

Las diferentes oficinas poseen muebles y enseres, algunos de ellos requieren mantenimiento rutinario por su regular estado y falta dotación en otros, se debe tratar de adquirir archivadores, escritorios, sillas para funcionarios y atención al público así como efectuar divisiones en algunas oficinas para utilizar los espacios.

EQUIPO AUTOMOTOR

El municipio cuenta con un vehículo de representación y una volqueta para obras públicas en excelente estado de funcionamiento ya que son de reciente adquisición y modelo, se requiere gestionar a mediano o largo plazo la consecución de un bus para el área de educación, cultura, recreación y deportes y algunas motos para el trabajo que realizan los funcionarios de UMATA, Dirección Local de Salud, Planeación y Obras Públicas, facilitando el desplazamiento y haciendo mayor presencia institucional en sitios fuera del casco urbano.

No se cuenta, con maquinaria apropiada para la realización de mantenimiento de la red terciaria que esta en muy mal estado

TALENTO HUMANO

La Administración reconoce en el talento humano su recurso más valioso, sin embargo en el Municipio de Remedios aún no se ha creado el rubro presupuestal de capacitación, ni se ha establecido una política general que propenda por la cualificación de los funcionarios.

RECURSOS LOGÍSTICOS

Las diferentes secretarías de despacho le brindan todo el apoyo logístico y técnico que les es posible al Señor Alcalde, mediante sugerencias que este trata de retomar en la dinámica administrativa para reducir trámites innecesarios y evitar el retraso en gestiones que pueden ser de fácil diligenciamiento.

En el nivel Departamental acceden con facilidad a asesorías varias, que orientan el que hacer municipal en aspectos normativos, de procedimiento y Técnicos.

Disponen además de la posibilidad de contratar con personas naturales o jurídicas los estudios de preinversión y la ejecución de algunas obras, cuando el recurso humano municipal o el de apoyo departamental sea limitado, cuando necesiten realizar el trabajo en la menor brevedad de tiempo posible, o requieran de un grado de especialización profesional más avanzado del que disponen

A nivel bibliográfico disponen de poca documentación especializada que sirva de medio de consulta a las diferentes dependencias, especialmente en leyes procedimientos, conocimientos técnicos específicos para las áreas de trabajo manuales y documentos propios del municipio. Igualmente falta mayor control en el manejo de los textos existentes en los préstamos y en la ubicación que se encuentra dispersa, dificultando a aún más la Consulta.

No se da un sistema ágil de archivo mediante procedimientos técnicos de selección y rutas claramente definidos, que permita una distribución oportuna y evite el retraso de los funcionarios en el cumplimiento de requisitos por la falta de materiales.

5.9 ASPECTOS POLÍTICOS

La comunidad opina que en general la clase política de Remedios no trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, sino que buscan posiciones de poder para satisfacer intereses particulares, esto se refleja en algunos proyectos de acuerdo presentados por concejales que solo buscan beneficios particulares, en la compra de votos y en el manejo que algunas administraciones le han dado a los programas de mejoramiento de vivienda.

A cambio del liderazgo político existe un enfrentamiento de grupos que afecta el desarrollo del Municipio.

El accionar de los grupos políticos no es permanente, este se da fundamentalmente en época pre - electoral, orientan sus acciones a mantener la unidad de grupo para ejercer funciones autocráticas.

5.10 SITUACIÓN FINANCIERA

5.10.1 ANÁLISIS DE INGRESOS

Dentro de los ingresos propios del Municipio los más representativos son:

- Transporte de Crudo
- Impuesto Predial y el impuesto de Industria y Comercio.
- Impuesto al Oro.

IMPUESTO PREDIAL

El recaudo de impuesto predial representa el 0.57% promedio de los ingresos corrientes del municipio. El valor recaudado es muy inferior al recaudo esperado

1998	\$ 41.636.710
1999	\$ 38.949.571
2000	\$ 65.739.307

Por medio del acuerdo No.46 del mes de Marzo de 1987 se establece el cobro del impuesto predial; acuerdo que se va a modificar, para reevaluar las tarifas de cobro, dado que la pasada actualización catastral elevó los avalúos a partir del año 2000, y los avalúos que venían operando estaban muy por debajo de la realidad,⁸⁰ la actualización catastral que esta rigiendo, esta bien realizada, el problema se presenta en el cobro de los milajes contemplados en el Acuerdo No 046 de 1987, que es muy alto (10 por mil, en la zona rural y el 12 por mil en la zona urbana), lo anterior ha sido una de las posibles causas para que la comunidad no pague oportunamente el correspondiente impuesto.

El acuerdo municipal debe ser actualizado teniendo en cuenta la nueva normatividad vigente en materia tributaria y contemplando los parámetros establecidos en la ley 14 de 1983 y Ley 44 de 1990.

La cartera morosa por este concepto ascienden a la suma de \$ 515.850.059, cifra que en ningún momento se va ha recuperar, por el inconformismo de los contribuyentes debido a las altas tarifas que se han venido cobrando, lo anterior sumado a los bajos ingresos per cápita de nuestra población, razón por la cual y con el apoyo de catastro departamental, se esta realizando una revisión del nuevo estudio, para la corrección de inconsistencias en las lecturas de zonas y de áreas entre otras.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El impuesto de Industria y Comercio en los tres últimos años a tenido el siguiente comportamiento:

Cuadro 86 Comportamiento del impuesto de industria y comercio

AÑO	RECAUDO OBTENIDO	RECAUDO ESPERADO	%DE RECAUDO
1998	\$ 41.528.832	\$ 100.000.000	42 %
1999	\$ 131.818.275	\$ 80.000.000	165%
2000	\$ 93.172.973	\$ 153.000.000	60%

Es de anotar que este impuesto refleja un recaudo alto para el año de 1999, que estuvo muy por encima de lo esperado (165%) y para el año 2000, rebajo debido a los problemas que se presentaron con el comercio organizado (ASOCOR), dado que hasta 1999 se aplicó el Acuerdo 041 de 1993, que estipulaba una tarifa desde el 2 al 10 por mil, aplicado al tipo de negocio.

⁸⁰ Opinión de los funcionarios de tesorería

Para el año 2000 se rebajaron los ingresos en el impuesto de industria y comercio por poner en marcha el acuerdo 051 de diciembre de 1999 el cual grava las actividades comerciales y de servicios desde un 2 por mil hasta un 6 por mil sobre el promedio mensual de las ventas brutas.

El comportamiento de la cartera es el siguiente:

Cuadro 87 Comportamiento de la cartera

AÑO	TOTAL CARTERA
1999	7.730.176\$
2000	41.719.394\$

Para la recuperación de la cartera de industria y comercio la Tesorería de Rentas municipales ha llamado a los comerciantes morosos y se han manejado convenios para la cancelación de la misma de acuerdo con la capacidad de pago de las personas.

También se ha castigado la cartera morosa, con deudas de personas que ya no están en el municipio o que han fallecido.

Otros ingresos tributarios son:

- Impuesto por transporte al crudo
- Impuesto al oro y al platino

Estos impuestos son la mayor fortaleza en los ingresos propios del Municipio y a tenido el siguiente comportamiento:

Cuadro 88 Comportamiento de otros impuestos

IMPUESTO	1998	1999	2000
Impuesto por Transporte al Crudo	744.869.041	1.951.997.571	1.570.812.117
Impuesto al Oro y al Platino	254.193.463	678.209.867	898.521.935

INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN:

Los ingresos Corrientes de la Nación representan la mayor parte de Ingresos para el municipio financiar sus programas de Inversión, durante los últimos tres años por este concepto el municipio a recibido:

Cuadro 89 Ingresos corrientes del municipio

TIPO DE INGRESO	1998	1999	2000
I.C.N. Libre Inversión	406.585.586.00	617.805.315.00	321.432.809.00
I.C.N. Inversión forzosa	1.468.675.656.00	1.549.172.782.00	1.762.154.707.00

Otros recursos con los cuales el municipio realiza la Inversión pública están representados por:

Cuadro 90 Otros recursos del municipio

TIPO DE RECURSO	1998	1999	2000
Convenios Inter administrativos del Orden Departamental.	\$ 246.940.015	\$ 222.296.108	\$ 42.543.974
Convenios Inter administrativos del Orden Nacional.	\$ 963.564.642	\$ 123.233.765	\$ 24.440.352
Situado Fiscal. Salud	\$	\$1.028.507.940	\$ 738.841.869

Estos recursos como se muestra en el cuadro anterior, poco a poco se han reducido, por que las políticas fijadas por el gobierno central, han modificado el sistema de Cofinanciación Nacional. Esto implica que el municipio cada vez más, vera minada las posibilidades de hacer inversión pública partiendo de los recursos de la Nación y debe buscar los mecanismos para convertirse en una entidad autocosteable.

TASAS

Las tasas de los servicios públicos domiciliarios cumplen con la normatividad en materia de tarifas de la superintendencia de servicios públicos y la ley 142/94.

El recaudo por servicios públicos son los siguientes:

Cuadro 91 Recaudo por acueducto

AÑO	RECAUDO OBTENIDO	RECAUDO ESPERADO	%DE RECAUDO
1998	\$ 95.574.026	\$ 60.000.000	159%
1999	\$ 153.172.907	\$ 220.000.000	70%
2000	\$133.281.625	\$248.400.000	54%

Cuadro 92 Recaudo por alcantarillado

AÑO	RECAUDO OBTENIDO	RECAUDO ESPERADO	%DE RECAUDO
1998	\$11.476.674	\$10.000.000	115%
1999	\$23.959.384	\$77.000.000	31%
2000	\$23.853.266	\$27.000.000	88%

Cuadro 93 Recaudo por aseo

AÑO	RECAUDO OBTENIDO	RECAUDO ESPERADO	%DE RECAUDO
1998	\$ 10.520.711	\$ 5.000.000	210%
1999	\$ 30.080.277	\$ 25.000.000	120%
2000	\$ 31.224.940	\$38.000.000	82%

Cuadro 94 Recaudo por venta de energía en bloque

AÑO	RECAUDO OBTENIDO	RECAUDO ESPERADO	%DE RECAUDO
1998	\$ 14.533.982	\$ 0	100%
1999	\$ 30.599.171	112.000.000	27%
2000	\$ 49.407.888	\$ 112.000.000	44%

Dentro de los factores que más inciden en el bajo recaudo, es la falta de una cultura de pago y la Administración municipal no ha realizado campañas de concientización y tampoco ha utilizado otros medios, como el coactivo, solo hacen corte de los servicios.

Es necesario actualizar el acuerdo para el cobro de:

- Servicio de Desinfección de Carnes
- Servicio de Báscula
- Servicio de Estacionamiento y Ocupación de Vías
- Servicio de Expedición de Constancias
- Servicio de Matadero Público

Ingresos por concepto de estos servicios durante los tres últimos años:

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS A JUNIO 30 DE 2001.

Impuesto predial unificado

= Recaudo Total a junio / Total presupuestado

= 32.040.401 / 90.000.000 = 0.36

Lo anterior nos indica que por cada peso del total presupuestado del predial para la vigencia 2001, se ha recaudado 36 centavos o que el recaudo total a junio es del 36%.

Debido cobrar impuesto predial unificado

= 41.363.560 / 240.000.000 = 0.17

Lo anterior nos indica que por cada peso del total presupuestado de la cartera del predial para la vigencia 2001, se ha recaudado 17 centavos o que el recaudo total a junio es del 17%

Impuesto de industria y comercio

$$= 82.825.195 / 165.000.000 = 0.50$$

Lo anterior nos indica que por cada peso del total presupuestado por industria y comercio para la actual vigencia, se ha recaudado 50 centavos o que el recaudo total a junio es del 50%

Debido cobrar impuesto de industria y comercio

$$= 26.243.797 / 15.000.000 = 1.75$$

Lo anterior nos indica que por cada peso del total presupuestado de la cartera de industria y comercio, se ha recaudado un peso con setenta y cinco centavos o que el recaudo total a junio es del 175%

CONCLUSIONES

El recaudo del impuesto predial a junio de 2001 es muy bajo, ya que solamente alcanzo el 36% de lo presupuestado.

La causa de este bajo recaudo se puede dar por los altos milajes que se le cobrar al contribuyente (10 y 12, zona rural y urbana respectivamente), lo que sumado al avalúo que arrojó la actualización catastral, disparó su cobro, otra causa puede ser los bajos ingresos de la comunidad.

La recuperación de la cartera es demasiado baja, solamente alcanza un 17% de su recuperación

Lo anterior también se debe a las causas anteriormente enunciadas, sumado a la falta de políticas de cobro.

El cobro de industria y comercio se ha comportado aceptable dentro de lo presupuestado, sin embargo se puede mejorar.

La recuperación de la cartera por este impuesto según el indicador se encuentra por encima de su meta, pero debemos tener en cuenta que el valor presupuestado no se ajusta al valor real de la cartera.

5.10.2 ANÁLISIS DE GASTOS

Para el presente análisis de gastos se toma como base el presupuesto de la vigencia fiscal del año 2000, el cual por ingresos propios del municipio, tenía presupuestada la suma de \$ 5.077.257.457, así:

Total Ingresos Tributarios	\$ 4.354.857.457
Total Ingresos No tributarios	\$ 722.400.000
Total Recursos de carácter Municipal	\$ 5.077.257.457

Nota: Dentro de los ingresos tributarios presupuestados para la vigencia fiscal de 2000, los más significativos son:

Impuesto al oro	\$ 1.001.946.837
Debido cobrar impuesto al oro	\$ 410.000.000
Impuesto por transporte de crudo	\$ 1.855.542.620
Debido cobrar por transporte de crudo	\$ 420.000.000
Total ingresos tributarios por estos conceptos	\$ 3.687.489.457

De la anterior suma presupuestada de ingresos tributarios para la vigencia fiscal de 2000, el valor de \$ 717.844.439, inversión social impuesto al oro, el valor de \$ 773.124.561, inversión social impuesto por transporte de hidrocarburos, y el valor de \$ 416.756.275, deuda publica con recursos propios, para un total de \$ 1.907.725.275, son recursos destinados a inversión y al servicio de la deuda, valor que no va ha financiar en ningún momento gastos de funcionamiento

Lo anterior indica que la suma de ingresos tributarios disponible para gastos de funcionamiento es de \$ 2.447.132.182

Por la participación en los Ingresos Corrientes de la Nación, el Municipio de Remedios proyecto un recaudo para la actual vigencia fiscal (2000) \$ 308.255.638, para libre inversión, que sumados a los recursos presupuestados por ingresos propios del orden municipal disponibles para funcionamiento, nos da un gran total de \$3.477.787.820.

Según estudio de la Secretaría de Gobierno del Municipio, por recursos propios por SERVICIOS PERSONALES, incluyendo jubilados, el Municipio debe cancelar la suma de \$1.761.095.759

Lo anterior nos indica lo siguiente:

Al comparar los ingresos por recursos de carácter Municipal con destino a cubrir los gastos de funcionamiento, o sea la suma de \$3.477.787.820, con los costos de servicios personales, los cuales alcanzan un monto de \$ 1.761.095.759, los gastos generales, los cuales suman \$1.244.067.263, y las transferencias que por ley el municipio esta obligado a realizar las cuales suman \$ 588.115.621, para un gran total de gastos de funcionamiento de \$ 3.593.278.643, se concluye que el municipio no puede seguir asumiendo los costos de la actual estructura administrativa.

Ingresos para cubrir los gastos de funcionamiento	\$ 3.477.787.820
Gastos de funcionamiento	\$ 3.593.278.643
Déficit para cubrir los gastos de funcionamiento	\$ (115.490.823)

5.10.3 ESTRUCTURA DE INGRESOS

Cuadro 95 Estructura De Ingresos

INGRESOS	1998		1999		2000	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Ingreso total	\$5.403.520.144	100	\$7.280.692.738	100	\$7.045.192.197	100
Ingresos tributarios	\$1.182.386.336	22	\$2.898.724.447	40	\$2.811.123.348	40
Ingresos no tributarios	\$316.441.646	5	\$499.252.531	7	\$398.668.603	6
I.C.N.	\$1.875.261.243	35	\$2.166.978.097	30	\$2.083.587.516	29
Aportes nacionales y deptales	\$1.299.204.657	24	\$346.909.829	5	\$174.618.985	3
Ingresos de capital	\$635.130.135	12	\$218.264.111	3	\$510.322.840	7
Otros ingresos	\$95.096.127	2	\$122.055.783	1	\$147.151.182	2
Fondo local de salud			\$1.028.507.940	14	\$919.719.723	13

5.10.4 ESTRUCTURA DE EGRESOS

Cuadro 96 Estructura de egresos.

	1998		1999		2000	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Gasto total	\$5.043.137.962	100	\$7.401.146.880	100	\$6.722.991.251	100
Servicios personales	\$918.877.404	18	\$1.193.096.442	16	\$1.244.067.263	19
Gastos generales	\$1.427.945.582	28	\$1.602.291.464	22	\$1.173.034.891	17
Transferencias	\$10.535.686	1	\$32.623.502	1	\$401.977.841	6
Servicio de la deuda publica	\$374.659.207	7	\$384.895.355	5	\$464.379.701	7
Inversión	\$2.198.782.320	44	\$4.048.849.770	55	\$3.315.712.801	50
Otros (D.P).	\$112.337.763	2	\$139.390.347	1	\$123.818.754	1

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR

La situación financiera del Municipio es difícil, los recursos para inversión no alcanzan a cubrir las demandas de la población, y los ingresos propios del Municipio no alcanzan siquiera a cubrir los gastos de funcionamiento.

5.10.5 COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA A MAYO DE 2001

Cuadro 97 Saldos deuda publica a mayo de 2001

PROGRAMA	SALDOS DE CAPITAL
Agua potable y saneamiento básico	\$8.403.131
Desburocratización municipal	\$12.105.456
Actualización catastral urbana y rural	\$236.299.550
Crédito de tesorería (F.G.M.)	\$20.000.000
TOTAL DEUDA PUBLICA A MAYO DE 2001	\$276.808.137

5.10.6 CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Cuadro 98 Capacidad de endeudamiento

	2000 EJECUCIÓN AÑO ANTERIOR	Fecha : 31-05-2001 INCRE. IPC. AÑO 2001, 10%
1 INGRESOS CORRIENTES		
Tributarios	2.811.123	3.092.235
No Tributarios	398.669	438.536
Regalías		
Transferencias nacionales		
Ingresos Corrientes de la Nación	2.083.588	2.291.947
Recursos del balance		
Rendimientos financieros	2.595	2.855
Total Ingresos Corrientes	5.295.975	5.825.573
2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios personales	1.244.067	1.368.474
Gastos generales	1.173.035	1.290.339
Transferencias pagadas	401.978	442.176
Salarios, p. Sociales y S.S. I.C.N.	331.703	364.873
Total Gastos de Funcionamiento	3.150.783	3.465.861
3 AHORRO OPERACIONAL (1-2)		2.359.711
4 Intereses		95.848
5 saldo de la deuda		276.808
6 CAPACIDAD DE PAGO		
Intereses / ahorro operacional		4%
Saldo de la deuda / Ingresos Corri.		5%

* Valores en miles de pesos

LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO

= Intereses / Ahorro operacional

= 95.848 / 2.359.711 = 4%

Con el resultado obtenido en la aplicación de la ley 358 de 1997 (Ley de Endeudamiento) se observa que el Municipio de Remedios esta en semáforo verde por que el límite de endeudamiento es inferior al 4% esto indica que esta en capacidad de adquirir unos nuevos créditos.

INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD

= Saldo de la deuda / Ingresos corrientes

= \$ 276.808 / 5.825.573 = 5%

La capacidad del municipio para adquirir nuevos compromisos, es calculada bajo los parámetros señalados por la ley 358 de 1997, aunque es una medida apropiada para los municipios, por que los obliga a revisar tanto sus ingresos, como sus gastos y a realizar los ajustes necesarios para poder acceder a nuevos créditos, se queda corta por que no se tiene en cuenta aspectos financieros mas puntuales que permiten tener mayor claridad sobre la situación real del municipio, ya que solo se analiza su capacidad financiera en el momento de tramitar un nuevo crédito, sin examinar cual sería la situación del municipio a largo plazo. La proyección de la liquidez del municipio a largo plazo, es uno de los indicadores que deben ser objeto de análisis, como la rotación de la cartera ya que esta cada vez se incrementa más, por la disminución en el recaudo, por falta de liquidez de los contribuyentes, es decir el comportamiento del debido cobrar del municipio el cual es muy alto, debe ser objeto de análisis e implementar mecanismos para su recuperación. Es importante que el municipio verifique cuales son sus activos, estableciendo los soportes que lo acrediten como dueño, proyección de los gastos de funcionamiento estos entre otros darían más exactitud sobre la capacidad de pago del municipio. El municipio presenta capacidad de pago pero debe entrar a examinar sus recaudos para hacerlos más efectivos y estructurar el área administrativa liberando recurso que le permitan tener una mayor solvencia para futuras inversiones.

5.11 CONCLUSIONES DEL ÁREA POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Las unidades administrativas, no cuentan con funciones claramente definidas del personal que las conforman y no están acordes con las necesidades propias del municipio.

El perfil y los requisitos solicitados para cada uno de los cargos que allí se establecen no garantizan la suficiencia y conocimiento requeridos, en muchos de los casos, para atender las responsabilidades que demandan la administración municipal moderna, por lo que se requiere una revisión.

Las funciones por dependencias y por funcionarios son muy generales y no se encuentran ajustados a las necesidades del municipio, además, deben ser completadas con el manual de procedimientos, herramienta con la que no se cuenta actualmente.

El control Interno no se considera como un instrumento de apoyo administrativo que permita desempeñar las funciones y procedimientos dentro de los parámetros de eficiencia y eficacia requeridos por el municipio moderno, mas bien se tomó como una actividad de fiscalización.

Esta estructura actual, no cumple con la Ley 617 (Ajuste fiscal), y no responde a los objetivos metas y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal, que se elaboró, ni a la implementación del corto plazo del E.O.T. de Remedios

El recurso humano no se utiliza de una forma optima y tiene unos costos muy altos que no consultan con la realidad del municipio, pues se viene trabajando con un sistema administrativo muy burocrático y obsoleto, lo que ha dado como resultado, una baja calidad en la prestación de

los servicios, altos costos a nivel de servicios personales y del pasivo prestacional, lo que atenta contra las finanzas municipales.

En general se identifica que la realización de acuerdos, el establecimiento de funciones y procedimientos buscan dar cumplimiento no sólo a las disposiciones legales, si no, poner al servicio del alcalde y su equipo de trabajo unos instrumentos de apoyo a la gestión y otorgar facultades para la toma de decisiones cuya funcionalidad finalmente se supedita a la Misión y Visión institucional y a la voluntad político administrativa del gobernante de turno.

Bajo estos determinantes se infiere que la estructura municipal hasta la fecha ha dado respuesta a las exigencias normativas, pero no logra ser eficaz en su Implementación administrativa y estratégica situación evidenciable en la recurrencia de procedimientos inadecuados, en el incumplimiento del reglamento interno, desconocimiento del manual de funciones, la subjetividad en las evaluaciones del desempeño, la inoperatividad del control interno, la falta de continuidad en las acciones, la carencia de una política global de capacitación para los funcionarios, la inexistencia de programas de inducción, las falencias en los sistemas de información que no suministran información oportuna y confiable, la concentración de autoridad y responsabilidad en unos pocos secretarios del despacho y la falta de evaluaciones permanentes a la gestión.

No se tiene una cultura para el cambio, toda vez que prevalecen esquemas tradicionales en donde prima los intereses de grupos particulares sobre los generales en la lucha por la concentración del poder emergiendo como limitante para el desarrollo la falta de unificación de criterios de los agentes políticos en beneficio del interés comunitario.

5.12 ANÁLISIS DOFA ÁREA POLÍTICO ADMINISTRATIVA

FORTALEZAS

- Ubicación geográfica.
- Mejoramiento de los canales de comunicación entre la Administración Municipal y la comunidad.
- Capacidad de convocatoria de la actual administración.
- La disponibilidad de asesorías externas a nivel Departamental y privadas.
- La voluntad política para realizar reformas a la estructura administrativa actual y de mejorar los procesos.
- Calidad del talento humano.
- Compromiso y actitud que tienen los funcionarios para asumir exigencias administrativas actuales.
- Se cuenta con el apoyo del Concejo Municipal para los proyectos de beneficio comunitario.

- Priorización y focalización de la inversión pública hacia sectores vulnerables.
- Se realizan convenios ínter administrativos y de Cofinanciación.
- Disponen de equipos y medios audiovisuales.
- Cuentan con una buena estructura física.
- Existen condiciones climáticas, de ubicación, de paisajes y de tierras para la generación de proyectos turísticos y recreativos.

DEBILIDADES

- La estructura organizacional no se ajusta a la actual situación de la administración.
- El manual de funciones y procedimientos no se ajusta a todas las tareas de desempeño.

- Incumplimiento con los deberes de pago a los jubilados, servidores públicos y trabajadores oficiales.
- Se carece de programa de inducción y reinducción.
- No se da cumplimiento de la Ley 27 de 1992 en trabajo para el desarrollo.
- Se carece de un sistema de salud ocupacional.
- Algunas dependencias de la administración Municipal se encuentran disgregadas por todo el Municipio.
- Falta mayor comunicación entre las dependencias
- Implementación de la oficina y/o funciones de control interno.
- No existe la secretaria de desarrollo social.
- Parque automotor insuficiente.
- Falta mayor prevalencia del trabajo interdisciplinario.
- Inoperancia de algunos comités e instancias de apoyo a la gestión municipal.
- Deficiente nivel de comunicaciones e información a la comunidad.
- Planeación financiera deficiente.
- Presupuesto municipal insuficiente.
- Baja capacidad de endeudamiento.
- Falta una actualización de tasas de impuestos.
- Bajo recaudo de todos los impuestos y servicios prestados por el Municipio.
- No se utiliza la política de jurisdicción coactiva.
- Falta capacitación en el uso adecuado y óptimo de los equipos de cómputo.
- Bajo nivel de aplicación tecnológica para la realización de las labores.
- Falta de vehículos y de maquinaria para mantenimiento de vías.
- Dificultad de acceso al área metropolitana
- No se hace evaluación, seguimiento y control de planes y programas desarrollados por los funcionarios se hace sólo a los proyectos de inversión física.
- Falta realizar algunos planes sectoriales.
- Falta mayor fortalecimiento a la participación comunitaria a través de grupos organizados
- No aplican el estatuto de usos del suelo.
- No se hace restauración y conservación documental.
- Bajo nivel de investigación.
- No se dispone de canales de comercialización bien definidos.
- Baja generación de empleo
- Dificultad de acceso a la información de las dependencias.

OPORTUNIDADES

- Adecuadas relaciones intermunicipales.
- Entes gubernamentales que brindan asesoría técnica (CORANTIOQUIA, SENA, ICA, Cámara de Comercio, Departamento de Antioquia: Servicio Seccional de Salud, IDEA, Consejería, Planeación; ICBF.).
- Entidades internacionales que brindan apoyo a proyectos.
- Avances en las telecomunicaciones.
- Globalización del mercado.
- Entidades crediticias
- Mercados regionales.
- Apertura económica.
- Posibilidad de acceso vial a otros lugares del departamento y el país.

AMENAZAS

- Situación económica del Departamento y la Nación (como estado)
- Política fiscal Nacional.

- Delegación de funciones sin recursos a los Municipios.
- Eliminación de los fondos de Cofinanciación.
- La paz.
- La crisis económica del país.
- El aislamiento vial del nordeste (municipio con otros de la subregión y de estos con el departamento, la nación y el mundo).

BIBLIOGRAFÍA

- “*Plan de Desarrollo 1998-2000*” Todos Unidos en un solo Compromiso... Remedios. Lucia Carvajal de S. Remedios, 2001.
- “*Anteproyecto de reforma administrativa*”, Municipio de Remedios – Gobernación de Antioquia (Secretaría de Gobierno), Medellín, 2001.
- “*Manual para la planificación del turismo*”, Ministerio de Desarrollo Económico, Colombia, 1995.
- “*Asistencia técnica en la Planificación del Turismo*”, Ministerio de Desarrollo Económico, Viceministerio de turismo, 1998.
- “*Guía simplificada para la elaboración del Esquema de Ordenamiento territorial Municipal*”, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Santa Fe de Bogotá, 1998.
- “*Espacio Público*”, Gobernación de Antioquia (Departamento Administrativo de Planeación), dirección Ordenamiento Territorial.
- “*Esquemas de ordenamiento Territorial*”, Ministerio de Desarrollo Económico.
- “*Estudio Geoambiental y mapa de riesgos*”, Departamento de Antioquia- Secretaría de Desarrollo de la Comunidad – Sección FOPREVE, Jesús María Zapata Zapata, Medellín, 1994.
- Zonificación de riesgos por fenómenos naturales en el Área Urbana del Corregimiento de Santa Isabel, Municipio de Remedios*, Departamento de Antioquia- Secretaría de Desarrollo de la Comunidad – Sección FOPREVE, Leonardo de Jesús Henao Rodríguez, Medellín, 1994.
- Zonificación de riesgos por fenómenos naturales en el Área Urbana del Corregimiento de La Cruzada, Municipio de Remedios*, Departamento de Antioquia- Secretaría de Desarrollo de la Comunidad – Sección FOPREVE, Leonardo de Jesús Henao Rodríguez, Medellín, 1994.
- Plan de Fortalecimiento Institucional municipal (Versión Preliminar)*, OCENSA, Gabinete de Consultores y Asesores Ltda.
- Análisis Institucional*, OCENSA, Gabinete de Consultores y Asesores Ltda. Remedios 1999.
- Inventario Patrimonial Urbano Arquitectónico – Listado de Bienes*, Departamento de Antioquia- Secretaría de Educación y Cultura – Dirección de Extensión Cultural, Juan Eduardo Chica M. y Otros, Medellín 1996.
- Plan de Manejo Forestal e Inventario al Cien por Ciento para un permiso de aprovechamiento forestal persistente, en bosque natural, ubicado en terrenos de dominio público con una extensión de 200 hectáreas, en el municipio de Remedios*, Asociación Agropecuaria y Forestal de Cañaveral – Remedios “ASCARE” – Finca Dos Cabezas, Fabio Enrique Ramírez Cañaveral.
- Plan de Gestión Ambiental 1998 – 2006 Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia*.
- Plan de Desarrollo Municipal “Por Remedios, Todos podemos hacer mas entonces... hagámoslo”* Rodrigo Londoño 1998 - 2000
- “*Plan de Deportes*”
- “*Plan Educativo Municipal*”
- “*Plan de Desarrollo de Antioquia - Antioquia nos une*”, Alberto Builes Ortega, Medellín, 1998.
- “*80 herramientas para el desarrollo participativo*”, Frans Geilfus, IICA, PROCHALATE, San Salvador, enero de 1997.
- “*Memorias del evento de capacitación sobre el ordenamiento territorial*”, Departamento de Antioquia - IDEA, Medellín, 1999.
- Compilación de Normas “Planeación y Ordenamiento Territorial”*, Diplomado y Consultoría, formulación del Esquema de Ordenamiento territorial. FUNDASUPERIOR, Septiembre de 1998.
- “*Directrices generales de ordenamiento territorial del Departamento de Antioquia y de la zona central de influencia del desarrollo urbano metropolitana*”, Secretaría de Obras Públicas Departamentales, Carlos Julio Calle, Medellín, septiembre de 1998

Álvarez A., Alberto Jairo. “*Geología de la Cordillera Central y el occidente Colombiano y Petroquímica de los Intrusivos Granitoides Meso cenozoicos*”. Boletín Geológico del INGEOMINAS. Vol. 26 No. 2 Pág. 1-175, 1983. Bogotá, Colombia.

Cortés B., Miguel Ángel. “*Suelos del Departamento de Antioquia y su aptitud de uso*”. Instituto geográfico Agustín Codazzi IGAC., sub-dirección agrológica, Bogotá 1982. Texto y Mapa a escala 1: 500.000.

C.I.A. Centro de investigaciones Ambientales U. de A” *Estudio de Impacto Ambiental por Minería Aurífera en el Nordeste Antioqueño y Bajo Cauca*”. C.I.A., U. de A. 1988.

Feininger, Thomas, Robert Hall y otros. “*Mineral Resources of part of the Departments Antioquia and Caldas, zona II, Colombia*”. United States Department of the interior Geological survey, project Report Colombia Investigations (IR) co-13.

Feininger, Thomas, et al. “*Geología de Antioquia y Caldas, subzona II-B*”. Boletín Geológico del Ingeominas, 20 (2). Pág. 1-173, Bogotá, Colombia, 1972.

Ingeominas. “*Mapa Geológico del Departamento de Antioquia*” Escala 1: 500.000, 1979 Ingeominas y Ministerio de Minas Colombia.

Ingeominas. “*Mapa geológico de Colombia*”. Escala 1: 1’500.000, 1988, con memorias explicativas, Ingeominas y Ministerio de Minas, Colombia.

Hall R., et al. “*Geología de parte de los Departamentos de Antioquia y Caldas, Subzona II-A*”. Boletín Geológico del Ingeominas, 20 (1) Pág. 1- 85, Bogotá, Colombia, 1972.

Lozano Q., Hernando y Oscar H. Pulido U. “*situación actual del oro y la plata en Colombia*”. Boletín Geológico del Ingeominas 27 (3) Pág. 1-56, 1986. Bogotá, Colombia.

Ramírez Zapata, Gilma. *Estudio Geológico de la mina de oro providencia*”. Remedios, Antioquia. Universidad Nacional de Colombia, seccional Medellín, tesis de grado 1985.

Rodríguez C., César Julio y Ary Pernet M. “*Recursos Minerales de Antioquia*”. Boletín Geológico del Ingeominas 26 (3), Pág. 1-116, 1983. Bogotá, Colombia.

Botero, A. G., 1963. *Contribución al reconocimiento de la Geología de la zona central de Antioquia*. Medellín, Anales de la Facultad de minas, No 57. 101 p.

Cossio U., & Zapata G.G., 1993. *Geología del bajo Cauca Antioqueño entre Tarazá y Jardín (Cáceres)*, VI Congreso Colombiano de Geología Universidad Eafit-Medellín.

Suárez, J., 1998. *Deslizamientos y estabilidad de taludes en zonas Tropicales*. Instituto de Investigaciones sobre Erosión y Deslizamientos, Bucaramanga-Colombia. 548 p

Vargas C., & G., 1999. *Guía técnica para la zonificación de la susceptibilidad y la amenaza por movimiento en masa*. Cooperación Colombo-Alemana, proyecto Río Guatiquia (PRG), Villavicencio, Colombia. 197 p.

González H. *Mapa Geológico del departamento de Antioquia*. 1997. Geología, recursos minerales y amenazas potenciales, Ingeominas. Escala 1:400.000.

CORANTIOQUIA, 1997. *Diseño de Planes de manejo Ambiental Regional Sectorizado o de Carácter Grupal para la Extracción del Mineral Aurífero* en el Municipio de Remedios.

Bogota, R. J y Aluja, V.J., 1981. *Geología de la Serranía de San Lucas*. Geología Norandina No. 4, diciembre de 1981. Santafé de Bogotá. Bogota, R. J y Aluja, V.J., 1981. *Geología de la Serranía de San Lucas*. Geología Norandina No. 4, diciembre de 1981. Santafé de Bogotá.

Cossio U., & Zapata G.G., 1993. *Geología del bajo Cauca Antioqueño entre Tarazá y Jardín (Cáceres)*, VI Congreso Colombiano de Geología Universidad Eafit-Medellín.

Parsons, James J. *La Colonización Antioqueña en el occidente de Colombia*, Edit. Banco de la República 2ª edición, Bogotá

Zapata Cuenca, Heriberto. *Monografía de Antioquia*. Edit. Copiyepes. Medellín 1978

Plan de desarrollo de Antioquia

“*Directrices generales de ordenamiento territorial del departamento de Antioquia y de la zona central de influencia del desarrollo urbano metropolitano*” CARLOS JULIO CALLE J. Y otros. Secretaría de Obras Públicas Departamentales, Septiembre de 1998

Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación Anuario Estadístico de Antioquia. 2000